

**(RE) CONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN EL PACÍFICO CAUCANO:
OTRAS LÓGICAS DE PERCEPCIÓN, APROPIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GUAPI**

Por:

Tulio Andrés Clavijo Gallego

Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo
Instituto de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Universidad del Cauca
Popayán
2012

**(RE) CONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN EL PACÍFICO CAUCANO:
OTRAS LÓGICAS DE PERCEPCIÓN, APROPIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GUAPI**

Por:

Tulio Andrés Clavijo Gallego

Tesis de grado presentada como requisito parcial para optar
el título de Magister en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo

Bajo la dirección de:

Carlos Enrique Osorio Garcés

Aprobada por:



Eduardo Restrepo



Carlos Enrique Corredor

Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo
Instituto de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Universidad del Cauca
Popayán
2012

A Laura, mi brújula y mi norte.

SUBE A BORDO de esta novela como uno de los tantos millones de africanos prisioneros en las naos negreras; y siéntete libre aunque te aten las cadenas.
¡Desnúdate!

Cualesquiera que sean tu raza, cultura o clase, no olvides que pisas la tierra de América, El Nuevo Mundo, la aurora de la nueva humanidad. Por lo tanto hazte niño. Si encuentras fantasmas extraños [...] tómalos como un desafío a tu imaginación. Olvídate de la academia, de los tiempos verbales, de las fronteras que separan la vida de la muerte, porque en esta saga no hay más huella que la que tú dejes: eres el prisionero, el descubridor, el fundador, el libertador.

Manuel Zapata Olivella ([1983] 2010: 35)

AGRADECIMIENTOS

La concreción de esta tesis fue posible gracias a al complicidad, sacrificio y apoyo de muchas personas. En primera instancia mi agradecimiento es para Laura, Mariana y Sofía, mi familia, quienes no sólo me alentaron en cada paso de esta investigación, sino que además aceptaron con amor y paciencia las horas, los días y las semanas que les robé para ir construyendo de a poco cada una de estas páginas. A mis padres, hermanas y sobrinos, por ser mi referencia y mi punto de anclaje. A Carlos Osorio, mi director, amigo y compañero de investigación en la costa Pacífica caucana, quien ha sido inmensamente generoso en compartir sus conocimientos y en orientar con suma habilidad cada uno de los componentes de este trabajo.

Debo agradecer al Instituto de Estudios de Posgrado, a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca y a la Coordinación de la Maestría, en especial a su director, el profesor y amigo Bernardo Javier Tobar, quien me otorgó su voto de confianza desde antes de iniciar los estudios y que además alentó y apoyo desde su experiencia, la propuesta inicial de investigación. En la misma dirección, debo celebrar el apoyo brindado por el profesor Carlos Corredor, quien de manera amable leyó con suma paciencia los manuscritos preliminares y me sugirió con total pertinencia las líneas analíticas que podrían coadyuvar al buen desarrollo de la investigación.

Desde sus diferentes cualidades y estilos académicos, los profesores Adolfo Albán, Olver Quijano, Cristóbal Gnecco y Luis Alfredo Londoño, me acompañaron gentilmente y me brindaron las piezas para ir armando esta narración, por lo cual estoy en deuda. A los profesores y amigos Eduardo Restrepo y Axel Rojas, quienes han sido referentes innegables en este proceso, les agradezco las conversaciones y revisiones preliminares de algunos apartes de esta investigación, que sin duda fueron de gran ayuda. Eduardo fue especialmente gentil al aceptar la tarea de servir como evaluador externo para este trabajo.

A mis compañeras y compañeros de estudio les agradezco por conformar un grupo tan sólido y propositivo, en especial debo hacer un reconocimiento puntual a Ronald Macuacé, pues además de ser mi par becario y amigo, me brindó su apoyo incondicional en los momentos más críticos, justo cuando parecía que el tiempo no iba a ser suficiente.

Sin lugar a dudas, este trabajo no hubiera tenido posibilidad alguna de concreción sin la participación decidida y sincera de cada una de las comunidades que integran los cinco consejos comunitarios del municipio de Guapi, en la costa Pacífica caucana, así como de la complicidad y apoyo expresados por mis amigos David Antonio Torres Riascos, Yolanda García Loango, Orlando Pantoja, Silvio Bazán, Luis Carlos Vallejo y Gerardo Bazán, quienes desde su labor en diferentes organizaciones de base e instituciones gubernamentales, me brindaron la posibilidad de acercarme un poco más a la comprensión de los procesos organizativos y territoriales que se viven en el Pacífico caucano.

Estoy seguro que esta investigación no se hubiera terminado en los tiempos presupuestados de no haber contado con el apoyo y la grandiosa amistad de Wilson Andrés Cobo, quien de manera insistente se preocupó por los avances periódicos del documento, no dejando que bajara la guardia en mi rutina de lectura y escritura diaria sirviendo de aliento en aquellos momentos en los que debido a las obligaciones del día a día, la meta se percibía como inalcanzable.

Desde el inicio de mis estudios en el programa de Geografía he tenido la inmensa fortuna de contar con la amistad y apoyo de dos personas excepcionales: Javier Betancourt Vivas y John Jainer Galarza Zambrano, colegas y hermanos sin los cuales este proyecto no podría haber encontrado un final feliz.

A César Andrés Ocampo Fletcher, Henry Cancelado, Mauricio Melo, Alexander Díaz, Julián Andrés Grueso, Javier Cerón, Eduardo Estela y Saúl Pérez, compañeros e integrantes del grupo LOCALES les debo la compañía y la complicidad de más de quince años sin renunciar a la empresa de encontrarle un 'Espacio Vital' a nuestra música.

Finalmente, debo un sincero agradecimiento a las comunidades de la vereda La Playa y la cabecera municipal de La Vega en el departamento del Cauca, así como a las de las veredas El Alto del Obispo y Mogotes en el municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, lugares en los que estuve por razones de trabajo y en los cuales encontré a través de sus gentes y de sus paisajes, el espacio para la reflexión y la escritura de buena parte de estas páginas.

A la Divina Madre, por su presencia universal.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
A MANERA DE INTRODUCCIÓN	14
EL PACÍFICO COMO UN ESPACIO DE (RE)CONFIGURACIÓN TERRITORIAL	15
I. EN BUSCA DE PIEZAS PARA NARRAR LA HISTORIA	22
1.1 La configuración territorial como herencia colonial	24
1.1.1 Una historia de exploración/fundación/explotación	27
1.1.2 La construcción/implementación de un lenguaje universal	36
1.1.3 ‘Geografías jerárquicas de raza’ y ordenación del territorio	41
1.2 Buscando ordenes en el mar de la fragmentación	50
1.2.1 Una colcha de retazos inconexa para el proyecto nacional	52
1.2.2 Un espacio conexo desde lógicas ‘otras’	55
1.3 Las tierras de “nadie”	59
1.3.1 El fortalecimiento y la legitimación de la exclusión	60
1.3.2 El Pacífico como “la periferia de la periferia”	64
Conclusión	66
II. SOBRE LOS PROCESOS DE CONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN EL PACÍFICO SUR COLOMBIANO	69
2.1 Orígenes de la planificación territorial	71
2.1.1 Herencia del modelo colonial	73
2.1.2 El pacífico sur colombino en el escenario de la planificación nacional	79
2.2 El proceso organizativo como (re)configurador territorial	88
2.2.1 El giro territorial y las políticas de reconocimiento como nuevos elementos en las dinámicas de ordenamiento territorial	90
2.2.2 Algunas notas sobre los inicios del proceso organizativo en el Pacífico sur colombiano	93
2.2.3 Logros, limitaciones y vivencias de la Ley 70 de 1993 en el Pacífico sur colombiano	102
2.3 La formalización del ordenamiento territorial y su incidencia en el Pacífico sur colombiano	109
2.3.1 Los planes de ordenamiento territorial ¿ordenan o fragmentan?	111
2.3.2 Sobre los procesos de ordenamiento territorial en el municipio de Guapi	118
2.3.3 Logros, limitaciones y vivencias de la Ley 388 de 1997 en el Pacífico sur colombiano	120
Conclusión	122

III. EL PROCESO DE (RE)CONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GUAPI, PACÍFICO SUR COLOMBIANO	125
3.1 La lógica del río frente a la lógica de modelos convencionales de planificación	128
3.1.1 Cumpliendo con requerimientos formales/viviendo desde la interpretación del territorio	130
3.1.2 Sobre los aprendizajes y desaprendizajes del proceso de reconocimiento colectivo de los territorios	134
3.2 Navegando, caminando y hablando del territorio	136
3.2.1 Relación con el agua	137
3.2.2 Relación con el bosque	143
3.2.3 Prácticas organizativas y económicas	149
3.2.4 Límites que no limitan	150
3.3 La investida de la violencia, ‘las geografías del terror’ y los ‘espacios de miedo’ como configuradores territoriales	152
3.3.1 Los mapas (in)visibles de las ‘geografías del terror’	154
3.3.2 Desplazamiento/confinamiento/resistencia	157
3.3.3 Nuevas arremetidas contra las ‘tierras de nadie’	162
3.4 Sobre las lecciones aprendidas y los sueños ‘de futuro’ en el presente	167
3.4.1 El proceso organizativo como escenario interminable de aprendizajes	169
3.4.2 ¿Es posible el diálogo entre las formas tradicionales de organización y las lógicas modernas de planificación?	171
3.4.3 Aprendiendo a desaprender, viajando ligeros de equipaje	174
Conclusión	174
 ALGUNAS NOTAS FINALES, A MANERA DE EPÍLOGO	 177
 REFERENCIAS CITADAS	 179

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Listado cronológico de los títulos colectivos expedidos a favor de las comunidades negras en el departamento del Cauca	103
Tabla 2. Listado cronológico de los títulos colectivos expedidos a favor de las comunidades negras en el municipio de Guapi, departamento del Cauca	107

ÍNDICE DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. El Pacífico colombiano	20
Mapa 2. El Pacífico sur colombiano	21
Mapa 3. Las tierras bajas del Pacífico sur antes de la titulación colectiva	104
Mapa 4. Las tierras bajas del Pacífico sur después de la titulación colectiva	105
Mapa 5. Consejos comunitarios del municipio de Guapi	127
Mapa 6. Prácticas tradicionales en los consejos comunitarios del municipio de Guapi	152

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

	Pág.
Foto 1. Mapa actual de relaciones agua-bosque	140
Foto 2. Detalles del Mapa de relaciones Hombre – Medio ambiente. Hacia el Futuro	141
Foto 3. Mapa ‘Uramba de Sango’. Consejo Comunitario Río Guajuí	144

ABREVIATURAS

ACIA	Asociación Campesina Integral del Río Atrato
ASODERGUA	Asociación para el Desarrollo del Río Guajú
ASOMANOSNEGRAS	Asociación para la Defensa del Medio Ambiente y la Cultura Negra
ASOPOMY	Asociación de Organizaciones Populares del Micay
AT-55	Artículo Transitorio 55 de la Constitución de 1991
CECN	Comisión Especial para Comunidades Negras
CEMAT	Conferencia Europea de Ministros Responsables de Ordenación del Territorio
COT	Comisión de Ordenamiento Territorial
CNCN	Coordinadora Nacional de Comunidades Negras
COCOCAUCA	Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca
COPMUJERES	Cooperativa Multiactiva de Mujeres Productivas de Guapi
CORPONARIÑO	Corporación Autónoma Regional de Nariño
CRC	Corporación Autónoma Regional del Cauca
CVC	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
IAP	Investigación-Acción-Participativa
ICAN	Instituto Colombiano de Antropología
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia

IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
INDERENA	Instituto Colombiano de Recursos Naturales Renovables
IIAP	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
JUNPRO	Juventud Conquistadora del Agro
LOOT	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
MIZC	Manejo Integral de Zonas Costeras
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PCN	Proceso de Comunidades Negras
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PBP	Proyecto Biopacífico
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PLAIDECOP	Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Siempre existe la incertidumbre de qué palabras debes usar o de cuál debe ser el protocolo más indicado en el momento mismo de presentar los resultados de un proceso investigativo, más cuando este se circunscribe en el esquemático mundo de la academia. Quizá por eso, subsumido en una gran variedad de textos, cartografías y material de campo, me encontré ante un vasto volumen de información, pero a la vez terriblemente confundido pues sentí que no tenía nada que decir, en ese justo momento de incertidumbre, tuve la fortuna de escuchar de la voz de Laura –mi compañera de camino– las primeras líneas de la obra de Manuel Zapata Olivella en “Changó el gran putas” y de encontrar en ellas una pausa, un silencio, que me hizo recordar, de manera sencilla, cómo me enamoré del Pacífico. Inmediatamente, mi mente trajo a colación la sensación de sus ríos sinuosos que transitando desde su nacimiento en la cordillera occidental buscan desembocar velozmente en el Océano Pacífico, del bosque húmedo tropical que se teje y entremezcla como el más perfecto de los rompecabezas, de la sonrisa siempre amable y esperanzadora de su gente y claro, de la magia innegable de su territorio. Por eso, esas líneas –las del Maestro Manuel– encabezan a manera de epígrafe esta investigación y me regalan el punto de partida para enfrentarme ya sin tantos temores a esta aventura de escribir.

Mi encuentro con el Pacífico ocurrió de manera casual. Fui invitado a participar como geógrafo en la formulación del Plan Ambiental para las Comunidades Negras de la Costa Pacífica caucana, dicho trabajo comprendió más de un año de correcciones y ajustes sugeridos por parte de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), que se trabajaron de manera conjunta con la Asociación de Organizaciones Populares del Micay (ASOPOMY 2007), organización de base con sede en el municipio de López de Micay, Departamento del Cauca¹ y encargada de la ejecución del Plan. Si bien, la empresa era marcadamente técnica por las necesidades de la Corporación, la apuesta que se tuvo y que se defendió reiterativamente fue la de construir de manera conjunta, un plan con la gente, para la gente y con la cultura.

Las reuniones de trabajo, las discusiones, la revisión de fuentes secundarias y de cartografía llevaron a la consolidación de una propuesta que finalmente encontró aprobación en el año 2004 e inició actividades en 2005. Desde ese momento y por espacio de dos años, compartimos con un gran equipo la privilegiada oportunidad de trabajar, aprender y soñar en estas mágicas tierras. Sin lugar a dudas, esta experiencia me acercó por primera vez a una realidad que sólo había podido dimensionar a través

¹ Como podrá analizarse a posteriori, la iniciativa para la formulación de este plan –que traía recursos asignados desde hacía varias vigencias y no había logrado su concreción– estaba enmarcada en todo el proceso de organización/movilización que tuvo lugar en el Pacífico colombiano desde la década de los años noventa, especialmente después de la promulgación de la Ley 70 de 1993. Dicho plan constituía además un imperativo para que esta zona del departamento pudiera acceder a un marco más amplio de acción por intermedio de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).

de textos y mapas, que si bien suministran una importante fuente de información, no se comparan con el sentido y la vivencia -en-lugar.

Para el año 2007 se hizo entrega formal del Plan a las comunidades y obviamente a la Corporación Autónoma, quien fuera el ente financiador; y justo ahí, cuando creí que mi experiencia de vida y de trabajo en el Pacífico caucano había llegado a su final, la academia se encargaría de rencontrarme de nuevo con esta tierra de ríos y selvas, de papachina y de naidí, de piangua y de manglar.

Con la certeza de que todo trabajo de investigación “[...] exige una delimitación del objeto de estudio, lo cual necesariamente desplaza o incluso elimina la consideración de otros temas que podrían ser relevantes para la investigación misma” (Castro-Gómez 2010: 310), estas líneas han tratado al máximo de ser congruentes y fieles al respeto que profeso por el Pacífico y su gente, lo anterior no me exime de la responsabilidad por omisiones o errores que también hacen parte de este proceso.

Como siempre lo anoté en los diferentes ensayos y escritos previos que permitieron de a poco ir hilvanando estas líneas, este texto es ante todo una versión preliminar, inacabada y en permanente construcción, que permite entrar y salir, dar vuelta y reflexionar, nunca un lugar inamovible, quizá sólo puede reclamar para sí el gusto y el sacrificio con el que se ha hecho y el pretexto para seguir caminado y navegando este territorio.

Aunque sólo pasaron pocos años, volver al Pacífico caucano significó un rencuentro, una celebración y un nuevo reto, ahora, como hace algún tiempo, sólo espero que los resultados de esta investigación, más que cumplir con una formalidad académica, contribuyan de manera constructiva a las dinámicas que se suscitan actualmente en este territorio para tratar de comprender –como lo afirmara el maestro Manuel Zapata– que “la historia del hombre negro en América es tan tuya como la del indio o la del blanco que acompañarán a la conquista de la libertad de todos” (Zapata [1983] 2010: 36).

EL PACÍFICO COMO UN ESPACIO DE (RE) CONFIGURACIÓN TERRITORIAL

La huida de los negros cimarrones y su establecimiento posterior en lugares por fuera del dominio colonial, originaron además de la primigenia consolidación de los palenques, los primeros enclaves de pueblos verdaderamente libres en América. Este hecho, a veces poco recordado en sus justas proporciones, reconfiguró de alguna manera la concepción y el orden territorial previamente establecido a través de líneas jerárquicas que regulaban y formalizaban el dominio y control de unos territorios sobre otros y de unas gentes sobre otras. Ésta, una de las tendencias dominantes de la época colonial, se permearía posteriormente al proceso independentista y republicano de nuestro país, heredando y manteniendo el poder de las primeras divisiones

coloniales² hasta llegar a las modernas estructuras que hoy reconocemos bajo el rótulo de entidades territoriales. En ellas es posible percibir aún hoy, la preminencia de los centros andinos sobre las periferias constituidas mayoritariamente por selvas y costas.

Aquellos cimarrones que emprendieron un camino de lucha y libertad atrincherándose en los palenques, descendían a su vez de los primeros grupos de esclavizados que atravesaron el Atlántico en las naos negreras desde el siglo XVII para ser confinados como la mano de obra más apetecida en minas y haciendas. Pese a las fugas tempranas, al proceso de automanumisión, o a la suerte escasa de tener un trato menos peyorativo, la gente negra experimentó una acentuada marginalización y exclusión que los colocó en el último estadio de la pirámide social. Aún después de ser aprobada de manera plena la libertad a mediados del siglo XIX, las condiciones seguirían siendo adversas. Además, y no de manera fortuita, estos grupos se ubicarían tendencialmente en las zonas que a la postre entrarían a conformar las líneas de frontera, las periferias y costas recónditas de un territorio nacional en franca dislocación desde su concepción andina.

Sólo hasta la década de los ochenta del siglo anterior y gracias a un proceso organizativo y de movilización que se gestaría desde el río Atrato, y a las disposiciones transitorias que quedarían enmarcadas en la Constitución de 1991, los grupos poblacionales de gente negra –especialmente los que habitan el Andén Pacífico colombiano–, se encontrarían en un proceso de reconocimiento étnico territorial, bajo el cual se otorgarían en una etapa subsiguiente, títulos colectivos para territorios que quedarían bajo la administración de los consejos comunitarios de comunidades negras.

Desde este punto, la presente investigación trata de recoger –al menos de manera preliminar– la exploración de un territorio concreto, el municipio de Guapi, en el Pacífico colombiano³, y la experiencia de su posterior (re)configuración territorial a través de la creación de cinco consejos comunitarios en atención a los desarrollos de la Ley 70 de 1993, de cómo ésta ha incidido, por un lado en el reacomodamiento de sus actores y de otro, en cómo se ha suscitado un campo relacional con las líneas planteadas desde el Ordenamiento Territorial como política y procedimiento técnico jurídico generado desde el Estado. Las siguientes líneas

² Siguiendo los antiguos preceptos del derecho romano y utilizando las costumbres europeas para la delimitación de fronteras, “[...] lo que se estableció como norma fue el derecho de cada Estado a poseer los mismos territorios que heredaron del régimen español”. (Guillén [2002] 2008: 20).

³ “El Pacífico colombiano es una vasta área de bosque húmedo tropical que se extiende desde Panamá hasta Ecuador, enclavado entre la cordillera occidental de los Andes y el Océano Pacífico; se le conoce como uno de los “puntos más importantes” de biodiversidad del mundo. Los afrocolombianos y las afrocolombianas, descendientes de los esclavos y las esclavas que se trajeron a la región a principios del siglo XVI para la extracción de oro, constituyen alrededor del 90 por ciento de la población, mientras que los pueblos indígenas de varios grupos étnicos conforman más o menos el 5 por ciento de la población de la región, que en su totalidad es de cerca de un millón de habitantes. Aproximadamente 60 por ciento de las personas aún viven en asentamientos rurales a lo largo de numerosos ríos”. (Grueso y Arroyo [2005] 2007: 113).

propenden por hacer entonces una lectura que de cuenta de las relaciones, diferencias, limitaciones, encuentros y desencuentros que se han suscitado en torno a la configuración territorial propuesta desde la Ley 70 de 1993 y de la Ley 388 de 1997, de entender otras lógicas y de acompañar y promover entre ellas, un “Diálogo de Saberes y de Ignorancias” (Wilches-Chaux 1997), que posibilite construcciones y procesos de ordenación territorial más incluyentes y contextualizados a la dinámica de los territorios.

Por las condiciones propias de ubicación de la investigación, debo decir que este trabajo se encuentra inmerso dentro de las tres categorías que Restrepo (2005) propone para referirse a la localización en el estudio de las “colombias negras”. La primera es la de *pacificalización*, esta categoría se expresa al hacer un rápido pero disiente balance de los estudios realizados sobre el negro en Colombia; así se encuentra que tres cuartas partes de la producción se refieren a la región del Pacífico. “Más aún, si sólo se retoman los trabajos producidos desde la década de los noventa, esta proporción es mayor todavía” (Restrepo 2005: 35).

La segunda categoría es la de *ruralización*, con esta, Restrepo señala que a pesar de encontrar grandes enclaves de población negra en contextos urbanos, refiriéndose a ciudades como: Quibdó, Buenaventura, Tumaco, Cali, Barranquilla y Cartagena –entre otras–, son pocos los estudios que dan cuenta de estas dinámicas, en contraste, el grueso de los estudios se dirige a las partes rurales. “Como consecuencia, desde una perspectiva de análisis espacial, se puede concluir además de la pacificalización ya anotada, [...] una *ruralización* en la producción académica del negro en Colombia”. (Restrepo 2005: 35; énfasis en el original).

Finalmente se encuentra la categoría de *riocentrismo* que se relaciona con las dos anteriores al señalar que el trabajo, la investigación y la literatura en general “[...] han hecho un énfasis mayor en las zonas rurales de los ríos del Pacífico que en las áreas costeras.” (Restrepo 2005: 36). Con esta categoría es posible mostrar el particular énfasis que la literatura académica ha concentrado en el ‘negro’ de los cursos medios y altos en los ríos del Pacífico sur colombiano. A pesar de hacer algunas menciones coyunturales de las comunidades indígenas⁴ que habitan y comparten territorios en el Pacífico sur, esta investigación no generó una propuesta metodológica que las incluyera detenidamente en sus categorías analíticas, lo cual obviamente se convierte en uno de sus limitantes⁵.

⁴ “Durante por lo menos un milenio, las comunidades indígenas ocuparon el territorio [Pacífico] con particulares formas de apropiación del ambiente –la flora, fauna, ríos, y el uso de oro y platino– practicando hasta recientes décadas un tipo de subsistencia apropiado al bosque húmedo, sin la domesticación de animales ni sedentarización significativa [...]”. (Escobar 2010: 60).

⁵ El la década de los noventa, entre otros autores, la antropóloga francesa Anne Marie Losonczy, advertía ya las limitaciones que tendría trabajar encuadres metodológicos que promovían estudiar de manera separada a poblaciones indígenas y negras en el Pacífico colombiano, bajo la misma línea, Peter Wade tiene razón cuando afirma “que el estudio de los grupos indígenas y negros en Colombia debe llevarse a cabo al unísono desde que las dinámicas de raza y etnicidad abordan ambos conjuntos de actores que están profundamente inter-relacionados”. (Escobar 2010: 43).

Las líneas metodológicas encontraron asiento en las estrategias de Investigación-Acción-Participativa, sustentadas en el reconocimiento y validación de la diversidad de saberes y en su capacidad intrínseca de construir proyectos en común desde la diferencia. La reconstrucción de escenarios y los talleres de cartografía social fueron un componente esencial en la lectura de las prácticas que desde los consejo comunitarios se están gestando en materia de ordenamiento territorial. Como propuesta conceptual y metodológica, la cartografía social permite aproximarse al territorio, empleando una suerte de combinación entre instrumentos técnicos y vivenciales, además de su carácter inédito que le permite reinventarse para cada nuevo proceso usando el mapa como ‘pre-texto’ para la construcción colectiva del conocimiento.

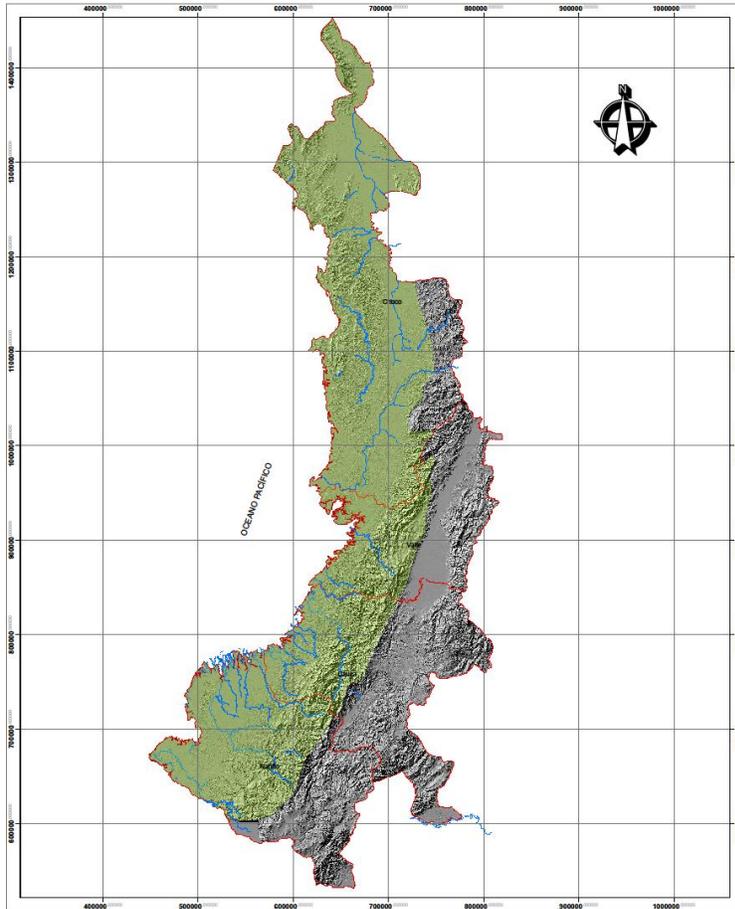
Ahora bien, si se tratara de definir o precisar un ‘lugar de enunciación’ para esta argumentación, tendría que decir que he bebido –por fortuna– de muchas y diversas fuentes, pero que aun así, me resulta apresurado tratar de integrarlas bajo una única rúbrica, más bien y parafraseando a Foucault, esta argumentación se convierte en “[...] un discurso sobre unos discursos; pero no pretende encontrar en ellos una ley oculta [...]” (Foucault [1969] 1996: 345).

[...] Y es que, de momento, y sin que pueda todavía prever un término, mi discurso, lejos de determinar el lugar de donde habla, esquivo el suelo en el que podría apoyarse. [...] Se trata de generar una dispersión que no se puede jamás reducir a un sistema único de diferencias, un desparramamiento que no responde a unos ejes absolutos de referencia; se trata de operar un descentramiento que no deja privilegio a ningún centro”. (Foucault [1969] 1996: 345).

Para su presentación, ésta investigación ha sido dividida en tres capítulos. El Capítulo I, que resultó ser en lo personal uno de los de mayor aprendizaje, propone una suerte de pesquisas que se remontan a la época colonial, en aras de tratar de encontrar elementos que permitan dimensionar e interpretar los orígenes de la actual configuración territorial colombiana, en este camino fue central entender el proyecto de país que se gestó desde una aristocracia andina, ubicando ciertos lugares y a sus gentes en escaños privilegiados, en contraposición con las gentes que vivían en zonas periféricas y costeras. El Capítulo II, se propone analizar los orígenes de la planificación territorial a la vez que explora el proceso organizativo de las comunidades negras en el Pacífico colombiano como un elemento de (re)configuración territorial. Aquí se proponen varios momentos de análisis en torno a la Ley 70 de 1993 y a la Ley 388 de 1997 como líneas de referencia en el contexto territorial. De igual manera, y como elemento transversal, se hace referencia a la confluencia del giro territorial con las políticas multi e interculturales y su incidencia en las nuevas configuraciones territoriales. Para resolver, el Capítulo III parte de analizar los diálogos y contradicciones que se gestan en el Pacífico sur por la convergencia de lógicas que obedecen a principios estatales y lógicas que se cimientan en la percepción del territorio. Habrá en este aparte un espacio reservado especialmente para analizar formas de interpretación que pudieron discutirse a través de ejercicios de cartografía social. En una segunda parte, se examina el fenómeno de

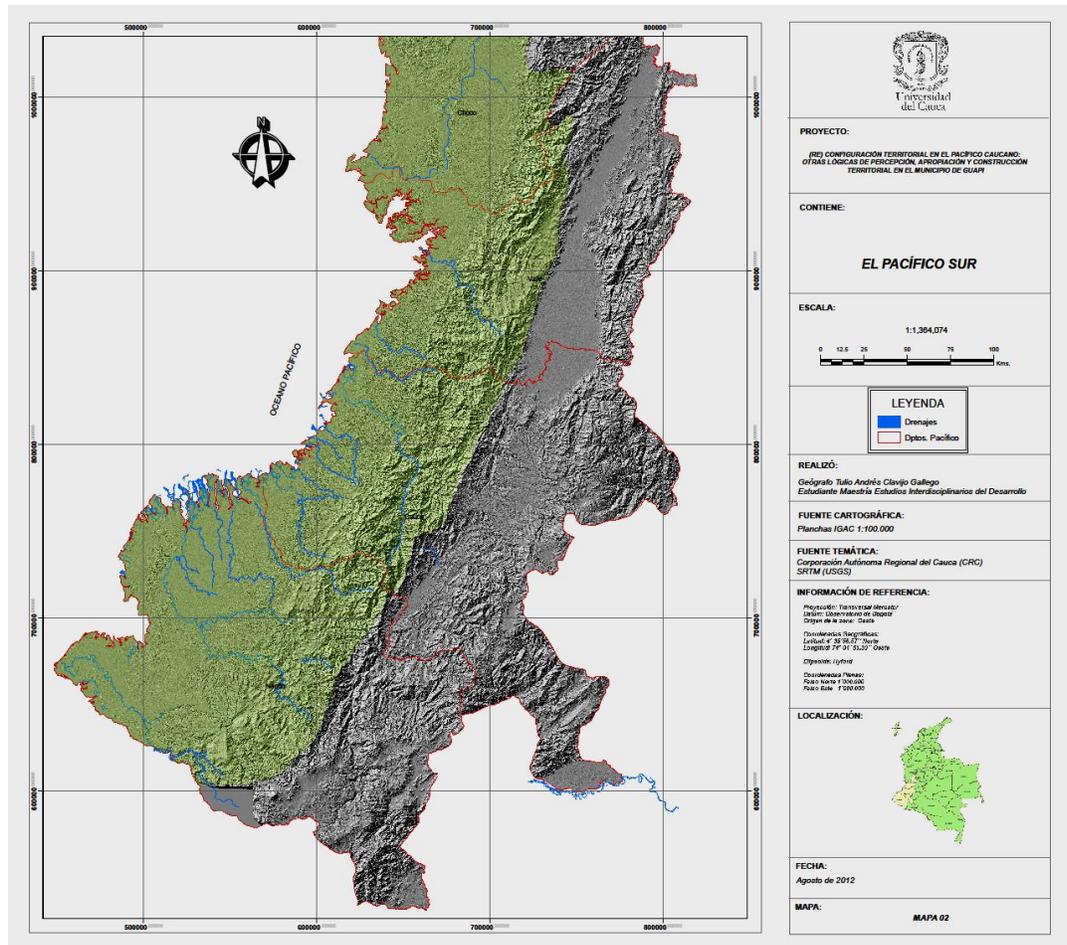
la violencia en el orden de su actuación como elemento (re)configurador del territorio, que de manera explícita o tácita, condiciona y articula formas de vida en el Pacífico, así como en el resto del territorio nacional. Finalmente, los últimos apartes del capítulo, de manera un poco más personalizada, recrean el impacto que trabajar en el Pacífico ha tenido en mi formación profesional y sobre todo, en mi construcción y deconstrucción como persona.

Al tratar de terminar estas líneas, que serán las primeras en leerse, pero a su vez las últimas en escribirse, pienso en lo que ha quedado atrás, en lo fugaz de la vida, y en el valor de apreciar y sorprenderse de cada instante con consciencia plena. Quizá lo único que tengo claro, a parte del gran amor que profeso por el Pacífico, es saber que todo está por hacerse. Esta experiencia me deja como su mayor regalo, una serie de puertas abiertas con innumerables preguntas e inquietudes, que se traducirán en el pretexto perfecto para emprender nuevos caminos de investigación en esta empresa del conocimiento que es por fortuna, infinita e incommensurable.

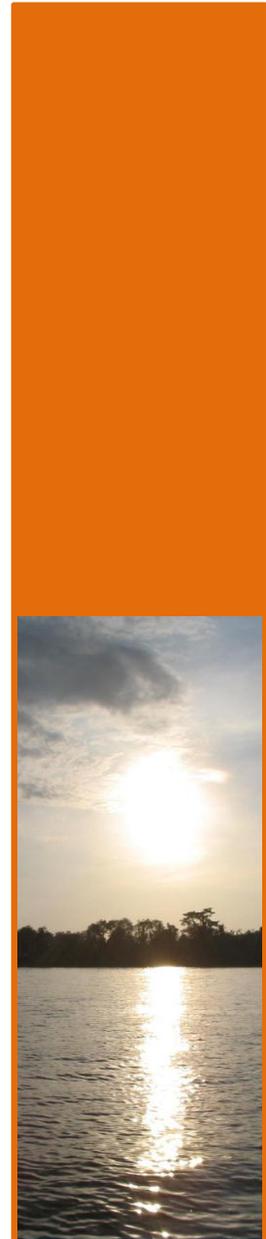


 Universidad del Cauca	
PROYECTO: (B) CONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN EL PACÍFICO CAUCANO: OTRAS LÓGICAS DE PERCEPCIÓN, APROPIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GUAPI	
CONTIENE: <h2 style="text-align: center;">EL PACÍFICO COLOMBIANO</h2>	
ESCALA: <div style="text-align: center;"> 1:2.500.000  </div>	
LEYENDA <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;"> <div style="border: 1px solid blue; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></div> Drenajes <div style="border: 1px solid red; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></div> Ochos. Pacífico </div>	
REALIZÓ: Geógrafo Tullio Andrés Clavijo Gallego Estudiante Maestría Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo	
FUENTE CARTOGRÁFICA: Planchas IGAC 1:100.000	
FUENTE TEMÁTICA: Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) SRTM (USGS)	
INFORMACIÓN DE REFERENCIA: Proyección: Transversa Mercator Datum: Sistema de Datum de Bogotá Datum de W. zona: Gauss Zona Meridiana: Transversal Latitud en 0° 00' 00" Sur Longitud en 77° 01' 31,30" Oeste Origen: UTM Coordenada Pseudo: Falso Norte = 1000.000 Falso Este = 1000000	
LOCALIZACIÓN: 	
FECHA: Agosto de 2012	
MAPA: <div style="text-align: right;">MAPA 01</div>	

Mapa 1. El Pacífico colombiano



Mapa 2. El Pacífico sur colombiano



I. EN BUSCA DE PIEZAS PARA NARRAR LA HISTORIA

“Carabelas cargadas de malos presagios
emisarios de la trampa y de la colonización
tocan tierra provocando un gran naufragio
cargados de demonios y una nueva religión
pisaron tierra de Guanahaní
bienvenida la desolación
Esos sueños de estafa y de saqueo
ese gusto por el oro y esas ansias de poder
es el cáncer que aún enferma al heredero
es la historia de una tierra condenada a padecer,
pero el negro, el indio y el español
se mezclaron para darle gusto a Dios”.

Ricardo Arjona
De la canción “Carabelas”
Álbum: “Galería Caribe” 2001

En la tarea de buscar piezas para narrar la historia y de tratar de encontrar un hilo conductor que le diera sentido a estos párrafos, tuve la inmensa fortuna de conocer parte de la obra académica e investigativa de Margarita Serje, Santiago Castro-Gómez y Alfonso Múnera, quienes a través de sus análisis y disertaciones me otorgaron bajo una mirada crítica de la historia, nuevos elementos para problematizar los episodios que devinieron en lo que hoy reconocemos bajo la rúbrica de ‘territorio nacional’ en un contexto regional y nacional; y de Guido Barona Becerra, quién con su trabajo sobre historia económica de la Gobernación de Popayán, me brindó elementos sumamente valiosos para atreverme a esbozar algunos puentes analíticos sobre el área de trabajo delimitada en esta investigación, es decir, el Pacífico sur colombiano, en un contexto más local; a ellos se suman los aportes de otros autores que utilizaré como soporte teórico en la primera parte de mi argumentación, y que me permitieron hacer –al menos de manera preliminar– un repaso crítico de los hechos históricos que se han sucedido en el proceso de la configuración territorial nacional. Esto, en aras de tratar de esclarecer los lineamientos, concepciones y políticas que han jerarquizado ciertas zonas del territorio sobre otras, y en ellas, ciertos grupos de gentes sobre otros. Sin embargo, se me hace indispensable aclarar que con esto no me refiero a un simple anecdótico parcializado o a una lista de fechas memorables, pues a través de sus líneas empecé a comprender que la historia tradicional ha estado engrandecida por hazañas de próceres, pero totalmente desligada de los procesos y de los contextos. Aprendimos de memoria una serie de escenarios que se sucedieron continuamente, uno detrás de otro para consolidar el proyecto de nación que hoy conocemos como Colombia, pero infortunadamente, en ellos aparecen selectivamente sólo algunos personajes –los que con frecuencia recordamos– y se condena al olvido o a la ‘invisibilidad’ a otros muchos que definitivamente hicieron parte vital del proceso.

Ahora, no sólo se trata de proponer un momento de reivindicación –de por más necesario– sino de tratar de ahondar sobre los hechos que desde tiempos de la colonia, incidieron en un proceso de ‘ordenación’ del territorio, sujeto a lecturas e interpretaciones que bajo la visión del conquistador y del colonizador instauraron una clasificación que declaró como inferiores a indígenas y negros y que a su vez validó y restringió formas y modos de ser en el territorio. Estas formas fueron adaptadas y perfeccionadas hábilmente por la élite criolla que posteriormente se encargaría de legitimar a través de las ‘geografías

jerárquicas de raza' una división territorial que privilegiara a las gentes de la región andina sobre las de las periferias (selvas y costas) reforzando un modelo de organización territorial fragmentado e incapaz de reconocerse en su integralidad.

Así, para entrar a analizar –como es mi intención– los procesos de ordenamiento territorial que se suscitan actualmente en el Pacífico sur colombiano –en el contexto de una cada vez creciente movilización y organización social–, se hace imprescindible tratar de establecer puentes analíticos que permitan generar conexiones con procesos que desde la época colonial gestaron los principios y las directrices que hoy perviven bajo el emblema de la 'planificación' territorial, pretendiendo además anclar a la narración histórica, un correlato geográfico. Espero poder cumplir –al menos de manera parcial– con esta tarea.

Debo aclarar finalmente que este capítulo encuentra un buen número de citas a pie de página, aun sabiendo lo tediosas que estas pueden parecer y el cansancio que en algún momento pueden causar en la lectura del texto, su intención no es otra que contribuir analíticamente a la línea argumentativa desarrollada y de brindar algunos elementos de referencia adicional sobre hechos y momentos específicos de la narración, que a su vez dan cuenta del proceso de consulta, estudio y revisión bibliográfica.

1.1 La configuración territorial como herencia colonial

Cundo se contempla el actual mapa político administrativo de Colombia, los trazos, las formas y colores que demarcan departamentos y municipios tienen un contexto muy familiar en el que fácilmente logramos ubicarnos y en el que con frecuencia asociamos –quizá por la formación tradicional en geografía– una demarcación por regiones. Lo que muy seguramente no alcanzamos a dimensionar en esa primera observación, es que muchas de esas líneas y colores que hoy representan límites y fronteras administrativas, devienen del proceso de exploración y fundación de centros poblados en tiempos de la colonia¹. Más aún, que estas formas sinuosas que parecen calzar en un perfecto rompecabezas, han servido de trasfondo para cimentar un modelo de organización territorial, que tras el emblema de un proyecto unificado de nación, escondió siempre la exclusión y la fragmentación de un país que no acaba de reconocerse a sí mismo.

En los más de trescientos años de ocupación colonial, la exploración y apropiación del nuevo territorio demandó innumerables campañas por costas, ríos, montañas y selvas, marcando de manera implícita un proceso de reconocimiento y de configuración territorial².

¹ Como lo ha señalado Margarita Serje, “[...] las divisiones político-administrativas han heredado, en muchos de sus trazos actuales, las reparticiones territoriales que se originaron con las capitulaciones coloniales”. (Serje [2005] 2011: 141). Obviamente, estas divisiones enfrentarían a posteriori, un proceso de desmembramiento, de 'independencias' y de re-configuraciones, sin embargo, los patrones mayores establecidos en la colonia, pueden leerse en la actualidad, ya sea a través de los límites administrativos o a través de las 'marcas' intangibles que también operan y ordenan el territorio.

² Durante la ocupación colonial se consolidaron “una serie de espacios articulados al proyecto de urbanización, a la producción y al comercio metropolitano que ocuparon, grosso modo, el eje Norte-Sur de las tres cordilleras y la Costa Caribe entre los ríos Sinú y Magdalena. Paralelamente, hubo otro conjunto de zonas que se marginaron de este *ordenamiento* [...] Entre estas regiones se pueden contar la Alta Guajira, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, el Catatumbo y el valle medio del río Magdalena, la

Sin embargo, este proceso, el de la colonización del territorio, “tuvo de todo menos de planeación en su ejecución” (Múnera 2008:66). Más que un espíritu de organización, la expansión de las fronteras respondió primero a intereses militares y a la búsqueda desbordada de oro y de otros metales preciosos. Esto contribuyó a que se fueran creando jurisdicciones territoriales y que a su vez, estas engendraran líneas de poder que se materializarían en el accionar con sus provincias o vecindades periféricas.

En este procesos de adueñamiento del territorio por parte del conquistador surgieron las jurisdicciones [...] y por lo general el centro [...] lo constituía una ciudad. Pero esa ciudad cumplía una función más importante que la de ser la sede de los órganos de gobierno; era, por encima de todo, el símbolo del poder, en particular de aquel que se ejercía sobre el resto de la provincia o de la región. De ahí su preeminencia y los celos con que era defendida. (p. 67).

Así, entre el aislamiento geográfico, la imposibilidad de tener una estructura comercial³ sólida que conectara los nacientes centros poblados y la incapacidad creciente de una administración que pudiera dar cuenta y cubrimiento de todos sus dominios⁴, se produjo de manera paralela el fortalecimiento de estos lugares como capitales regionales y provinciales, acentuando un modelo de fragmentación que empezaría a configurar la historia de una Nación en franca dislocación entre su parte andina, y sus costas y selvas. Ahora bien, es importante señalar que las condiciones geográficas así como el aislamiento producto de ella, no fueron nunca impedimento para la vinculación comercial y para la comunicación entre los pueblos indígenas, pero si representaron “obstáculos insalvables para los requerimientos de transporte europeos”⁵ (Serje [2005] 2011: 108). Finalmente

serranía de San Lucas, el Alto Sinú y San Jorge, el Darién, *el litoral pacífico*, el piedemonte oriental y la mayor parte de la Amazonía y Orinoquía. Más de la mitad del territorio nacional”. (pp. 15-16; énfasis agregado).

³ Es importante señalar que estas configuraciones espaciales [...], habían sido estructuras administrativas desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, “[...] la misma vastedad del imperio hispanoamericano, la diversidad enorme de sus suelos y climas, y sobre todo, la dificultad inmensa de las comunicaciones en una época preindustrial, tendían a dar a estas unidades un carácter autónomo. [...] Además, las políticas comerciales de Madrid convertían las unidades administrativas en zonas económicamente separadas. (Anderson [1983] 2007: 84). Estas políticas referenciadas por Anderson, se materializarían contundentemente en el siglo XVIII como parte de las reformas borbónicas, al respecto Barona señala: “De acuerdo con las políticas de los borbones, puesta en ejecución a mediados del siglo XVIII en el Virreinato de la Nueva Granada, las colonias suramericanas fueron impedidas de comerciar entre sí con el propósito, para la Corona, de controlar los flujos de mercado entre uno y otro virreinato e impedir la consecuente evasión fiscal, producto del control ejercido por los ‘criollos’ del aparato administrativo y del aprovechamiento de su debilidad”. (Barona 1995: 158).

⁴ “A pesar de la ‘ficción’ que por muchos años se ha mantenido sobre la capacidad de cobertura geográfico-política de la Legislación Indiana y de las Cédulas y Pragmáticas reales en la Nueva Granada, es un hecho ya demostrado que el poder de la administración colonial estuvo mediado, si no fragmentado, por los intereses de los grupos hegemónicos locales y regionales”. (p. 24).

⁵ “El territorio que corresponde a lo que hoy ocupa la República de Colombia ha sido siempre, desde el punto de vista indígena, un territorio articulado por vías comerciales y por intercambios de toda índole, que han sido ampliamente documentados por la arqueología”. (Serje [2005] 2011: 107). En consecuencia existían lecturas y apropiaciones territoriales que a manera de ‘órdenes previos’ superaban el problema de la ‘fragmentación’ –al menos de manera parcial– referenciado en esta sección, sin embargo, y como se analizará más adelante, la imposición de un ‘lenguaje universal’ supondría la negación/asimilación de otras formas de organización y de conocimiento.

“[...] podría argumentarse que el proceso de hacer de las regiones costeras [y demás zonas periféricas] y sus gentes ‘el otro’ fue parte esencial de la construcción de una identidad andina como el ‘yo’ que mejor representaba una imaginada nación colombiana”. (Múnera 2008: 69).

Desde la región andina se construyó una visión de la nación que se volvió dominante, hasta el punto de ser compartida por las otras élites regionales [...]. La jerarquía dotaba a los Andes de una superioridad natural, y la jerarquía y distribución espacial que ponía en la cúspide a las gentes de color blanco [...] sin que a su lado surgiera de las otras regiones una contraimagen de igual poder de persuasión. (Múnera [2005] 2010: 26).

Más aún, esta jerarquía trasvasó las vivencias de la época colonial y republicana, instalándose y formalizándose de manera muy sutil a través de la historiografía convencional que fue prácticamente inamovible hasta la segunda parte del siglo XX⁶. En un afán prácticamente desmesurado por hacer una crónica del progreso y de cómo se dejaba atrás una etapa colonial para ingresar a la modernidad, se fabricó una historia de conceptos y de próceres, más no de procesos, y así, “[...] los afanes sinceros por construir ferrocarriles y fundar escuelas en medio de la pobreza no estuvieron acompañados de cambios socioculturales que permitieran transformar el modo de percibir el territorio y la población, que derrotaran las antiguas jerarquías”. (Múnera 2008:18).

Como podría imaginarse, esta dislocación entre una ‘historia oficial’ y una historia más contextual, cercana y sincera, no obedeció exclusivamente a las dinámicas propias de la consolidación de nuestro país a través de su proyecto imaginado y proyectado, sino más bien a una tendencia de la historia misma que ya había sido señalada por Foucault ([1969] 1996), cuando se refería al manejo y tratamiento recibido por las *discontinuidades*⁷ en la

⁶ En 1829 el historiador José Manuel Restrepo empezó a publicar su obra sobre la independencia de Colombia, este material rico en descripción se constituye hasta la fecha en fuente obligada de consulta, su orientación aristocrática y conservadora no solo reafirmó y validó el modelo de construcción de la nación, sino que además influenció a una gran cantidad de historiadores y escritores; sólo hasta finales del siglo XX se inició una seria revisión historiográfica que cuestionó la ausencia política en los relatos históricos y presentó nuevas versiones donde “la nación no fue más el resultado ‘natural’ del proyecto de una élites criollas nacionales; por el contrario, los conflictos raciales y étnicos, las viejas tensiones regionales y las visiones de género ocuparon en el discurso histórico el lugar de predominio que habían tenido en la historia real de la construcción de las naciones latinoamericanas”. (Múnera [2005] 2010: 19).

⁷ “Para la historia en su forma clásica, lo discontinuo era a la vez lo dado y lo impensable [...] y lo que debía ser, por el análisis, rodeado, reducido, borrado, para que apareciera la continuidad de los acontecimientos. La discontinuidad era ese estigma del desparramamiento temporal que el historiador tenía la misión de suprimir de la historia, y que ahora ha llegado a ser uno de los elementos fundamentales del análisis histórico”. (Foucault [1969] 1996: 13). En el capítulo III podrá analizarse cómo la titulación colectiva en el Pacífico colombiano, opera en cierta manera como una *discontinuidad* al patrón y al proyecto de nación dominante, rompiendo entre otras, la tendencia lineal de la propiedad privada, que si bien ya era dimensionada por el tratamiento otorgado a las comunidades indígenas, para el caso particular, representaba ceder –al menos parcialmente– el control de territorios que desde 1959 habían sido declarados como baldíos y sobre los cuales imperó siempre una lógica de libertad extractiva y de colonización. Por esto, no es coincidencia que el proceso de titulación colectiva marque a su vez el desplazamiento de los actores violentos a estas latitudes.

historia clásica o propiamente dicha que para este caso podría asemejarse a lo que aquí se ha denominado ‘historia tradicional’ y la *historia nueva*, que para el caso equivaldría a una versión más crítica y más sincera sobre los hechos acaecidos.

Uno de los rasgos más esenciales de la historia nueva es sin duda ese desplazamiento de lo discontinuo: su paso del obstáculo a la práctica; su integración en el discurso del historiador, en el que no se desempeña ya el papel de una fatalidad exterior que hay que reducir, sino de un concepto operatorio que se utiliza; y por ello, la inversión de signos gracias a la cual deja de ser el negativo de la lectura histórica (su envés, su fracaso, el límite de su poder), para convertirse en un elemento positivo que determina su objeto y la validez a su análisis. (Foucault [1969] 1996: 14-15).

A través de categorías relativamente recientes, la historia tradicional ha ‘jugado’ a establecer puentes analíticos a través de “hipótesis retrospectivas” (Foucault [1969] 1996) o por analogías y relaciones de semejanza, esto, en el afán de agrupar y de vincular a una argumentación central, a un centro explicativo, una cadena o serie de hechos, descifrables uno detrás del otro en el espacio y en el tiempo, sólo mientras tuvieran anclaje con la argumentación central. La empresa clara era la de mantener a toda costa la *continuidad*.

Sin pretender hacer una revisión histórica detallada del proceso –pues ello desbordaría los alcances de esta investigación y de mis capacidades–, sugeriré a continuación algunos momentos que en mi concepto pueden brindar claves interesantes para acercarnos a la comprensión de imbricaciones gestadas desde los siglos XV y XVI en el ámbito territorial, que a su vez encuentran concreciones y correlaciones inmanentes en los siglos venideros.

1.1.1 Una historia de exploración/fundación/explotación

“El paradigma mental judeocristiano de la Europa del siglo XV se fisura en el orden de las representaciones espaciales y antropológicas con la súbita aparición de un Nuevo Mundo no previsto en la cartografía bíblica, referente teológico y cognitivo de ‘lo real’”. (Restrepo 1996b: 9). Así, la postrimería de este siglo, y la casi totalidad del siglo XVI⁸ estaría marcada por un sinnúmero de expediciones a los nuevos territorios descubiertos por las flotas españolas y portuguesas, en ellas navegaba a la par, un ímpetu de exploración y un notable afán de inscribir en estas tierras una huella de posesión y dominio. En este proceso, la violencia, el desplazamiento y la explotación de los grupos indígenas acaecieron

⁸ “El siglo XVI, para expresarlo así, funda en toda hispanoamérica una experiencia nueva, única y singular: la ocupación de unos territorios y su poblamiento, con base en la fundación de ciudades. Antes de la penetración de los europeos la mayoría de las ‘concentraciones urbanas’, en estas tierras, eran centros ceremoniales o espacios de residencia de los grupos gobernantes, de sus ‘séquitos’ de servidores y de los miembros de una comunidad encargados de ciertas funciones ‘administrativas’. Posteriormente, con el hiato provocado por la irrupción de los peninsulares en el proceso histórico de todas y cada una de las comunidades originarias del cuarto continente y con la incorporación de sus miembros dominados y sobrevivientes a las huestes españolas, las ‘ciudades campamento’, los centros urbanos, fueron los pivotes sobre los cuales giraron todos los ritmos de la conquista y las formas de poblamiento de unos territorios”. (Barona 1995: 40).

como formas ‘naturales’ y hasta ‘necesarias’ de una empresa de tal magnitud. Sin embargo, el rápido debilitamiento de estos grupos, así como su disminución en número, incentivó – no sólo la instauración de estructuras como la ‘encomienda’⁹ y la ‘mita’¹⁰, sino que además se concatenó con el fenómeno de la trata de esclavos.

Entre una imagen paradisíaca e infernal, el actualmente nominado ‘Pacífico’ colombiano fue apropiado y explorado por los europeos bajo el imperativo del mineral dorado. Apropiación y exploración dificultada y retrasada, en por lo menos un siglo, por la cotidiana resistencia militar de los ‘indios bravos’: emberas, cunas y sindaguas se opusieron a la incursión de los españoles atacando sus diferentes avanzadas y poblados. Chocó fue el término con el cual se conocieron las tierras del ahora ‘Pacífico’ colombiano como consecuencia de la extensión del etnónimo atribuido por los españoles a algunos ‘grupos indígenas’ existentes. Haciendo parte de la Gobernación de Popayán o, posteriormente, como Gobernación del Chocó, el actual ‘Pacífico’ se constituyó en un espacio de frontera apropiado sólo puntualmente a partir de un modelo de poblamiento hispano circunscrito a los Reales de Minas. (pp. 9-10).

Desde el siglo XVI, la trata¹¹ de esclavos africanos fue una constante en la dinámica comercial de la nueva ruta atlántica, que pretendió fortalecer con esta mano de obra los enclaves mineros y las haciendas en las nuevas extensiones del dominio europeo. Si bien, las crónicas y demás documentos históricos han dado sólo aleatoriamente un reconocimiento a su participación en las nuevas dinámicas y procesos que se tejían en estas latitudes, los esclavos negros embarcados y traídos en las naos desde el continente africano, entraron de manera casi inmediata en un proceso de (re) contextualización territorial. Dentro de dicho proceso, se participó claro, en el proceso de mestizaje¹², que sobrepasa en mi concepto la ‘mezcla’ de dos o más ‘razas’ desbordando hacia nuevos entramados de relaciones, de aprendizajes y de desaprendizajes, de estrategias de ‘blanqueamiento’ y de

⁹ Esta figura característica de la colonización española en el territorio americano jurídicamente se explicaba como el derecho otorgado por el monarca a favor de un súbdito español que hacía las veces de *encomendero*, con el objetivo de que este recaudara los tributos o trabajos que los indios le debían a la Corona, a cambio de esto, el *encomendero* propendía por el “cuidado” espiritual y terrenal del indio bajo el adoctrinamiento cristiano.

¹⁰ De otro lado, la figura de la Mita, que en lengua quechua designa “turno” tiene origen Inca y se utilizaba para movilizar gran cantidad de mano de obra para las grandes obras de infraestructura, sin embargo, en tiempos de la colonización fue transformada y utilizada por los españoles para garantizar mano de obra barata para desarrollar diferentes tipos de actividades, en especial para la concerniente al tema minero.

¹¹ “Por razones obvias, la historia de la gente negra en América se remonta a África, pero no hay duda de que los problemas de su identidad se redefinieron en América. El total de los deportados del África se estima entre 10 y 15 millones de seres humanos. La Gran Deportación, el periodo de mayor actividad de la trata, se sitúa entre 1640 y finales del siglo XVIII [...]. Como es sabido, en un principio los portugueses y luego los españoles, los holandeses, los ingleses y los franceses transportaron incesantemente esclavos a América”. (Almarino 2010a: 24).

¹² “La política de colonización se pensó siempre como una política de blanqueamiento de las regiones baldías: es decir, de las regiones o cimarronas, cuyo poblamiento no merecía siquiera ser visto. [...] La política de tierras es, claramente, una política de mestizaje, en el sentido de ir borrando a lo largo de las generaciones lo indio y lo negro”. (Serje [2005] 2011: 162-163).

subordinaciones¹³, que además, dos siglos más adelante, sería utilizado hábilmente por la élite criolla como uno de los proyectos centrales de la intelectualidad.

A diferencia de las formas establecidas para ‘proteger’ los grupos indígenas¹⁴, los negros en cambio, corrieron con menos fortuna –si es que a lo anterior le podemos llamar fortuna– y tratados como cosas, bestias, seres sin alma, pero nunca como humanos, fueron confinados a trabajos forzados y a jornadas agónicas en los cultivos y en las primigenias minas en las que convergía uno de los principales intereses económicos europeos. Esta historia, contada a medias o contada únicamente desde el locus de enunciación europeo y criollo, nos ha llevado sistemática y quizás ahora sutilmente, a mantener una negación por el ‘otro’ oculta detrás de un aparente ‘reconocimiento’ que no alcanza a superar la enunciación del discurso. Esta es sin duda, una de las lamentables herencias de la modernidad que nos ilustra mejor el siguiente aparte:

Pero esta crueldad de la Modernidad, invisible a su núcleo emancipador racional "ilustrado", pareciera palidecer ante los sufrimientos de los campesinos pacíficos africanos aprisionados como bestias, transportados en barcos pestilentes a través del Atlántico, para llevar su carga humana al Nuevo Mundo. Se trata de la más cruel historia de los esclavos africanos. [...] ¿No es éste el segundo "holocausto" de la Modernidad? En 1504 aparecieron los primeros esclavos en Santo Domingo, traídos de España. [...] Con la producción tropical del azúcar, el cacao o el tabaco, comienza la explotación de la mano de obra africana, de esclavos traídos para vivir y morir en los ingenios, en el trabajo que se objetivará en el valor originario del capital. (Dussel 1994: 153-154).

Como lo señalara anteriormente, más que un espíritu de construcción y de planificación, en la fundación de los centros poblados, predominó un afán de extensión y de control territorial que en la mayoría de casos estuvo sostenido por la premisa de la

¹³ “Al comienzo mismo de América, se establece la idea de que hay diferencias de naturaleza biológica dentro de la población del planeta, asociadas necesariamente a la capacidad de desarrollo cultural, mental en general. Esta es la cuestión central del célebre debate de Valladolid. Su versión extrema, la de Ginés de Sepúlveda, que niega a los ‘indios’ la calidad de plenamente humanos, es corregida por la Bula papal de 1513. Pero la idea básica nunca fue contestada. Y la prolongada práctica colonial de dominación/explotación fundada sobre tal supuesto, enraizó esa idea y la legitimó perdurablemente”. (Quijano 2010: 190).

¹⁴ En un sugestivo artículo, Peter Wade analiza la categoría de ‘guardianes’ de la selva que ha sido adjudicada a las comunidades indígenas y en un menor porcentaje a los grupos de ‘comunidades negras’, en este ejercicio, plantea algunas características que desde la época colonial y hasta el presente, han diferenciado el tratamiento de ambos grupos. “Desde le principio, los indígenas americanos tuvieron un estatus bastante diferente al de los africanos en el orden social y racial Latino Americano. Ambas categorías de personas eran consideradas salvajes, bárbaros y paganos, pero existían diferencias. [...] La identidad de los indígenas estaba relativamente institucionalizada comparada con la identidad de los negros. A pesar del mestizaje físico y cultural, la categoría de ‘indio’ estaba grabada en el pensamiento y prácticas coloniales. [...] En contraste, las ‘comunidades negras’ existían pero no tenían un estatus que fuera diferente a cualquier otra comunidad campesina. Por lo tanto, aunque los ‘negros’ eran una categoría social reconocida y sufrían discriminación como tal, eran vistos como ciudadanos corrientes (aunque ‘inferiores’). No eran Otros en la misma forma que los indígenas, no eran percibidos como ligados a la tierra de la misma manera, rara vez eran encontrados como símbolos de la identidad nacional o como objeto de atención antropológica”. (Wade 2004: 256-257).

exploración y explotación minera y de la instauración de haciendas, que a su vez cumplirían –mayoritariamente– una función de abastecimiento de las primeras. La localización y fundación de centros poblados en las nuevas colonias estuvo marcada ampliamente por la lectura geográfica que los conquistadores tuvieron para elegir los sitios de asentamiento, así,

la topografía que los españoles escogieron para asentarse en la América andina fueron las zonas planas, localizadas en los climas más templados. Se privilegiaron los altiplanos, las mesetas, las vegas y los valles más amplios en las cordilleras. Las vertientes, con sus laderas pendientes, representaron para los conquistadores un enorme obstáculo tanto para su ascenso o su descenso como para ocuparlas. La tecnología castellana no tenía precedentes ni experiencia alguna de ocupación de laderas abruptas, por lo que les era imposible resolver el problema que representaba construir caminos, asentamientos o áreas de cultivo en las escarpadas pendientes andinas¹⁵. La ocupación colonial se va a asentar entonces sobre planos, descartando las vertientes. Este hecho fue de crucial importancia para la ocupación de lo que hoy es Colombia, pues, al separarse la cordillera en tres grandes ramales en su territorio, predomina una abrupta topografía en la que aparecen zonas planas discontinuas, como las altiplanicies de Pasto, o la cundiboyacense, o como la del valle de Aburrá, donde se ubica Medellín. Es allí donde se asientan los españoles dejando de lado las zonas de pendientes que no serán colonizadas hasta bien entrado el siglo XIX. (Serje [2005] 2011: 92).

Siguiendo el trabajo del historiador Germán Colmenares, el también historiador Guido Barona explica cómo se dieron dos periodos en la fundación de las ciudades: el primero de ellos estuvo sujeto a una política de poblamiento; “el interés de los españoles consistía más bien en hallar un emplazamiento apropiado para la ciudad, un sitio provisto de aguas, bosques y sobretodo de indígenas; el segundo, con el ‘boom’ propiciado por el descubrimiento de los yacimientos de metales preciosos, la política de las fundaciones parece responder más a la sed de oro que al deseo de fijar una frontera destinada a defender actividades pacíficas de colonización”. (Citado por Barona 1995: 88).

La actividad minera¹⁶ se concentró en gran medida en el litoral Pacífico, lugar donde las condiciones climáticas, las características de los suelos y la exuberante

¹⁵ Complementando lo anterior y teniendo como base la información consultada para su investigación, Barona referencia que “es clara la insuficiencia tecnológica que poseían los españoles para la construcción de los caminos pues las pendientes no se redujeron por medio de curvas ya que conservaron el trazo de los caminos precolombinos, que no estaban hechos para animales de carga, que desde la curva de nivel más baja ascendía prácticamente en línea recta hasta el vértice de las montañas. Esta técnica de trazado de las vías precolombinas no creo muchas dificultades para los nativos puesto que los grupos étnicos americanos no poseyeron animales capacitados para transportar grandes pesos; otra situación se presentó con los españoles que trajeron el caballo, el asno y el ganado vacuno, los cuales al arrostrar las pendientes andinas tenían que hacer grandes esfuerzos por la indumentaria que portaban y obligar a sus bestias a afianzar sus cuartos traseros en el suelo del camino que permanecía encenegado y expuesto a permanentes derrumbes”. (Barona 1995: 93-94).

¹⁶ Es importante anotar que “[...] el influjo de los negros en las zonas mineras no se hizo aparente hasta fines del siglo XVI, cuando resultó evidente el colapso de la población indígena”. (West 1952). De otro lado, el en

vegetación no permitían la estancia de los conquistadores por un tiempo prolongado, *a posteriori*, esta sería una de las condiciones que favorecería un proceso de libertad previa de los esclavos antes de la aprobación formal de la manumisión¹⁷, ya fuera por fugas esporádicas de las cuadrillas a lugares que escapaban al control colonizador o por la compra previa de su libertad¹⁸.

Con una directriz colonial que no permitía mayores vínculos entre una y otra región y bajo el amparo de una geografía abrupta que dificultaba de manera contundente el establecimiento de puentes de comunicación¹⁹, los centros poblados empezaron a crecer en una dinámica bastante aislada; esta línea logró fortalecerse a tal punto que podría argumentarse –en alguna medida y pese a los adelantos tecnológicos de la actualidad– que

el Pacífico sur, “[...] no tuvo lugar hasta la primera mitad del siglo XVII, cuando fueron reducidos los grupos indígenas y los primeros reales aparecieron en los ríos como el Telembí, Guapi, Iscuandé y Maguí. Estos centros mineros mantuvieron una significativa relación con las ciudades como Cali, Popayán, Pasto e incluso Guayaquil y Lima para el suministro de esclavos y diversas provisiones”. (Escobar 2010: 61).

¹⁷ Al respecto del proceso de manumisión es importante señalar al menos tres momentos de inflexión. El primero de ellos empieza dos años después de la primera independencia de Colombia, es decir, en 1812, cuando se emprendió un proceso para legislar a favor de los esclavizados a través de la expedición de la Constitución de Cartagena, sin embargo, este proyecto político fracasó a causa de la reconquista española en 1815 liderada por Pablo Morillo y así, la tan anhelada libertad no encontró un feliz término. Irónicamente, Morillo logró lo que la Constitución de Cartagena no alcanzó a concretar, pues este otorgó la ‘libertad’ a varios esclavizados a cambio de su colaboración con la empresa española. Para salir adelante en esta apuesta, Bolívar, en 1816 promete también la liberación de los esclavos a cambio de su colaboración decidida con el ejército patriota. Un segundo momento hace referencia a la ‘ley de manumisión’ aprobada por el Congreso de Cúcuta 1821, conocida también como ‘libertad de partos’ o ‘libertad de vientres’, la cual “concedía libertad [...], pero al mismo tiempo garantizaba la continuidad del sistema al imponer la obligación forzosa de trabajar para los amos de sus padres, hasta los 18 años, a los nacidos de ese año en adelante.” (Múnera [2005] 2010: 212). Según la historiadora Margarita Gonzalez (1976), esta ley, actuó como un punto de equilibrio entre la presión externa de Inglaterra, los reclamos de los esclavos que habían apoyado y acompañado la justa libertadora junto a Simón Bolívar, y de otro lado, la intención de mantener cierta estabilidad en la economía de los señores esclavistas, muchos de los cuales, también habían apoyado las campañas libertarias. Un tercer y definitivo momento estaría enmarcado tres décadas después con la llegada a la presidencia de José Hilario López en 1850, quien tras largos debates lograría en 1851, la aprobación de la Ley de Manumisión, que entraría en vigencia a partir del primero de enero de 1852. “Por lo demás, habría que señalar que para 1851 el número de esclavos se había reducido a menos de 17.000 y se concentraban, principalmente, en las regiones de Popayán, Antioquia y las costas caribe y pacífica colombiana”. (pp. 213).

¹⁸ “A partir del siglo XVIII surgió otro fenómeno, que era más común en el Pacífico colombiano que en otras regiones de América Latina, la automanumisión. Algunos esclavos lograban ahorrar suficiente oro trabajando en las minas en su ‘día libre’ para comprar su libertad. [...] En ambos casos [cimarronaje y automanumisión] los negros *libres* se asentaban y dispersaban a lo largo de los ríos bastante lejos de toda actividad minera del sistema colonizador. Después de la abolición oficial del sistema esclavista en 1852, los propietarios blancos de las minas y plantaciones de las tierras bajas del Pacífico colombiano emigraron desde estas regiones a los centros urbanos de Pasto, Cali y Popayán, dándose cuenta que no podían mantener las estructuras de poder y dominación sobre sus anteriores esclavos ahora en libertad”. (Oslender 1999: 32; énfasis en el original).

¹⁹ Al respecto es importante señalar que los vínculos de conectividad no fueron un imperativo en esta historia de exploración/fundación/explotación, el origen mismo de los caminos coloniales, tal y como lo anota Barona, fue “el resultado inicial de un imperativo militar y no el producto de las actividades económicas ya fueran éstas mineras, hacendarias o comerciales”. (Barona 1995: 50).

es responsable del ‘regionalismo’ que hoy pervive en nuestro país. “El Estado colonial no logró nunca imponer su dominio en la totalidad del territorio de lo que hoy constituye Colombia”. (Serje [2005] 2011: 15).

Los anteriores lineamientos que se permearon en términos generales para la avanzada sobre los nuevos dominios, se inscribió también de manera específica en los territorios que hoy se referencian como el Pacífico sur colombiano, que a su vez, hicieron parte de una estructura administrativa reconocida como la Gobernación de Popayán²⁰.

La Gobernación de Popayán no fue ajena a estos procesos. De ellos surgieron las formas de poblamiento que durante los siglos XVII y XVIII caracterizarían a este extenso espacio. Las ciudades de Pasto, Almaguer, Popayán, Caloto, Cali, Buga, Cartago, Anserma y Toro, fueron fundadas de acuerdo con una política en la cual la colonización de sus tierras adyacentes y la sujeción de sus pobladores originales jugó un papel protagónico. Por oposición, las fundaciones que se hicieron en la mayor parte de la Costa Pacífica, (con excepción de los puertos de Buenaventura y Barbacoas), cuyos nombres la historia apenas los registra y ya casi nadie se acuerda de ellos, (Bebará, San Onofre de las Juntas, Santísima Trinidad de los Brazos, San Ignacio de Sipí, San Francisco de Thadó, San José de Noanamá, etcétera), al responder a la ‘fiebre del metal’, no crearon un espacio de colonización que les garantizara, en algunos casos, su sobrevivencia y, en otros, un crecimiento sostenido de sus recursos y del número de sus pobladores. (Barona 1995: 40-41).

En esta historia la cadena de relación es aparentemente simple, la *exploración* de los nuevos territorios condujo a la *fundación* de los primeros centros poblados, y en consecuencia, sobre ellos –y a partir de ellos– se concretó un sistema de *explotación* vinculando en primera instancia a los indígenas y posteriormente tras su debilitamiento, a los negros esclavizados. Sin embargo, y como se verá con más detenimiento en un momento posterior de este capítulo, el establecimiento de categorías territoriales, sociales y culturales, harían de la etapa colonial y de los albores de la etapa republicana un espacio de invisibilización del ‘negro’. Ahora bien, lo que resulta más increíble con la citada ‘invisibilización’ de que fueran objeto los ‘negros’ en la historiografía tradicional colombiana, es que no había para el país en el siglo XVIII “una sola actividad económica²¹ que no descansase en los hombros de la población negra, mulata y zamba”. (Múnera [2005] 2010: 200).

Para el siglo en referencia, lo que hoy constituye el Pacífico sur colombiano, pertenecía –como ya se había anotado– a una estructura administrativa mayor, la Gobernación de Popayán. Según carta geográfica que reposa en el Archivo General de

²⁰ “La extensión aproximada de todo el territorio de la Gobernación de Popayán en el siglo XVIII, era de 258969 Km, es decir el 22.7% de la actual República de Colombia. En otras palabras, la antigua Gobernación de Popayán ocuparía hoy el 51% de España, el 47% de Francia y su territorio sería un poco más grande que el Reino Unido”. (Barona 1995: 81).

²¹ Para el siglo XVIII las actividades económicas de la Nueva Granada eran: minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio y trabajo doméstico. En todas ellas, y con diferentes proporciones, la participación de los ‘negros’, ‘mulatos’ y ‘zambos’ era indispensable para su desarrollo y sostenimiento.

Indias, Sevilla, y que es retomada por Barona (1995), la Provincia de Popayán y su Gobernación “[...] comprendían la Costa del Mar del Sur desde Guayaquil hasta Panamá y parte de las Provincias Confinantes, Antioquia, Chocó y Quito”. (Barona 1995: 19).

Al respecto, y como lo ha señalado la historiadora Zamira Díaz (1994), el desarrollo económico de esta región estuvo guiado por la explotación del oro como empresa, en consecuencia, la presencia de este mineral entró a determinar el patrón de asentamiento de los españoles, así como sus dinámicas de sometimiento, primero a la población indígena y posteriormente, y con mayor contundencia, a los negros esclavizados. Ese sería pues el patrón que enmarcaría los primeros descubrimientos y fundaciones en la Gobernación de Popayán.

Bajo este análisis, pero tomando la dimensión de los estudios geográficos, el trabajo del norteamericano Robert West “*Colonial Place mining in Colombia* (1952)” constituye una de las piezas más trascendentes en la historiografía colombiana, marcando una ruptura definitiva, en la cual la esclavitud dejó de ser tratada aisladamente bajo los sesgos hasta entonces tradicionales de la ‘terrible e inmisericorde vida de los esclavos’, proponiendo una lectura en términos económicos, es decir, de lo que significó la esclavitud en Colombia como una institución de orden económico.

El estudio de West sigue siendo la introducción más completa y mejor organizada del conocimiento general de la minería del oro en Colombia durante el periodo colonial. Al respecto, [...] “West mostró que en 1544 y probablemente antes, ya había negros trabajando en las minas cercanas a Popayán²²; para 1550 los españoles habían introducido cuadrillas²³ de esclavos negros en las minas de Buriticá, en Antioquia”. (Múnera [2005] 2010: 204). En consecuencia y en congruencia con lo anotado,

²² Popayán fue, junto con Cartagena, la sociedad esclavista por excelencia del virreinato, [...] En 1808 la provincia de Popayán era la que mayor número de esclavos tenía en todo el virreinato y sus haciendas eran ya quizás las más productivas del reino. No es extraño que la vanidad aristocrática del payanés, venido a menos, hubiera encontrado eco en los textos etnocéntricos y racistas de la nueva ciencia. (Múnera [2005] 2010: 83). Este punto será desarrollado apartes posteriores de este capítulo.

²³ Al respecto de estas, West mostró que funcionaban con diferente número de esclavos (desde seis y hasta más de cien) y que a parte de su tradicional asocio para las actividades mineras, eran utilizadas también en la agricultura. Las cuadrillas además podían estar formadas por hombres y mujeres. La participación de la mujer en las cuadrillas –siguiendo el argumento de Barona– encontraría un punto de inflexión con los procesos de manumisión. “Las manumisiones de los esclavos [...] tuvieron una tendencia a privilegiar el sexo femenino sobre el hombre; esta situación se presentó fundamentalmente cuando el esclavo, empleando el producto de su labor en la actividad minera, prefería comprar la libertad de su esposa o concubina, y aún la de sus hijos, mientras él permanecía sujeto a la esclavitud. Esto obedeció al papel asignado a la mujer en el sistema cultural de este sector social; sobre ella recayó no sólo la socialización y enculturación de los miembros de su grupo sino la regulación y conservación de las ‘estructuras alimentarias de parentesco’, atendiendo a la movilidad de los hombres en el medio y al régimen de las cuadrillas”. (Barona 1995: 45-46). De acuerdo a la documentación consultada por Barona en su investigación, advierte que las mujeres estaban a cargo de la producción y cocción de los alimentos en los entables de minas. “Al ella trasladarse al interior de estos distritos y fundar un principio de comunidad doméstica, continuó desempeñando estas labores ya no para el amo y sus esclavos sino para los miembros de un grupo de esta manera estructurado que podía constituirse de varios hombres y mujeres así no conformaran parejas”. (p. 91). “De hecho, para estos años finales del siglo XVIII, la mayor presencia de la mujer esclava en las cuadrillas, que durante la mayor parte de

el sector de la economía que más recibió el aporte de trabajo de la fuerza de trabajo esclava en esta Gobernación, fue el de la minería. En estas circunstancias, la participación de los esclavos en otras actividades fue limitada y dependió, como en el caso de las haciendas de trapiche²⁴, de la articulación de las producciones agrarias a la extracción aurífera. (Barona 1995: 114).

Al respecto, y al menos de manera general, es importante señalar algunos elementos de la relación: ‘mina-hacienda-mina’²⁵. Debido a las condiciones hostiles propias al medio en el que se ubicaron gran parte de los entables mineros en la costa Pacífica²⁶ que a su vez estaban circunscritos bajo la jurisdicción de la Gobernación de Popayán, su abastecimiento en cuanto a mieles, maíz, aguardiente, carne y azogue, entre otros, dependió de la producción de las haciendas, específicamente de las haciendas de trapiche. No en todos los casos, pero sí como una tendencia fuerte para la época, los dueños de los entables mineros en el Pacífico, eran a su vez dueños de las ‘haciendas de trapiche’, lo que les permitió no sólo garantizar el abastecimiento y funcionamiento de los entables, sino que además, mantuvo un relativo control del circuito generado entre el oro extraído y los productos requeridos para el sostenimiento de los entables, adicionalmente, permitió también la

esta centuria no había sido notoria, ayudó a consolidar la posición de privilegio económico y social de los propietarios que habían logrado construir el circuito mina-hacienda-mina”. (p. 129).

²⁴ Las ‘haciendas de trapiche’, fueron uno de los tres tipos de unidades agrarias que existieron en la Gobernación de Popayán: “Las ‘*haciendas de campo*’, cuya dotación fue muy pobre, ubicadas en las cercanías de poblaciones de criollos y españoles, o en regiones montañosas con fácil acceso a la población ‘indígena’; sus aperos y labranzas fueron escasos por lo cual su orientación productiva se dirigió a abastecer principalmente las necesidades de sus propietarios y, en algunos pocos casos, a satisfacer demandas muy reducidas en los mercados locales; esta fue la situación de la mayoría de las haciendas dispuestas en las vecindades de Popayán. Las ‘*haciendas de frontera*’, caracterizadas por sus economías extensivas, cuyas producciones se encaminaron a la ganadería de levante y engorde, logrando unificar algunas condiciones de vida rural en la Gobernación y el Virreinato; [...] Cartago, el Patía y las regiones de piedemonte oriental de la Cordillera Occidental, fueron los lugares donde se dio más este tipo de estructura hacendaria. Las ‘*haciendas de trapiche*’, dedicadas a la producción de mieles, azúcares, tabaco y ganados; al ser su renta monetaria el producto de la venta de mieles con las cuales producir aguardientes, de azúcares que se dirigían a los mercados locales e interregionales, el ganado fue dedicado para su consumo interno y en algunas oportunidades, en los periodos de crisis por sequías, de las poblaciones vecinas y aun de poblaciones distantes con el fin de surtirlas de este producto; [...] Estas propiedades estuvieron situadas en las vecindades de Buga, Llanogrande, Cali y Caloto y fueron como ‘manchones’ de economías agrarias más tecnificadas en medio de espacios montuosos que las separaban”. (pp. 61-62; énfasis agregado).

²⁵ Para una mayor comprensión de esta relación y para ampliar el espectro de análisis sobre lo acaecido en la Gobernación de Popayán entre los siglos XV y XVIII desde una mirada crítica y bajo el referente de la historia económica, se hace indispensable consultar: “Oro, sociedad y economía. El sistema colonial en la Gobernación de Popayán: 1533-1733” de la historiadora Zamira Días (1994) y “La maldición de midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830” (1995), del también historiador Guido Barona Becerra. De igual manera se hace referente la obra investigativa que al respecto desarrolló Germán Colmenares.

²⁶ “Las tierras de la Costa Pacífico, en su conjunto, fueron, en el siglo XVIII, el asiento de la economía minera de la Gobernación lo cual no produjo un cambio cualitativo considerable en las poblaciones allí fundadas y mucho menos significó un impulso hacia la instalación en este territorio de actividades económicas complementarias que alivianaran un tanto las condiciones de vida de sus pobladores. Este papel estuvo reservado a las economías agrícolas y ganaderas de los valles interandinos del Cauca, en particular de aquellas que se iniciaban en las vecindades de Caloto y llegaban por el Norte, hasta Cartago”. (Barona 1995: 30).

‘rotación’ de esclavos entre una y otra actividad. Esta relación se deterioraría a través del impacto que para la actividad minera significaría los diferentes momentos del proceso de manumisión, y aún antes de ella, no sería ajena a

[...] la presión de factores económicos, como [...] el mantenimiento de las cuadrillas, el costo del transporte de los bastimentos y víveres desde las haciendas del Cauca, la penuria misma de los cargueros con la declinación de la Encomienda, los precios del tabaco o de las carnes y quesos traídos del Valle, obliga a los mineros esclavistas en hacer cuentas; pues en los Reales crece la contradicción entre los beneficios siempre menores y los costos de producción siempre en aumento. Entonces es cuando buscan producir los “bastimentos” en los alrededores de los Reales dividiendo las cuadrillas entre “negros de labores de minas”, bodegueros de plátano y estancieros de maíz o plátano. Esta división técnica y espacial del trabajo, propicia la circulación y a su vez favorece el poblamiento disperso a lo largo de los ríos y, desde luego, permite el acceso de los esclavos a una mayor libertad. Si la concentración de los esclavos era antes la garantía de la producción minera, ahora su dispersión en las parcelas agrícolas garantiza el abasto de la cuadrilla Real. (Aprile-Gnisset 1993: 40).

Lejos de terminar con las relaciones de subordinación expuestas por un sistema esclavista, la aprobación final de la manumisión serviría más como punto de inflexión para cambiar los términos formales de relación entre ‘amos’ y ‘esclavos’, que para superar definitivamente la lógica del sistema, es decir, los otrora esclavos, en un gran porcentaje, siguieron con sus labores en las minas y haciendas, sólo que ahora lo hacían bajo el amparo de figuras como el trabajo a destajo, el peonaje y el endeude²⁷. Este momento fue aprovechado hábilmente por mineros de menor envergadura que no habían podido consolidar el circuito ‘mina-hacienda-mina’ debido básicamente al alto costo que representaba la compra de esclavos para dar apertura, funcionamiento y sostenimiento a los entables mineros.

²⁷ Al respecto de esta práctica, Barona explica: “El mecanismo que se adoptó y que en el proceso dio lugar a la aparición de nuevas relaciones sociales de producción, fue el *endeude* del esclavo con los sectores mineros emergentes, con otros miembros de su mismo grupo, los libertos, y aún con funcionarios de la administración colonial que de esta manera vieron la oportunidad de hacer una inversión que en un mediano plazo les era nuevamente retribuida con creces. La práctica seguida fue la de adelantarle en oro en polvo o en metal amonedado, el valor en el cual estaba éste tasado. Fue así como el esclavo adquirió el compromiso de trabajar a *destajo* en las minas que este personaje le señalaba las cuales, la mayoría de las veces no fueron adjudicadas por la Corona. El esclavo liberado así de su antiguo amo se transformaba en peón y continuaba laborando en la minería con la obligación de repartir el oro en polvo obtenido con su nuevo patrón y pagarle, de la parte que a él le correspondía, el monto de la deuda originalmente contraída. [...] Esta forma de relacionarse dos agentes productivos por fuera del régimen esclavista, —el nuevo empresario y el trabajador jornalero—, a su vez libraba al propietario de la mina de la obligación de alimentar y vestir a sus productores directos, dándole al mismo tiempo acceso al saber acumulado por estos hombres, a lo largo de muchos años, sobre las formas de reconocer las arenas auríferas y los procedimientos más adecuados de explotación minera, dentro de un horizonte tecnológico específico”. (Barona 1995: 140; énfasis agregado).

De manera preliminar, y sin desconocer los logros que representó la aprobación definitiva de la ley de manumisión, sería ingenuo pensar que con ella se resolvían por defecto, las dinámicas de exclusión y marginalidad a las que habían sido sometidos los otrora esclavos, “[...] la inercia de la continuidad con respecto al periodo colonial facilitó el mantenimiento de rígidas fronteras étnicas²⁸ y favoreció la sanción de una construcción nacional excluyente”. (Almarío 2010b: 366). Los negros libertos tendrían que enfrentar nuevos escenarios discriminatorios y deberían emprender un largo camino en busca de la reivindicación y el reconocimiento bajo formas de relación que seguían siendo –a todas luces– jerárquicas y discriminatorias. Aunque podría sonar apresurado en la conclusión, este camino, está lejos aún hoy, de alcanzar un escenario de resolución digno y en paz; la exclusión y marginación perviven de forma palpable en nuestro territorio y en nuestras vidas.

1.1.2 La construcción/implementación de un lenguaje universal

Una de las prerrogativas que tuvieron los Borbones a través del edicto que promulgara Carlos III en 1779, fue la de la unificación lingüística en sus colonias. La idea era entonces suprimir el uso de las lenguas nativas e incorporar un lenguaje único y universal que facilitara las relaciones políticas y comerciales en los nuevos territorios conquistados por España. Irónicamente, el mismo rey, 20 años después, dirigiría una empresa en pro de recuperar todos los estudios existentes sobre ellas.

Como lo ha mostrado Santiago Castro-Gómez, “la expansión colonial de la Europa Moderna supuso necesariamente el diseño e imposición de una política imperial del lenguaje” (Castro-Gómez 2010: 13). En esta medida, el lenguaje mismo sería consagrado como un elemento ordenador por excelencia, sólo el hecho de nombrar las cosas por primera vez –o al menos creer que se estaba nombrando por primera vez– a través de unas acepciones ‘puras’ y ‘superiores’, otorgaba un carácter de jerarquía y de orden, en el que claro, el blanco europeo encabezaba y estaba en la cima, indiscutible e incuestionable.

En esta construcción, los cronistas de la colonización ‘inventaron un mundo posible’, de hecho, “[...] la incorporación del Cuarto Continente al horizonte mental y lingüístico de Europa supuso, por parte se ésta, una profunda alteración de criterios y códigos, o sea, la adecuación de sus modelos interpretativos y representativos”. (Antei, citado por Barona 1995: 82). A la luz de este lenguaje puro y superior, las lenguas nativas quedaban caracterizadas como ‘imperfectas’ y por ende, prestas a ser englobadas y contenidas dentro de un metalenguaje, capaz de expresar ideas con sentido reflexivo y no simples lineamientos denotativos para nombrar una u otra cosa e incapaces de generar ideas

²⁸ En una reciente publicación, y analizando el tránsito del concepto de ‘casta’ al de ‘raza’, Claudia Leal expone cómo este cambio estuvo íntimamente ligado a la sustitución del modelo político colonial y monárquico por el republicano, lo que “[...] implicó la construcción de una comunidad política en teoría igualitaria en el seno de una sociedad altamente jerarquizada”. (Leal 2010a: 394). “Aunque algunos elementos del orden jurídico colonial persistieron hasta bien entrada la República –la esclavitud continuó algunas décadas y las tierras comunales indígenas nunca desaparecieron del todo–, había un discurso y una pretensión de igualdad ante la ley que limitaron el uso de ese espacio formal para determinar quién era quien”. (p. 396).

conexas. Las lenguas nativas fueron declaradas tácitamente como la prehistoria de este lenguaje universal. En general, el conocimiento previo de América

[...] era visto como el oscuro preludio de la ciencia europea, y los naturales americanos como el pasado antropológico de la humanidad. Los territorios *más allá* de Europa se convierten de este modo en territorios *más atrás* de Europa. [...] El lugar ocupado en el territorio geográfico se corresponde entonces con el lugar que se ocupa en el territorio étnico, histórico y epistémico. (Castro-Gómez 2010: 244-245; énfasis en el original).

En este sentido, América no sólo fue leída y traducida “desde la hegemonía geopolítica y cultural adquirida por Francia, Holanda, Inglaterra y Prusia, que en ese momento fungían como centros productores e irradiadores de conocimiento” (p. 15), sino que además, fue obligada a hablarse a sí misma a partir de una lengua foránea que estaba lejos de recoger su percepción territorial, ambiental, política, social y cultural.

Frantz Fanon planteó una contundente premisa al argumentar que “[h]ablar una lengua es asumir un mundo, una cultura” [...] lo que significa que el lenguaje da cuenta de los procesos por medio de los cuales se fueron consolidando la colonización y la colonialidad. Es decir que no solamente fue el sometimiento físico, representado en las formas productivas que se establecieron y mediante las cuales también se clasificó socialmente, sino también el sometimiento lingüístico que modificó las formas de nombrar el mundo colonizado –en este caso, Abya Yala–, su memoria, sus imaginarios, sus representaciones, sus prácticas de conocimiento y sus cosmogonías. (Albán 2010: 206-207).

Es decir, la lengua desbordaba su potencial como medio de comunicación, hacia un medio de opresión. Ahora bien, con la extinción de tantas lenguas no solo se perdieron grafos y fonemas, sino todo un conjunto de tejidos vivos para nombrar, interpretar y entender el mundo. A pesar de vestigios y de la pervivencia de algunos elementos que nos permiten acercarnos hoy a la grandeza de este conocimiento, la idea de implementar un orden único a través de la instauración de –entre otros elementos– un lenguaje universal, supuso la invisibilización de una serie de ordenes previos que distaban en gran calibre de ser ‘imperfectos’, simplemente eran diferentes, y la diferencia, claro, suscita temor, temor que fue desvanecido usando la violencia física, pero sobre todo, la violencia y la expropiación epistémica. Esta violencia²⁹, como lo señalara Frantz Fanon, propone una divergencia permanente entre “ellos” y “nosotros”, proponiendo la organización de un “mundo maniqueo, de un mundo dividido en compartimentos”. (Fanon [1961] 2009: 76).

²⁹ Ahora bien esta violencia es constitutiva y constituyente del orden colonial, afectando al colonizado y al colono. “La violencia del régimen colonial y la contraviolencia del colonizado se equilibran y se responden mutuamente con una homogeneidad recíproca extraordinaria”. (Fanon [1961] 2009: 80). En sus concepciones, lo propio y lo ajeno, lo autóctono y lo colonial, se responden mutuamente como su opuesto. “La aparición del colono ha significado sincréticamente la muerte de la sociedad autóctona, letargo cultural, petrificación de los individuos. Para el colonizado, la vida no puede surgir sin del cadáver en descomposición del colono. Tal es, pues, esa correspondencia estricta de los dos razonamientos”. (p. 85).

La jerarquía establecida en el lenguaje sirvió de elemento transversal en la construcción simbólica que los criollos³⁰ establecieron para denotar la superioridad étnica bajo la rúbrica de la ‘limpieza de sangre’³¹. Siguiendo la hipótesis de Castro-Gómez, que a su vez encuentra cimiento en la noción de *habitus* desarrollada por Pierre Bourdieu, ‘la blancura’, era para los criollos su capital máspreciado, no solo garantizaba su posición privilegiada para acceder al conocimiento científico –en un lenguaje también privilegiado–, sino que servía para legitimar “la distancia frente al ‘otro’ colonial que sirvió [irónicamente] como objeto de sus investigaciones. (Castro-Gómez 2010: 15). Sin embargo, bajo este vestido de neutralidad y de objetividad, los criollos entretejieron siempre un carácter de distanciamiento étnico.

Los criollos fueron entonces un vehículo de conducción perfecto para que de manera posterior las ideas de la ilustración entraran a deslegitimar, invisibilizar o aniquilar otras formas de percepción, de saber y de nombrar el mundo, y de uniformarlas bajo un único lenguaje –el científico– y una única forma de racionalidad, la de la modernidad. No está demás decir que ese ‘lenguaje científico’ quiso ampararse en la idea de lograr “una

³⁰ Aunque este concepto es ampliamente usado y su connotación resulta familiar, traigo a colación la acepción que sobre el mismo plantea Benedict Anderson: “Criollo: persona de ascendencia europea pura (por lo menos en teoría), pero nacida en América (y por una extensión posterior, en cualquier lugar fuera de Europa)”. (Anderson [1983] 2007: 77).

³¹ En las postrimerías del siglo XV, las persecuciones en contra de los judíos se hicieron cada vez más intensas en el territorio Ibérico, así, una de las únicas alternativas para su supervivencia estuvo supeditada a la conversión al cristianismo. Sin embargo a lo largo del siglo XVI, un buen número de estas conversiones sólo sirvieron de ‘fachada’ para seguir practicando la región y costumbres judías bajo el manto del cristianismo (criptojudaísmo), lo que se consideró como un comportamiento hereje. Como reacción y ‘protección’ a esta situación, las instituciones españolas se blindaron a través de los “Estatutos de limpieza de sangre” (Hering 2010a). Así, con el fin de restringir el acceso de los judeoconvertidos a las instancias del poder y del saber, los citados estatutos se viabilizaron en el Concejo de Toledo de 1449, “[...] para difundirse progresivamente en numerosas instituciones y organismos a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII. Estos estatutos y las investigaciones genealógicas derivadas de ellos prohibían el acceso a colegios mayores, órdenes militares, monasterios, cabildos catedralicios y a la propia Inquisición a aquellos cristianos a los que se les pudiese comprobar sangre ‘judía, mora o hereje’ en sus antepasados. [...] Para acceder a las instituciones regidas por dichos estatutos se hizo menester certificar la ‘pureza de sangre’ mediante la presentación de un árbol genealógico. Este procedimiento de ingreso se denominaba ‘prueba de sangre’, en el que además los ‘informantes genealógicos’ de las correspondientes instituciones examinaban los linajes en cuestión”. (Hering 2010a: 34). Estas prácticas fueron trasvasadas posteriormente a las colonias españolas, y en su momento, fueron hábilmente utilizadas no sólo por aquellos que proclamaban su ascendencia pura/europea, sino por la burguesía criolla, que encontraría bajo estos términos, nuevos elementos para ordenar y jerarquizar los nuevos territorios en un intento persistente por demostrar su ‘superioridad’ con la construcción de la ‘inferioridad’ de otras gentes. En otro momento, Hering (2010b) realiza una interesante revisión histórica sobre algunos momentos específicos en los que se asignaron ‘colores’ a las pieles, presentando una relación en términos de disociación y asociación entre color y raza. Ahora bien, es importante aclarar que “[...] en su inicio, el sistema segregacionista de la limpieza de la sangre no tuvo una relación discursiva con el color de la piel; pero más adelante, [...] precisamente, la limpieza de la sangre y la raza se entretejieron, durante la Colonia, con el color de la piel”. (Hering 2010b: 127).

plataforma inobservada de observación”³² que permitiera con suma objetividad, el establecimiento de leyes universales.

Tanto el siglo XVI como el XVII servirían de antesala a la consolidación que viabilizó y legitimó el dispositivo de blancura que sería reorientado por los criollos en los siglos XVIII y XIX. Se podría decir que el discurso de la limpieza de la sangre “operó en el siglo XVI como el primer esquema de clasificación de la población mundial.” (p. 54).

Ahora bien, –y siguiendo la línea argumentativa propuesta por Castro-Gomez–, ser ‘blanco’ no tenía tanto que ver con el color de la piel como podríamos imaginarnos hoy, sino con una construcción espacio temporal en la que se anclaba un dispositivo de control frente a “[...] creencias religiosas, tipos de vestimenta, certificados de nobleza, modos de comportamiento, y [...] con las formas de producir conocimiento”. (Castro-Gómez 2010: 18). Estas características recogidas bajo la categoría de ‘ser blanco’ construyeron e instauraron un discurso ordenador dotado de poder, categorías estas que desarrolló ampliamente el pensador Michel Foucault y que deben ser referencia obligatoria en el momento de analizar las construcciones discursivas de poder. Así, “[...] las ideas, las culturas y las historias no se pueden entender ni estudiar seriamente sin estudiar al mismo tiempo su fuerza o, para ser más precisos, sus configuraciones de poder”. (Said [1979] 2008: 25).

El modo en que Europa construyó y legitimó a través de un lenguaje universal –el científico– un distanciamiento frente al ‘otro’ y estableció una jerarquización de poderes no obedeció a un fenómeno localizado en territorio americano, la colonización desencadenaba inevitablemente formas de ‘*colonialidad del poder*’³³ bajo las cuales los saberes y ordenes previos sucumbían frente a un orden y un lenguaje universal, el del colonizador.

En su clásico libro “Orientalismo” ([1979] 2008), Edward Said nos mostró cómo los discursos de las ciencias humanas se construyeron sobre estos principios, declarando como ‘ilegitima’ la existencia simultánea de otras formas de conocer y por ende, de producir conocimientos. En suma, “[...] La ilustración no sólo planteaba la superioridad de unos hombres sobre otros, sino también la superioridad [y esto es contundente] de unas formas de conocimiento sobre otras”. (Castro-Gómez 2010: 18).

³² Esta categoría de análisis es desarrollada por Santiago Castro-Gómez en su obra: “La Hybris del Punto Cero. Ciencia Raza e Ilustración en la Nueva Granada” (2010), siguiendo los postulados del Panóptico de Jeremy Bentham y Foucault.

³³ Usaré el término *Colonialidad del Poder* desarrollado y trabajado ampliamente por pensadores latinoamericanos como Aníbal Quijano, Enrique Dussel y Walter Dignolo, para referirme a las formas de relación colonial en el ámbito cognitivo –que superan la época colonial– respecto a los modos de producción, circulación y asimilación de conocimientos, así como a la forma en que esta *Colonialidad*, expropia, niega y/o asimila como propios conocimientos y formas de saber otras. En la misma dirección, es posible entender el *Colonialismo*, “[...] como un conjunto de dispositivos sociales y culturales que legitima, da sentido y hace posible la subordinación y la explotación de las personas y los grupos y de sus formas de vida social, económica y política para poner en marcha los designios de una cultura y de su modo de producción, en este caso, de la cultura moderna”. (Serje [2005] 2011: 26).

En la misma dirección argumentativa y tomando también como referencia a Bourdieu, Margarita Serje ([2005] 2011) nos muestra cómo el lenguaje científico se encarga de encubrir lo ‘mítico’ con lo ‘racional’, “duplicando y ocultando a la vez”, así, se produce un efecto simbólico que encubre a través de la aplicación o transferencia de métodos científicos, es esto a lo que se denomina *efecto Montesquieu*³⁴.

El lenguaje universal al que me he venido haciendo alusión en esta sección, más que hacer referencia a un abanico de lenguas³⁵ vernáculas –que claro actuaron como canal conductor–, ha querido subrayar su dispositivo de poder; superando el punto de hablar o escribir en francés, inglés o alemán, el mensaje de nombrar y apropiarse ‘conocimiento’ en estas lenguas supuso un marco de control y referencia, claro está que estas formas de nombrar, experimentaron también el desprendimiento de un código anterior que llegó a ostentar el título de ‘lengua sagrada’, me refiero claro, al latín.

“El latín, que durante siglos había sido el vehículo privilegiado para acceder al conocimiento letrado, comenzó desde el siglo XVII a ceder su lugar frente al empuje de lenguas vernáculas europeas, en las que se venía produciendo el nuevo saber científico de la humanidad”. (Castro-Gómez 2010: 128). El poder del latín, apropiado como un velo teórico que recubría la doctrina de la cristiandad, lo dotó de un carácter de ‘lengua sagrada’ que a su vez, operaba a través del clero, como un canal de comunicación entre la tierra [lenguas vernáculas] y el cielo [latín]. El declive del latín, tuvo en el concepto de Anderson ([1983] 2007) al menos dos razones principales, veamos:

En primer lugar está el efecto que causaron las exploraciones del mundo no europeo, que sobre todo en Europa –pero no sólo en ella– ‘ampliaron repentinamente el horizonte cultural y geográfico y, por ende la concepción que tenían los hombres de las posibles formas de vida humana’ [...] En segundo lugar

³⁴ Dicho efecto trata de mostrar como “una de las maneras privilegiadas por occidente para poseer ese objeto desconocido, que está más allá del umbral de su civilización, ha sido la de arrebatarlo del contexto de su continuidad histórica y geográfica y darle un nuevo lugar en el marco propio”. (Serje [2005] 2011: 81). Bajo un principio argumentativo similar, Zygmund Bauman ([2000] 2009) hace referencia a dos categorías desarrolladas por Lévi- Strauss para enfrentar la ‘otredad’ de los otros, estas son: *Antropoémica* y *Antropofágica*. “La primera estrategia consistía en ‘vomitar’, expulsando a los otros considerados irremediablemente extraños y ajenos: prohibiendo el contacto físico, el diálogo, el intercambio social [...] Hoy las variantes extremas de la estrategia ‘émica’ son, como siempre, el encarcelamiento, la deportación y el asesinato. Las formas superiores y ‘refinadas’ (modernizadas) de la estrategia ‘émica’ son la separación espacial, los guetos urbanos, el acceso selectivo a espacios y la prohibición selectiva de ocuparlos. [...]. La segunda estrategia consiste en la denominada ‘desalienación’ de sustancias extrañas: ‘ingerir’. ‘devorar’ cuerpos y espíritus extraños para convertirlos por medios del metabolismo, en cuerpos y espíritus ‘idénticos’, ya no diferenciables al cuerpo que los ingirió. [...]. La primera forma tendía al exilio o la aniquilación de *los otros*; la segunda, a la suspensión o la aniquilación de su *otredad*”. (Bauman [2000] 2009: 109; énfasis en el original).

³⁵ Según Toledo y Barrera-Bassols (2008), son tres los fenómenos que han contribuido a crear la diversidad geográfica-lingüística: “1) el aislamiento geográfico de las poblaciones humanas, proceso que deriva en un número importante de lenguas ‘endémicas’. [...] 2) el enriquecimiento de la diversidad lingüística como la interacción de diversos grupos sociales [...]; y 3) la dominación colonial y la internacionalización de los sistemas de comunicación dominado por determinadas lenguas, lo cual origina la extinción de lenguas endémicas a través de la asimilación cultural”. (Toledo y Barrera-Bassols 2008: 32).

había una degradación progresiva de la propia lengua sagrada. Escribiendo acerca de la Europa occidental medieval, Observó Bloch que ‘el latín no sólo era la única lengua en que se enseñaba, sino que era la única lengua que se enseñaba [...] se pensaba que ninguna otra lengua merecía ser enseñada’³⁶ (Anderson [1983] 2007: 35-37).

He querido retroceder cronológicamente en este último aparte para referir que la decadencia o el desuso del latín como “lengua sagrada” y el creciente uso de lenguas vernáculas, supuso también un rompimiento ante la posibilidad de contar con una única forma de expresión, lo que a su vez condujo o hizo parte de una fragmentación territorial. Infortunadamente esta ruptura que acompañó con emoción los avances impetuosos de la ilustración, se convertiría a la postre en nuevo canal para expropiar y negar otras formas de expresión y de conocimiento. Además, es importante señalar que pese a la pretensión ‘universal’ del lenguaje, su uso, enseñanza y desarrollo en el cuarto continente, también estuvo jerarquizado y restringiendo sólo para un cierto grupo de gentes, dejando en consecuencia y fuera de esta ‘universalidad’, a un gran porcentaje de la población.

1.1.3 ‘Geografías jerárquicas de raza’³⁷ y ordenación del territorio

Con la colonización del cuarto continente se dio inicio a una marcación territorial que devino en la inminente tarea de empezar a precisar dónde y cómo estaban distribuidos los nuevos dominios de la Corona, en esta empresa, la representación cartográfica fue esencial. Ahora bien, antes que hacer una ‘representación’ de la realidad, las técnicas cartográficas sirvieron conjuntamente al propósito de ‘ordenar’ y establecer límites en el nuevo territorio, y en alguna medida a servir como artilugios para ‘predefinir’ la realidad. Esto es, a generar escenarios previos en la representación y a partir de esta, instaurarlos como reales, por el hecho, claro está, de que se encontraba en un lenguaje privilegiado del conocimiento.

La precisión y actualización de los mapas se convirtió en un imperativo para las aspiraciones de control territorial. Para el siglo XVIII, por ejemplo, en Francia se había

³⁶ Es de gran importancia apoyar este argumento con algunas cifras que Anderson utiliza citando el trabajo de Lucien Febvre y Henry-Jean Martin “The Coming of the Book. The Impact of Printing” [1958] 1976. “Febvre y Martin estiman que 77% de los libros impresos antes de 1500 estaban todavía en latín (lo que significa, sin embargo, que el 23% se encontraba ya en lenguas vernáculas) [...] algunos escritores del otro lado del Canal que casi eran contemporáneos como Descartes (1596-1650) y Pascal (1623-1662), despachaban la mayor parte de su correspondencia en latín; pero virtualmente toda la correspondencia de Voltaire (1694-1778) estaba en lengua vernácula. [...] En una palabra, la caída del latín era ejemplo de un proceso más amplio en el que las comunidades sagradas, integradas por antiguas lenguas sagradas, gradualmente se fragmentaban, pluralizaban y territorializaban”. (Anderson [1983] 2007: 38-39).

³⁷ Utilizo la categoría ‘Geografías jerárquicas de raza’ planteada por el historiador cartagenero Alfonso Múnera ([2005] 2010), para señalar las conexiones directas que se establecieron entre el clima, el territorio y los grupos raciales, así entonces, se planteaba que “[...] (las mesetas andinas estaban habitadas por las civilizadas y buenas personas blancas de origen europeo, las tierras húmedas y tropicales por los negros y los grupos indígenas incapaces de razón y progreso). Las perspectivas más progresistas después de la independencia visionaron la mezcla de razas, pero endosando la ineluctable inferioridad de negros e indios constreñidos a sus territorios”. (Escobar 2010: 62).

descubierto el gran valor que tenía el ordenamiento del espacio para optimizar la recolección de impuestos y para levantar una red sistemática de comunicaciones para incentivar el comercio y para realizar un completo inventario de los recursos naturales. (Castro-Gómez 2010). Así, “en una sociedad cada vez más consciente del lucro, el conocimiento geográfico se convirtió en una valiosa mercancía”. (Harvey [1990] 2008: 271).

Si bien entonces, se emprendió la empresa de tener una ‘cartografía oficial’ que representara una aproximación a la realidad –o muchas veces se anticipara a ella–, se trazaron también ‘cartografías jerárquicas de raza’ que encontraron escenario de formalización, por ejemplo a través de los cuadros de castas, que tácitamente se trasvasaron a las dinámicas sociales, estableciendo órdenes y jerarquías que ubicaron a la población según su color, y asociado a éste, se jerarquizó también su ubicación espacial, su acceso a recursos y a la dinámica misma de la localidad, en suma, estas ‘cartografías’ tejieron un entramado que no sólo ubicaba, sino además explicaba las características de ciertas poblaciones, anclándolos a una gama de referentes que los definía y clasificaba.

[...] desde el comienzo mismo de la acción colonizadora en el territorio neogranadino, el fenotipo de los individuos (blanco, negro, indio, mestizo) determinó su posición en el espacio social y, por lo tanto su capacidad de acceso a aquellos bienes culturales y políticos que podían ser traducidos en términos de *distinción*. (Castro-Gómez 2010: 69; énfasis en el original).

En esta medida, la ‘impureza’ de la sangre representó en línea directa, menores posibilidades de movilidad social y de acomodamiento preferencial en términos territoriales, lo que a su vez constituyó órdenes impuestos de ocupación territorial, que privilegiaron el centro frente a las periferias y las zonas marginales.

Ahora bien tal y como lo muestran los ‘cuadros de castas’ mencionados anteriormente, existía la posibilidad de ir avanzando en un proceso de ‘blanqueamiento de la sangre’ y por ende de ir ganando en proporción, movilidad social y acceso a títulos nobiliarios y demás beneficios, sin embargo, “en el momento en que la sangre se ‘contaminaba’ con elementos *negros*, la posibilidad de redención se tornaba imposible”. (Castro-Gómez 2010: 76; énfasis agregado). En un afán de clasificación y de sistematización, estrategias como los ‘cuadros de castas’ y las demás jerarquías que tenían como argumento la blancura de la piel y la limpieza de la sangre, pretendieron establecer ‘órdenes impuestos’ como una estrategia de control ante el desbordado e inevitable proceso de mestizaje.

Los cuadros de castas funcionaron como taxonomías representadas, que adjudicaron a los diferentes grupos, rasgos ineluctables que incluían no solo la visualización del color de su piel, sino sus formas de vestir, sus rasgos físicos y condiciones de orden más intangible, como sus actitudes frente al trabajo, sus tendencias frente a los vicios y su propensión por ejemplo, a ser débiles ante los placeres de la carne. Podríamos adicionar a lo anterior que directa o indirectamente, estas características entraban a codificar también el sitio que cada grupo debía ocupar en el territorio y cuáles además, debían ser las formas correctas de ‘ser’, de ‘circular’ y de ‘desarrollarse’ en él.

Frente a estas estrategias de distanciamiento étnico y clasificación jerárquica de la sociedad, las clases subalternas no fueron nunca pasivas y su carácter se volcó en estrategias para lograr acceder bajo sus mismas reglas a las bondades del poder³⁸. Es bajo esta premisa, por ejemplo, en la que ubiqué un argumento anterior al señalar el ascenso de clases a través del ‘blanqueamiento de la sangre’ y la adquisición de títulos nobiliarios.

Las ‘geografías jerárquicas de raza’ y la construcción del ‘lugar antropológico’³⁹ no perseguían –ni persiguen hoy– una organización ‘inocente’ del espacio, la distribución raza-territorio con una validación científica planteaba una clara estrategia de dominio y control geopolítico, estrategia esta que en su momento persiguió el Estado Borbón y que como veremos en los capítulos posteriores, es legitimada contemporáneamente por el gobierno a través de mecanismos legales de planeación, con la renovada pretensión de tener un punto inobservado de observación, de planificación.

La expresión de las ‘geografías jerárquicas de raza’, además de encontrar ventana en representaciones gráficas como los mapas o los cuadros de castas, se internalizó como una forma de entender y de leer el territorio desde la visión colonial perfeccionada y asimilada posteriormente por las élites criollas⁴⁰. A diferencia de las concepciones de verticalidad y de interrelación propias a las comunidades indígenas, los criterios de orden territorial fueron demarcados a través de lo que Margarita Serje denominó “la visión horizontal-cartográfica” que a su vez

³⁸ El fenómeno de la movilidad social anclado a la luz de las nuevas reformas, fue uno de los hechos más importantes, no sólo en términos demográficos, sino en las dinámicas y cambios que los grupos subordinados empezaron a generar. “En efecto, no obstante que los pardos eran un sector heterogéneo, fue creciente su participación en la vida social y su conciencia acerca del ascenso social. Desde 1760 se les permitió unirse a las milicias, convertirse en oficiales y gozar de fuero militar”. (Almarino 2010a: 27). “Una ley de 10 de febrero de 1795 les garantizó a comprar legalmente certificados de blancura (‘cedulas de gracias al sacar’) que los protegían de la discriminación y les permitían acceder a la educación, casarse con personas blancas, ejercer cargos públicos y hacerse sacerdotes.” (Lynch, citado en Almarino 2010a: 27).

³⁹ “El lugar antropológico fue una de las estrategias de mapeo poblacional más difundida en el Siglo de las Luces. Asignar a determinados grupos humanos una identidad colectiva estrechamente ligada con el territorio, coadyuvaba en últimas a las pretensiones militares de organizar o ‘estriar’ el espacio de las colonias”. (Castro-Gómez 2010: 272). De otro lado, Marc Augé entiende y reserva la denominación de ‘lugar antropológico’ a la “[...] construcción concreta y simbólica del espacio que no podría por sí sola dar cuenta de las vicisitudes y de las contradicciones de la vida social pero a la cual se refieren todos aquellos a quienes le asigna un lugar, por modesto o humilde que sea. Justamente porque toda la antropología es antropología de la antropología de los otros, en otros términos que el lugar, el lugar antropológico, es al mismo tiempo *principio de sentido* para aquellos que lo habitan y *principio de inteligibilidad* para aquel que lo observa”. (Augé [1992] 2005: 57-58; énfasis en el original)

⁴⁰ Ahora bien, “[...] el gobierno que reclamaban [los criollos] no era únicamente sobre el territorio, sino también, y por encima de todo, *sobre la población* americana: los criollos deben gobernar sobre las castas, y con independencia de España, porque a ello les da derecho su indiscutible *superioridad étnica*”. (Castro-Gómez 2010: 291; énfasis en el original). Es decir, a través del *habitus* del ‘blanqueamiento de sangre’ y del acceso a títulos nobiliarios, los criollos querían hacer tabula rasa y repetir la historia de la colonización, ahora en su propio territorio, con sus propios hermanos. Como lo ha señalado Gnecco, “una vez sellada la independencia la dominación interna fue firmemente establecida, limitando el rígido sistema de discriminación racial y social impuesto por los españoles. La elite criolla reemplazó a la burocracia europea y el colonialismo interno reemplazó al colonialismo imperial”. (Gnecco [2006] 2008: 232).

impuso cuatro criterios de orden territorial, cuyos trazos siguen vigentes. Primero, *la presencia metropolitana y su control territorial*, expresados particularmente a través de los ejes de comunicación establecidos para facilitar las actividades extractivas y comerciales. Segundo, *el principio estratigráfico que opone las 'tierras altas' y las 'tierras calientes'*, que se concibe como lo expresaron Humboldt y los políticos geógrafos del siglo XIX, tanto desde el punto de vista natural como desde el punto de vista cultural. Tercero, *la homogenización de las superficies representadas*, que tiene el efecto retórico de mostrar las zonas no enlazadas por la urdimbre vial oficial como un vacío⁴¹ en el cual la misma geografía deja de existir; y cuarto, *la segmentación del territorio con base en el principio de las capitulaciones*, es decir, el derecho privativo de conquistar, controlar y explotar un territorio y sus habitantes”. (Serje [2005] 2011: 140; énfasis agregado).

Estos escenarios de fragmentación que quizá en un principio pudieron haber sido receptáculos de un patrón de fundación de centros poblados en topografías benévolas y por la búsqueda, exploración y explotación de recursos minerales, encontraría un punto de soporte en las ideas movilizadas por las élites criollas entre el siglo XVIII y XIX. En esta concreción, es interesante señalar al menos de manera general los trabajos realizados por Francisco José de Caldas, José Ignacio de Pombo y José María Samper, no sólo por ser algunos de los más representativos de la época, sino porque consolidaron un sustrato teórico-científico que al amparo de las luces europeas, “construyeron un discurso sobre la geografía humana de lo que posteriormente se llamaría Colombia” (Múnera [2005] 2010: 27).

Señalando un rasgo de continuidad entre los trabajos de Francisco José de Caldas⁴² y José María Samper, Alfonso Múnera muestra como ambos concibieron la geografía

⁴¹ Estos ‘vacíos’ en los cuales hasta la geografía ‘deja de existir’ eran básicamente la exteriorización de las lógicas usadas por los españoles para concebir el nuevo mundo, ‘vacío’ era la referencia usada para denotar aquellos espacios que estaban por fuera de su control, de sus símbolos y de sus percepciones, por lo que en la mayoría de los casos, no hubo realmente espacios ‘vacíos’, simplemente, hubo espacios que respondieron a tras lógicas. En consecuencia, “el vacío que queremos señalar es, simplemente, ausencia de ‘vida en policía’ a la manera y a la usanza española; es no articulación económica y social de estos espacios a una sociedad esclavista y de servidumbre ‘indígena’, y a una economía minera y hacendaria características de esta Gobernación [Popayán]. A la vez, el vacío se nos transforma en afirmación, en positividad, cuando, a la luz de las investigaciones arqueológicas y etnográficas, cuando a través de la etnohistoria, de la memoria oral, de las tradiciones y de los mitos que todavía subsisten, encontramos que los grupos étnicos de hoy, de selva, de andes, de costa y llanura, habiéndose conservado y transformado a lo largo de quinientos años reinterpretan, mantienen y refuerzan sus tradiciones, su identidad, situados en los territorios que precisamente la sociedad hispanizada no pudo ocupar y controlar”. (Barona 1995: 41-42).

⁴² Sin pretender continuidades absolutas, es posible denotar algunos rasgos de influencia que Caldas recibió de la obra de Buffon, si bien este matizó algunas de las consideraciones del Conde, los principios argumentativos iban en direcciones muy similares, por ejemplo, en su obra “El influjo del clima sobre los seres organizados”, Caldas insistió en la primacía que tenían las gentes de los climas templados (andinos) para las actividades intelectuales y organizativas, frente a las gentes de las zonas bajas, donde las altas temperaturas favorecían la pereza mental y la poca capacidad organizativa. “En los textos de Caldas está, con toda claridad, la preocupación por entender el territorio de la Nueva Granada como constituido por regiones definidas por su contenido racial y climático” (Múnera [2005] 2010: 27). Por su parte, Buffon desarrolló el concepto de ‘degeneración’ para expresar que “[...] del estado de perfección encarnado por la

humana de la nación como: escindida en dos grandes territorios: “Los Andes, habitados por las razas más civilizadas y superiores, y las castas, las tierras ardientes, las selvas, los grandes llanos, habitados por las razas incivilizadas e inferiores”⁴³. (pp. 28-29). Menos influenciado estuvo Caldas por el pensamiento de Lamarck y su línea evolucionista, según él, “el ser humano evolucionaba de formas inferiores a superiores, y no por la simple lucha y victoria de los más fuertes sobre los más débiles, sino por la adaptación al medio ambiente y la transmisión de hábitos adquiridos a través de la herencia”. (p. 32).

Se leía en estas ideas una concepción menos limitada que permitía a través de la ‘adaptación’ y de la transmisión hereditaria, un avance de las ‘razas inferiores’ hacia las ‘razas superiores’, “los negros y los indígenas podían alcanzar la condición de seres civilizados por medio de un proceso lento de incorporación de nuevos hábitos y actitudes”. (p. 32).

Todo intento de crear una nación supone el ejercicio previo de la invención de una geografía humana⁴⁴, de un territorio habitado, sin el cual esta no existe. Para poder imaginarse la nación en los términos de Benedict Anderson, el grupo que se la imagina lo hace siempre con referencia a un territorio, y éste casi siempre aparece en sus inicios dotado de un pasado y de unas cualidades que se nutren tanto de la historia como del mito, y que hacen de la ambigüedad e imprecisión de sus contornos una de sus principales características. Lo que arranca con Pombo, pero sobretodo con Caldas, es la lucha de una élite que le quiere dar sentido propio al espacio incierto, desconocido, de la geografía virreinal de los siglos XVII y XVIII para transformarlo en un espacio percibido como diferente, con el auxilio de las ciencias. (p. 72).

raza europea blanca, se había degenerado hacia formas inferiores como la de la raza negra, por influencia del clima”. (p. 31). Pese a que Caldas se alejó formalmente de estas consideraciones, siguió con claridad la línea de Buffon que explicaba la incidencia del clima sobre el mayor o menor desarrollo en términos físicos, intelectuales y morales de los seres humanos. Caldas aplicó en complemento la teoría de ‘calor y frío’ a las poblaciones humanas, la idea era clara, lograr la homologación entre los europeos y los habitantes de la cordillera, y así, conducir a través de un argumento ‘científico’ el reconocimiento de la superioridad de las castas andinas sobre otros grupos. “Esta categorización geográfica le permite, entonces, proponer una jerarquización de los habitantes y regiones de la Nueva Granada, con base en tres grandes unidades: las tierras salvajes pobladas de ‘hordas de bárbaros’, las tierras calientes pobladas de negros, zambos y mulatos, marcados por la nefasta influencia del clima tórrido, y los grupos ‘elevados’ de la zona andina”. (Serje [2005] 2011: 119-120).

⁴³ “En estas geografías racializadas, los escritores establecieron una relación directa entre el clima, territorio y grupos raciales (las mesetas andinas estaban habitadas por las civilizadas y buenas personas blancas de origen europeo, las tierras bajas húmedas y tropicales por los negros y los grupos indígenas incapaces de razón y progreso.” (Escobar 2010: 62). Es esta la esencia misma del ‘determinismo geográfico’.

⁴⁴ “Así, Caldas [...] propone demostrar, a partir de la cuestión del clima, que existe una relación de dependencia entre lo biológico y lo social. Caldas introduce una ley general que va del clima al color de la piel y del color a la cultura. Un clima caliente y la proximidad del mar permiten el desarrollo de una ‘raza negra’ que posee ciertos rasgos físicos visibles, asociados a particularidades socioculturales. Sus propósitos dan cuenta de los estereotipos asociados al ‘negro’ mientras los presenta tanto como rasgos objetivos y naturales, científicamente observables”. (Cunin 2004: 143).

Ahora, es importante señalar que las dinámicas científicas en la nueva granada tuvieron además de la clara influencia del pensamiento europeo, un trazo definitivo con la visita que a estos territorios realizara Alexander Von Humboldt⁴⁵, pues no sólo se dieron intercambios con las élites criollas, siendo ampliamente citado a lo largo del siglo XIX en innumerables trabajos científicos, sino que además y a través de su trabajo se legitimó una visión unilateral naturalista de la historia que coadyuvo al proyecto de ordenamiento/distanciamiento y que se legitimó e instauró a través del poder del lenguaje científico.

En este esquema, según el cual la historia de la humanidad es el acenso de los peldaños de una serie de etapas o de estadios hacia la civilización, los nativos americanos representan las etapas más antiguas y primitivas. Las sociedades europeas, por el contrario, se sitúan en la etapa más perfeccionada o civilizada. Esta premisa sirve de base para la formulación de las más importantes teorías sociales y filosóficas del siglo XIX. (Serje [2005] 2011: 87).

Las ideas de Humboldt desbordan los lineamientos meramente científico y avanzan hacia el plano cultural, en tal sentido uno de los argumentos por él esgrimidos mostraba como la carencia de ‘civilización’ en las zonas selváticas se evidenciaba a través de la ausencia de agricultura, claro está, desarrollada ésta en términos europeos.

Podría sugerirse en consecuencia, que para finales del siglo XIX, la raza operaba como una categoría de ordenamiento, así, se empezaron a entender y prefigurar como categorías separadas, con poder y con jerarquías, en las que sólo algunas –las más avanzadas– podían seguir los peldaños del progreso y posteriormente, re-significadas, las del desarrollo⁴⁶. Al mismo tiempo que la geografía ejercía una influencia preponderante en la conformación de la Nueva Granada como un hábitat dividido en zonas relativamente aisladas, factores de orden económico y social le imprimirían una distinción racial a las regiones, haciendo de ellas geografías culturales diferenciadas. (Múnera 2008: 57).

⁴⁵ Humboldt expresó por ejemplo, que “con la segmentación horizontal de los pisos térmicos, establece no únicamente una distinción ‘natural’ entre los estratos biogeográficos: las *tierras altas* –los pisos de climas templados por la cordillera– y las *tierras bajas* –la tierra caliente–, sino también una distinción cultural que ha permanecido vigente hasta la actualidad y que sigue siendo paradigmática en la geografía, la etnología y, en general, las ciencias sociales”. (Serje [2005] 2011: 98; énfasis en el original). Bajo esta premisa se consideraron las bajas tierras de América como ‘vastas zonas baldías’, veremos en un momento posterior de la argumentación como esta lógica se ha mantenido prácticamente intacta para el Pacífico colombiano.

⁴⁶ El discurso del desarrollo puesto en boga a partir de la segunda posguerra (siglo XX) encierra en sí mismo un carácter mesiánico tejido a través de formas doctrinantes en el ámbito económico y sociocultural, podrían decirse en consecuencia que este hereda o deviene –al menos parcialmente– en su doctrina de ‘salvación’ de la “misión civilizatoria colonial”. (Escobar 1999: 61). Las grafías instauradas a través del discurso del desarrollo, actuaron como un velo epistémico, que ya fuera a través de la fuerza o del lenguaje técnico-científico, generaron y generan hoy dificultades para propiciar discusiones por fuera de las líneas de dicho discurso, con su inminente construcción y reproducción mediática. Para orientarse al respecto de la construcción discursiva del desarrollo se hace imprescindible la consulta y estudio el libro de Arturo Escobar “La invención del tercer mundo”. (Escobar 1998).

Esta demarcación se hizo más evidente hacia las costas y zonas selváticas del territorio nacional, “[...] en el proceso de construirse imágenes de sí mismas, a pesar de que en las costas del Caribe y del Pacífico había una población indígena relativamente grande, las tierras de los litorales se identificaron como de negros y mulatos en contraposición con el interior andino”. (p. 58). A pesar de que se quisiera ocultar –como así lo hizo buena parte de la historia oficial–, los conflictos raciales y regionales, hicieron parte del relato fundacional de Colombia. “La propuesta cultural implícita en la distinción horizontal entre las tierras altas y las tierras calientes parte de la idea de que la civilización sólo puede gestarse en las zonas templadas”. (Serje [2005] 2011: 98).

Las categorías raciales aparecen directa o indirectamente en los relatos fundacionales aprendidos y reproducidos por las élites intelectuales criollas del siglo XIX y XX. Se buscaba ‘legitimar’ un orden civilizador que traía en trasfondo y obviamente en consecuencia la destrucción del ‘otro’, esto es, la destrucción de lo indígena, de lo negro, y en general, de todo aquello que no encajase en los postulados civilizadores. (Múnera [2005] 2010: 24).

“Las razas, en esta acepción [propuesta darwinista] se descubrieron solamente en aquellas regiones donde la naturaleza era particularmente hostil” (Serje [2005] 2011: 33). En suma, la diferencia no tenía tanto que ver con el color de piel sino en cómo se mediaba su relación con la naturaleza.

Como lo ha ilustrado Alfonso Múnera, la fragmentación del territorio nacional tiene sus más profundas raíces en la colonia, y no como muchos otros historiadores lo han querido mostrar, en los eventos posteriores a la primera independencia. Las pugnas que se dieron después del 20 de julio de 1810 entre centralistas y federalistas, eran sólo el trasfondo de viejas luchas coloniales y de sus élites regionales por conservar la autonomía y el control territorial, “[...] en franca oposición con la vieja tendencia de construir un gobierno central en los Andes orientales”. (Múnera 2008: 178). Más aún, después de la segunda independencia se sucederían largos periodos de guerras civiles para “[...] mantener un Estado cuyo origen había sido no el producto de una ‘comunidad imaginada’, [parafraseando a Anderson], sino simple y llanamente de un acto de fuerza”⁴⁷. (p. 222).

Por esta razón, y como lo denotaba al inicio de este capítulo, la construcción de la nación sigue siendo un proyecto inconcluso que ha ocultado siempre la exclusión y la fragmentación de un país que no acaba de reconocerse a sí mismo, más aún, cuando este proyecto ha predefinido el encubrimiento del ‘otro’ como un factor esencial para su consolidación, y aun cuando esos ‘otros’ hayan tenido un papel decisivo y trascendental totalmente invisibilizados por la historiografía tradicional. Al parecer su ocultamiento e invisibilización eran parte estructural del proyecto.

⁴⁷ No hay que olvidar, como lo sugiere Margarita Serje, que en el caso particular de la ‘creación’ del Estado colombiano, el proyecto surge de “un choque doble: el de la rebelión contra la dominación española y el de la apropiación de esa rebelión por parte de la élites criollas”. (Serje [2005] 2011: 32).

Ahora bien, ante el ascenso comercial de Holanda, Francia e Inglaterra, el Estado Borbón español propuso una serie de reformas⁴⁸, –a las cuales nos hemos referido ya en varios momentos de la argumentación–, mediante las cuales pretendió retomar el liderazgo perdido y encontrar de nuevo un camino hacia su reposicionamiento como potencia imperial. Estas reformas van a incidir notablemente sobre las aspiraciones sociales y políticas perseguidas por los criollos, así como su fervor en alcanzar un peldaño mayor de nobleza y de reconocimiento a través del ‘blanqueamiento de sangre’. Si bien, estas reformas favorecieron la movilidad de indios y negros libres, mulatos y mestizos en aras de propender por “[...] la creación de un nuevo tipo de ‘sujeto’ capaz de utilizar racionalmente los recursos naturales y de generar ingresos al tesoro real mediante la práctica de actividades productivas” (Castro-Gómez 2010: 103), aparece un nuevo campo discursivo de control a través del establecimiento de sistemas de codificación, de censos y de estadísticas, que “[...] a través de técnicas de objetivación como la cartografía, elabora una representación unitaria del territorio; por medio de códigos de ordenamiento [...]” (p. 99) delimitando de nuevo, una forma de aprender, de leer, de percibir y de ser en el territorio, al respecto Anderson comenta:

Entrelazados entre sí, entonces, el censo, el mapa y el museo iluminan el estilo del pensamiento en el Estado colonial tardío, acerca de su propio dominio. La ‘urdimbre’ de este pensamiento fue una red totalmente clasificatoria, que podía aplicarse con interminable flexibilidad a todo lo que se encontrara bajo el dominio real o supuesto del Estado: pueblos, regiones, religiones, lenguajes, productos, monumentos, etc. El efecto de la red sería capaz de decir siempre de algo, que era esto y no aquello; correspondía aquí y no allá. Estaba limitado, determinado, y por lo tanto –en principio– era contable. (Anderson [1983] 2007: 257).

Aunque volveré sobre este punto con más detalle en los capítulos II y III, es importante decir aquí que el lenguaje cartográfico⁴⁹ nunca ha sido neutro y mucho menos inocente, por el contrario, la especialización en este tipo de representaciones enmarca en sí mismo una estrategia de control geopolítico. La cartografía, como una forma de escritura, expresa rigidez y permanencia, y ante todo, una capacidad de representar órdenes y jerarquías⁵⁰. Así, estas reformas del Estado Borbón que perseguían la multiplicación de un sujeto más eficiente para sus fines, terminaron sentando además las bases de un modelo de planificación territorial que lejos de acercarse al reconocimiento y la diferencia, “[...] propone e impone formas unitarias de pensamiento”. (Castro-Gómez 2010: 99). Es apenas

⁴⁸ Las investigaciones que hasta ahora se han hecho de historia económica y social, para hispanoamérica y la Nueva Granada, muestran que el proyecto Borbónico del s XVIII fue, en la práctica, un intento fallido de recuperación del poder metropolitano en estos territorios puesto que iba en contra del poder de las élites locales y regionales que, a lo largo de los dos siglos anteriores, venían ejerciéndolo. (Barona 1995: 191).

⁴⁹ El mundo se aprende [...] por medio de una percepción determinada, la cual afecta nuestro conocimiento de la Tierra y las prácticas geográficas. De modo que los mapas, por ejemplo, no cumplen solo la función de mediar entre la realidad externa y el sujeto que la percibe, sino que va más allá. Los mapas constituyen en sí mismos un proceso interpretativo y tienen la capacidad de predecir la existencia de una nación, de fundarla. (Múnera [2005] 2010: 73).

⁵⁰ Como lo señala Margarita Serje, “El orden colonial había sido impuesto en América a partir del saber cartográfico. El mapa representó el punto de partida y el modelo para la apropiación colonial del territorio”. (Serje [2005] 2011: 90).

predecible el impacto que esto suscito si se piensa que “[...] dichas políticas pretendían instaurar en las colonias una nueva racionalidad que integrara en un solo proyecto a grupos sociales que durante 200 años se habían formado en medio del conflicto étnico”. (p. 108). La cartografía se consolidaría para la época como otra forma de legitimar la segmentación por parte de la elite criolla.

El efecto impensado, perverso de la biopolítica borbona, fue el incremento de la distancia entre las elites criollas y el pueblo llano. Antes de lograr un consenso multiétnico en torno al proyecto racionalista de la modernidad imperial, las reformas se convirtieron en un factor que contribuiría a fortalecer el enclaustramiento étnico de las elites. Enclaustramiento que encontraría en aparatos ideológicos como la universidad colonial, una de sus expresiones más fehacientes. (p. 113).

Los colegios y universidades más prestigiosas de la época, tenían como parte de sus políticas de admisión, la ‘limpieza de sangre’, o en su defecto, la comprobación de que se poseían los suficientes títulos nobiliarios que acreditaran la pureza o el proceso de limpieza del candidato. Así, la admisión a estos centros de conocimiento era controlada también por la elite criolla. Irónicamente, para su mantenimiento, estas instituciones requerían esa mano de obra que despreciaban y segregaban,

[...] por así decirlo, impedían el acceso de las castas a la ciudad letrada por la ‘puerta de adelante’, pero la favorecían por la ‘puerta de atrás’, ya que utilizaban mano de obra negra e indígena para el trabajo en las haciendas que sostenían económicamente a los colegios. De este modo, los negros, indios y mestizos contribuían a sostener materialmente el mismo dispositivo que los excluía. (p. 125).

Al ser entes de legitimación del conocimiento técnico-científico, los colegios y universidades engendraron a su vez la tarea de reproducir sistemáticamente a las personas dignas de pensar y de gobernar, personas que por naturaleza, por parentesco o por ‘mérito’, habrían de estar en la cima de la naciente organización social. En sus aulas se alimentó la idea del proyecto andino de nación y en consecuencia, las áreas periféricas alimentaron también su referencia de tierras excluidas, vacíos de civilización y en suma, de lugares que deberían ser objeto de intervención para integrarlos a una digna vida nacional.

Estos criterios jerárquicos y excluyentes, no solo escindieron a un grupo personas distinguidas y privilegiadas de las castas, sino que además se enraizaron en una concepción de abolengos y prestigios que marcaron diferencias territoriales y que se instalaron y reconocieron en todo el Virreinato, la Gobernación de Popayán en su ejercicio de sede del Gobierno, es quizá uno de los mejores ejemplos al respecto.

Su prestigio de sede de Gobierno provincial, no estuvo fundada en la ventaja comparativa que le daba su localización estratégica en las rutas que comunicaban a dos circuitos económicamente claramente diferenciados: El del Virreinato cuya senda privilegió el camino del Magdalena y el paso de Guanacas y el de las fronteras mineras de la costa Pacífica que integraba las poblaciones del valle del Cauca y del Chocó con esta ciudad. Su ascendiente, su fama y su reputación,

estuvieron dadas por una ‘representación del mundo’ y del ‘orden del universo’ que le confería a las élites un lugar de privilegio en el sistema económico y social colonial y el destino de los demás hombres sujetos y subordinados a ellas como un objeto de la jerarquía sacralizada del origen y del cromatismo de sus pieles. (Barona 1995: 67-68).

A pesar de la presencia cercana⁵¹ de ‘indios’ y ‘negros’, y posteriormente de ‘libres de todos los colores’ en las dinámicas sociales y económicas en la Gobernación, los espacios por ella demarcados, formal o tácitamente, mantenían pie puntillas las jerarquías establecidas, es decir, a pesar de que por ejemplo, en una casa de habitación –como era común– convivieran bajo el mismo techo, ‘blancos’, ‘indios’ y ‘negros’, sus labores, roles y espacios estaban claramente demarcados, en suma, la diferencia del color de piel, seguía su camino como patrón diferenciador y ordenador, muy a pesar de estar ‘incluidos’ bajo espacios y geografías, reservadas casi que exclusivamente para las gentes más avanzadas.

1.2 Buscando órdenes en el mar de la fragmentación

Como se sugirió en el parte anterior, fueron varios los elementos que incidieron en el modelo de fragmentación territorial que actualmente pervive en Colombia. La herencia colonial de fundaciones apresuradas en procura de establecer sitios de control para la explotación de minas y el mantenimiento de las haciendas, se permeó posteriormente en la consolidación y fortalecimiento de un sinnúmero de autoridades provinciales y regionales que agudizaron la división ante una exacción central incapaz de fungir como tal, esta situación se agudizó a través de conflictos regionales, que incidieron a su vez de manera directa en el proceso de la ‘primera independencia’ encontrando asidero en un “conflicto de carácter socio-racial” (Múnera 2010: 92) que obviamente fue invisibilizado en la historiografía tradicional colombiana hasta bien entrado el siglo XX. Como así lo asintiera Margarita Serje, “detrás de la fachada técnica y racional con la que se formula el ‘proyecto nacional’ y su necesidad de progreso y desarrollo se oculta el hecho de que éstos parten del viejo sistema de oposiciones que sustentan la diferencia colonial”. (Serje [2005] 2011: 36).

La forma particular en que la nación-como-Estado produce alteridades se concreta en la forma en que espacializa el paradigma naturalista de la Historia; es decir, en la forma en que inscribe este sistema mítico de oposiciones en los cuerpos y territorios que constituyen sus diversas geografías. Así, aparece una serie de espacios ‘renegados’, de zonas rojas, de periferias, marcados, precisamente, por la diferencia colonial que los concibe como infiernos tropicales. En el marco de los saberes técnico estatales, y mediante un conjunto de dispositivos discursivos [...] estos espacios se ven transformados en el escenario de su proyecto. (pp. 36-37).

⁵¹ Como parte de su argumentación en: ‘Del influjo del clima sobre los seres organizados’, Caldas “[...] caracterizó a los indígenas y mulatos de las tierras bajas como feos, primitivos, impúdicos, elementales y desenfrenados; en cambio, los habitantes de las tierras altas (incluyendo, es cierto, al ‘indio y las demás castas que viven en la cordillera’, pero al *indio ya incorporado a la civilización*) fueron presentados como de carácter dulce, bellos, recatados y tranquilos”. (Gnecco [2006] 2008: 235; énfasis agregado).

El modelo andino de país que encontrara una nueva codificación a través de la élite criolla fortaleció una visión de compartimentos, todo lo que estuviera por fuera del eje andino, empezó a constituir el ‘negativo’, ‘el revés’, un ‘afuera constitutivo’ que debía existir entre otras cosas, para explicar y justificar la supremacía de la élite andina y obviamente sus formas de intervención/adequación sobre este ‘afuera’ que le daba sentido.

Ni el régimen colonial, ni la élite criolla en su momento, fueron capaces de descifrar que esos territorios fragmentados tenían otras lógicas de conexión, que las diferentes poblaciones –parafraseando a Gonçalves– habían trazado grafías en la tierra, en las selvas, en las montañas y en los ríos, marcando el territorio e inscriben en él a manera de ‘mapas culturales’ su historia. Esas lógicas ‘otras’ aparecen hoy de nuevo subordinadas ante los modelos tradicionales de planificación y de ordenamiento territorial, perpetuando los regímenes anteriores de representación y colocando un nuevo obstáculo en la empresa de poder avizorar un escenario incluyente y garante de la diferencia como insumo para la construcción, no de un proyecto, sino de proyectos y –ante todo– de procesos en común.

En este ‘mar de fragmentaciones’, nadaba desde muy temprano la vida en la Gobernación de Popayán. Primero, las grandes ‘barreras’ naturales representadas por las cordilleras y el Océano Pacífico, sirvieron de cómplices perfectos para dificultar un proceso de comunicación, no solo dentro de su jurisdicción, sino con el resto del Virreinato, y segundo, sus lógicas económicas y comerciales, sesgadas bajo patrones de parentesco y clientelismo, no lograron articularse a las dinámicas que suscitaban en otras latitudes de la Nueva Granada.

Por definición, la Gobernación de Popayán fue un inmenso espacio cercado y rodeado por una gigante masa de agua, el Océano Pacífico, por grandiosas montañas, enormes selvas tropicales y extensas llanuras amazónicas, que hacían muy difícil su comunicación con otras ciudades y provincias del Virreinato, así como con Quito, Lima y El Callao. [...] de hecho si observamos el mapa físico del territorio que ocupó esta Gobernación, inmediatamente surgen a la mirada dos características notables: la primera de ellas tiene que ver con la gran cadena montañosa⁵² que desde el sur del Continente ingresa a su espacio geopolítico, separándola del resto del Virreinato, y la segunda, con la división de su territorio en dos grandes conjuntos que estuvieron muy débilmente articulados entre sí: los valles interandinos del Patía y del Cauca y el piedemonte, el andén aluvial y la zona de manglares de la Costa del Pacífico. (Barona 1995: 25-26).

Si bien existieron líneas de fragmentación definidas desde el momento mismo en que inició la empresa conquistadora y colonizadora, las dinámicas de construcción y de

⁵² “Sin embargo, los obstáculos a la comunicación, internamente en el territorio de esta Gobernación, no fueron provocados únicamente por esta colosal barrera [Cordillera Central]. La economía minera, que fundamentalmente se desarrolló en la Costa Pacífica, se vio comprometida y estuvo relativamente aislada por la influencia climática del otro ramal, la Cordillera Occidental, que como barrera de condensación de los vientos del Océano detenía estas corrientes, precipitando grandes masas de agua, en el piedemonte y en la costa convirtiendo esta región en una de las más húmedas y lluviosas del mundo”. (Barona 1995: 28).

representación que se suscitaron al interior de la Gobernación de Popayán, marcarían un complejo muy particular de relaciones, que servirían a la vez como un elemento decisivo en el alcance de las políticas de la administración colonial.

La Gobernación adquirió así las características de un territorio fragmentado: El ejercicio de la administración colonial se vio comprometido, en las localidades situadas en las fronteras económicas, por los mecanismos que pusieron en marcha las élites locales; las redes de parentesco y clientelismo, unidas al efecto de las relaciones de servidumbre y esclavitud, propiciaron que poco a poco, aprovechándose de la debilidad del aparato administrativo de la Corona, se fueran apoderando del control del ejercicio de los cargos y de la ‘obediencia subordinada’ por medio de la expropiación de las funciones del sistema gubernativo originalmente establecidas en la Legislación Indiana. (p. 37).

A todas luces, en este aparentemente interminable ‘mar de fragmentaciones’, han existido siempre canales y medios de conexión, muchas veces invisibilizados o leídos desde la lógica del colonizador y en consecuencia, subordinados, diezmados o asimilados a la lógica dominante. Por fortuna, y a partir de la década de los años setenta, el Pacífico colombiano, una de las regiones condenadas por siglos a ser ‘el revés de Nación’ (Serje [2005] 2011), emprendió un proceso de reconocimientos y de aprendizajes, que tendrá uno de sus mayores puntos de inflexión en la década de los años noventa, planteando y vivenciando formas de (re)configuración territorial que responden –quizá de manera más cercana– a una ‘correlación territorial’, que a una planificación tradicional reiterativa en las jerarquías y en la exclusión, claro está, bajo formas más sutiles y ordenadas.

1.2.1 Una colcha de retazos inconexa para el proyecto nacional

La fragmentación territorial que empezara de manera dispersa en tiempos de la colonia y que se fortaleciera bajo los dominios regionales y los enclaves comerciales de los siglos XVI y XVII se mantendría como una realidad viva en el proceso de independencia y constituiría una verdad inexorable, que aun así, quiso ser obviada en los albores de la construcción de la nación que intentó mostrar un territorio unificado bajo la idea de la libertad.

Como he mostrado en momentos anteriores bajo la línea argumental propuesta por Alfonso Múnera ([2005] 2010); (2008), desde la fundación de los primeros centros poblados empezó también un proceso de ensimismamiento, que bajo la batuta española promovió la autonomía de las regiones y prohibió una abierta vinculación comercial. Lejos de desaparecer, estas diferencias se alimentaron y se fortalecieron desde diversas identidades culturales que dificultaron aún más la posibilidad de pensarse unificadamente en un proyecto de nación.

Esta época fue además encubierta bajo el supuesto de una ‘tolerancia racial’ que se soportaba a su vez en una supuesta mayoría de los ‘blancos’⁵³. A pesar de que las cifras así

⁵³ Según en censo de 1778-1780, el único de carácter general que se conserva para toda la colonia, “[...] en las 558 ciudades, villas, pueblos, sitios y parroquias que componían entonces la jurisdicción de la Nueva

lo validarían, es importante hacer varias anotaciones al respecto. Primero, la categoría ‘libres’⁵⁴ que se entendía para la época como mestizos, incluía a un grupo socio-racial más amplio y menos homogéneo de lo que se quería mostrar, “[...] de modo que de lo que se trataba allí era de agrupar, no a los mestizos, sino a aquellos que por razón de su condición de ‘libres’, es decir, de no estar sujetos a una condición tributaria discernible, no cabían en las otras categorías”. (Múnera [2005] 2010: 140). Así, que esa abultada proporción (80%), estaba muy lejos de representar solo a los blancos y mestizos en el estricto sentido de la palabra. De otro lado, el bajo porcentaje de ‘negros’, estaba basado en que sólo se censaron los ‘negros’ esclavizados, así que a esta cifra “[...] habría que agregar los miles de negros cimarrones que, después de haber escapado de sus amos, se refugiaron en palenques o en rochelas aisladas en ciénagas y selvas impenetrables” (p. 143), así como a los automanumitidos.

Lo que estas cifras convalidaban –a mi manera de ver– era la aparente supremacía de un grupo poblacional (blancos y mestizo) sobre los demás (indígenas, negros y ‘libres de todos los colores’) y ante todo, la idea de un proyecto de unidad nacional, que a su vez y bajo el supuesto de la ‘tolerancia racial’ mantuvo los privilegios de las élites criollas al mismo tiempo que se practicaba la discriminación contra negros e indígenas, y contra una amplia mayoría de los mestizos. Es decir, los métodos que desde la colonia temprana ordenaron y excluyeron sobre los nuevos territorios, se formalizaron a través del proyecto nacional liderado por la élite criolla, confinado de nuevo a las zonas periféricas y a sus gentes a ser la ‘cara oculta’⁵⁵ de la nación.

Granada...en una población aproximada de 826.550 habitantes había 277.068 blancos, 368.093 libres –que en lenguaje de la época quería decir mestizos–, 136.753 indígenas y 44.636 esclavos. El grupo blanco y mestizo representaba, pues, cerca del 80% de la población, el indígena el 15% y en negro esclavo el 5%. (Citado por Múnera [2005] 2010: 137). “Empero, estos datos no deben llamar al engaño. Si algo se advierte en los estudios recientes es que sobre este pequeño porcentaje de seres humano, descansó una parte esencial para la economía colonial. El oro, las grandes haciendas azucareras, los hatos extensos, las artesanías del Caribe y de buena parte del occidente colombiano fueron obra del trabajo esclavo, al menos durante el siglo XVIII”. (Múnera [2005] 2010: 198).

⁵⁴ En aras de tratar de dilucidar con más precisión lo ordenado y contenido bajo la categoría de ‘libre’, me permito hacer una cita in extenso de “La maldición de Midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830” (1995), que además de su profundo valor informativo, permea bajo una aguda e inteligente crítica lo proyectado y estipulado –ya fuera formal o tácitamente– para este grupo de personas. “Pero..., los ‘libres’, ¿quiénes eran? Las investigaciones de la historia social hasta el momento realizadas señalan un hecho indiscutible: que los ‘libres’ fueron hombres que a pesar de no tener ninguna adscripción jurídica de subordinación, por su condición social, por pertenecer a esa trama cromática inventada, de *‘hombres de todos los colores’* no gozaron de los mismo derechos y privilegios reconocidos a los grupos social y políticamente hegemónico de la Gobernación. Los ‘libres’ eran antiguos esclavos que habían comprado su libertad o que habían sido manumitidos; eran los hombres pobres descendientes de pasiones y juegos amorosos que transgredían las jerarquías y dignidades y los límites de las castas y los estamentos; eran los pordioseros, los vagabundos, en fin, toda la abigarrada mezcla de sangres y colores que, poco a poco, con la pertinencia y terquedad propia de los amantes, engendró, dio a luz una nueva categoría de hombres situada en el borde incierto de las legitimidades e inautenticidades: el mestizo”. (Barona 1995: 202; énfasis en el original).

⁵⁵ Esa ‘cara oculta’ encontraría asiento en lo que Múnera ha denominado: ‘el viejo y exitoso mito de la nación mestiza’, según el cual “Colombia ha sido siempre, desde finales del siglo XVIII, un país de mestizos, cuya historia está exenta de conflictos y tensiones raciales, y en la que ha imperado una democracia racial. (Múnera [2005] 2010: 43).

Un problema crucial aquí es que existe una tendencia a leer el censo de 1778-1780 como un reflejo fiel de la composición social de la Nueva Granada y no como una representación nada neutral de esa realidad [...]. La idea de la naciente república, dotada de un mestizaje más o menos completo, ha servido para ocultar a los ojos de los estudiosos de la historia colombiana uno de los ejes centrales sobre los que giró la formación misma de la nación en el siglo XIX: el descomunal esfuerzo por someter y suprimir las razas negras e indígenas del territorio patrio, y la construcción temprana, desde los textos fundacionales del pensamiento criollo colombiano, de una idea de nación brutalmente violenta y excluyente de las llamadas *razas inferiores*. (p. 44; énfasis agregado).

Por más que se tratara entonces de presentar un mapa que ‘unificara’ regiones, pervivía en la realidad un sumo de conflictos políticos, culturales y socioraciales nunca resueltos, más aún, el proyecto legitimaba la primacía de unos territorios sobre otros y de unas gentes sobre otras, así, es apenas lógico pensar que este tipo de diferencias que se habían venido fortaleciendo por más de trescientos años, no podían encontrar de buenas a primeras un final feliz, por esto

[...] es fundamental evaluar en todo su significado el poder de los discursos, imaginarios o simples artefactos ideológicos que hicieron viable una nación que se montó desde el principio sobre el esfuerzo prolongado –y ciertamente traumático– de su élite por negarles a indígenas y negros el derecho de pertenecer a ella y, sobre todo, el de percibirse a sí mismos como ciudadanos iguales. La comunidad imaginada por las élites, en especial por sus intelectuales, simplemente dejó por fuera a la mayoría de los colombianos. De ahí, quizás, su fracaso”. (pp. 155-156).

Estos padrones⁵⁶ parcializados que trataban de dar cuenta del estado y composición de la población de la Nueva Granada en general, afectaron de igual manera a la Gobernación de Popayán, así, los recuentos de población que se hicieron durante el siglo XVIII son variables en su interpretación de acuerdo a una serie de elementos:

“(a) Ausencia de cobertura de las instituciones, del territorio de la Gobernación. (b) Incapacidad de control sobre la movilidad de los ‘indígenas’ y sobre el mantenimiento de su localización. (c) Desconocimiento de enormes extensiones del territorio por insuficiencia tecnológico-cultural y de vías de comunicación de la sociedad hispanizada, para instalarse en ellos. (d) Carencia de atractivos económicos, no existencia de metales preciosos, para impulsar un nuevo proceso de conquista y colonización. Además de los anteriores jugó un papel importante en la imposibilidad de control de la poblaciones, la intensa mestización racial que muchas veces dificultó el reconocimiento de las ‘castas’ de varios individuos y por lo tanto

⁵⁶ Los padrones de la época, sólo permiten dar una visión aproximada de la realidad demográfica que por ese entonces se perfilaba, en consecuencia “[...] consideremos que los cálculos de población aborígen, efectuados por los historiadores demógrafos y viceversa, son artificios, puesto que no tienen en cuenta la organización sociocultural de los grupos nativos del siglo XVI.” (Barona 1995: 40).

el establecimiento de sus niveles de inserción en la sociedad de ese entonces”. (Barona 1995: 89).

Ahora bien, es importante señalar –como trataré de hacerlo en el siguiente aparte– que en un alto grado, la fragmentación territorial y las disputas regionales que luego quisieron disfrazarse bajo un proyecto de unidad, obedecieron en un alto porcentaje a la miopía inmersa en el uso del poder colonial que ante la ‘diferencia’ optó por la violencia y por la asimilación, y en un segundo momento a la incapacidad que motivó a la élite criolla a trazar lazos de ‘unidad’ sin validar la diferencia propia a cada región. El proyecto criollo encontrará nuevos asideros en las contemporáneas formas de planificación y ordenamiento territorial, pero esa será una discusión que daré en el capítulo II.

1.2.2 Un espacio conexo desde lógicas ‘otras’

Así como desde la arqueología se encuentra una amplia variedad de estudios que atestiguan la articulación y el manejo territorial de las diferentes comunidades indígenas, al igual que las dinámicas de sus rutas comerciales que se desplegaba con facilidad por los diversos accidentes geográficos, es también cierto que para los españoles, la geografía representó uno de los mayores obstáculos a salvar y en consecuencia también, uno de los mayores condicionantes para la fundación de centros poblados y para la articulación de sus lógicas territoriales.

Se podría suponer –basado en estas experiencias y en los elementos analizados hasta el momento– que este tipo de dinámicas no alcanzaron a ser reconocidas y mucho menos valoradas desde la lógica española, lógica que sirvió como escala y como patrón de medición frente a la cultura occidental. La imposición de nuevos ordenes y la imposibilidad de leer los anteriores, generó una primera gran ruptura y fragmentación territorial.

Sin embargo, y pese al uso de la violencia y de la asimilación como formas de negar ‘lo otro’ o de ubicarlo en la prehistoria⁵⁷ de la civilización para declarar su inferioridad constitutiva, no pudieron borrar de tajo esas grafías que los diferentes grupos habían empezado a trazar y a adaptar sobre el territorio. Dicha ubicación en la ‘prehistoria’ responde a un dispositivo de control aferrado al discurso de la alteridad. Este discurso, siguiendo al antropólogo Cristóbal Gnecco, está permeado por dos aspectos centrales, “es moralizante y localizante” (Gnecco ([2006] 2008: 222).

Moralizante porque el proyecto civilizador comparte tres características mínimas, cuya lógica cultural fue construida por la síntesis entre el evolucionismo social y el darwinismo: (a) la civilización moderna es superior; (b) esta superioridad supone un imperativo moral: civilizar, modernizar, desarrollar a los primitivos, bárbaros, sub-

⁵⁷ Siguiendo las lógicas impuestas en la conquista y colonización, “[...] a finales del siglo XIX y principios del XX el pensamiento liberal integrista reivindicó a las sociedades prehispánicas civilizadas como génesis de la nación. La significación de sociedad ‘civilizada’ fue precisa: estratificada, con varios niveles de toma de decisiones, con discriminaciones institucionales, con aparato legal, religión, ejército, tributo y, de manera central, territorio. Sin embargo, a esas sociedades no se les permitió sobrevivir en el tiempo ni en el espacio de la retórica nacionalista”. (Gnecco ([2006] 2008: 228).

desarrollados, tercer-mundistas; (c) si este empeño moral encuentra oposición o se concibe como imposible el uso de la violencia resulta legítimo, el victimario se resignifica en víctima y el sufrimiento de los otros aparece como inevitable (Cf. Dussel 1994). (p. 222).

En este primer momento, pervive, bajo el argumento de lo ‘moralizante’, el constructo de las jerarquías y del uso de la violencia como elemento conductor hacia la legitimidad, sin embargo, veamos el segundo aspecto propuesto por Gnecco, que ilustra mejor esa ‘localización’ en la ‘prehistoria de la civilización’.

[...] el carácter localizante de ese discurso construye el locus espacio-temporal en el cual aparece (o desaparece) la alteridad étnica. [...] En ambos casos el otro es el sujeto lejano en el tiempo y en el espacio (un habitante de la naturaleza). [...] Fabian (1983) llamó a este fenómeno simultáneo de *desespacialización* y temporalización, que estableció la lógica fundante del orden colonial, *negación de la coetaneidad*. Por eso uno de los requerimientos esenciales de la modernidad fue la existencia de una cronopolítica. Para que el otro (lejano en tiempo y espacio) pudiese ser ‘atraído’ al tiempo moderno (el lugar de la cultura) hubo que universalizar la historia. Para que el otro fuese atraído primero se necesitó su localización en un tiempo-lugar *lejano*: de esta manera la distancia aparece como un pre-requisito del proyecto civilizador; sin ella, ese proyecto no existiría. El discurso espacio-temporal usado por occidente para localizar el espacio-tiempo de la alteridad es un discurso *distanciado*, que ha producido *tiempos* y *espacios marginados* de, y colonizados por, el tiempo y el espacio occidentales. Este discurso ha tipologizado temporalidad y espacialidad con categorías políticas más que disciplinarias (como *salvaje, primitivo, tribal, mítico*). (p. 223; énfasis agregado).

Ahora bien, es importante señalar que el tiempo del otro, establecido a través de la distancia espacio-temporal, es un tiempo detenido, en el cual no ocurren cambios, por tal razón, es un tiempo que hay que rescatar, que hay que ‘atraer’, hacia un ‘tiempo evolutivo’ para que en él, comiencen a operar los cambios, los avances y los ‘desarrollos’ propios a la empresa moderna. “El poder se articula directamente sobre el tiempo; asegura su control y garantiza su uso. Los procedimientos disciplinarios hacen aparecer un tiempo lineal, cuyos momentos se integran unos a otros, y que se orienta hacia un punto terminal y estable. En suma, el tiempo es ‘evolutivo’”. (Foucault [1975] 2009: 186).

Estas características inmanentes al discurso de la alteridad, hicieron parte del crisol interpretativo a través del cual fue referido y asimilado el cuarto continente, que distanció en un primer momento a indígenas y en un segundo, a los negros esclavizados, aferrándolos a una naturaleza agresiva y salvaje, pero a la vez como serviles y funcionales a la cultura. Esta dicotomía, que no es natural sino discursiva, se ha normalizado a tal punto que hacer una historiografía crítica al respecto, resulta en una empresa de gran complejidad.

“Durante la Conquista y casi toda la Colonia los territorios ocupados por los indígenas y situados dentro de las estrechas fronteras mineras y agrícolas, fueron referentes mercantiles, integrados al precario sistema económico a través del despojo”. (Gnecco ([2006] 2008: 224). Con la llegada de las naos negreras al nuevo mundo, se vinculó otra

variable a este entramado de relaciones, los esclavos que se empezaron a ser distribuidos por el territorio, encontraron en las minas y en las haciendas su principal centro de trabajo, desplazando por su fortaleza la mano de obra indígena. Su adaptación a condiciones hostiles y a climas poco benévolos –en términos de las geografías jerarquizadas de raza– permitió el trabajo donde indígenas y europeos enfermaban y morían con relativa facilidad. Además, con el desplazamiento de los indígenas hacia zonas más elevadas, –generalmente de piedemonte de cordillera–, empezó de manera incipiente un manejo de costas, ríos, selvas y manglares, es decir, una compenetración con el medio y en consecuencia, un primer momento de –lo que he tenido a bien denominar en esta investigación– (re)configuración territorial.

Aún con la presión que supusieron los arduos trabajos, sus extremas jornadas y el absurdo maltrato, los esclavos negros –quizá también por ser su única opción–, empezaron a obtener de estas zonas geográficas las mínimas condiciones que requerían para garantizar una incierta sobrevivencia, el conocimiento, comprensión y adaptación a estos territorios, colaboraron, por ejemplo, en que las cuadrillas pudieran desplazarse hacia lugares cada vez más alejados del dominio del colonizador y así, empezar a contemplar, pese a la hostilidad generalizada, un escenario de libertad. Lejos de ‘predecir’, –como así lo hacían muchos de los mapas de la época– las dinámicas territoriales, estos grupos empezaron de a poco, a trazar y marcar culturalmente el territorio, en cuya empresa estaba implícita, claro, la producción de conocimiento.

Este conocimiento que fue creciendo y alimentándose con nuevos elementos, que encontró una mixtura con sus saberes previos, nunca se perdió del todo, muy a pesar de la lógica avasallante, que obviamente si impidió continuidades y evoluciones, forzó a olvidos y condicionó posiciones. Sin embargo, tras la adaptación o asimilación de las ideas del colonizador, corría paralela una forma sinuosa y sincrética de conservación, un afán de no perder –o al menos no del todo– las raíces.

En suma, los esclavos negros desarraigados del continente africano, emprendieron un proceso de reconstrucción y de adaptación en el nuevo territorio americano. En este tránsito se sucedieron una serie de acomodamientos, de fusiones y de hibridaciones, “El contacto forzoso entre españoles, indígenas y africanos en tierras del Pacífico fructificó en una especial postura frente al habla como hecho cotidiano” (Vanín 1996). No sería posible desconocer así la herencia y trascendencia que ha tenido el continente africano en el nuevo tejido cultural que los esclavos negros empezaron a generar en América, lo anterior encuentra cabida en una línea investigativa actualmente conocida como: *Enfoque Afroamericanista*⁵⁸, que trata de develar todo tipo de conexiones y rupturas del legado africano en América, veamos:

⁵⁸ Si bien han sido varios los autores que desde la década de los años cincuenta del siglo XX trabajaron desde este enfoque en Colombia, “[...] se puede argumentar que Jaime Arocha, Nina S. de Friedemann y Adriana Maya han sido los autores que han estado activos decantando una específica forma de sustentar una posición afroamericanista (aquella que argumenta apelando a huellas de africanía con base en la combinación de los enfoques conceptuales de Bateson y del materialismo y la ecología cultural). Por eso es importante tener en consideración de que no hay un modelo afroamericanista en singular, sino diferentes posiciones que ameritas ser examinadas en sus especificidad argumentativa”. (Restrepo 2005: 79-80).

De manera general, las perspectivas afroamericanistas son aquellas que, de acuerdo con diferentes propuestos teóricos y metodológicos, hacen un énfasis en las continuidades y rupturas de los legados africanos en su explicación de las expresiones culturales de los descendientes africanos en el nuevo mundo así como de su contribución en la constitución de las diversas sociedades. (Whitten y Torres, citado en Restrepo 2005: 79).

Sin embargo, es cuestionable pensar que todo lo que empezó a pasar en América en torno a las mezclas y fusiones comentadas anteriormente, dependiera exclusivamente de la herencia africana, es decir, que de alguna manera se estarían negando las construcciones culturales que dichos grupos tuvieron desde su llegada al nuevo continente. “Así, los africanos llegados a América, no constituían de antemano una comunidad ni representaban una cultura, sino que devinieron en comunidades y crearon culturas ante las nuevas situaciones”. (Mintz y Price, citado en Restrepo 2005: 82). Al respecto, Jaime Arocha brinda un interesante aporte conceptual en aras de explicar estas dos situaciones a través de los conceptos de *Africanidad* y *Africanía*.

El concepto de Africanía se refiere a aquella identidad que los afrodescendientes fueron generando para resistirse a la civilización, aún antes de que a los cautivos se les forzara por la ruta trasatlántica. [...] para modelarse en respuestas a la apropiación de los vínculos, objetos, plantas y animales que les ofrecían los nuevos sistemas sociales y ambientales de América [...] En África hay africanidad, no africanía. Esta última designa la reconstrucción de la memoria que –con muy diversas identidades– tuvo lugar en América, a partir de los recuerdos de Africanidad que portaban los cautivos. (Arocha 2002: 53-57).

Se podría sugerir en línea con la argumentación, que la (re)configuración territorial en el nuevo territorio, y de manera específica en el hoy Pacífico sur colombiano, devino como una forma de *africanía*, en la que, claro, hubo un proceso parcial de reconstrucción de la memoria, y de otro lado, de construcción de una comunidad y de una cultura ante los nuevos elementos brindados por el medio, las jerarquías sociales y las dinámicas del poder y la autoridad. La pervivencia y posterior lectura de estos rastros, se convertirán en los hilos para tejer e interpretar un segundo momento de (re)configuración territorial que empezará su desarrollo en la postrimería del siglo XX, permitiendo lecturas que darán cuenta de continuidades y conexiones que no se perdieron –o al menos, no totalmente– y que pueden brindarnos elementos para advertir formas de interpretación territorial ‘otras’, a las que trataré de acercarme en los capítulos II y III.

1.3 Las tierras de “nadie”⁵⁹

Para esta sección partiré haciendo referencia de una frase muy usada y conocida, que sintetiza a su vez la idea central de la argumentación con la que pretendo continuar: “Colombia, es un país cuyo territorio sobrepasa la nación y cuya sociedad es más sólida que el Estado” (Gonzalez Arias, J.J. 1992) y con más geografía que gobierno, agregaría yo. “En este contexto es útil introducir la idea de una dicotomía entre ‘el espacio nacional efectivo’ (o integrado), donde el Estado ejerce su dominio con legitimidad, y los ‘espacios difusos o discontinuos’, al margen de la dominación estatal”. (Gouëset 1999). A pesar de que en momentos específicos de la vida nacional, ésta se dimensionó científica y ordenadamente a través de la de un proyecto unificado, visualizado por ejemplo, desde su cartografía oficial, nuestro país encuentra en la realidad una lógica de órdenes alternos, de geografías ‘otras’ que subvierten los límites tradicionales configurando el “revés de la nación”.

El proyecto de Nación que empezó a imaginarse desde la época colonial, configuró centros de poder y en ellos privilegió la supremacía de las capitales provinciales y regionales, letradas y cultas, frente a sus periferias, salvajes, bárbaras y peligrosas. Finalmente, y de manera más tardía, estas zonas empezarían a ser el ‘objeto’ de planificación de la Nación, para lograr su ‘incorporación’ bajo la misma lógica.

Este proceso respondió –como ya se ha sugerido en apartes anteriores– a una doble condición, primero, que estos grupos indómitos, salvajes y bárbaros, fueran localizados en la *distancia*, y segundo, que a su vez, esa *distancia* permitiera su atracción e incorporación a los territorios *civilizados*, para que esto operara, la distancia tuvo que ser *temporalizada*. “Su efecto inmediato fue la *desespacialización* de la alteridad: los ‘salvajes’ fueron borrados del territorio y su vida confinada a un espacio-tiempo parecido al limbo de los cristianos, un lugar sin lugar. El locus que les fue entregado en la narrativa de la nación fue retórico, no espacial”. (Gnecco ([2006] 2008: 228; énfasis agregado).

Si bien esta estrategia no pudo encontrar total aplicación en los nuevos territorios por la bastedad de su extensión, encontraría asiento en otras betas de fragmentación que ya se tejían en sociedades esclavistas, como la de la Gobernación de Popayán, donde a la anterior condición, se aunaba la precaria injerencia del gobierno colonial, el clientelismo y la incapacidad de ampliar y mejorar sus incipientes conexiones económicas en términos intra e inter-regionales. A continuación trataré de ilustrar algunas de las características más notables de dicha empresa, desde un plano general para el territorio nacional, y desde un lugar más específico, para el Pacífico colombiano.

⁵⁹ Utilizo la categoría tierras de “nadie” siguiendo en el trabajo doctoral de Margarita Serje *El revés de la Nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*, que ya ha sido ampliamente citado en esta argumentación y que sin lugar a dudas se ha convertido en una pieza clave para la articulación teórica y vivencial de esta investigación. Las tierras de “nadie”, “Se han convertido en los bajos fondos del espacio nacional, en su revés, en su negativo. Transformándolos en ‘vastos soledades’, sus paisajes y sus habitantes se han visto reducidos a pura representación”. (Serje [2005] 2011: 17).

1.3.1 El fortalecimiento y la legitimación de la exclusión

Se ha comentado ya de manera reiterada, cómo desde la colonización, se instauró un escenario de demarcación territorial, que trajo consigo, una jerarquización social y cultural, a la vez que se emprendió una justa por declarar como subordinadas otras formas de expresión y de conocimiento. “Este proceso implicó, como en todo el territorio colonial ocupado por Europa, la negación y la invisibilización de la organización y las categorías espaciales [...], de sus redes de interacción, así como de sus formas de manejo de límites y soberanías”. (Serje [2005] 2011: 147). Detrás de la demarcación, el ordenamiento y las jerarquías, había, sin embargo, un proyecto más complejo, y este era, lograr anclar en el imaginario colectivo la inferioridad de unas gentes respecto a otras y adicionalmente, su asignación o correspondencia directa con ciertas zonas del territorio.

El proceso de exploración/fundación/explotación en los nuevos dominios coloniales, estuvo acompañado –como ya se anotó también–, de una visión horizontal⁶⁰, en franco contraste con las lógicas de percepción y adaptación construidas por los grupos indígenas bajo el principio de verticalidad. En esta visión horizontal, los proyectos de expansión correspondían a una distribución de tipo zonal, que a su vez sentaría las bases del actual modelo político-administrativo en Colombia.

Dichas zonas establecían formas compartimentares –como el principio colonial planteado por Fanon ([1961] 2009) – con el fin de fraccionar el espacio y racionalizar las actividades en él inscritas, así como del tiempo en que tienen lugar. “Se trata de enmarcar las actividades en un horario y dar ‘un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar’; es decir, un área para cada función y una función para cada área, de acuerdo con su importancia”⁶¹. (Serje [2005] 2011: 139).

Ahora bien, estos territorios fronterizos, zonas periféricas, tierras de ‘nadie’, y tantos otros calificativos que han merecido a través de la historia, se concibieron no sólo como los espacios en que vivían gentes inferiores, sino que además su contexto natural y sus exuberantes recursos fueron asimilados como lugares siempre dispuestos y disponibles a satisfacer los deseos del país andino, es decir, para entrar en ellos, y sacar sin contemplación lo que se necesitara, no importaba mucho el cómo. “Los territorios salvajes, las fronteras y las tierras de nadie en Colombia hacen parte de un escenario global que genera un cierto tipo de geografías políticas que no pueden ser consideradas como ‘geografías físicas’ ni como ‘regiones naturales’, sino como *espacios de proyección*: son objeto de un proceso de mistificación”. (p. 23; énfasis agregado).

⁶⁰ Foucault nos ha mostrado la relevancia de las categorías visuales y en ella el concepto de la superficie plana, principio que se aplica también en las representaciones cartográficas que entraron a premodelar y previsulizar desde occidente un espacio plano, horizontal, frente a concepciones de verticalidad del mundo propias a la América prehispánica.

⁶¹ Este principio que acompañó la expansión y zonificación por los nuevos territorios, tenía un claro objetivo, además, de anclar el imaginario de superioridad de unas gentes sobre otras y de su correspondencia territorial, esto es, asegurar el control sobre los recursos. “Así, tras la idea del ordenamiento territorial, de la regionalización, lo que está fundamentalmente en juego es, a través del control de los recursos (económico y de poder) del Estado, la toma de decisiones acerca de la inversión del capital y el aprovechamiento de los recursos regionales”. (Serje [2005] 2011: 144).

Desde la lógica de construcción andina de nación, estos territorios fueron concebidos también como espacios vacíos, en el sentido de que están “principalmente vacíos de *sentido*”. Bauman ([2000] 2009): 111; énfasis en el original).

Podríamos decir que son los lugares ‘sobrantes’ que quedan después de que se ha llevado a cabo la tarea de estructuración de los espacios que realmente importan [...] De hecho, muchos espacios vacíos no son simplemente desechos inevitables sino ingredientes necesarios de otro proceso: el de ‘mapear’ el espacio compartido por muchos usuarios diferentes [...] para que un mapa ‘tenga sentido’, algunas áreas de la ciudad deben ser descartadas, ser carentes de sentido, y –en lo que al significado se refiere– ser poco prometedoras. Recortar estos lugares permite que los demás brillen y estén colmados de sentido. (pp. 112-113).

En este sentido, y para contextualizar en el área de estudio los aportes teóricos sugeridos por Serje ([2005] 2011) y Múnera ([2005] 2010), (2008), se hace necesario indagar –aunque sea de manera general– en los patrones de fragmentación y exclusión que se consolidaron al interior de la antigua Gobernación de Popayán, y en ella claro, los que afectaron las tierras bajas del Pacífico sur colombiano. Para ello me valdré de la hipótesis de ‘archipiélago regional’, desarrollada por el historiador Guido Barona.

La categoría de ‘archipiélago regional’ propuesta por Barona (1995), quiere referenciar –entre otras cosas– una especial configuración territorial y económica, que devino –en parte– por la incapacidad que tuvo el proyecto borbónico para hacer presencia efectiva en todas las poblaciones y distritos del Virreinato y de la Gobernación, pero que además encontró asidero perfecto en a las redes clientelistas y de parentesco que ya se vivían en los dominios de dicha entidad.

De esa manera, el archipiélago regional constituyó un mundo fragmentado de discursividades económicas, culturales y sociales, en interrelación y oposición. Un mundo donde lo hispano estaba presente en pequeños ‘islotes’ en continua transformación; donde lo aborígen americano, después de la ‘catástrofe demográfica’ de los siglos XVI y XVII, en la mayoría de las regiones en donde sus sistemas culturales fueron comprometidos, se redefinió en una profunda e intensa interacción con las otras regularidades económicas y culturales que hicieron presencia en estos espacios; donde lo africano, al igual que lo hispánico y lo nativo americano, fue más representación que realidad social y cultural (Barona 1995: 78).

Las características de aislamiento geográfico y de ‘periferia’ bajo las que serían leídas grandes extensiones del territorio, configurando su ‘revés’, su ‘negativo’ y, que soportarían además la construcción de modelo andino, encontrarán en la Gobernación de Popayán unas características específicas.

La baja densidad demográfica, la no existencia de relaciones salariales en el conjunto de la población sujeta por un sistema de castas y por otras estructuras de subordinación, la monopolización de los medios de producción, el acceso controlado y excluyente al crédito, la dispersión poblacional, la insuficiencia de las vías de comunicación y de los medios de transporte, etcétera, actuaron de tal forma

que no dieron lugar al surgimiento e implementación de redes dinámicas de mercado regional e inter-regional. Mucho menos pudieron desarrollarse rutas de comercialización ampliada con la metrópoli, puesto que aunado a los anteriores factores, la Gobernación fue un espacio mediterráneo no obstante contar, dentro de su territorio, con el puerto de Buenaventura. (pp. 254-255).

Es decir, la Gobernación de Popayán, no sólo funcionaba como una entidad que legitimaba la exclusión, al tener todo un montaje jerárquico que establecía roles y demarcaba ocupaciones territoriales, sino que también, y en cierta medida, propició un estado de ensimismamiento con respecto al resto del territorio virreinal. Los indígenas, quienes fueran los primeros sometidos a estos regímenes, encontrarían con la llegada de los negros esclavizados, espacios de ‘resguardo’ que seguirían garantizando su funcionalidad al proyecto colonial a través del tributo, de la servidumbre, y en una escala menor, del trabajo en las haciendas, estas últimas, como ya se ha comentado, alimentarían y abastecerían los enclaves mineros ubicados en la costa Pacífica, así como a diversos entables ubicados en otras latitudes. Pero a su vez, la Gobernación generó una exclusión de sí misma con el resto del Virreinato, sus formas de tratamiento clientelista, los circuitos cerrados de su economía y la debilidad de comunicación, fueron entre otras, razones por las que no sólo esta entidad generó ‘archipiélagos’ en su interior, si no que a su vez, fue también una especie de ‘archipiélagos’ para el Virreinato. Siguiendo la argumentación de Barona, estos elementos serían definitivos en el proceso de desmembramiento que experimentaría durante los siglos XIX y XX.

Ahora bien, estas articulaciones se vivieron de manera distinta en la gran extensión de la Gobernación de Popayán, unas eran las dinámicas que se sucedían al interior de los valles interandinos, y otra era la historia en el litoral Pacífico, no obstante, como ya se ha sugerido y demostrado, vivieron en una fluctuante conexión, por ejemplo,

El Chocó, a diferencia del valle interandino del Cauca y de las tierras situadas en los piedemonte cordilleranos, no era una región apta para la fundación de ciudades de españoles. La inclemencia y la humedad de su clima, la exuberancia y frondosidad de su vegetación, el gran número de insectos y alimañas que en concepto de los españoles poblaban estos territorios y la existencia de una frontera bélica con los nativos de éste lugar, que desde el siglo XVI habían impedido el avance conquistador y colonizador, paradójicamente, coadyuvaron al fortalecimiento de los grupos económicamente poderosos de la Gobernación. En efecto, como los sitios mineros del Chocó debían de abastecerse de esclavos, carnes, sal, aguardiente, azogue, hierro para los almocafres, etcétera, surgió una red de comercialización entre las minas, las haciendas y las ciudades, (en gran parte monopolizada), que estaba a cargo de los señores de cuadrillas, quienes a su vez eran los propietarios de las minas y las llamadas haciendas de trapiche de la Gobernación. (pp. 292-293).

Si bien en las relaciones antes descritas el oro fue un elemento de referencia, de poder, además de su condición como ‘circulante’ equiparable y canjeable con cualquier cantidad de bienes, no era –según las pesquisas del historiador Germán Colmenares– el principal referente de distinción y de preminencia social en la Gobernación de Popayán, el

sustrato de su hegemonía, descasaba justamente en quienes hacían posible la extracción delpreciado mineral.

Los miembros de la sociedad esclavista estudiada por Colmenares, tanto para el valle geográfico del Cauca, en donde se dieron las haciendas de trapiche articuladas con las minas de las fronteras del Pacífico, entendieron que su riqueza y que su preminencia social, que el fundamento de su hegemonía y legitimidad, radicaba en la cantidad y proporción de las cuadrillas de esclavos vinculadas a la actividad minera y a su complemento agrario. Expresada esta situación en términos de una ‘racionalidad económica’ ideologizada, la mercancía garante de la riqueza y la preminencia social, fueron los esclavos y no el oro. Este último se situó en una relación subordinada frente a los primeros. (p. 165).

¿Por qué operaba este fenómeno?, ¿por qué la posesión de esclavos implicó una mayor jerarquía? De un lado, su costo era alto si se le comparaba con el resto de mercancías que se podían comprar y tranzar en los mercados de la época, su capacidad de trabajo ya demostrada en las arenas auríferas y en las haciendas, los hacía prioritarios para el mantenimiento de la economía, además de la ideología dominante, generaron un punto de inflexión en el tratamiento de los esclavos como mercancía, restringiendo y/o subordinado la vinculación con otras mercancías, lo que a su vez se tradujo en un nuevo acento que limitaba las relaciones inter-regionales. “En otras palabras, la tendencia de concentración y acumulación de mercancías se dio primordialmente en referencia a los esclavos y, en segundo lugar, respecto del oro. Al fin y al cabo este último, a pesar de su escasez, lo daba la naturaleza mientras que el acceso a los esclavos estaba mediado por el mercado”. (p. 165).

El debilitamiento de la actividad minera y de las haciendas de trapiche como pilares de la economía desde los primeros avances del proceso de manumisión, no terminaría con estas relaciones de exclusión y de subordinación. Los negros, otrora esclavos, cambiarían simplemente de traje en esta relación jerárquica, bajo las figuras ya comentadas del endeude, el trabajo a destajo y el nacimiento del peonaje, sus capacidades, destrezas y habilidades quedaban de nuevo supeditadas a un sistema de explotación, en el que con suma frecuencia, alimentaban y enriquecían las mismas manos que los excluían. Peor aún, estas relaciones de poder seguían garantizando el amarre de estas ‘gentes inferiores’ a unos paisajes y territorios determinados.

Cuando se analicen en un momento posterior los alcances y limitaciones de la Ley 70 de 1993, veremos como estos ‘amarres’ perviven en la concepción y planificación territorial, no sólo porque confina a las ‘comunidades negras’⁶² a vivir en la cuenca del

⁶² Para la presente argumentación utilizaré el término ‘comunidades negras’ para referirme a los grupos poblacionales negros asentados en la Costa Pacífica caucana, aunque con frecuencia aparecerán otras acepciones como ‘afrodescendientes’, ‘afrocolombianos’, ‘gente negra’, ‘renacientes’. La elección de este término obedece básicamente a las nuevas representaciones políticas que devinieron de la sanción de la Constitución Política de 1991 y de algunos de sus desarrollos posteriores a través de la Ley 70 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1745 de 1995. En ningún momento su uso supone un carácter peyorativo ni mucho menos displicente.

Pacífico y “[...] otras zonas ocupadas de manera similar, pero siempre en el campo [...]” (Gnecco [2006] 2008: 243), sino que además, y al tenor de las exigencias de la administración multicultural, deben cumplir una función ecológica y social, preservando la biodiversidad. “Es ilustrativo que esta exigencia no se haga a otras entidades territoriales [si a los consejos comunitarios de comunidades negras]. Una coincidencia histórica, vuelta estratégica, hace que los guardianes de la diversidad (que tanto interés despiertan en el capital futurista) sean, justamente, los otros”. (p. 243).

A través de los capítulos siguientes intentaré hacer un seguimiento a las situaciones que se desarrollan en el Pacífico surcolombiano en torno a sus dinámicas organizativas y sus procesos de (re)configuración territorial, dinámicas y procesos que no han estado exentos de ser leídos con las mismas lógicas que edificó el modelo andino de nación, es decir, como zonas marginales y periféricas únicamente viables en el momento en que se articulan y funcionalizan a los intereses de la clase dirigente y sus regiones. Veremos como a través de los modernos instrumentos de planificación, se mantiene una condición de subordinación y de una visión de atraso que se percibe y se mide desde una precaria herencia occidental, incapaz de ver más allá de sus ‘indicadores’ e ‘idealizadores’ de realidad.

1.3.2 El Pacífico como ‘la periferia de la periferia’

Después de que en 1959⁶³ las tierras bajas del Pacífico fueran declaradas como baldías, estos territorios entraron de manera un poco más ‘formal’ a la vida nacional. Dicha declaratoria aparece localizada en medio de una larga cadena de silencios con respecto a los pobladores del litoral Pacífico. “La Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993, son las primeras enunciaciones legales sobre poblaciones afrodescendientes desde 1851, cuando la Ley 21 abolió la esclavitud. Esos 140 años de invisibilidad legal se debieron a la suposición retórica de que esas poblaciones habían *dejado de existir* al sumarse a los demás colombianos en su condición de ciudadanos libres” (Gnecco [2006] 2008: 242; énfasis agregado).

La enunciada ‘entrada formal’ de estos territorios a la vida nacional, estuvo signada además por una especie de relato fundacional que gira, en palabras de Margarita Serje, alrededor de dos imágenes focales⁶⁴ que fueron comunes para muchos territorios periféricos del país:

⁶³ La Ley 2ª de 1959 constituye a todas las tierras bajas en inmensos baldíos, y de este modo, “abre las puertas para que los empresarios de la madera apropien los territorios, expulsen a sus ancestrales moradores y se inicie la destrucción de los bosques inundables”. (Villa 1998: 436-437). “[...] se aclara aquí el sentido de los ‘baldíos’ que predominó en el siglo XIX: tierras salvajes, no habitadas, llenas de riqueza, dispuestas para ser explotadas, poseídas, penetradas”. (Serje [2005] 2001: 128).

⁶⁴ “El conjunto de representaciones que surge del juego de estas dos imágenes focales [la enorme riqueza que encierran estos territorios y su violencia constitutiva] está en la base de los discursos –en el sentido de Foucault– que las configura como regiones, y a partir de las cuales se articula el proyecto nacional. [...] Muestran en su trasescena este conjunto de imágenes en las que se reproduce la retórica colonial que ve estas tierras de nadie sumidas en las tinieblas primitivas del salvajismo y la barbarie”. (Serje [2005] 2011: 19).

La primera, la de la enorme riqueza que encierran. Desde la Conquista las regiones “por explorar” en América se han visto como la tierra de promisión. [...] Esta quimera ha marcado permanentemente la relación con estos territorios, que han sido desde entonces el escenario de desafortunadas empresas que pretenden realizar la promesa de su riqueza. [...] La segunda imagen focal es la de su violencia constitutiva. La amenaza que representan. Nunca han dejado de ser “tierras de nadie”, “zonas rojas”. [...]. El mapa de lo que fueron una vez los territorios salvajes que se entregaron para ser civilizados a las prefecturas y los vicariatos se asemeja enormemente al mapa de las actualmente llamadas “fronteras internas”, expresión con la que se resalta el sentido de frentes de *expansión del proyecto nacional*, por lo que uno de los aspectos centrales con las que éstas se caracterizan es precisamente la de la *ausencia del Estado*. (Serje [2005] 2011: 18-19; énfasis agregado).

Para el caso particular del Pacífico surcolombiano, la primera imagen focal podría inscribirse en lo que Escobar (2010) ha denominado como los ciclos de auge y caída, refiriéndose a las características extractivas que en términos económicos se han implementado desde la llegada de los primeros esclavos a estas latitudes para el trabajo en las minas y que se fortalecieron en el siglo XVIII y XIX. “Los sistemas locales no extractivistas desarrollados por las comunidades negras e indígenas no participan significativamente en la generación de plusvalía, aunque ellos son cruciales para la seguridad alimentaria de los habitantes locales” (Escobar 2010: 92). La visión del Pacífico como el “litoral recóndito” (Yacup 1934), o de la “periferia de la periferia” (Granda 1977) y de manera más reciente, la de un enclave de “biodiversidad”, se ha fortalecido en el imaginario nacional y ha permitido la naturalización de su proyecto, así, “la naturaleza se concibe como ámbito externo a lo humano, disponible para ser objeto de dominio y explotación; y la sociedad se entiende como una organización de sujetos y colectividades que sirven de base a un sistema de circulación de bienes y mercancías. (Serje [2005] 2011: 36).

La segunda imagen, es decir, la de la violencia constitutiva, que en un primer momento estuvo esbozada por las relaciones de poder instauradas bajo el yugo colonial, encontraría un hito contemporáneo en la postrimería del siglo XX. Desde este momento, se empezarían a vivir y a experimentar situaciones desgarradoras con frecuencias cada vez más recurrentes, llegando a constituir espacios de miedo, desolación y confinamiento en todo el litoral, restringiendo la movilidad y las formas de relación con el territorio. Es justamente a esta situación a la que el Geógrafo escocés Ulrich Oslender se ha referido con la categoría de “geografías del terror” en varios momentos, (2010), (2008), ([2006] 2008) y (2004). Estos hechos y vivencias violentos operan además como (re)configuradores territoriales, trazando rutas, lugares prohibidos, espacios de muerte, territorios confinados o restringidos, que quizá no aparezcan visibilizados en la mayoría de mapas oficiales, pero que sin duda sí se incorporan como cartografías corporales en la vida de sus habitantes. Trataré de ilustrar con mayor profundidad situación en el capítulo final.

Así, desde épocas coloniales y republicanas hasta el presente, la fragmentación del territorio y la desarticulación de las zonas periféricas, ha menguado como una constante en el intento de construcción del proyecto nacional, pareciera que “[...] al producción misma

de ‘periferias’, es decir, de aquello que se excluye, es una de sus condiciones necesarias”. (Serje [2005] 2011: 20).

Es justo en este contexto en el que se inscribe el Pacífico surcolombiano, y es justo ahí, donde “Se legitima y se justifica allí [en las tierras de nadie] su proyecto de desarrollo y de modernización, es decir, su proyecto de civilización, pues los sujetos y paisajes ubicados en este contexto se ven desplazados simultáneamente al ámbito de lo salvaje, al margen de la historia, y quedan ubicados ‘todavía’ por fuera del dominio de lo nacional”. (p. 24).

Esta operación discursiva es la base para delimitar las intervenciones que pueden allí considerarse viables y tolerables para definir el encuentro cultural como un encuentro de frontera. Por ello, el poner en cuestión el proceso mismo de transformar las periferias en un *contexto* implica problematizar no únicamente las categorías con las que éstas se constituyen, sino las relaciones y prácticas que allí se hacen posibles”. (p. 24; énfasis en el original). Como ‘construcción social’, el territorio⁶⁵ es protagonista innegable de esta narración y las nuevas *geo-grafías* que en él se inscriben, pueden estar empezando a trazar las marcas donde el lugar y el conocimiento local se concreten como herramientas para pensar y hacer frente a los embates de un mundo presumiblemente globalizado.

Las preguntas sobre la suerte del Pacífico colombiano en las próximas décadas son muchas, e infortunadamente las respuestas parecen aún no estar a la altura de los interrogantes. Las nuevas *geo-grafías* están planteando volver al estudio del lugar como base de las consolidaciones espaciales de mayor jerarquía y como un punto de encuentro de diversos saberes. Corrientes como la geografía feministas, la nueva versión de la geografía cultural, o las vertientes de la geografía radical o crítica, propenden hoy por lecturas incluyentes en las que el aprendizaje de las relaciones territoriales se de en doble vía. Sin embargo, el camino por recorrer es aún largo y en muchos tramos, desconocido. La nuestra, como lo diría el geógrafo norteamericano Carl Sauer, refiriéndose justamente al oficio de ser geógrafo “es una tarea lenta de acumulación, experiencia y juicio” (Sauer [1956] 1986) y es en sí misma un viaje de eterno descubrimiento.

Conclusión

La actual división política administrativa que circunscribe el país, tiene –como se ha mostrado hasta ahora– fuertes nexos con las primeras marcaciones provinciales que se establecieron desde la época colonial. A partir de este momento, el carácter abrupto de la geografía, la lógica fundacional europea y las impetuosas campañas de exploración/fundación/explotación en busca de minerales precisos, confabularon para dar cabida al fraccionamiento del territorio y en consecuencia, al fortalecimiento de enclaves poblacionales y comerciales débilmente articulados.

⁶⁵ Como lo expresan Libia Grueso y Leyla Arrollo, a través de los años de movilización y organización de las comunidades negras en el Pacífico colombiano, se ha elaborado “un concepto complejo del territorio, pues se lo considera como algo construido por las comunidades sobre la base de ‘espacios de uso’ de los ecosistemas que sustentan el proyecto de vida de la comunidad” (Grueso y Arroyo [2005] 2007: 114).

En estas primeras demarcaciones del territorio, el patrón de fundación europeo privilegió las planicies y zonas templadas, sobre las zonas de fuertes pendientes, selvas y costas, que no favorecían sus técnicas y lógicas de apropiación. Esta división, quizás en un primer momento contingente, serviría para legitimar a la postre, un proyecto de nación que privilegiaría y resaltaría social y políticamente las distribuciones poblacionales de zonas andinas, sobre las de las costas y selvas, bajo el auspicio de un lenguaje ‘universal’, investido de cientificidad, que se empeñó a toda costa en demostrar de manera determinista, la existencia de la superioridad de unas gentes sobre otras, y ante todo, de unas formas de conocimiento sobre otras. Bajo estas premisas, el territorio que hoy reconocemos como Colombia, vivió una franca dislocación entre una élite andina, y las gentes que habitaban las zonas periféricas, entre las que ha estado siempre, claro, el Pacífico colombiano.

El litoral Pacífico, fue desde el siglo XVI el escenario, primero, del desplazamiento de grupos indígenas hacia zonas más altas y su vinculación a tareas de servidumbre, y por otro, de la llegada de los esclavos negros que trabajarían en los entables mineros y en un menor grado, en las haciendas que abastecerían a los primeros; su ubicación en las relaciones jerárquicas de poder quedó claramente establecida desde el principio, estarían en el escalón más bajo, subordinados, encadenados y tratados como seres sin alma, anclados a los más duros trabajos y despojados de cualquier tipo de derecho, pese a esto, su llegada, marcaría un momento de (re) configuración territorial, en el que poco a poco, empezarían a desarrollar un contorno de adaptaciones y de conocimiento sobre el medio. Sus posteriores fugas, el proceso de automanumisión que empezaría a darse mucho antes de 1852 y su vinculación a roles como el peonaje y el trabajo a destajo después de aprobada la ley que les otorgaría finalmente la tan anhelada libertad, cambiarían sólo tangencialmente las relaciones con otros sectores de la sociedad, ya que tras bambalinas del teatro de la ‘libertad’, estarían confinados y seguirían siendo leídos como gentes inferiores, que vivían también en territorios inferiores, las tierras bajas del Pacífico.

En un lugar más específico de esta historia, el Pacífico sur colombiano, que a su vez, y para una fase de la época colonial se encontraba contenido dentro de una entidad mayor, la Gobernación de Popayán⁶⁶, la economía esclavista fue uno de los principales renglones, vinculados no sólo a la actividad minera y al trabajo en las haciendas, sino, como hemos visto, a engrandecer la hegemonía y el abolengo de una clase dirigente que veía en la posesión y exhibición de estas ‘piezas’ (usando el lenguaje esclavista de la época) uno de sus estandartes de poder más dicentes. Este tipo de prácticas, aunadas a una relación clientelista y de parentesco en los procesos económicos y a la débil cobertura del poder colonial, marcarían para la Gobernación, un carácter de aislamiento con respecto al resto del territorio virreinal, a la vez que acentuaría una fuerte tendencia de fragmentación en su interior, es decir, no sólo la geografía y la irregular cobertura del gobierno colonial confabularon para la desarticulación inter e intra-regional, las jerarquías sociales, el encumbramiento de una élite criolla venida a más y la exclusión permanente de unas gentes

⁶⁶ Es importante señalar que esta entidad territorial sufriría varios cambios a lo largo de la época colonial. “En la segunda mitad del siglo XVI se le agregó la Provincia de Antioquia; en las primeras décadas del siglo XVII La Plata y Timaná se erigieron en la Provincia del valle de Neiva, y en las primeras décadas del siglo XVIII se le segregó la Provincia del Chocó”. (Colmenares, citado en Herrera 2009: 11).

y sus formas de conocimiento, hicieron tránsito seguro para la desmembración de esta entidad durante los siglos XIX y XX.

Bajo estas líneas argumentativas es posible advertir que las tierras del pacífico y sus gentes, así como muchas otras regiones del territorio nacional, encontraron en el proyecto colonial un primer momento de marginación/exclusión/explotación que se perfeccionaría con el paso de los años y que se heredaría como un lugar común de lectura desde las clases dirigentes. Su incorporación a la vida de la nación a través de la Ley 2 de 1959, que los declara como baldíos, puede interpretarse sólo como la ‘formalización’ de lo que ya venía sucediendo, es decir, de su percepción y manejo como lugares exóticos, siempre dispuestos a servir de despensa en el momento de requerir de su explotación, como espacios de colonización y, habitados por grupos humanos a los que habría que llevar el progreso y el desarrollo, que contemporáneamente se resuelve de nuevo, a través de una relación planteada en términos extractivistas.

Aún con la desbordada violencia y con la empresa firme de la expropiación epistémica que se sucediera durante más de trescientos años de ocupación colonial, y más aún, la que perviviría después de puesta en vigencia la ley de manumisión en 1852, hasta nuestros días, los otrora esclavos encontrarían canales para resignificar el medio en un proceso constante de (re)configuración territorial. Sin pretender caer en esencialismos, este proceso se acerca más a un escenario de correlación, de lectura y de integración con el lugar, que la sutil y renovada exclusión planteada desde las modernas técnicas de planificación. Son justamente esas voces y sus silencios, los que con frecuencia –y bajo el encubrimiento de un lenguaje académico– no tenemos la capacidad de escuchar o entender, son sus grafías, su oralidad de selva y de bosque, las que resignifican espacios de vida y las que nos llevan navegando entre ríos y laberínticos esteros, entre manglares que se abren haciendo camino y sirven de guía en un territorio que aún hoy, estamos lejos de comprender.



II. SOBRE LOS PROCESOS DE CONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN EL PACÍFICO SUR COLOMBIANO

Más sorprendente incluso es el hecho de que no consideremos que la geografía significa, desde el punto de vista etimológico, *grafiar la tierra*.

Carlos Walter Porto Gonçalves, 2001: 16; énfasis en el original

Hablar del Pacífico colombiano remite inmediatamente —o al menos desde las últimas décadas— a tocar constitutivamente el tema territorial y en relación directa a profundizar sobre las dinámicas de ‘territorialidad’ propuestas desde diversas organizaciones y movimientos sociales. Si bien no es prudente establecer generalizaciones al respecto —pues podría asignarse *per se* un carácter ‘mesiánico’¹ a este tipo de organizaciones—, si es factible afirmar que representan un intersticio de análisis y de praxis en la lucha por la autonomía, en la urgente empresa de reclamar el derecho a la ‘igualdad’ en la ‘diferencia’. Sin negar que la promulgación de la Ley 70 de 1993 consolidara un punto de avance en la concreción de los derechos de las ‘comunidades negras’ invisibilizados sistemáticamente en los últimos cuatro siglos, es necesario señalar también que el proceso organizativo ha tenido no pocos detractores, y que sus logros y alcances han tenido diferentes niveles de concreción en los también diferentes sectores del Andén Pacífico colombiano.

¹ Quizás una de las consideraciones que ha primado en este tipo de concepciones es la de suponer erróneamente que este tipo organizaciones sociales están libres de relaciones de poder, pues los análisis se reducen a englobar peligrosamente bajo el concepto de ‘resistencia’ “ [...] todas las acciones de quienes son objeto de dominación, ya que se supone son respuestas a ésta, lo que significaría que estarían de cualquier forma interpelados por el poder al cual se repliegan o reaccionan” (Restrepo 2008: 42). Esta tendencia, como lo explicara Foucault ([1975] 2009) puede estar supeditada por la asociación que comúnmente se hace del poder en términos negativos. “Hay que dejar de describir siempre los efectos del poder en términos negativos: ‘excluye’, ‘reprime’, ‘rechaza’, ‘censura’, ‘abstrae’, ‘disimula’, ‘oculta’. De hecho, el poder produce; produce realidad, produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponden a esta producción”. (Foucault [1975] 2009: 225). Finalmente, “[...] debe tenerse cuidado de no crear una visión demasiado romántica de las prácticas y movimientos de resistencia. Primero, algunas resistencias pueden ser profundamente reaccionarias, [...]. Segundo, no solo existe la resistencia en la dominación, sino también la dominación en la resistencia, en cuanto ciertas prácticas de dominación pueden replicarse en las resistencias, tales como actos de marginación o la imposición del exilio. Existen implicaciones importantes para la investigación sobre movimientos sociales asociadas con tal entendimiento del poder, en cuanto debemos examinar las formas en las que el poder se difunde *dentro* de un movimiento de resistencia, y qué patrones de dominación surgen dentro de sus estructuras, actividades y relaciones sociales internas”. (Oslender 2010: 101).

A través de este momento de la argumentación me propongo señalar algunos elementos sobre los orígenes y las estrategias de ‘planificación’, y la incidencia que esta ha tenido y va a tener en las nuevas lecturas que desde el nivel nacional se están haciendo para el Pacífico en general, y para el Pacífico sur en particular. De igual manera haré una reflexión sobre la historia del proceso organizativo de comunidades negras, esto tratando de no caer en la repetición de la repetición, pues es un tema ampliamente documentado, sobre todo, me interesa mostrar algunas particularidades acaecidas en el Pacífico surcolombiano, de manera específica, en el departamento del Cauca. Para este momento, me detendré en el análisis de tres organizaciones sociales existentes en el municipio de Guapi, por las cuales tengo especial afecto, no sólo por la amistad que me une con muchos de sus miembros y activistas, sino por haber desarrollado algunas tareas conjuntas tanto en el Plan Ambiental de Comunidades Negras (ASOPOMY 2007) como en mi trabajo de campo para esta investigación. En línea directa, se hará un balance de los logros y pendientes de la Ley 70 de 1993, teniendo como punto de referencia el municipio de Guapi. Finalmente, y en aras de brindar un análisis en el marco de la (re)configuración territorial, se pondrá en tensión con los anteriores tópicos, las dinámicas sucedidas a partir de la formalización del ordenamiento territorial en Colombia, a través de la Ley 388 de 1997. Espero, como en el capítulo anterior, cumplir –al menos parcialmente– con lo insinuado.

2.1 Orígenes de la planificación territorial

Antes de hablar de ‘planificación territorial’, se hace necesario acercarnos un poco a la historia misma de la ‘planificación’, así como de su concepción e incidencia en las formas de pensar, de concebir y pre-diseñar el mundo. Si bien en el capítulo I se propuso un escenario general sobre cuáles habían sido las dinámicas de fundación/exploración/explotación instauradas por los colonizadores en el nuevo continente, y sobre cómo al amparo posterior de un lenguaje científico se habían validado una serie de jerarquías socio/raciales/culturales que explicaban y anclaban a un grupo de gentes a un territorio específico, y cómo este a su vez entraba a determinar la mayor o menor disposición para el conocimiento, el trabajo y los beneficios sociales y nobiliarios de dichas gentes; es pertinente ahora, hablar un poco sobre los constructos que devinieron de estas jerarquías, y de cómo además, Europa trasvasó su experiencia territorial al contexto del nuevo continente sin el menor reparo de la diversidad existente y sin importarle –mucho menos aún– las dinámicas territoriales que se sucedían en estas tierras.

Para el siglo XIX, Europa noroccidental empezó a vivenciar los golpes colaterales de un proceso emergente de industrialización, las migraciones del campo a las ciudades, las crecientes factorías y el imaginario de un mejor horizonte de vida, empezaron rápidamente convertir a los enclaves urbanos en puntos caóticos de encuentro. Apareció entonces la necesidad de tratar a la ciudad como un lugar privilegiado de estudio, sobre la cual debían acaecer transformaciones en pro de garantizar las dinámicas del creciente proceso fabril, a su vez que se adecuara desde la asepsia y el buen funcionamiento, una configuración territorial que permitiera la transmisión de los buenos valores y marginara de una vez esa ‘cara oculta’ constituida por los ‘barrios marginales’.

Como los actuales planificadores del Tercer Mundo, la burguesía europea del siglo XIX también tuvo que tratar el problema de la pobreza. El manejo de la pobreza realmente abrió un ámbito completo de intervención que algunos investigadores han llamado *lo social*. La pobreza, la salud, la educación, la higiene, el desempleo, etc. Fueron construidos como inminentes ‘problemas sociales’ que a su vez requerían un conocimiento científico detallado sobre la sociedad y su población y el planeamiento social e intervención extensivos en la vida cotidiana. [...] Las fábricas, las escuelas, los hospitales, las prisiones se configuraron como lugares privilegiados para modelar la experiencia y las formas de pensar en términos de orden social. En resumen, el ascenso de lo social hizo posible la creciente socialización de la gente por las normas dominantes así como su inserción en la maquinaria de la producción capitalista. El resultado final de este proceso en el presente es el *Estado benefactor* y la nueva actitud profesional conocida como el *trabajo social*. (Escobar 1999: 57; énfasis agregado).

La adecuación de las ciudades, de lo ‘urbano’ y del conjunto de reglas que se esgrimirían para ser y estar en ella de manera adecuada, sentaría las bases de la ‘planificación’, que a su vez, estaría direccionando en formas más concretas e implícitas, una ‘planificación territorial’ o un proto-ordenamiento territorial. “La planificación inevitablemente requiere la normalización y la estandarización de la realidad, lo que a su vez implica la injusticia y la extinción de la diferencia y de la diversidad. (Escobar 1999: 58).

Esta experiencia que marcó un punto de inflexión determinante en la concepción del avance, del progreso y de la ‘modernidad’ Europea, se trasvasaría posteriormente al Tercer Mundo, en aras de dar solución al creciente y recién ‘descubierto’ fenómeno de la ‘pobreza’. Después de la Segunda Posguerra, y tras la consolidación definitiva de Estados Unidos como potencia mundial, gran parte de Asia, África y América Latina entraron en la nueva lectura del globo, como los continentes que debían ser beneficiados por un proceso de ‘planificación’, es decir, de normalización, para dar por fin solución a esos paisajes ‘recónditos’ de atraso y desesperanza.

Ahora bien, esta intervención sobre el ‘mundo pobre’ –de por sí mesiánica y sutilmente continuista del régimen colonial– requería a diferencia del proceso vivido por Europa en el siglo XIX, unas condiciones especiales. Sin entrar en mayores detalles, el advenimiento de la ‘sociedad moderna’, demandaba una ruptura con lo ‘tradicional’, sinónimo –como lo anotamos en el capítulo anterior– de atraso, de oscuridad, y en el mejor de los casos, de prehistoria del conocimiento, entendido claro está, desde el ámbito de la cientificidad. Así entonces, “[...] la planificación involucraba la superación o erradicación de las ‘tradiciones’, ‘obstáculos’ e ‘irracionalidades’, es decir, la modificación general de las estructuras humanas y sociales existentes y su remplazo por las nuevas estructuras racionales”. (p. 60).

Bajo el lenguaje científico, la planificación entró a América rodeada por un supuesto de ‘neutralidad’, cuando en verdad “[...] se estaba transfiriendo una experiencia civilizatoria entera y una particular racionalidad del tercer mundo mediante el proceso de ‘desarrollo’ [...]” (p. 61). Fue bajo esta mirada, que el Tercer Mundo entró a constituirse en

una de las ‘materias primas’ más anheladas para el mundo desarrollado. “Naturalmente, esta condición dependía, y aún depende, de un neocolonialismo extractivo”. (p. 62). Veamos, sin embargo, y antes de entrar en materia, algunos elementos que si bien se concibieron y fortalecieron desde la época colonial, encontrarían puentes de continuidad en el moderno lenguaje de la ‘planificación’.

La reconversión experimentada por la Europa del siglo XIX hacia dinámicas industriales y al tratamiento de la ciudad y de lo ‘urbano’ como un nuevo enclave de problematización y de actuación, con entre otros, el gran fenómeno migratorio del campo a la ciudad, tendría un canal de consolidación y fundamentación en las centurias anteriores. Es más, a través de las siguientes líneas podremos advertir algunos rasgos de continuidad entre los artilugios de la época colonial y las exacciones constitutivas del discurso de la planificación y el desarrollo.

2.1.1 Herencia del modelo colonial

Aunque paradójico, con el discurso de ‘desarrollo’ instaurado para América Latina a partir de la Segunda Posguerra, se pretendió borrar –quizás sutilmente– la historia del colonialismo², muy a pesar de que este devenía en su forma y concepción mesiánica/adiestrante de la línea de poder y normalización instaurada en la época colonial.

Al respecto, una de esas líneas de poder estaba constituida por las formas de apropiación y dominación de los nuevos territorios. En contraste con la lógica vertical de percepción/correlación territorial propia de los grupos indígenas, el proceso de fundación de centros poblados por parte del poder conquistador, instauró una noción horizontal de apropiación. Es lógico pensar que modelos de centro poblado como los diseñados por los Tayronas en la Sierra Nevada de Santa Marta o por los Muiscas en buena parte de lo que hoy referenciamos como el centro del país, hubieran sido poco apreciados o simplemente relegado; esto pese a que una rápida apreciación daría cabida al argumento de que eran espacios construidos en una relación de coherencia con la topografía y el medio.

La importancia que revisten las formas de poblamiento, se evidencia en las intensidades del crecimiento de los conjuntos de poblaciones regionales del periodo colonial. Además nos señalan la existencia de ‘horizontes’ poblacionales diferenciados, y su capacidad de establecer una interacción sistemática, una relación adaptativa, con el medio físico y ecológico. Allí donde se instauraron las ciudades

² Al respecto, y usando la terminología propia de la inflexión decolonial, podría insinuarse que el discurso desarrollista que se mostraba a su vez como el de un escenario de ‘libertad’ y de construcción de la ‘igualdad’ que ponía fin a ‘prácticas colonialistas’, se construyó intrínsecamente como una forma de *colonialidad del poder* (política), *del saber* (epistémica) y *del ser* (ontológica), que direccionaba y direcciona aún, formas de sujeción, adiestramiento y normalización. A diferencia del colonialismo, “la colonialidad es un fenómeno histórico mucho más complejo que se extiende hasta nuestro presente y se refiere a un patrón de poder que opera a través de la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, posibilitando la re-producción de relaciones de dominación; este patrón de poder no sólo garantiza la explotación por el capital de unos seres humanos por otros a escala mundial, sino también la subalternización y obliteración de los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados”. (Restrepo y Rojas 2010: 15).

‘repúblicas de los españoles’ se rompió el equilibrio biótico y se llegó, en la mayoría de las situaciones, a una transformación de las selvas en praderas que alteró profundamente el paisaje tradicional de estas regiones. Por el contrario, los espacios que no fueron ocupados o que, por ausencia de ‘indígenas’ y de metales preciosos, no desarrollaron formas de vida hispanizadas, conservaron sus características bióticas propias y se constituyeron en los ‘lugares de refugio’ de los grupos étnicos sobrevivientes que mantuvieron sus procesos adaptativos y entre éstos, las formas de poblamiento que desde cientos de años habían demostrado su eficacia adaptativa, expresada en el crecimiento poblacional. (Barona 1995: 41).

Lejos se ceñirse a una concepción romántica, los argumentos de Barona encontrarían nuevas fuentes de verificación, por ejemplo, a través de las recientes investigaciones en agroecología. Bajo esta línea, Víctor Toledo y Narciso Barrera-Bassols (2008) señalan cómo no es para nada coincidencia que los puntos de mayor diversidad³ y de conservación en el planeta, coincidan con las zonas ocupadas por comunidades indígenas, y a su vez sean las que salvaguardan la mayor diversidad lingüística.

Retomando el argumento, la lógica de poblamiento instaurada desde la colonia, a diferencia de los procesos adaptativos señalados por Barona, entró rápidamente en un ‘choque’ con las dinámicas propias del entorno, generando a su vez, conflictos por el agua y el suelo. Este proyecto ‘urbano’, además de buscar con preferencia climas templados, valles interandinos o altiplanos para su ubicación, tenía al menos cuatro características:

- i. El elemento ordenador y central de la ciudad era la Plaza Mayor, en la cual se ejercía la justicia, se levantaban la cruz y la iglesia como símbolos de la fe cristiana y se construían los edificios del poder político. Esta Plaza Mayor tenía algunos rasgos de continuidad con el Ágora de la ciudad griega y el Foro de la ciudad romana, espacios públicos en torno a los cuales se erigían edificios importantes para la vida colectiva y en los que se desarrollaban actividades vitales para la marcha de las ciudades y las repúblicas.
- ii. La Plaza Mayor era rectangular o cuadrada y a partir de ella se organizaban en línea recta y ángulos de 90 grados, las viviendas en manzanas igualmente cuadradas y de medidas similares entre sí, dando lugar de esta manera a una cuadrícula o *damero*, que configuraba la traza de la ciudad. Es lo que se llama la retícula ortogonal.
- iii. Las casas tenían a su interior huerto y solar y el centro de las viviendas estaba dado por un patio igualmente rectangular, circundado por un corredor. Se trataba de construcciones introvertidas, que se *miraban mucho hacia adentro y veían poco hacia fuera*, casas que se autoabastecían, y frente a las cuales perdían importancia los bienes públicos, constituidos por la Plaza, las calles, los cuerpos de agua y los campos circundantes.

³ Al respecto, Toledo y Barrera-Bassols señalan como en términos de investigación específica en la materia, “Conservación Internacional, [es] sin duda la organización conservacionista que más ha avanzado en términos de conocimiento científico, ha logrado durante las últimas dos décadas acumular datos y evidencias sobre tres principales patrones de la biodiversidad a escala global: (a) la identificación de países llamados *megadiversos*; (b) el reconocimiento de eco-regiones terrestres claves (*hotspots*); y (c) la definición de regiones silvestres o vírgenes”. (Toledo y Barrera-Bassols 2008: 30; énfasis en el original).

- iv. La *separación entre las razas* de blancos españoles católicos, por un lado, e indios sin alma, por el otro, debía ser estricta del todo, habitando unos y otros en espacios diferentes. (Universidad Externado de Colombia 2002; énfasis agregado).

Como se anotó anteriormente, la instauración de este tipo de ciudades que miraban más ‘hacia adentro’ que ‘hacia afuera’, encontró en la cuadrícula ortogonal una nueva forma de legitimar los órdenes y las jerarquías, la plaza central representaba el control político y religioso⁴, y en línea directa, las manzanas más cercanas a ellas, eran usadas para actividades de comercio y para servir de casa de habitación a las familias más prestantes. En la medida en que las manzanas se alejaban de este centro, las condiciones para acreditar o acceder a bienes y servicios y para ser reconocidos socialmente decrecían⁵.

Las márgenes exteriores de estos primeros espacios ‘urbanos’ fueron señalados y codificados como fronteras de peligro, lugares por fuera de la vigilancia colonial; así, la cuadrícula urbana entró en el imaginario colectivo como un símil de ‘orden’, ‘control político’ y lugar de ‘buenos valores’, mientras el ‘monte’, el ‘río’, la ‘selva’, el ‘bosque’, ‘el afuera’ de la cuadrícula, fueron percibidos como lo caótico y salvaje, espacios que debían ser pacificados⁶. Sin lugar a dudas la simbología y las reglas establecidas en este modelo

⁴ Refiriéndose a los actores del mercado en la Gobernación de Popayán, el historiador Guido Barona señala las fuerzas de exclusión y de organización bajo los símbolos del poder colonial. “En efecto, los mataderos y las plazas de mercado no estaba situados en cualquier lugar de la retícula urbana propia de los siglos XVI al XVIII. Los primeros, aunque situados aguas abajo, en los límites de las ciudades, contaron con una presencia de funcionarios de menor categoría cuyos nombramientos estaban a cargo de los respectivos cabildos. [...] Los segundos, los mercados públicos, tradicionalmente se encontraban situados en la plaza central de los poblados y ciudades de la Gobernación. Allí, los recatones se situaban en el área central de este terreno, bajo la intimidación de los símbolos del poder colonial: A un lado de la explanada se encontraba la iglesia, frente a ella, en el lado opuesto por lo general, la casa del Cabildo. El resto del perímetro central estaba conformado por las casas de notables. En otras palabras, era este un espacio panóptico, teatro del poder”. (Barona 1995: 253-254).

⁵ Para 1820, Johann Heinrich von Thünen, economista y geógrafo alemán, presentaba un modelo de ubicación de la renta, Thünen estableció un punto central (mercado) y alrededor de él, unas zonas concéntricas, que a su vez estaban signadas por un uso determinado (agricultura intensiva, bosques, ganado, etc.). A pesar de las limitaciones conceptuales y teóricas –sobre todo al pensar estrictamente en un espacio homogéneo “isotrópico”–, demostró que terrenos con las mismas potencialidades, decrecían en su renta y su valor entre más alejados del centro estuvieran, y en consecuencia que la capacidad para acceder a bienes y servicios de óptima calidad resultaba de mayor complejidad para aquellos que vivieran en las zonas concéntricas más alejadas del centro-mercado. Aunque esta teoría fue revaluada por sus deficiencias teórico-prácticas, es importante señalar que su principio de explicación ‘centro-periferia’ encuentra continuidades con el modelo de damero establecido en los primeros centros poblados, que cimentarían a su vez las bases de nuestras actuales ciudades, ciudades que siguen sutil o abiertamente desarrollándose bajo matices de esta lógica. Otros modelos seguirían el camino trazado por von Thünen, entre ellos se destacan el de la “Teoría de Localización Industrial” de Alfred Weber (1909) y la “Teoría de los Lugares Centrales” de Walter Christaller en 1933.

⁶ “Si se miran en conjunto las políticas de pacificación durante la ocupación colonial, es posible resumirlas en dos grandes ejes de acción: *la construcción de consentimiento* y *la contención*. Por una parte, las labores de colonización-catequización y la centralización de la autoridad indígena mediante la creación de cacicazgos y capitanías, acompañada de mecanismos como las dádivas y el compadrazgo, considerados ambos como condiciones para ‘negociar’. Por otra parte, las intervenciones de tipo militar, en las que se conjuga la acción de un brazo armado público y otro privado. La acción de este aparato militar se ve complementada y

fundacional empezaría a constituir lo que Margarita Serje ha denominado “el revés de la nación” ([2005] 2011). A su vez que sentaba un principio contundente de ordenamiento territorial en el que se establecía como prioritario ‘el tratamiento a la ciudad’ y se vinculaba o explicaba ‘el afuera de la ciudad’, sólo en relación de funcionalidad a la ciudad misma. Ahora bien, es apenas obvio que estas categorías pretendieron agrupar espacialmente una serie de códigos y reglas, pero aún con estas, tanto el ‘adentro’ como el ‘afuera’ de la ciudad pervivían en una compleja gama de relaciones en las que lo formal se entrelazaba con lo informal, el ‘orden’ con el ‘desorden’.

No obstante, estas dinámicas, que si bien lograron constituirse como la tendencia dominante en el proceso fundacional, no fueron absolutas ni uniformes en todos los lugares, en la llanuras del Caribe y en la costa Pacífica, se generaron ciertas ‘desconexiones’ de las lógicas de control colonial, configurando otro tipo de ordenación que “[...] subvertía el ordenamiento social colonial en la medida en que ofrecía alternativas viables de supervivencia, que operaban al margen y aun en contra de las estructuras de poder diseñadas por el Estado colonial”. (Herrera 2009: 6). Como se pudo esbozar en el capítulo anterior, las fundaciones que se adelantaron para la época de la colonización en el Pacífico, tuvieron que enfrentar entre otras variables, la complejidad del clima, la resistencia de los grupos nativos, así como la fragilidad misma que suponía la construcción de refugios y caseríos en condiciones hostiles e inciertas, lo que los adecuó a ser itinerantes y de fácil movilidad. De manera posterior, y con la llegada de los esclavos negros para el laboreo en las primigenias minas, las tareas se centraron en tratar de generar control sobre las cuadrillas, que experimentarían a su vez un proceso de manumisión temprana, por ejemplo a través de la compra de la libertad, o el cimarronaje, y posteriormente de su rearticulación territorial formal a través de la abolición de la esclavitud que entraría en vigencia a mediados del siglo XIX. Estos hechos contribuirían de manera decisiva a que las dinámicas de poblamiento y de apropiación territorial en el Pacífico, no respondieran, al menos entre los siglos XVI y XIX, a las lógicas y dinámicas establecidas desde el poder colonial.

Jean Aprile-Gnisset (1993) mostró a través de su trabajo investigativo una interesante aproximación de las fases de poblamiento en el Pacífico, si bien, su ejercicio se concentró en localidades del Atrato, como el mismo afirma, puede interpolarse y ser analógicamente comparable a los procesos acaecidos en todo el Pacífico, sin pretender claro, ser una versión de clasificación y temporalización inamovible, resulta además una herramienta metodológica sumamente importante para dimensionar los procesos de poblamiento y fundación en estas latitudes, veamos:

El autor distingue siete fases, que no se suceden una inmediatamente después de la otra con límites perfectamente distinguibles, sino que más bien se traslapan a la vez que van materializando algunos elementos distintivos que permiten establecer ciertos parámetros de diferenciación. En la fase inicial, se referencia la experiencia de un colono, pionero, que se

acompañada de un proceso de ordenamiento territorial que incluye la fijación de la población indígena itinerante en asentamientos estables, donde puedan ser contados, censados y normalizados, y la apertura y construcción de vías de penetración”. (Serje [2005] 2001: 281).

separa de una agrupación anterior e inicia el proceso de ‘desmonte’ de una parte de la selva sobre el talud del río siguiendo un patrón lineal a éste. Con el material del ‘desmonte’, construye el ‘trabajadero’, que es a su vez lugar de refugio y lugar de almacenamiento de la cosecha, éste es pues el primer momento de transformación de un ‘espacio natural’ a un ‘habitat humano’. “Al contrario del colono cordillerano que tendría que construir su red de relaciones, el colono del Atrato [Pacífico] dispone de vías naturales acuáticas para las comunicaciones y el transporte. Componente geográfico, *el río preexiste al habitat y lo induce*”. (Aprile-Gnisset 1993: 98; énfasis agregado). El río, se convierte entonces en el elemento estructurador y ordenador que permite movilidad y transporte, abastecimiento y limpieza, integrándose así de manera profunda a la vida del colono. Estas dinámicas han sido ampliamente estudiadas por el geógrafo Ulrich Oslender y recogidas bajo la categoría de “espacio acuático” (Oslender 2010; 2008; [2006] 2008; 2004).

En la segunda fase, el colono, que tenía este lugar como ‘provisional’ lleva a su familia, y este espacio adquiere un carácter definitivo de ubicación. Generalmente se construye una ‘casa de orilla’ con materiales del entorno y se establecen en ella se establecen áreas “[...] dedicadas a la huerta y los frutales, barbacoa, marranera, gallinero, trapiche, trampas para peces, el tendadero de ropa, algún cobertizo o ‘volado’ para secar pescado o almacenar la cosecha, etc.”. (Aprile-Gnisset 1993: 99). En la tercera fase, por ‘invitación’ del primer colono, llega otro con su familia, conformando un “**habitat bifamiliar asociado** de producción, con prácticas solidarias y reparto del producto”. (p. 99; negritas en el original).

En la cuarta fase, con uniones generalmente de ‘facto’, entre hijas e hijos de los pioneros, se establecen varias casas de manera generalmente contigua a la de los padres, propiciando “[...] el primer nivel de agrupación residencial: **el vecindario**”. (p. 99; negritas en el original). Y esbozando el principio de una calle. En la quinta fase, se produce de manera definitiva la separación del habitat de trabajo y el habitat residencial que había empezado a insinuarse en la fase anterior. “Los pobladores tienen la conciencia de construir una comunidad solidarizada y agitan la idea de ‘**formar pueblo**’ o tener ‘**un pueblo urbanizado**’”. (p. 100; negritas en el original). Prevalece aquí un carácter de la necesidad de reconocimiento institucional y por lo tanto la consecución de servicios comunitarios básicos. Llenando los espacios intermedios con nuevas casas y dejando detrás de cada una un amplio patio para actividades domésticas, se va “[...] configurando una franja continua de libre tránsito público; origen de la futura ‘calle segunda’. El caserío agrupa entre diez y veinte familias y se desarrolla en forma lineal, sobre el río, con hilera única de casas, alcanzando unos doscientos o trescientos metros de longitud”. (p. 100).

Para la sexta fase, con nuevas necesidades y con la construcción de primigenios edificios institucionales, la aldea adquiere el “[...] papel de **centro veredal**”. (p. 100; negritas en el original). Generalmente, aparece el primer nexo no familiar de orden comercial, representado por la tienda-cantina, cuya construcción, realizada no en pocas ocasiones con materiales exógenos, se diferencia por el “[...] tamaño, su policromía de fachada y el sonido”. (p. 100). Esta construcción instauro un nuevo patrón urbanístico. Este referente es comprobable con suma facilidad en las cabeceras municipales y pequeños poblados del Pacífico sur, las tiendas-cantinas, los mejores centros de abastos, restaurantes y fuentes de soda, pertenecen en su inmensa mayoría a foráneos de la zona, los que

comúnmente son denotados como “paisas”, no obstante, éste título no condiciona su ascendencia o su procedencia al departamento de Antioquia o al eje cafetero, “paisa” es el apelativo para cualquier persona foránea “blanca”. “Multiplicándose esta tendencia, el malecón abierto se convierte en calle circulando entre dos hileras de construcciones; las casas antiguas hacia adentro, las cantinas y tiendas hacia el río”. (p. 101).

Finalmente, en la séptima y última fase, el poblado que ha venido siguiendo el patrón de alineación al río, alcanza casi un kilómetro de extensión. “Esto, propicia un cambio en el trazado; el modelo lineal pierde su hegemonía”. (p. 101). El nacimiento y fortalecimiento de la ‘calle segunda’ se hace inminente con la construcción de nuevos edificios de orden institucional, lo que conlleva también al nacimiento de nuevas viviendas. “Entonces se abren cortos callejones perpendiculares buscando la *comunicación de esta zona con el río*. Así se esboza un *embrión de trazado reticular* y el poblado se encamina hacia un nuevo modelo urbanístico retomando la *organización tradicional con manzanas regulares*”. (p. 101; énfasis agregado).

Al respecto de las etapas planteadas por Aprile-Gnisset quisiera señalar rápidamente algunos elementos que no solo considero relevantes, sino de crucial interés en la medida en que pueden aportar elementos de análisis para adentrarnos en los procesos de configuración territorial que ha vivido y vive actualmente el Pacífico. Primero, es importante resaltar el papel que desempeña el río como elemento ordenador y articulador en la configuración territorial del Pacífico, imbricándose en las dinámicas familiares, laborales, sociales, políticas, culturales y de recreación, el “espacio acuático”, “enmarca [...] las relaciones sociales que las comunidades negras han construido con el tiempo en sus respuestas adaptativas al entorno acuático, y la manera como han tomado forma en el espacio, según una *lógica acuática*, por ejemplo en los patrones de poblamiento a lo largo de los ríos”. (Oslender 2008: 133; énfasis en el original). Segundo, y en relación directa con el argumento anterior, a diferencia de los procesos de colonización y de fundación en los territorios del interior, en el Pacífico, el río, no solo preexiste al habitat, sino que favorece todo un sistema de relaciones y de comunicaciones en red, en esta medida, “[...] las intrincadas redes fluviales, las quebradas, las cascadas, los manglares, los elevados niveles de precipitación, las importantes variaciones en las mareas y las frecuentes inundaciones a gran escala— han influenciado y dado forma de manera sustancial a los patrones de vida cotidiana en la región, y la manera en cómo se han desarrollado en series específicas de relaciones sociales especializadas en torno a las cuencas de los ríos del Pacífico. (pp. 132-133). Finalmente, y después de explorar las características de cada una de las fases propuestas por el autor, podemos visualizar que sólo en la última instancia se da un proceso de reconversión del sistema tradicional de poblamiento alineado al río a la retícula ortogonal por manzanas. Es decir, el modelo imperante del poder colonial en la fundación de centros poblados, sólo alcanza cierta semejanza en el Pacífico de manera tardía. Al observar hoy la plaza central de municipios como Guapi y Timbiquí, se contempla con alegría y cierta tranquilidad, que la ‘calle’ principal sigue siendo sin duda, el río.

Con estos elementos de análisis en nuestra caja de herramientas, revisemos ahora algunos de los momentos vividos en el Pacífico con el advenimiento formal de la planificación a lo largo del siglo XX.

2.1.2 El Pacífico surcolombiano en el escenario de la planificación nacional

Si bien, las nociones de ‘comunidad negra’ y su vinculación con el ‘territorio’ aparecerán como un constructo posterior a la inclusión del Artículo Transitorio 55 (AT-55) en la Constitución de 1991 y a su consiguiente desarrollo en la Ley 70, momento que ha sido ampliamente estudiado por Wade (1996; 2004; 2008; 2010) y por Restrepo (2002; 2004) como la ‘etnización’⁷, es prudente reafirmar que estos grupos humanos han establecido un sistema de relaciones con el medio desde su llegada al cuarto continente en épocas de la colonia. La apropiación territorial, en consecuencia, –y como se anotaba en el numeral anterior– ha sido diferente a la que se pudiera gestarse en otros lugares del territorio nacional; características naturales como el ‘aislamiento’ que ejerció la cordillera occidental fungiendo como una barrera natural que dificultaba la comunicación y el intercambio comercial con el interior del país, lo que a su vez se tradujo en una débil o casi inexistente presencia estatal, posibilitó a su vez, formas de relación, aprovechamiento y explotación del medio. En estas, el río, va a configurarse como un elemento vertebral en la disposición espacial. Este sistema de relaciones ha sido puesto en evidencia por Oslender (2008) al aplicar lo que el mismo ha llamado una ‘etnografía profunda’ y que ha conceptualizado en términos de “Espacio acuático”, para referirse al “[...] singular conjunto de relaciones sociales especializadas que se han formado en las cuencas de los ríos del Pacífico colombiano [...] que considera además [...] precondiciones espaciales para la movilización y organización del movimiento social”. (Oslender 2008: 25).

En otro momento, Restrepo (1996) había desarrollado una interesante lectura de la construcción simbólica del territorio en su recorrido por los ríos Satinga y Sanquianga en el Pacífico sur colombiano, y aunque su análisis se circunscribe metodológicamente a este sector –como el mismo enfatiza– otros estudios permiten suponer que las observaciones y conclusiones pueden ser aplicables a otros lugares del Pacífico. Traigo el siguiente aparte a colación, para complementar y/o complejizar la categoría de ‘espacio acuático’ propuesta por Oslender, y dimensionar en suma la importancia que el río representa no sólo como articulador territorial sino como configurador de lo simbólico⁸ en el Pacífico sur colombiano.

⁷ Restrepo entiende por etnización “[...] el proceso mediante el cual una o varias poblaciones son imaginadas como una comunidad étnica. Este continuo y conflictivo proceso incluye la configuración de un campo discursivo y de visibilidades desde el cual se constituye el sujeto de la etnicidad. Igualmente, demanda una serie de mediaciones desde las cuales se hace no sólo posible el campo discursivo y de visibilidades, sino también las modalidades organizativas que se instauran en nombre de la comunidad étnica.”. (Restrepo 2004: 271). De otro lado, “[...] la etnización de la comunidad negra se inscribe en una economía política de producción de la diferencia cultural. En este sentido, dicha etnización responde a un proceso de relocalización de ‘lo negro’ en las estructuras de la alteridad [...]”. (Restrepo 2002: 36).

⁸ Otro trabajo reciente en el Pacífico sur presentado por el etnomusicólogo Michael Birenbaum (2010) presenta un interesante desarrollo del concepto ‘acustemología’ entendida como una epistemología de lo acústico, Birenbaum plantea cómo el sonido le da significado al mundo negropacífico desde dos conjuntos de relaciones: el lugar-espacio y las redes sociales, para concluir que en el campo social “[...] la producción de la sonoridad organiza y mapea las redes sociales”. (Birenbaum 2010: 2). Así, las prácticas sonoras que se insertan en la cosmovisión tradicional, son base para la reivindicación de los derechos culturales y

Al recorrer los ríos Satinga y Sanquianga en el sur del Pacífico colombiano se percibe prontamente que las viviendas se encuentran distribuidas siguiendo el curso de las aguas. [...] Esta característica en la distribución de las viviendas temporales o permanentes indica al río como referente en la configuración del espacio de residencia. Si este dato se articula con el de la orientación de las viviendas [...] se comprende que esta distribución-orientación no responde exclusivamente a criterios pragmáticos como la facilidad de comunicación por los ríos o de presencia de mejores suelos para habitar o cultivar [...] sino que ello se refiere a un específico código de configuración simbólica y manejo territorial. (Restrepo 1996: 222).

A través de estas observaciones, Restrepo muestra como la orientación de las viviendas hace concordar de manera general sus puertas de entrada y ventanas frente al río, detrás de las ellas aparece un espacio utilizado para la siembra de algunos cultivos y más allá, en un 'límite difuso' aparece lo denominado comúnmente como 'monte'. "[...] en la representación del territorio se reconocen y ordenan horizontalmente diferentes lugares a partir de un eje adentro/afuera; es decir, desde el río hasta el *monte* se traza un eje horizontal imaginario donde el primero representa el más afuera y el segundo el más adentro". (p. 222; énfasis en el original). Sin duda, estos elementos constituyen una clara muestra de los procesos de ordenamiento espacial que se han establecido en el Pacífico sur con base en las dinámicas de poblamiento⁹ y que difieren ostensiblemente con los lineamientos de planificación y de 'ordenamiento territorial' dispuestos formalmente por el Estado en la postrimería del siglo XX.

Escobar (2010) tomando como referencia el trabajo de la arquitecta y urbanista caleña Gilma Mosquera, muestra una especie de genealogía en el proceso de poblamiento en los ríos del Pacífico, considero fundamental hacer una síntesis de ella, pues allí se analizan una serie de momentos que refuerzan la concepción del río como articulador en el proceso de apropiación y ordenamiento territorial. Además, ofrece una suerte de secuela a las fases propuesta por Aprile-Gnisset (1993).

territoriales, lo que a su vez teje elementos de orden intangible que operan en la apropiación y organización del territorio.

⁹ Para profundizar en el tema de las dinámicas de poblamiento del Pacífico colombiano, ver Aprile-Gnisset (1993), quien distingue dos ciclos, el primero llevado a cabo por grupos aborígenes y el segundo, denominado 'afroamericano', articulado con la conquista española y con los procesos de colonización. "No se sabe cuando inició el primero, que en términos de cultura se puede llamar indoamericano, o amerindio si se prefiere. Y sobre su desenlace, puede asegurarse que la intrusión militar de fines del siglo XVI precipitó su declinación. El segundo ciclo, que calificamos como afroamericano, se articula con la penetración hispánica, toma impulso en el siglo XVII y se fortalece en el siglo XVIII; pero con un marcado cambio de rumbo económico, adquiere su máxima expresión demográfica y territorial desde finales del siglo XIX". (Aprile-Gnisset 1993: 11-12). "Actualmente, podría hablarse de una tercera fase, cuya etapa inicial estaría marcada por la intensificación de la urbanización y el desarrollo, especialmente en los 70s y 80s. Pensamos que estamos entrando a una segunda etapa de esta fase, en la cual la resistencia cultural y la búsqueda de alternativas socio-económicas, cultural y ecológicamente apropiadas y sostenibles, aparecen como instancias articuladoras de importancia. Más que nacional esta fase es transnacional, ya que obedece a tendencias globalizantes del capital, la multiculturalidad y la irrupción de lo biológico como hecho social vital a muchos niveles". (Escobar y Pedrosa 1996: 21).

Hasta principios del siglo XX, los asentamientos de los ríos se caracterizaron por unidades familiares dispersas y grupos de familias reunidas en torno al trabajo o al parentesco. [...] Los pequeños núcleos multifamiliares empezaron a formarse dada la decisión de un grupo de familias dispersas en un segmento del río de “hacer pueblo”. [...] Este proto-pueblo se convirtió en un pueblo, normalmente un pueblo de una calle. [...]; la familia continuó siendo el eje que organizaba el espacio residencial y productivo. Después de los años veinte, este sistema de relaciones entra en contradicción con la ideología nacional y frena (u obstaculiza) la inserción definitiva de las comunidades locales en el régimen capitalista de producción [...] del cual se benefician de manera marginal. Las presiones para que los asentamientos dispersos se nuclearizaran contribuyeron a la ruptura del sistema tradicional de producción y de autoridad basado en la familia. [...] Para los años cuarenta, la expansión demográfica en gran parte del Pacífico requirió la adaptación de nueva tierra para la comida (maíz, yuca, plátano, arroz, caña de azúcar, etc.). [...] A través de estrategias de parentesco que abarcan el pueblo, el río y los ríos vecinos estos pueblos se diversificaron según estrategias sociales, productivas y espaciales [...] Desde los años cincuenta, con el aumento en el paso de la modernización, el cerramiento de la frontera territorial, [...] esta meta se volvió menos importante en tanto que la migración y las oportunidades de trabajo aumentaron en la ciudad. (Escobar 2010: 63).

Según Escobar, desde estos momentos [década de los cincuenta] se presentó cierto debilitamiento en la pertenencia con el río, pese a que continuaba siendo para gran parte de sus cercanos habitantes un “espacio vital” que posibilitaba la integración social en diversos niveles. En las instancias previas y posteriores a la sanción de la Ley 70, el río retomaría un carácter de suma importancia, pues aparte de servir de puente para la movilización de la comunidad y de los activistas, se sugiere por parte de estos últimos, que los territorios colectivos debían tener como articulador al río, ya que es el río “el espacio donde uno vive y actúa” (Cortés, citado en Escobar 2010: 64).

Ahora bien, en el momento de entrar a analizar las dinámicas formales de planificación que tuvieron lugar en el Pacífico colombiano, es decir, de su reconocimiento en términos de potencial zona de desarrollo para el país y para el mundo, las dos últimas décadas del siglo anterior serán decisivas. Si bien ya se habían puesto en marcha ejercicios de planificación como el “[...] Proyecto DIAR de desarrollo integral, agrícola y rural de la cuenca media del Río Atrato, el plan de desarrollo integral para Buenaventura; el Plan Cauca Nariño de reconstrucción después del terremoto de 1979 [...]” (Pedrosa 1996: 82); fue el Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica (PLAIDECOP) en 1983, el primer plan que entró a dimensionar el Pacífico como una entidad desarrollable. Tenía una premisa de ‘requerimiento inmediato’ de sus recursos [los del Pacífico] para la nación, así como un llamado a dimensionar estos territorios como área de interés en términos geopolíticos. PLAIDECOP, aportó por primera vez un imaginario de progreso que había estado totalmente ausente de la región.

Es prudente anotar que este momento de planificación y de inclusión del Pacífico en la vida nacional, operó bajo criterios técnicos muy sesgados por la urgencia de entender esta zona desde su potencial en términos de recursos, concatenado a un “[...] compromiso

con los sectores empresariales interesados en convertir la región en una réplica de las potencias comerciales del Pacífico asiático”. (p. 88).

En la formulación del Plaidecop no se consideró explícitamente que el interés de las comunidades afroindígenas del Pacífico colombiano por construir una región integrada social y económicamente tenía que confrontar el interés de sectores empresariales y políticos vecinos por perpetuar sus dominios tradicionales consagrados por la división político-administrativa de la región, en los departamentos del occidente colombiano. Sin embargo, con su estrategia de servicios sociales básicos, que promovió la participación de las comunidades y la coordinación interinstitucional a nivel local, se pudo construir un espacio de interlocución regional que de alguna manera ha hecho contrapeso a los intentos de fragmentación de la unidad territorial, socioeconómica y cultural del Pacífico colombiano construida a lo largo de varios siglos de ocupación afroindígena. (p. 85).

La primera etapa del PLAIDECOP (1984-1988) tuvo un carácter marcadamente social. “Los programas de servicios sociales básicos [...] coordinados por la CVC –Mujer, Salud, Educación y comunicaciones principalmente– sin habérselo propuesto explícitamente, contribuyeron a la organización de las comunidades y a la cualificación de sus líderes y activistas para defender la integridad de su territorio [...]”. (p. 85). Fue justamente esta orientación la que permitió montar una segunda fase del plan que se prolongó hasta 1992. Para este momento se intentó negociar una tercera fase, con un corte más económico, tratando de conciliar el interés de los empresarios, “paradójicamente no tuvo suficiente respaldo del gobierno nacional que decide desmontar PLAIDECOP y sustituirlo con el Plan Pacífico”. (p.86). Sin embargo, y como se verá en un aparte posterior, este ‘desmonte’ estuvo matizado por otras dinámicas instauradas desde el ámbito internacional.

Así, casi diez años después de la aparición de PLAIDECOP entraría en marcha el Plan Pacífico: Una estrategia de Desarrollo Sostenible para la Costa Pacífica Colombiana (DNP-CORPES 1992). Financiado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. A pesar de que elevó las pretensiones del PLAIDECOP enfocándose principalmente en el plano de la infraestructura, continuó teniendo una orientación predominantemente economista, justificado en términos de ‘capital social’ en el que habían incurrido como ‘moda’ los planificadores de la época.

Ahora bien, el desmonte de PLAIDECOP –y la entrada en vigencia del Plan Pacífico– no sólo encontró fundamentos en una falta de apoyo por parte del Estado o en un ‘celo institucional’ que en contra de la CVC –quien fungía como la coordinación regional– emprenderían Corponariño, la CRC y Codechocó, quienes en compañía de sus respectivas gobernaciones y de los gremios empresariales, “terminarían imponiendo su propuesta de fragmentar la región como una manera de contrarrestar la hegemonía de los vallecaucanos sobre ella” (p. 86), sino, de una reconfiguración de la región en el ámbito nacional e internacional. Así, mientras se estaba negociando la tercera fase de PLAIDECOP,

el PNUD, el Banco Mundial y el GEF (Global Environmental Facility) inventan una nueva versión del Pacífico colombiano que define la región como banco genético por su biodiversidad y endemismo. La cooperación internacional al declarar unilateralmente la provincia biogeográfica del Chocó como un área de protección de la biodiversidad, va a forzar al gobierno central a realizar una zonificación ecológica de la región y a elaborar un plan de protección de su patrimonio genético antes de negociar cualquier recurso de financiación proveniente de la banca mundial. (p. 87).

Fue justamente este nuevo escenario el que frenó definitivamente la tercera fase del PLAIDECOP bajo el argumento, entre otras cosas, de que “carecía del énfasis conservacionista” (p. 87), que ahora sería el requisito novedoso e infaltable si se aspiraba a conseguir financiación para adelantar procesos dentro de esta región.

Casi de manera simultánea al Plan Pacífico, pero con un presupuesto mucho más modesto, estaba arrancando funciones el Proyecto Biopacífico (PBP), apalancado por el Banco Mundial y las Naciones Unidas, “[...] con el objeto de catalogar la biodiversidad y encontrar opciones de uso de recursos sostenibles”. (Wade 2004: 261). Los primeros momentos del PBP no lograron separarse substancialmente de sus predecesores, sin embargo, fue evolucionando de su esquema para la protección y uso de la biodiversidad desde una mirada eminentemente científica, hacia “un proyecto profundamente negociado [y] totalmente permeado por el lenguaje de la identidad étnica y los derechos territoriales promovido por los movimientos sociales”. (Escobar 2010: 184). Sin lugar a dudas, esta transición estuvo profundamente influenciada por las dinámicas que se sucedieron tanto antes como después de la promulgación de la Constitución de 1991, que no sólo inscribió al país bajo la rúbrica del multiculturalismo, sino que además abrió las puertas para un proceso que devendría en el reconocimiento de los territorios de ‘comunidades negras’ bajo una negociación y construcción discursiva en la que lo *étnico*, lo *tradicional*, lo *ancestral* y lo *territorial* serían protagonistas.

En términos científicos, el punto de partida era la necesidad de un mapeo exhaustivo de la biodiversidad de la región, incluyendo sus niveles altos de endemismo. Uno de los anclajes de la estrategia era la existencia de un Sistema de Parques Nacionales que incluía 33 parques en el Pacífico que cubrían aproximadamente un millón de hectáreas, la mayoría de los cuales tenía varios grados de intervención humana. Socialmente, el proyecto se concentró en las comunidades negras e indígenas, cuyo ‘aislamiento cultural y socioeconómico del resto del país’ produjo pobreza endémica y calidad de vida más baja de todo el país. A pesar de este hecho, y en el clima de la Constitución de 1991 y del Artículo Transitorio 55, el personal del PBP percibía la participación de las comunidades como un gran potencial para la conservación incluso si tenía que hacerse compatible ‘con el desarrollo social y económico’ del país. (p. 209).

En parte como consecuencia del proceso de aprendizajes que suscitó el PBP hasta su desmontaje en 1998 y aún después, para inicios del año 2000, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), el Ministerio del Medio Ambiente y el Plan Pacífico, redactaron la Agenda Pacífico XXI, que como una carta de navegación, proponía un derrotero a largo plazo. Su engranaje se situaba en un amplio proceso de

participación desde el nivel local, con transversalidad a los niveles regionales y nacionales para responder a la articulación del Pacífico a la vida nacional, pero desde su realidad étnica, cultural, social, económica y cultural.

Es importante señalar que entre estos momentos de planificación hay una gran distancia y en ella también una gran evolución, en los primeros momentos, la ‘participación’ no alcanzaba a superar un escenario nominal o enunciativo, a la vez que no existía una organización/movilización social que tuviera el poder para interpelarlos/evaluarlos. En suma, no se veía la necesidad de planificar con y para la gente, con los agentes locales. En su etapa final el PBP y posteriormente la Agenda Pacífico XXI, “no sólo reconoció que las organizaciones de comunidades indígenas y negras habían tenido un impacto notable en redefinir la planificación y las propuesta de política para la región, sino que también listó estos procesos organizativos como una de las potencialidades principales para la región [...]”. (pp. 184-185). Cabe anotar, sin embargo, que las dinámicas previas de intervención en el Pacífico, es decir, antes del primer momento de formalización de la planificación en 1983 con PLAIDECOP, estuvieron signados bajo los ciclos de explotación de auge y caída, “[...] y de los cuales puede decirse que tuvieron lugar a partir de una visión del Pacífico como una región de ser conquistada y colonizada, no desarrollada”. (p. 186).

Hasta este punto he presentado un intento de genealogía sobre los procesos de planeación más representativos que incidieron en las dinámicas del Pacífico colombiano durante las dos últimas décadas del siglo XX, que a su vez enmarcaron en él una concepción de “entidad desarrollable” (Escobar y Pedrosa 1996). Si bien, éste análisis ha sido elaborado con base en fuentes secundarias y en las historias y narraciones de quienes de una u otra forma hicieron parte de estos procesos, lo que sin duda ha sido altamente enriquecedor, no deja de ser una aproximación hacia eventos que no tuve la oportunidad ni de vivir ni de seguir en tiempo real, por eso quisiera abordar ahora un momento de planificación posterior que tuvo lugar en el Pacífico caucano, específicamente en el municipio de Guapi, y que pude conocer personalmente por confluir espaciotemporalmente con el desarrollo del Plan Ambiental de Comunidades Negras de la Costa Pacífica Caucana (ASOPOMY 2007) , al cual estuve vinculado como parte de su equipo técnico.

Dentro de la política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia (Ministerio del Medio Ambiente, Dirección General de Ecosistemas. Diciembre de 2000, Bogotá DC.) Y al tenor de la estrategia de Manejo Integral de Zonas Costeras (MIZC), el Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Guapi-Iscuandé, Pacífico colombiano. Etapa 1: Caracterización y diagnóstico (UMI Guapi-Iscuandé),¹⁰ era ya una realidad al momento de empezar las tareas de nuestro Plan Ambiental.

¹⁰ Este trabajo de investigación fue diseñado y ejecutado conjuntamente por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), la Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO) y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), en aras de enfrentar la problemática del deterioro ambiental de la zona costera.

El Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Guapi-Iscuandé, buscaba en esencia y como un esfuerzo conjunto interdepartamental y nacional, enfrentar y amortiguar la problemática del deterioro ambiental a través de investigaciones y planes que deberían mostrar una visión amplia e integrada de las actividades que tienen lugar en estas latitudes, destacando sus potencialidades y proponiendo soluciones a la problemática identificada. Sin desconocer la rigurosidad técnica con que fue elaborado, el compromiso institucional manifiesto y la información que recibimos tanto de los productos que se fueron generando como de sus ejecutores, habría que decir en líneas gruesas, que en trasfondo, su concepción obedecía a dinámicas muy similares a las contenidas en su momentos por PLAIDECOP y sobre todo por el Plan Pacífico, es decir, dar respuesta primero, a intereses institucionales, nacionales e internacionales, aplicando magistralmente una serie de técnicas y tecnologías de punta, que buscaban ‘cartografiar’ las dinámicas de este territorio. A pesar de la inclusión que este tipo de procesos pretendía generar a nivel comunitario, la validación de los saberes, jerarquías y órdenes previos, quedaba finalmente relegados o ‘encubiertos’ a través de un lenguaje cada vez más ‘científico’.

Refiriéndose a estas dinámicas, y en especial al rumbo trazado por el Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Guapi-Iscuandé, Orlando Pantoja, activista de COCOCAUCA,¹¹ hacía las siguientes reflexiones: “Bajo las premisas anteriores, los planes ambientales se han formulado y elaborado con la participación de la comunidad, *pero sin la cultura*, sin el convencimiento del valor de los saberes tradicionales, son planes bien intencionados con el ambiente, con un alto valor científico, pero con *escasa pertinencia cultural*”. (Pantoja, en ASOPOMY: 2007: 24; énfasis agregado). Esto, según Pantoja, no los invalida o los hace inútiles, los hace insuficientes, ya que solo reconocen la voluntad social de las comunidades que siempre han estado atentas a colaborar con las entidades ambientales, pero no integran su cosmogonía y conocimiento sobre el entorno. En este sentido son más planes para el ambiente y el cumplimiento de las misiones institucionales, que el reflejo de una práctica social y la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo con identidad y autonomía.

En su componente cartográfico, por ejemplo, el Plan de Manejo Integrado (UMI Guapi-Iscuandé) generó una serie de coberturas temáticas de altísima calidad, apoyándose en tecnología de punta, como sensores remotos, sistemas de posicionamiento global (GPS)¹² de alta precisión, al igual que sistemas de información geográfico (GIS)¹³ para el modelamiento, interpretación e interpolación de los datos obtenidos en campo y en fuentes secundarias. Se establecieron en consecuencia, zonificaciones y clasificaciones, unidades de paisaje y escenarios de uso potencial de los recursos, así como el estado y diagnóstico de los diferentes ecosistemas, todo esto, amparado a la luz de metodologías de vanguardia, reconocidas por su rigurosidad en el ámbito académico e investigativo. Con estas características, tanto la cartografía en particular, como el plan en su generalidad, no tendrían ningún inconveniente en pasar las evaluaciones más estrictas que sobre su nivel de elaboración tendrían a bien hacerle. Aun con esto, analizaba con preocupación, de un lado

¹¹ Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca.

¹² Por su sigla en inglés: *Global Position System*.

¹³ Por su sigla en inglés: *Geographic Information System*.

el nivel de apropiación que un instrumento de estas características pudiera generar en las diferentes comunidades involucradas, y de otro, la posibilidad real de ‘lectura’ que este complejo mundo de convenciones y símbolos pudiera aportar en sus procesos de apropiación territorial. Con el riesgo de estar equivocado en mi apreciación, creo que son pocas, por no decir nulas, las veces en las que este tipo de procesos involucran o se detienen al menos por un momento, en analizar los órdenes previos, clasificaciones y usos que las comunidades, en este caso ‘negras’ e indígenas le dan al medio. El resultado último, como en muchos casos más, y tras largos y desgastadores procesos de evaluación en busca de justificar adecuadamente los recursos invertidos, encuentra lugar en los anaqueles de las instituciones financiadoras, y en el mejor de los casos, en las oficinas de las alcaldías municipales que han sido ‘beneficiadas’ con este tipo de iniciativas, donde los informes finales, empastados en grandes volúmenes, son confinados al polvo y al olvido.

Aunque por obvias razones expreso un cariño inmenso al proceso y a los productos obtenidos por nuestro Plan Ambiental, con los aciertos y limitaciones que una empresa como estas siempre supondrá, soy enteramente consciente de sus logros y de sus pendientes. Aun así, y corriendo el riesgo de ser un tanto esencialista en torno a los resultados obtenidos, deseo referirme brevemente, como en el aparte anterior, al componente cartográfico.

Como parte de los productos convenidos con el financiador, para este caso la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), se encontraba también la elaboración de una serie de mapas ilustrados a través de diferentes coberturas temáticas. Desde un principio, y es necesario decirlo, la concepción del plan causó cierto escozor por las líneas metodológicas que proponía y por su mismo subtítulo, que de entrada, estaba proponiendo un direccionamiento distinto al que quizás la Corporación estaba acostumbrada a tratar, este rezaba: “con participación comunitaria y diálogo de saberes”. (ASOPOMY 2007). En esta medida, y después de varios ejercicios de negociación, se logró conciliar que las coberturas requeridas estuvieran balanceadas por un lado a los requerimientos ‘técnicos’ de la institución y de otro, a la posibilidad de generar un escenario alternativo a través de la “cartografía social” o del “contra-mapeo”¹⁴. (Offen 2009: 169).

Al respecto, y aunque me detendré con más profundidad en el desarrollo de estas experiencias en el capítulo III, es prudente decir que el ejercicio no sólo cumplió con su cometido inicial de ‘des-montar’ al mapa de una serie de artilugios y pirotecnia –muchas veces innecesarias–, y devolverle –en mi concepto– uno de sus elementos esenciales, el de la *orientación*, sino que además propició un escenario para caminar y navegar el territorio, para representarlo y hablarlo, para soñarlo, y finalmente ilustrarlo a la luz de categorías y clasificaciones, que si bien no estaban dotadas o validadas desde las instancias del conocimiento científico, permitían evidenciar otras lógicas de manejo y apropiación territorial¹⁵. Mostramos también que esta producción, con algunos ajustes previos y

¹⁴ “Desde la academia, los geógrafos han designado la ola reciente de mapeo indígena con el término de ‘contra-mapeo’ [*counter-mapping*] (algo así como mapeo de resistencia)”. (Offen 2009: 169; énfasis en el original).

¹⁵ El desarrollo de esta experiencia me hacía recordar con frecuencia la frase una de las profesoras más influyentes en mi formación como geógrafo, Gloria Restrepo: “Nadie conoce tan bien el territorio, como el que vive en él”.

posteriores al ejercicio, puede llevarse a los formatos convencionales de representación cartográfica, con los que irónicamente ganó credibilidad y aceptación en las instancias formales del conocimiento.

No podría señalar ligeramente que un plan fue mejor que otro, y que en consecuencia, unas técnicas y metodologías son más o menos apropiadas, simplemente podría argumentar que como en todos los procesos hubo aprendizajes y desaprendizajes. A nivel institucional por ejemplo, y después de arduas jornadas de negociación, la CRC terminó por validar y evaluar positivamente otras alternativas de planificación en torno a lo ambiental, este hecho es aún más dicente, si se tiene en cuenta que para la misma época, la Corporación estaba financiando otros ‘Planes ambientales para comunidades negras’ en el oriente, centro y norte del departamento del Cauca, bajo orientaciones técnicas y metodológicas muy normalizadas a su política institucional. De igual manera, los productos obtenidos en el desarrollo de los dos procesos, coadyuvaron en la consolidación de iniciativas comunitarias que para el momento se estaban articulando en torno a los desarrollos de la Ley 70, como la construcción de los reglamentos internos de los consejos comunitarios y el ajuste cartográfico que permitiría dimensionar espacialmente la disposición de los consejos del municipio de Guapi. A nivel comunitario, y a pesar de que las estrategias de “contra-mapeo” ya habían sido utilizadas como parte de la caja de herramientas en la definición y socialización de los territorios colectivos de ‘comunidades negras’, el ejercicio propuesto desde nuestro Plan Ambiental favoreció escenarios de construcción y ‘diálogo de saberes’, que se materializaron no sólo en el reconocimiento, sino en la inclusión de sus categorías de clasificación y uso del medio en la versión final del plan, de igual manera, se trabajó insistentemente en que aún en su ‘versión final’ tanto los mapas como el producto global del plan, eran una versión siempre preliminar e inacabada, de la cual se podía entrar y salir, agregar y quitar, cuantas veces fuera necesario.

Para terminar esta sección valdría la pena señalar que a diferencia de las construcciones elaboradas desde el ‘Primer Mundo’ para ‘convencer’ a los países latinoamericanos, asiáticos y africanos¹⁶ de su condición de ‘subdesarrollo’ después de la Segunda Guerra Mundial y de su urgente necesidad de ‘desarrollarse’, la introducción del imaginario desarrollista y de la planificación requirió para el Pacífico en las últimas dos décadas del siglo XX de “[...] una elaboración adicional; era necesario crear una conciencia colectiva de la marginalidad y de la exclusión, la cual abriría la vía a la intervención del estado y los otros actores, desde empresarios hasta agencias de desarrollo internacional”. (Escobar 2010: 186). Esta conciencia colectiva de ‘marginalidad’ y ‘exclusión’ que tenía, como hemos visto, fuertes antecedentes en las dinámicas de sujeción establecidas en la época colonial y en los lineamientos que demarcaron el posterior proyecto de nación, tendría al menos una doble dimensión, por una lado, la construcción de un discurso de las élites de gobierno en referencia a cimentar esta noción de ‘marginalidad’ y de ‘exclusión’, a través no sólo de la concepción misma del Estado sino de la

¹⁶ “Para planificar en el tercer mundo [...] era necesario establecer ciertas condiciones estructurales y conductuales, usualmente a expensas de los conceptos de acción y cambio social existentes en la gente. Frente al imperativo de la ‘sociedad moderna’, la planificación involucraba la superación o erradicación de las ‘tradiciones’ [...] Las teorías del crecimiento económico que dominaban el desarrollo en ese tiempo, proporcionaban la orientación teórica para la creación del nuevo orden y los planes de desarrollo nacional, los medios para lograrlo”. (Escobar 1999: 60).

implementación de políticas y de su derivación a través de las entidades territoriales intermedias, y otra, expresada en la aceptación y/o naturalización de esta condición por parte de los grupos negros e indígenas, es decir, una especie de convencimiento de que ellos enmarcaban justamente esa otra cara del país a la que habría que intervenir y ‘desarrollar’. Sin embargo, éste ‘convencimiento’ no está exento de relaciones de poder, es decir, los grupos indígenas y negros no simplemente aceptan esta condición, sino que la interpelan desde sus fibras más íntimas, aun así, y quizá por la moralización de que ha sido objeto el concepto de ‘resistencia’, se tiende a caer en “[...] una clara y tajante dicotomía, en la cual el eje de asociaciones ligadas a la ‘resistencia’ se encuentra del lado de lo ‘bueno’ y lo positivo frente al de asociaciones de poder, que es objeto de demonización”. (Restrepo 2008: 42).

2.2 El proceso organizativo como (re)configurador territorial

Las últimas décadas del siglo anterior, estuvieron sin lugar a dudas, signadas por una gran cantidad de hechos que *grafiaron* –para usar el término de Gonçalves (2001)– la vida de nuestro país. Entre ellos señalaré en primera instancia –y por el interés de mi argumentación– la promulgación de la Constitución Política de 1991. En esta nueva carta nacional, el discurso de lo ‘pluriétnico’ y de lo ‘multicultural’ fue protagonista¹⁷; esto a su vez encontró una rápida concreción en medidas legislativas, “otorgando o confirmando derechos específicos a los grupos étnicos, indígenas y negros” (Hoffmann 2007: 20).

Esta tendencia no fue particular a Colombia, más bien obedeció a una dinámica de los requerimientos de la globalización de la economía y el capital, que en Latinoamérica se materializaría con: 1) el cambio de la mayoría de las constituciones nacionales entre las décadas de los ochenta y los noventa¹⁸, 2) que estos cambios permitieran ajustar los mercados nacionales para las nuevas demandas de la apertura económica enclavada en el orden neoliberal¹⁹ y 3) el ‘reconocimiento’ del multiculturalismo como política de estado y como estandarte acompañante de estas renovaciones. Bajo estas líneas argumentativas es posible señalar que las nuevas dinámicas del mercado internacional urgían de políticas más flexibles en el Tercer Mundo y esto dependía en gran medida de las reestructuraciones de orden constitucional, de igual forma y como lo señalara Catherine Walsh, “el capitalismo a escala global encontraría en el multiculturalismo una estrategia más de expansión”. (Walsh 2002).

¹⁷ Para un mayor desarrollo de esta argumentación, véase: (Escobar y Pedrosa 1996), (Almarino 2004), (Wade 2004), (Hoffmann 2007), (Oslender 2008), (Escobar 2010), entre otros.

¹⁸ Fueron varios los países que renovaron su carta constitucional e imprimieron en ellas la rúbrica de lo ‘pluriétnico’ y de lo ‘multicultural’: Guatemala (1985), Nicaragua (1986), Brasil (1998), Colombia (1991), México (1992), Perú (1993), Bolivia (1994) y Ecuador (1998).

¹⁹ Siguiendo el trabajo de Hale, Peter Wade plantea que en Latinoamérica, la adopción de la política multicultural corrió paralela a un proceso de neoliberalización de las economías, a lo que Hale ha denominado “multiculturalismo neoliberal”, en éste, más que reprimir la diferencia, se la delimita, se le da forma y se la produce. “Es claro que pasar de un discurso que privilegiaba el universalismo a uno que reconoce oficialmente el particularismo –que modifica el límite entre lo público y lo privado hasta convertir los aspectos individuales y personales de la apariencia y la cultura racializada en parte del dominio público de la política y la ley– puede tener efectos funcionales para la gobernabilidad”. (Wade 2010: 477).

Si bien la tendencia fue bastante clara en Latinoamérica, los desarrollos posteriores a este reconocimiento pluriétnico y multicultural serían de diferente intensidad y alcance, Colombia es quizás –como lo señalé anteriormente– uno de los países que materializó legislativamente lo propuesto en su Constitución. Después de haber sido incluido como artículo transitorio (AT-55)²⁰, el reconocimiento a las ‘comunidades negras’ de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y el derecho a la propiedad colectiva del ‘territorio’ serían desarrollados de manera expedita a través de la Ley 70 del 27 de agosto de 1993. Así, parafraseando a Hoffmann, “la Constitución colombiana de 1991 y después la Ley 70 de 1993 instituyen nuevos derechos al mismo tiempo que nuevos sujetos político: las ‘comunidades negras’ de las regiones rurales del Pacífico colombiano” (Hoffmann, 2007: 20) y en consecuencia, “las categorías de *tierra* y *campesino* no fueron utilizadas para referirse a la gente negra, siendo remplazadas por las de ‘comunidades negras’ y ‘territorio’”²¹. (Escobar 2010: 66; énfasis agregado).

Aun cuando la gran movilización social²² y política vivida en el Pacífico colombiano en la década de los años noventa mostró como nunca antes un esfuerzo colectivo por la defensa y la reivindicación de derechos territoriales, es importante señalar que las experiencias se vivieron con diferentes intensidades y en algunos lugares más que en otros. Municipios como Tumaco en Nariño, Buenaventura en el Valle del Cauca y en general el departamento del Chocó, fueron escenario de dinámicas que se visibilizaron a través de procesos organizativos, de estudios y de una producción intelectual que desborda una variedad de temáticas y autores, por su parte, los municipios de la Costa Pacífica caucana, tuvieron una participación considerablemente menor, sin por ello sesgar la importancia de los procesos que se gestaron y que hoy encuentran interesantes continuidades, quizá simplemente han sido menos referenciados en la abundante literatura que sobre el particular circula hoy en el medio académico e institucional.

²⁰ Este artículo contenido en el Capítulo VIII de las disposiciones transitorias, señala que el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial para tal efecto, una ley que reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley. “La naturaleza transitoria del AT-55 implicaba que la ley tendría que ser aprobada antes del 5 julio de 1993”. (Oslender 2008: 29).

²¹ Uno de los principales antecedentes de organización en la región data de mediados de los años ochenta en el departamento del Chocó, cuando con el apoyo de la Pastoral Afroamericana de la Iglesia Católica nace la Asociación Campesina Integral del Río Atrato (ACIA), nótese que dicha asociación referencia el término ‘campesino’ y no el de ‘comunidad negra’ y que se hacía referencia a la ‘tierra’ y no al territorio’. Para una lectura más profunda de este proceso, véase: (Hoffmann 2007), (Oslender 2008), (Escobar 2010), Escobar y Pedrosa 1996), (Restrepo 1996; 2002; 2004; 2005).

²² “Desde los años sesenta, los movimientos sociales indígenas y, tiempo después, los movimientos sociales afrolatinos comenzaron a organizarse políticamente en las naciones latinoamericanas y a presionar por un cambio. Estos movimientos no se originaron de la nada y constituyeron la resistencia indígena y negra de largo plazo contra la dominación. También formaron parte de una tendencia más amplia, de escala mundial, que apuntaba a la organización de las minorías étnicas y políticas de reconocimiento. En la década de los noventa, muchos Estados latinoamericanos promulgaron procesos de reforma política y legal que definieron oficialmente a las naciones como multiculturales y pluriétnicas y reconocieron, de una forma u otra, a las minorías étnicas como comunidades específicas y, frecuentemente, como poseedoras de una serie de derechos particulares en la nación –por ejemplo, en relación con la propiedad de las tierras–”. (Wade 2010: 475-476).

2.2.1 El giro territorial y las políticas de reconocimiento como nuevos elementos de ordenamiento territorial

Al plantear el tema del ‘giro territorial’ y su incidencia en los procesos de ordenamiento territorial, hay que remitirse obligatoriamente uno, a la promulgación del Convenio 169 de la OIT en 1989 que a su vez fue ratificado por Colombia en 1991 y, dos, nuevamente y como un hecho que indudablemente adquirió matices del primero, a la promulgación de la Constitución Política, también en 1991.

En primera instancia, el Convenio 169 sobre los “pueblos indígenas y tribales” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no solo ha jugado una importante dinámica en cuanto ha propiciado todo un lenguaje de empoderamiento y negociación política para las comunidades indígenas y afrodescendientes –éstas últimas recogidas en la categoría ‘tribal’–, sino que ha “[...] definido los derechos a la tierra, a los recursos y al poder de autodeterminación” (Offen 2009: 172). Dicho convenio especifica además que los pueblos indígenas y tribales tienen la potestad de decidir y establecer sus propios derroteros de desarrollo, que tienen derechos a vivir en los territorios que tradicionalmente han ocupado y que sus respectivos gobiernos, una vez ratificada la ley²³, deberán tomar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los mismos.

En un segundo momento, la nueva carta constitucional tomó el discurso de lo ‘pluriétnico’ y de lo ‘multicultural’²⁴; lo que a su vez encontró una rápida concreción en medidas legislativas. “En síntesis, la Constitución de 1991 le dio paso a un proceso aún en marcha que sitúa a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y Palenqueras como sujeto colectivo, con capacidad de agencia política para proponer formas de hacer y de entender el derecho al territorio” (Herrera 2012: 1).

Así las cosas, las nuevas políticas que acompañaron un proceso de (re)configuración en la concepción y relación territorial devinieron en un ‘giro territorial’ asociado y vinculado a su vez a un ‘giro multicultural’, que con el beneplácito de los diferentes cambios constitucionales en América Latina, se instaló como una política de Estado. Simultáneamente, estos procesos estaban enmarcados en un proceso de neoliberalización, en el cual se estimuló abiertamente la exportación de materias primas y la importación de bienes manufacturados. Ahora bien, antes de proseguir es importante hacer precisión sobre tres conceptos que con frecuencia se usan de manera indiscriminada: ‘multiculturalidad’, ‘multiculturalismo’ e ‘interculturalidad’, al respecto, Eduardo Restrepo señala:

²³ “[...] una vez que el OIT 169 es ratificado por un gobierno, adquiere el poder de una ley nacional que provee a los pueblos indígenas [y tribales] (y a sus aliados internacionales) de poderes legales con los cuales pueden responsabilizar a los gobiernos nacionales por sus acciones y sus omisiones”. (Offen 2009: 173). El Convenio 169 ha sido ratificado en Suramérica así: Colombia (1991), Bolivia (1991), Paraguay (1993), Perú (1994), Ecuador (1998), Argentina (2000), Venezuela (2002), Brasil (2002) y Chile (2008). Estos datos han sido tomados de (Offen 2009) y actualizados con base en la información suministrada por la página oficial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) www.ilo.org/global/lang-es/index.htm, consultada el 22 de abril de 2012.

²⁴ Para un mayor desarrollo de esta argumentación, ver: (Wade 2004; 1996), (Almarío 2004), (Hoffmann 2007), (Oslender 2008), (Restrepo 2008; 2004; 2002), (Escobar 2010), entre otros.

Entiendo multiculturalidad como la confluencia en un lugar y tiempo determinados de conglomerados sociales con *expresiones culturales diversas*. [...] Desde la definición propuesta, *multiculturales han sido y son el grueso de las sociedades en el mundo*, incluso muchas de aquellas que los antropólogos hacían aparecer como estrictamente monoculturales, como resultado de la insuficiencia de sus categorías analíticas o de los supuestos sobre los que se establecían las representaciones etnográficas. (Restrepo 2008: 37; énfasis agregado).

De otro lado, el

[...] multiculturalismo se refiere al conjunto de medidas o debates articulados explícitamente sobre la diferencia cultural en un marco jurídico-político determinado. *El multiculturalismo es un hecho jurídico-político en nombre de la diferencia cultural*. Una de las expresiones del multiculturalismo son las políticas de Estado. Pero también se pueden encontrar políticas multiculturales en entidades supraestatales (como la ONU o el Banco Mundial) o infraestatales (como las agenciadas por las Ong). (pp. 37-38; énfasis agregado).

Dada la facultad que tiene el multiculturalismo para operar en diversos contextos y articulaciones, así como de sus no pocas concepciones y materializaciones, se hace más conveniente hablar de multiculturalismos que de multiculturalismo.²⁵

Finalmente,

interculturalidad es una categoría que ha ido tomando fuerza en un sentido de contraponerse al multiculturalismo. Aunque existen muchos autores que la trabajan como sinónimo de multiculturalismo, otros, como Catherine Walsh y Walter Mignolo, hablan de interculturalidad como un proyecto que no supondría incorporar o subsumir la diferencia cultural en un marco normativo y de conocimiento que se supone universal, sino como un proyecto donde la diferencia colonial –como ellos la denominan– cuestionaría como eurocéntrico el orden establecido. (pp. 38-39).

Bajo esta línea, tanto Walsh como Mignolo están de acuerdo en señalar que la interculturalidad “[...] se presenta como un proyecto que *cuestiona los diversos multiculturalismos*, puesto que considera que se quedan en la búsqueda de una especie de reconocimiento y celebración banalizante de una diferencia cultural por una entidad o lugar que se imagina por fuera de los particularismos, en tanto se supone como universal”. (Restrepo 2004: 281; énfasis agregado).

²⁵ Elaborando los planteamientos de Stuart Hall, Restrepo presenta algunas distinciones analíticas entre: *Multiculturalismo conservador*, *Multiculturalismo liberal*, *Multiculturalismo neo-liberal* y *Multiculturalismo formal comunista*. Sin embargo, aclara que en los sistemas políticos concretos “[...] lo que existen son diferentes amalgamas de dos o varios de estos tipos de multiculturalismo dependiendo de la correlación de fuerzas de dos disímiles actores políticos en un momento determinado. Más aún, mientras que una constitución política de un país puede estar inspirada en un tipo de multiculturalismo pluralista, en la práctica algunas de las instituciones, proyectos y programas del gobierno se pueden inscribir más en un multiculturalismo neoliberal o hasta conservador”. (Restrepo 2004: 280). Para revisar de manera detenida estas categorías analíticas, ver Restrepo (2008; 2004).

Volviendo al inicio de este aparte, tanto el manifiesto del Convenio 169 de la OIT en un contexto internacional, como la promulgación de la Constitución Política de 1991, en un contexto nacional, representarían un punto de inflexión en el viraje de los derechos territoriales, sin embargo, en Colombia serían aprovechados de manera diferencial por comunidades indígenas y ‘negras’. Así por ejemplo, mientras “[...] las organizaciones indígenas jugaron un rol significativo en la redacción de la nueva Constitución que contiene artículos que protegen la política cultural de los indígenas y los derechos de sus tierras [...] las organizaciones negras eran más jóvenes, menos consolidadas y tenían menos respaldo internacional”²⁶. (Wade 2004: 260).

Si damos un rápido vistazo a la genealogía trazada en la primera parte de este capítulo con respecto a la formalización de la planificación en el Pacífico, podremos recordar por ejemplo, que el Proyecto Biopacífico (PBP) que empezaría a desarrollarse en 1992, encontró parte de su génesis en el Banco Mundial y las Naciones Unidas a la luz de catalogar la biodiversidad y encontrar alternativas de sostenibilidad para el uso de los recursos, es decir, que bajo esas dinámicas espaciotemporales y geopolíticas, el Pacífico estaba asistiendo en ese momento –como lo ha señalado Peter Wade– a la “[...] confluencia de tres procesos: multiculturalismo [vía Constitución], reestructuración de la economía neoliberal [vía intervención de banca y agencias internacionales] y ambientalismo [vía fase ecológica del capital]”. (p. 261).

Adicionalmente, y siguiendo la argumentación planteada por Wade, es posible vislumbrar cómo al menos de manera parcial, la política multicultural puesta en marcha a partir de 1991, operó como un paliativo a las sostenidas protestas de grupos indígenas y en un menor porcentaje, de campesinos ‘negros’. “Es también un proceso de compensación (al menos simbólicamente) de grupos locales que están en zonas de interés económico estratégico y en un proceso de reestructuración económica e integración en un mercado libre mundial²⁷”. (p. 262). Si se reflexiona un poco más al respecto, Colombia no es para nada un caso excepcional en la materia, en términos generales, una dimensión de la multiculturalidad está concebida como ‘atenuante de protestas’, por un lado, y como una estrategia para tratar las diferencias culturales, “intentando darle espacio delimitado y predecible”. (p. 263).

En el Pacífico colombiano el asocio del multiculturalismo como política de Estado y la resignificación de estos territorios bajo el manto de la ‘diversidad’ ha operado como una estrategia de control a través de la diferencia cultural, escenario más que apropiado para la perpetuación del capitalismo, que no solo trabaja desde la diferencia, sino que la reproduce. “Entretejiendo la multiculturalidad con la biodiversidad se naturaliza la diferencia humana y utiliza tal naturalización para naturalizar la tecnología que eventualmente hará que la biodiversidad produzca la magia que pronto llegará a ser la segunda naturaleza”. (p. 263).

²⁶ En el siguiente aparte abordaremos con mayor profundidad algunos de los momentos vividos por las organizaciones ‘negras’ en torno a la promulgación de la Constitución Política de 1991.

²⁷ “Como modelo de gobierno, el liberalismo se mueve de modo estratégico entre la equidad y la diferencia, o entre el universalismo y el particularismo, enfatizando variadamente lo uno o lo otro, para regular los cambios y mantener la hegemonía. Afirmaciones universalistas y públicas sobre la igualdad de las personas ante el Estado y ante la Ley pueden coexistir con discriminaciones universalistas y públicas basadas en la diferencia”. (Wade 2010: 467).

En este tejido, las imágenes de lo ‘indígena’ y en menor proporción de lo ‘negro’ han sido localizadas en términos de ‘guardianes de la naturaleza’, lo cual “[...] involucra interdependencias profundamente enraizadas entre las ideas de modernidad y primitivismo, construidas alrededor de imágenes de indígenas colonial y post-colonialmente elaboradas y, en una forma diferente pero aparentemente convergente, los poderes del negro”. (p. 264).

De otro lado, la incidencia de este andamiaje, fue visible, en el proceso de preparación del borrador de la Ley 70, para el cual, “[...] el Estado nombró a las organizaciones negras para que representaran a las comunidades en el proceso de redacción [...] Algunas de estas organizaciones aún no existían en el momento de ser nominadas y fueron, en un sentido parcial pero real, creadas por el Estado”. (p. 265). Sin embargo, independiente de cuál haya sido la coyuntura de su creación, muchas de ellas emprendieron un proceso de fortalecimiento que superó las instancias bajo las cuales fueron concebidas o apoyadas.

Es justamente aquí cuando tomo distancia de la línea argumentativa de Wade, bajo la cual sugiere su poco optimismo sobre el futuro del proceso organizativo de las ‘comunidades negras’ en torno a que está inmerso dentro de la política multicultural del Estado, un Estado con gran poder de cooptación. Aun así, no es prudente establecer generalizaciones al respecto, más bien el ejercicio supondría el trazo de genealogías diferenciadas sobre cómo se ha vivido, se vive y se proyecta actualmente el proceso organizativo y de fortalecimiento étnico-territorial en las no pocas poblaciones del Pacífico colombiano. Esto nos permitiría empezar a dimensionar hasta que punto los movimientos y organizaciones sociales están siendo funcionales a las pretensiones de agendas construidas bajo el sesgo del multiculturalismo como una política de Estado, o hasta dónde, están construyendo hábilmente procesos autónomos de fortalecimiento/aprendizaje, apalancados en agendas conjuntas, ya sea con el propio Estado o con instituciones, agencias y ONG’s internacionales. Quizás las líneas siguientes puedan empezar a dar pistas al respecto, desde lo acaecido en el municipio de Guapi.

2.2.2 Algunas notas sobre los inicios del proceso organizativo en el Pacífico sur colombiano

La década de los años ochenta, mostró un anclaje discursivo que para el caso de las comunidades negras encontraría dos visiones de proceso, una, el movimiento Cimarrón, integrado básicamente por profesionales y universitarios, fortalecidos con sus círculos de estudios y sus referentes enmarcados en la lucha contra el racismo en Estados Unidos y en Suráfrica, la otra, encarnada por las organizaciones étnico-territoriales localizada en la parte rural, que se hizo más notoria y específica en el departamento del Chocó, esto bajo la orientación y el amparo de la rama eclesial. Para este momento, y con el apoyo de la Pastoral Afroamericana de la Iglesia Católica nace la Asociación Campesina Integral del Río Atrato (ACIA)²⁸.

²⁸ “La ACIA constituye sin duda la primera organización en Colombia (y quizás en América) que define la comunidad negra como un grupo étnico, esto es, en términos del derecho a la diferencia cultural de una comunidad definida desde su ancestralidad y alteridad”. (Restrepo 2004: 272). Aquí es importante señalar por ejemplo, que “para 1997, la Acia había logrado una meta increíble en su negociación con el gobierno: la demarcación de 600.000 hectáreas que, aunque todavía no habían sido legalmente tituladas a la

Esta noción y estrategia organizativa respondía a la creciente amenaza de despojo de las tierras habitadas por estas poblaciones durante varias generaciones, a manos de un Estado que desconocía su presencia. Este desconocimiento se daba mediante la declaración de gran parte de la región del pacífico como ‘zonas baldías’ (estos es, pertenecientes a la ‘nación’ y, por lo tanto eran otorgadas concesiones o permisos de explotación de sus recursos forestales y mineros a compañías foráneas. (Restrepo 2004: 272).

Ahora bien, este tipo de emergencias –como se sabrá– no son exclusivas del Pacífico colombiano²⁹, tienen infinitas manifestaciones en cada rincón del planeta y su historia ha estado siempre bajo la rúbrica de la ‘resistencia’³⁰, a lo que Wallerstein (2008) ha denominado la *economía mundo capitalista*.

Desde sus primeros años, la economía-mundo capitalista, que funciona desde por lo menos hace cinco siglos, ha provocado siempre fuertes resistencias por parte de los trabajadores, y ello bajo formas diversas: revueltas campesinas, motines de hambre, movimientos mesiánicos, e incluso diversas formas de vandalismo social. Pero es hacia el siglo XIX que, por primera vez, se han constituido movimientos antisistémicos, políticos, organizados y durables, lo que ha sido una notable creación social, a la cual no obstante y durante mucho tiempo, se le ha dado muy poca atención, además de no haberla analizado tampoco suficientemente. (Wallerstein 2008: 35).

El proceso desarrollado por la ACIA –aunque de gran importancia– no llegó a ser tan visible y nombrado para la época como si lo fue el desencadenado por la promulgación de la nueva Constitución Política de Colombia en el año de 1991³¹ y del posterior desarrollo del Artículo Transitorio 55 (AT-55) que devendría en la Ley 70 de 1993. Sin

organización, fueron colocadas bajo un plan de manejo especial basado en las prácticas culturales de las comunidades” (Escobar, 2010: 67). Sin lugar a dudas, este evento marcó un precedente referido a nuevos órdenes territoriales en el Pacífico, sin embargo, sólo una década después la ACIA recibiría el título legal.

²⁹ “[...] la reivindicación del carácter espiritual-religioso del modo de vida y del pensamiento indígena –o de los grupos de ascendencia africana o, en general, de los grupos locales en muchas partes del globo– se ha convertido en los últimos años en un eje estratégico de reclamaciones identitarias”. (Serje [2005] 2001: 250).

³⁰ Según Restrepo, ‘resistencia’, “[...] es uno de los conceptos más recurrentes en la teoría política, pero uno de los menos elaborados. [...] el concepto de resistencia amerita ser cuidadosamente utilizado. Antes que un punto de partida es un punto de llegada. Para considerar una práctica, representación o relación como resistencia, se requiere demostrar bajo qué contexto concreto de relaciones de poder opera como tal. Además de su singularidad, al recurrir a este concepto se debe examinar la densidad, los contrastes y las multiplicidades que constituye una acción (u omisión) como resistencia. Más que resistencia y dominación como bloques monolíticos definidos de antemano, lo que merece ser explorado son resistencias y dominaciones en la pluralidad de sus entramados y la multiacentualidad de sus significados”. (Restrepo 2008: 41-42).

³¹ “La nueva Constitución de hecho transforma radicalmente el proyecto de nación. Ya no se trata de construir una nación cultural y racialmente homogénea (‘todos somos colombianos, todos somos iguales porque todos somos mestizos’, donde lo mestizo se codifica culturalmente como blanco); por el contrario, el nuevo proyecto se define como la configuración de una nación pluriétnica y multicultural”. (Escobar 1999: 172-173).

embargo, es importante hacer un recuento previo de algunos hechos sucedidos antes de la formalización de la Carta de 1991, que han merecido menor atención y que pueden contener claves importantes para entender el momento actual del proceso que vive el Pacífico sur colombiano.

Para 1990, y como una estrategia que pretendía asumir el momento histórico y coyuntural de la Asamblea Nacional Constituyente, se celebró en la ciudad de Cali el Encuentro Preconstituyente de Comunidades Negras, liderado por Carlos Rosero, Carlos Ramos (asesinado en 1992) y Gabino Hernández, perteneciente al Palenque de San Basilio. En él, participaron personas y organizaciones de diversa índole (organizaciones de base, partidos políticos tradicionales, organizaciones eclesiales de base, ONG's, etc.) que reclamaban como punto común, un trabajo en la reivindicación de los derechos de estas comunidades. Como fruto de este espacio, surge la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras (CNCN). Sin embargo, y como era de esperarse, “las profundas diferencias, divisiones y enfrentamientos entre los diversos sectores que la integraban y que representaban perspectivas campesinistas, urbanas, populares, étnicas, político tradicionales y de izquierdas, hicieron que la CNCN tuviera una vida limitada”. (Escobar 1999: 173).

Una de las tareas fundamentales de este encuentro, era lograr la candidatura de un representante de las comunidades negras a la Asamblea Nacional Constituyente, sin embargo, los orígenes tan disímiles de los representantes y obviamente de sus intereses, no lo permitieron. Así, el sector del Chocó decide apoyar la candidatura del indígena embera Francisco Rojas Birry, y la parte norte del Cauca en unión con un sector de Quibdó, apoyan a Carlos Rosero, éste último no logra ser elegido. Posteriormente, Saturnino Moreno será el delegado de la ACIA ante el equipo asesor de Rojas Birry.

Las voces de oposición en contra del reconocimiento de las comunidades negras no se hicieron esperar, los argumentos esgrimidos al respecto, eran entre otros, que estas comunidades “no respondían a la definición académica de grupo étnico, que no tenían lengua, autoridades ni formas de derecho propias, culturalmente habían aceptado elementos que no les eran propios, estaban integrados plenamente como ciudadanos a la vida del país, así, “[...] la inclusión del AT-55 que recoge algunas demandas de las comunidades negras, se logra después de campañas masivas de presión que incluyó toma de edificios, envío de telegramas³² desde todo el país y lobby permanente a los constituyentes.”. (Escobar 1999: 174-175).

Ahora bien, la divergente conformación de la CNCN y las divisiones internas de la organización, fueron algunas de las razones que no permitieron contar con un representante titular en la Asamblea Nacional Constituyente que llevara directamente los intereses y demandas de las comunidades negras, la inclusión del AT-55 además de los esfuerzos

³² Como parte de la estrategia comunicativa, y en aras de mostrar a cada uno de los Constituyentes las dinámicas del proceso organizativo, se lanzó la campaña ‘telegrama negro’. Con el respaldo de más de 10.000 firmas, se enviaron telegramas a los diferentes Constituyentes desde diferentes lugares de Colombia con la consigna: ‘los negros existimos’, reclamando su inclusión como grupo étnico en la Constitución que se estaba elaborando. Además de esto, se iniciarían una serie de movilizaciones, entre ellas la toma pacífica de la Catedral y del INCORA en Quibdó y la toma de la Embajada de Haití en Bogotá.

referenciados antes, dependió de la gestión de sectores indígenas. Infortunadamente, hasta la fecha, esta situación de ‘desarticulación’ entre las diferentes organizaciones sociales es constante, y se podría afirmar que es a su vez una de las principales razones para que el proceso no marche al ritmo que debiera. El primer nivel de organización se caracterizó

[...] por la amplia participación de las comunidades en la elaboración de sus derechos, aspiraciones y sueños, reconociendo sus particularidades; este nivel de construcción se hizo desde lo que se llamó internamente “*la lógica del río*”. El segundo nivel, aunque anclado en el río y la vereda, intentó trascender lo rural planteándose las reivindicaciones de la comunidad negra como grupo étnico, más allá aún de lo que pudiese otorgar una ley. A este nivel se buscó rearticular desde las aspiraciones de la gente los conceptos de desarrollo, territorio y las relaciones sociales y políticas de las comunidades negras con el resto de la sociedad colombiana³³. (Escobar 1999:177; énfasis agregado).

Para julio de 1992, sesionó en Tumaco, Nariño, la primera Asamblea Nacional de Comunidades Negras, en la cual se procuraron elementos para el desarrollo del AT-55. En mayo de 1993 sesionó la segunda Asamblea, donde se aprobó el texto, previamente concertado entre las organizaciones y el gobierno³⁴. La siguiente Asamblea Nacional se realizó en el municipio de Puerto Tejada, departamento del Cauca, en este escenario, se discutió la situación político-organizativa de las comunidades negras. “Con el logro de mecanismos legales de reconocimiento de derechos para la comunidad negra generados por la movilización y construcción social de la protesta [...]”. (Escobar 1999:179).

Uno de los avances más relevantes de este espacio, fue el reconocimiento de la diversidad de grupos de comunidades negras que existen en el país, y en consecuencia, la reflexión sobre cómo cada grupo propende por unos intereses específicos a la vez que encuentra cabida en unos intereses generales. “Como uno de sus aspectos centrales la Asamblea adoptó una declaración de principios político-organizativos formulados a partir de la práctica, visión de vida y aspiraciones de las comunidades, que hacen referencia a la identidad, *el territorio*, la autonomía y la perspectiva del futuro”. (Escobar 1999:180; énfasis agregado). Dichos principios son:

- La reafirmación del ser (del ser negros).
- Derecho al territorio (un espacio para ser).
- Autonomía (derecho al ejercicio del ser).
- Construcción de una perspectiva propia del futuro.

³³ En un momento posterior al desarrollo de la Ley 70, el imaginario político-étnico de la ‘comunidad negra’ empezará a ser confrontado desde su anclaje a las ‘comunidades ribereñas del Pacífico’ con las “[...] realidades urbanas, de desplazamiento de poblaciones y pluralidad de experiencias, que demanda reinventar en aspectos sustantivos el sujeto político de la etnicidad afrocolombiana”. (Restrepo 2004: 276).

³⁴ El AT-55 contemplaba la creación de la Comisión Especial para Comunidades Negras (CECN). “Compuesta por representantes de las comunidades negras, funcionarios de las instituciones gubernamentales involucradas y algunos académicos, en esta CECN se definieron los términos concretos de la etnicidad de comunidad negra y sus derechos territoriales, económicos, políticos y culturales. Después de meses de discusión en la CECN, apuntalado en un intenso trabajo de las organizaciones locales y regionales, fue sancionada la Ley 70 de 1993”. (Restrepo 2004: 274).

- Somos parte de la lucha que desarrolla el pueblo negro.

De esta gran movilización surgirá el Proceso de Comunidades Negras (PCN)³⁵ y se empezará a trabajar de una manera contundente por el reconocimiento colectivo del territorio. Revisemos en concordancia, la doble concepción de identidad esbozada por el PCN.

[...] El PCN concibe la identidad de dos modos simultáneos: como anclada en prácticas culturales y saberes consuetudinarios que encarnan ciertas resistencias al capitalismo y a la modernidad, por un lado, y como un proyecto de construcción político cultural siempre cambiante, por el otro. Para el proceso organizativo étnico-cultural, el movimiento debe ser construido con base en demandas amplias por el territorio, identidad y autonomía, y derecho a la propia visión del desarrollo. (Escobar y Pedrosa 1996: 356).

Como el PCN, muchos otros movimientos anclados en una defensa territorial —en— lugar, comenzaron a redefinir la configuración del Pacífico colombiano y han logrado articularse a una red de organizaciones mundiales para llevar su mensaje, sus logros y sus pendientes, es decir, han prefigurado desde la revaloración del lugar³⁶, una articulación a dinámicas planetarias que hacen franca oposición a un sistema totalitario que desprecia la vida y adora las cosas. Aún con lo anterior, estaba claro que ni el PCN, ni el resto de las organizaciones sociales y comunitarias, estaban logrando reunir a través de un sentir común, el direccionamiento de los diferentes grupos de comunidades negras del país.

Desde otro ángulo, veamos ahora, apartes de esta historia en un contexto más local, es decir a la luz de dos procesos de organización/movilización que se gestaron para la época en el municipio de Guapi y que hoy continúan haciendo una interesante apuesta por llevar la lucha de reivindicación y reconocimiento a otro nivel.

A través de nuestras visitas para presentar y socializar del Plan Ambiental en el municipio de Guapi en 2005 y de las posteriores jornadas en campo que se darían hasta finales de 2007 por todo el Pacífico caucano, tuvimos la oportunidad de conocer y compartir con Orlando Pantoja, quien desde hace más de dos décadas viene desarrollando un proceso serio y comprometido en el fortalecimiento organizativo de las comunidades de

³⁵ A partir de la década de los años 90, empieza a concretarse un proceso de organización en torno al fortalecimiento organizativo y reivindicatorio de las comunidades negras en Colombia, conocido como Proceso de Comunidades Negras PCN, según Escobar (2005: 135), comprende una red de más de 140 organizaciones.

³⁶ Tal y como lo ha señalado Escobar, “El lugar —como la cultura local— puede ser considerado ‘lo otro’ de la globalización, de manera que una discusión del lugar debería ofrecer una perspectiva importante para repensar la globalización y la cuestión de las alternativas al capitalismo y la modernidad”. (Escobar 2000: 127). Aún con esto, el autor nos advierte sobre el problema de pensar el ‘lugar’ y el ‘conocimiento local’ desde una postura esencialista o mesiánica, “[...] el ‘lugar’ y el ‘conocimiento local’ no son panaceas que resolverán los problemas del mundo. El conocimiento local no es ‘puro’, ni libre de dominación; los lugares pueden tener sus propias formas de opresión y hasta de terror; son históricos y están conectados al mundo a través de relaciones de poder, y de muchas maneras, están determinados por ellas”. (p. 129).

su municipio. Su nombre se identifica de inmediato en el Pacífico con la organización que lidera, COCOCAUCA.

La Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca (COCOCAUCA) nace el 13 de septiembre de 1993, después de casi dos años de trabajos y reflexiones previas, justo al calor de todas las dinámicas que suscitaron después de haber sido sancionada la Constitución Política de 1991. Desde su creación ha propendido por gestar, apoyar y fortalecer la vinculación de las ‘comunidades negras’ en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales. COCAUCA, como organización de segundo nivel, “cuenta con la mayor agrupación de organizaciones de base de la costa Pacífica del Cauca, conformada por 9 consejos comunitarios (de los 18 que existen en esta región del Cauca) y 3 organizaciones de base (entre ellas JUNPRO³⁷ y COPMUJERES³⁸ como las más emblemáticas de esta región)” (COCOCAUCA 2012). Su accionar comprende los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay. La Asociación de Organizaciones Populares del Micay ASOPOMY, hace parte también de la regional COCOCAUCA.

Destacando su trabajo en la defensa de los derechos étnicos y territoriales de las comunidades afrodescendientes, COCOCAUCA ha trazado una ruta que sobre la reivindicación, propone un análisis en el antes, en el ahora y el después, para esto ha sido fundamental la labor de socialización que alrededor de La Ley 70, del decreto reglamentario 1745 de 1995 y de otros complementos legales, han desarrollado a lo largo y ancho del territorio, así como de los avances y limitaciones que encarna la movilización en sí misma, en un sincero afán por lograr consolidar una línea base enmarcada en el conocimiento general del proceso por parte de toda la comunidad. Esta labor se hace especialmente compleja en la parte rural, donde las condiciones de acceso, el conflicto armado y las limitaciones económicas, entre otras, determinan tiempos y espacios que retardan y cohiben el desarrollo de tal empresa. La conformación y asesoría permanente a los consejos comunitarios, la construcción de Planes de Manejo Ambiental –y sus reglamentos internos–, así como el impulso de cadenas productivas agroecológicas y escuelas de liderazgo, hacen parte del abanico de acciones que promueve esta organización.

Es importante señalar que COCOCAUCA es parte de la “Red de iniciativas y comunidades de paz desde la base” conformada por 25 organizaciones en Colombia (indígenas, afro, campesinas, y de mujeres) que promueven la paz en Colombia patrocinada

³⁷ Esta organización nace en el municipio de Guapi en el año de 1986 bajo el nombre de JUCODEAGRO (Juventud conquistadora del agro) y a partir de 1991 cambia su nombre a JUNPRO, sus objetivos han girado en torno de resaltar y promover los deberes y derechos étnicos y territoriales de la población afrocolombiana, su filosofía, propuesta por sus integrantes reza: “PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, DE NUESTRAS PRÁCTICAS TRADICIONALES Y DE NUESTROS VALORES CULTURALES”. Al igual que la ACIA, JUNPRO va a nacer bajo el auspicio de misiones foráneas de la iglesia católica, y se podría afirmar que es quizá la más antigua de las organizaciones del Pacífico sur caucano.

³⁸ La Cooperativa Multiactiva de Mujeres Productivas de Guapi nace en 1992 como resultado de un proceso organizativo de mujeres representado en pequeños grupos productivos y de servicios, todos en busca de integración y solución a los problemas sociales y económicos que enfrentaban las mujeres en su mayoría cabezas de familias. Desde 1993, la Cooperativa hace parte de COCOCAUCA.

por SUIPPCOL (Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia), de la Mesa Humanitaria del Cauca, de la mesa territorial de garantías (espacio de interlocución con el gobierno frente al tema de derechos humanos), le acompaña el Programa Somos Defensores (plataforma de 4 ONG's nacionales: Asociación Minga, Cinep, Comisión Colombiana de Juristas, y Benposta país de muchachos), e impulsa la escuela de formación con apoyo de ASDI (a través de FOS – COLOMBIA)". (COCOCAUCA 2012).

Ante las arremetidas violentas que vive desde hace más de dos décadas el Pacífico, COCOCAUCA ha propendido además de los puntos anteriormente citados, articular procesos para resistir a la violencia, al desplazamiento forzoso y al despojo de que han venido siendo víctimas las 'comunidades negras' tanto por los grupos armados, legales e ilegales, así como por la cadena de intereses macroeconómicos fijada en esta región, que conviven sutilmente –y no pocas veces– con los primeros.

Como se señalaba en un aparte anterior, las condiciones de acceso, el conflicto armado en sus diferentes vertientes y las limitaciones de orden económico, confabulan para que el sector rural –que es la inmensa mayoría en el Pacífico colombiano– tenga dificultades para articularse a las dinámicas, que si bien se defienden y construyen desde el nivel local, se direccionan con requerimientos muy específicos desde el nivel nacional. En esta medida, hay que resaltar el trabajo que realiza COCOCAUCA. Veamos este ejemplo, un lugar común para el cumplimiento de la Ley 70 y el decreto reglamentario 1745 habría llegado hasta la conformación de los consejos comunitarios, de acuerdo a todas las disposiciones y requerimientos legales, lo que ya de por sí ha representado una gran empresa por parte de las organizaciones. Sin embargo, después de su creación, las condiciones adversas ya nombradas, incidieron para que en la mayoría de los consejos comunitarios de la costa Pacífica caucana, hasta la reunión anual de las juntas fuera un evento casi imposible. En respuesta a esta situación, COCOCAUCA se ha concentrado en una labor de fortalecimiento a los consejos comunitarios, superando el momento de su creación, y desarrollando un trabajo lento y sostenido en el que ha predominado la cooperación permanente, tal es el caso del Consejo Comunitario de Chanzará, que a pesar de pertenecer a otro municipio (Iscuandé) y a otro departamento (Nariño), encuentra bajo la red tendida por COCOCAUCA, un punto de encuentro, de fortalecimiento y de agenda común.

Otra de las más importantes organizaciones devenidas del gran proceso de movilización de la década de los noventa del siglo anterior en el municipio de Guapi, es sin lugar a dudas la Asociación para la defensa del Medio Ambiente y la cultura negra (ASO MANOS NEGRAS), a la cual está indisolublemente asociado el nombre de Yolanda García Loango, lideresa y activista del municipio de Guapi. Fue esta mujer, la que a mi llegada por primera vez a la costa Pacífica caucana, me brindó no sólo su amistad, sino la posibilidad de empezar a dimensionar un proceso que hasta ese momento sólo había conocido, analizado y juzgado a través de fuentes secundarias. Hoy sigue siendo esa mano amable que trata gentilmente de explicarme lo a veces 'inexplicable', entre bosques y ríos, ancestros y tradición.

ASO MANOS NEGRAS creada a finales de 1996, se legalizó ante la Cámara de Comercio de Buenaventura en agosto de 1998. Desde el momento de su concepción y como

esfuerzo conjunto de líderes y lideresas, maestros y estudiantes, ha generado un espacio de encuentro para pensar y trabajar en pro de los derechos étnicos de las comunidades negras, educación con pertinencia étnica, cultura y medio ambiente en la costa Pacífica caucana.

Aunque su nacimiento se dio en el municipio de Guapi, ASO MANOS NEGRAS, al igual que COCOCAUCA, tiene influencia en los tres municipios de la costa caucana. Con más diez y seis años de experiencia, ha estado presente de manera ininterrumpida en procesos de fortalecimiento y creación de organizaciones juveniles, asesoría en la implementación de proyectos productivos, creación de consejos comunitarios, además de trabajar permanente y transversalmente desde un enfoque de género y generación.

ASO MANOS NEGRAS ha participado de manera directa en la creación de diez, de los dieciocho consejos comunitarios de la costa Pacífica caucana. Su accionar ha buscado y encontrado un soporte desde las diferentes comunidades, las que a su vez, han calificado sus acciones –no en pocos momentos–, como de gran impacto positivo en los territorios ancestrales. Su citado enfoque transversal en el tema de género y generación, se ha concretado en un gran esfuerzo por llegar a trabajar con mujeres de todas las edades, priorizando las zonas rurales del municipio, que a su vez, en muchas ocasiones, son las más lejanas y las de mayor extensión.

Es importante señalar el trabajo en red que se ha fortalecido desde las diferentes organizaciones de base, así como los consejos comunitarios de los tres municipios de la costa Pacífica caucana, claro ejemplo de ello ha sido la campaña “Renacer: desde las entrañas protegiendo el territorio”, que se gesta como una iniciativa desde el Consejo Comunitario ‘Renacer Negro’ de Timbiquí, a él se unieron ASO MANOS NEGRAS y ASO CONSEJOS DE TIMBIQUÍ, en pro de visibilizar la problemática que viven los consejos comunitarios por la presencia de retroexcavadoras que se encuentran en los diferentes ríos para explotación minera. No sólo se reprocha la presencia ilegal e inconsulta de estas maquinarias, sino su estrecha relación con grupos al margen de la ley, lo que agudiza la situación y restringe el sano disfrute del territorio.

De la mano con la Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí y los Consejos Comunitarios del Río Guajuí, Río Napi y Alto Guapi (Guapi), ASO MANOS NEGRAS presentó el Plan de Etnodesarrollo Regional 2007-2010, bajo el objetivo general de “construir políticas y estrategias que permitan gestionar, mantener y fortalecer el desarrollo de las comunidades afrocolombianas de Guapi, Timbiquí y López de Micay, con el respeto, preservación e integración de nuestras tradiciones e identidad cultural”. (Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí, ASO MANOS NEGRAS y Consejos Comunitarios del Río Guajuí, Río Napi y Alto Napi 2007: 10). Entre sus componentes, se sitúan de manera interdependiente, la educación, el fortalecimiento organizativo, la generación de ingresos y el empleo, la infraestructura y la salud. De igual manera, se presentan como temas transversales: ‘Derechos humanos, democracia y paz’, ‘Género y generación’, ‘Cultura, Recreación y Deporte’ y ‘Medio Ambiente’. Para cada momento se planteó un balance de la situación por componente, unas acciones propuestas y sus responsables, así como una serie de indicadores de Etnodesarrollo para su seguimiento y evaluación.

Desde el nivel institucional y personal, tanto COCOCAUCA como ASO MANOS NEGRAS, acompañaron y fortalecieron las líneas planteadas en nuestro Plan Ambiental, así como algunos momentos de implementación, quizá fue esta una de las razones que permitió llevar a la realidad los trazos de una planificación un tanto ‘alternativa’ que hasta ese momento reposaba sólo en nuestro deseo de tratar de hacer las cosas de otra manera. Ahora bien, la gran amistad que me une con muchos activistas de estas organizaciones y el aprecio profundo a los procesos que desarrollan, no me impide dimensionar que adolecen de la misma patología esgrimida en el ámbito nacional, la desunión, la desarticulación y la no-comunicación de estas organizaciones, no han permitido que los diferentes procesos alcancen mayor contundencia. En la dinámica de “cada uno por su lado”, se pierden muchas veces recursos, y ante todo, la posibilidad de que los impactos de los procesos sean de mayor alcance.

No podría terminar esta sección, sin referirme brevemente, a la Asociación de Organizaciones Populares del Micay (ASOPOMY), con la que he tenido sin lugar a dudas el vínculo más cercano, no sólo por ser la organización con la que desarrollamos nuestro Plan Ambiental, sino porque desde mucho antes de su concreción, forjamos en torno a más de dos años de trabajo en la propuesta una muy buena amistad, que además consolidó mi primer acercamiento con el Pacífico.

A diferencia de las dos anteriores, la sede de esta organización de base se encuentra en el municipio de López de Micay, pero al igual que COCOCAUCA y ASO MANOS NEGRAS, su área de influencia comprende los tres municipios de la costa Pacífica caucana. ASOPOMY lucha por la defensa del territorio y por la reivindicación de los derechos étnicos. Además de trabajar proyectos sociales en pro del mejoramiento de la salud, educación y vivienda, ha recogido gran experiencia en torno al desarrollo de toda una estrategia productiva. Al igual que la ACIA y JUNPRO, los orígenes de la organización están sesgados por el clero, específicamente nace a través de un convenio *pat misereo* con la Prefectura Apostólica de Guapi (sede López de Micay) en 1989 y reactiva su accionar a través de la Comunidad Económica Europea cuando se le adjudica la responsabilidad de manejar el programa de Tiendas Comunitarias. Actualmente, ASOPOMY es la única organización que cuenta con emisora radial comunitaria que está operando con una cobertura de enlace en la parte rural del municipio. Su programación, a parte de ser un puente de ayuda y comunicación permanente para las diferentes comunidades, se ha vinculado activamente a apoyar los procesos de socialización y difusión del momento que actualmente viven las diferentes organizaciones sociales de ‘comunidades negras’.

Haciendo una reflexión en torno a lo vivido durante las dos últimas décadas en el Pacífico caucano, David Antonio Torres Riascos, líder, amigo y activista de ASOPOMY decía: “[...] Nuestro proceso organizativo ha tenido una evolución lenta y muchas veces solitaria, si lo comparamos con lo que sucede al interior del país, y aún con la gran problemática que representa para nuestros territorios el conflicto interno, seguimos en procura de construir nuestro espacio de vida desde la ‘cultura del agua’ y la ‘dinámica del río’”. (Torres 2011).

2.2.3 Logros, limitaciones y vivencias de la Ley 70 de 1993 en el Pacífico sur colombiano

Tratar de hacer un balance de los procesos vividos en el Pacífico sur colombiano a la luz de la Ley 70 en las dos últimas décadas no es una tarea sencilla, exige entre otras cosas, y a pesar de la muchas veces sobredimensionada concepción de ‘homogeneidad’ de este territorio, la necesidad de generar estudios particulares que permitan dar cuenta no sólo del avance en términos cuantitativos y de indicadores formales de ‘progreso’ y ‘desarrollo’, sino de lecturas que se construyan en torno a las políticas multiculturales, a las agendas ambientales compartidas con agencias internacionales, a la incursión del debate sobre el reconocimiento étnico-territorial en un ámbito mundial, a la agudización del conflicto armado, al desplazamiento forzado y a la re-contextualización de las ‘comunidades negras’ en espacios urbanos, así como al reconocimiento de las limitaciones conceptuales que esgrime la propia ley en términos de inclusión y reconocimiento a todos los grupos de ‘comunidades negras’ que habitan en el país. Por tal razón, me limitaré a hacer algunas anotaciones muy puntuales, ya que el grueso de los puntos referenciados anteriormente encontrará un mayor despliegue y análisis en el capítulo III.

Quizás uno de los indicadores, que consciente o inconscientemente más se utiliza para evaluar el desarrollo de la Ley 70, es el de la titulación colectiva de tierras³⁹. Sin negar el gran logro que esto ha significado en términos de reivindicación y (re) configuración territorial, el análisis debe desplazarse hacia otros lugares que permitan mostrar por ejemplo, el grado de aceptación y de comprensión que suscita el ‘consejo comunitario’ como máxima autoridad territorial o la posibilidad real de ‘disfrute’ de estos territorios que hoy tienen adjudicados, al menos teóricamente, las ‘comunidades negras’. De igual manera, las cifras de titulación deben ponerse en tensión frente a los contextos y particularidades de cada comunidad.

El proceso de titulación colectiva en el departamento del Cauca empezó relativamente rápido (1998), si se compara con la época en que se otorgaron los primeros títulos del país en el municipio de Riosucio, departamento del Chocó (1996). Esto daba cuenta en primera instancia, que el proceso organizativo estaba sincronizado con las dinámicas de orden nacional y regional y que había un compromiso serio por concretar los desarrollos legales. Sin embargo, al interior del departamento, las dinámicas y tiempos de adjudicación fueron diferentes. Al respecto, podríamos distinguir tres momentos: el primero, comprendido entre 1998 y 2001, cuando el municipio de Guapi completa los títulos para sus cinco consejos comunitarios, el segundo, comprendido entre 2001 y 2002, cuando el municipio de Timbiquí accede a los títulos para sus siete consejos comunitarios, y el tercero y último, comprendido entre 2004 y 2006, cuando el municipio de López de Micay logra acceder a los títulos para sus cinco consejos comunitarios. (Tabla 1).

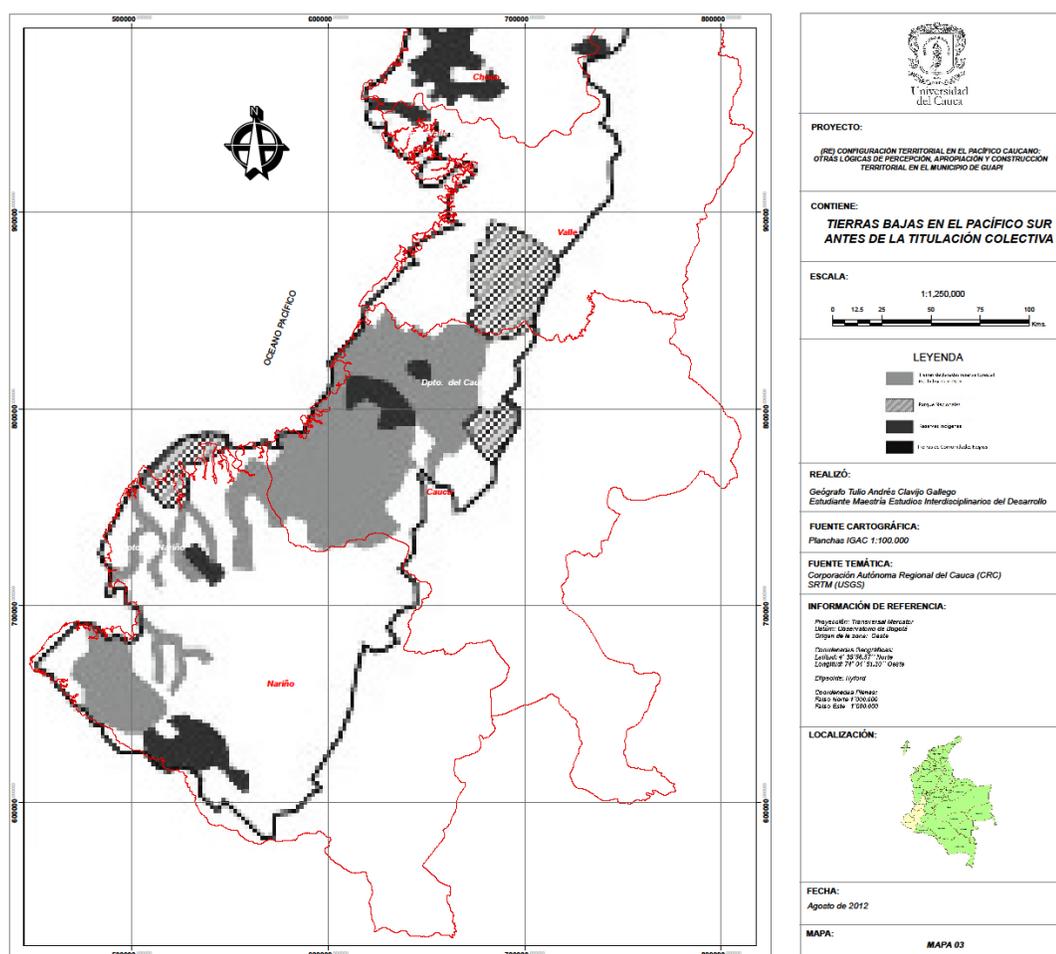
³⁹ “La titulación colectiva de las tierras de comunidades negras constituye el proceso más amplio de movilización social organizada de la gente negra colombiana desde la creación de la República de Colombia. Durante una década, desde que fue promulgada la Ley 70, el 27 de agosto de 1993, hasta el año 2003, esta extensa e intensa movilización social *cambió la fisonomía de la propiedad sobre el territorio en las tierras bajas del Pacífico colombiano*, introduciendo, al igual que en los territorios de resguardos de los pueblos indígenas, una ‘revolución’ en la territorialidad. (Castillo 2007: 307; énfasis agregado).

Tabla 1. Listado cronológico de los títulos colectivos expedidos a favor de las comunidades negras en el departamento del Cauca

Año	Departamento	Municipio	Consejo	Total Familias	Has. Afrocolombianos Const.	Total Has.
1998	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario del Río Napi	438	47.007.68	47.007.68
1998	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario del Río San Francisco	138	26.232.48	26.232.48
1998	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario Alto Guapi	437	103.742.35	103.742.35
2001	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario del Río de Guajuí	679	35.735.71	35.735.71
2001	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario de Guapi Abajo	524	43.196.81	43.196.81
2001	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario de Renacer Negro	739	71.010.66	71.010.66
2001	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario El Cuerval	86	5.397.39	5.397.39
2002	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario de la Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte	196	25.652.39	25.652.39
2002	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario Negros en Acción	95	14.362.81	14.362.81
2002	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario Negros Unidos	255	7.008.90	7.008.90
2002	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario Parte Alta del Río Saija	545	19.926.59	19.926.59
2002	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija	737	16.115.92	16.115.92
2004	Cauca	López de Micay	Consejo Comunitario de San Joc Parte Alta del Río Micay	192	14.560.68	14.560.68
2004	Cauca	López de Micay	Consejo Comunitario del Río Chuare	177	25.674.59	25.674.59
2004	Cauca	López de Micay	Consejo Comunitario del Río Sigui	193	45.990.95	45.990.95
2005	Cauca	López de	Consejo			

		Micay	Comunitario La Mamuncia Parte Media del Río Micay	866	34.252.08	34.252.08
2006	Cauca	López de Micay	Consejo Comunitario Manglares del Río Micay	638	38.746.95	38.746.95
Total Has.						574.614.94

Fuente: Subgerencia de Promoción, Seguimiento y Asuntos Étnicos – Dirección Técnica de Asuntos Étnicos. Actualizada a 2011 por el Observatorio de Territorios Étnicos y filtrada para esta investigación.

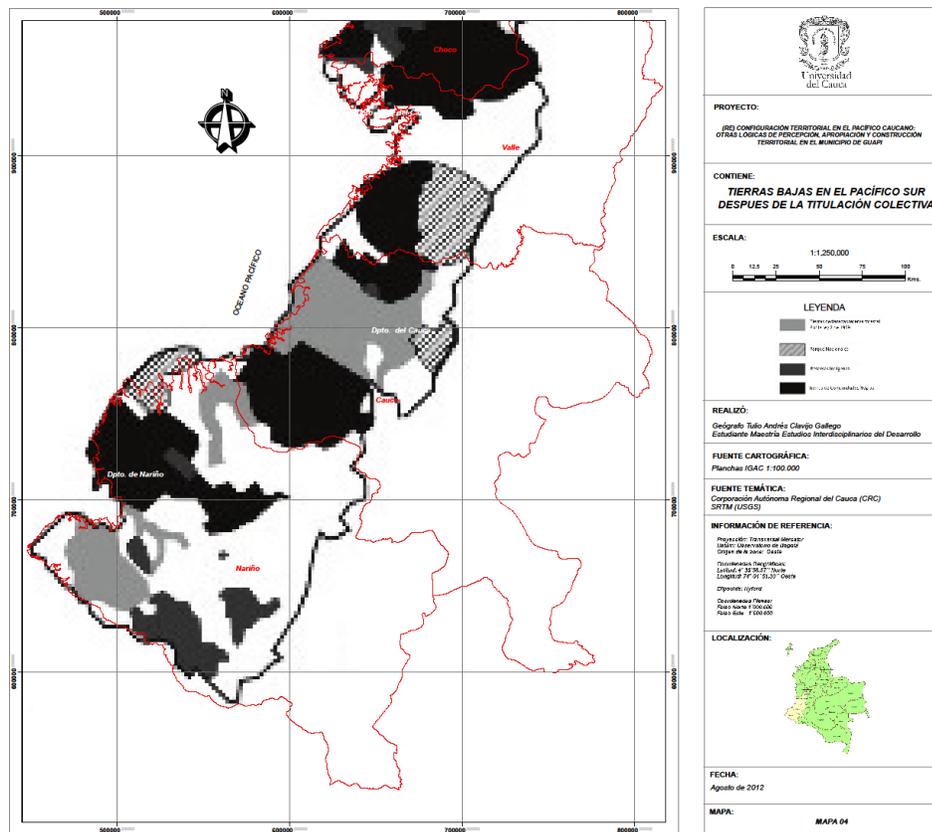


Mapa 3. Las tierras bajas del Pacífico sur antes de la titulación colectiva

Sin desconocer que los trámites, la consecución de los documentos y estudios de soporte⁴⁰, así como las visitas de las comisiones interinstitucionales, dificultaron y dilataron

⁴⁰ "Para lograr la titulación, la Ley 70 estipula que cada comunidad debía presentar una solicitud al Instituto Colombiano de Reforma Agraria que debía contener información del siguiente tipo: Una descripción física del territorio que se pretende titular, antecedentes etnohistóricos, descripción demográfica del territorio, prácticas tradicionales de producción. Esto indujo de manera indirecta [...] un proceso de titulación y

el proceso en todos los departamentos del Andén Pacífico, y que no pocas veces, las solicitudes fueron devueltas en repetidas ocasiones; en el departamento del Cauca, los tiempos de titulación encuentran una relación directa a las posibilidades de acceso y comunicación con y entre los tres municipios que la conforman. Es decir que de manera adicional a las situaciones anteriormente planteadas, y a los diferentes estadios del proceso organizativo que vivía cada municipio, la titulación se dio primero en los lugares en los que el acceso ha sido relativamente más fácil. Veamos, Guapi, que tiene la posibilidad de conexión aérea y fluvial, y que funge como la cabecera más ‘desarrollada’ fue el primer municipio en completar la titulación para sus consejos comunitarios; Timbiquí, que al igual que el anterior, cuenta con las mismas posibilidades de comunicación y está a menos de una hora en lancha desde Guapi, completó su titulación cuatro años después; pero López de Micay, que es la cabecera municipal más interior de las tres, desde hace ya varios años no cuenta con posibilidades de conexión aérea, además, su arteria principal de conectividad, el río Micay, no permite una navegación fluida y permanente. Así las cosas, López fue el último municipio de la costa Pacífica caucana en completar la titulación, en el año 2006, fecha en la que se otorgo el reconocimiento formal al Consejo Comunitario Manglares del Río Micay.



Mapa 4. Las tierras bajas del Pacífico sur después de la titulación colectiva

reinención del territorio que resultó crucial tanto para el proceso de titulación como para el fortalecimiento del discurso étnico territorial del movimiento social". (Castillo 2007: 308).

Si pretender establecer generalizaciones, las dinámicas diferenciales de titulación en el Pacífico caucano se asemejan también a los diferentes niveles de articulación que pudimos generar en la implementación de nuestro Plan Ambiental y que pudimos percibir en otros procesos que se desarrollaban en los tres municipios. En esta relación, la mayor articulación se logró con los municipios de Guapi y Timbiquí, mientras la más débil fue la establecida con López de Micay. Las posibilidades de acceso y comunicación siempre representaron una barrera a salvar, no sólo para el equipo técnico, sino para las comunidades de diferentes localidades que asistían a los eventos, talleres y encuentros organizados en torno al plan. Siempre fue mucho más fácil generar estos espacios en Guapi y en Timbiquí, que en López de Micay. Éste último municipio ha generado hasta en los propios habitantes de la costa caucana, un imaginario de olvido y de lugar ‘recóndito’, pude advertir por ejemplo, que para muchos funcionarios de la zona desplazarse hasta allá, ya sea por comisiones cortas o por largas temporadas, es tomado literalmente como un castigo. En alguna ocasión, y antes de abordar la lancha que me llevaría hasta López de Micay, sostenía una charla informal con un habitante de Guapi, al saber de mi destino me dijo: “[...] pa’ que va ir allá, allá fue donde el diablo fue a tirar sus botas y más nunca volvió por ellas”.

Además de esta relación entre el proceso de titulación y la conectividad, pudimos advertir desde nuestro inicio de labores en campo en el año 2005, cómo después de más de diez años de haber sido sancionada la Ley 70 y de estar titulados casi la totalidad de los consejos comunitarios en los tres municipios, existían no pocos lugares en los que el conocimiento de estas dinámicas era muy bajo, por no decir, inexistente. La figura del ‘consejo comunitario’ seguía siendo muchas veces intangible, y de otra parte, algunas comunidades y líderes no se sentían incluidas o beneficiadas bajo las nuevas figuras étnicas y territoriales propuestas en la ley e interpretadas por los activistas y organizaciones de los tres municipios. Como lo había comentado en un aparte anterior, hasta la reunión anual de las juntas de los consejos, era una tarea bastante compleja, pues necesitaba garantizar el desplazamiento, hospedaje y logística en general de varios representantes y sus comitivas que venías a su vez de sitios muy lejanos. Estas posibilidades decrecían en relación directa a la distancia, siendo así los consejos comunitarios del municipio de López, los que mayores dificultades encontraban para viabilizar estos encuentros.

Veamos ahora en rasgos generales cuál es el balance de la titulación en un contexto nacional y departamental. De las 5.299.502.41 hectáreas que a 2011 se encuentran tituladas en el país, el departamento del Cauca, posee 574.614.94, es decir, aproximadamente el 10.84%. A nivel del departamento, la mayor titulación se encuentra en el municipio de Guapi (255.915.03 Has) (Tabla 2), algo así como el 44.53%, mientras que Timbiquí y López de Micay se reparten prácticamente a partes iguales el restante departamental, Timbiquí (159.474.66 Has) equivalente al 27.75%, y López de Micay (159.225.25 Has) con un 27.72%.

Tabla 2. Listado cronológico de los títulos colectivos expedidos a favor de las comunidades negras en el municipio de Guapi, departamento del Cauca

Año	Departamento	Municipio	Consejo	Total Familias	Has. Afrocolombianos Const.	Total Has.
1998	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario del Río Napi	438	47.007.68	47.007.68
1998	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario del Río San Francisco	138	26.232.48	26.232.48
1998	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario Alto Guapi	437	103.742.35	103.742.35
2001	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario del Río de Guajuí	679	35.735.71	35.735.71
2001	Cauca	Guapi	Consejo Comunitario de Guapi Abajo	524	43.196.81	43.196.81
Total Has.						255.915.03

Fuente: Subgerencia de Promoción, Seguimiento y Asuntos Étnicos – Dirección Técnica de Asuntos Étnicos. Actualizada a 2011 por el Observatorio de Territorios Étnicos y filtrada para esta investigación.

Si bien estas cifras demuestran que se ha avanzado en formas de acceso y control territorial, es igualmente cierto que existen grandes limitaciones en cuanto al “[...] uso, manejo, movilidad e incluso formalización del derecho a la propiedad colectiva”. (Herrera 2012: 3). Al mismo tiempo que se estaba formalizando la entrega de los primeros títulos colectivos en el país, las arremetidas del conflicto del armado se desplazaban con mayor contundencia hacia estos territorios, generando desplazamiento o confinando, restringiendo usos y formas de vida.

Adicionalmente, a 2011, son más de veinte las solicitudes de titulación colectiva que han sido rechazadas y casi un igual número las que se encuentran en estudio, con gran posibilidad de rechazo. En la mayoría de estos casos la razón de negación descansa en el argumento de que los predios que están siendo solicitados son propiedad privada de manera parcial o total. Pero más allá de la veracidad de este argumento, la negativa está amparada tácitamente en que las comunidades solicitantes no están asentadas en la cuenca del Pacífico colombiano. A pesar de que la ley abrió el espectro y hablo de otras ‘comunidades negras’ que pudieran ser similares a las descritas, es decir, que fueran ribereñas, demostraran antigüedad de asentamiento y sostuvieran prácticas de manejo tradicional como beneficiarias de esta ley, pareciera que ésta opera sólo en el Pacífico, lo que asociaría que ‘comunidades negras’ en el país, sólo son legalmente, las que habitan estos territorios.

Así, aunque la Ley 70 se trataba principalmente de las comunidades negras en la región de la costa Pacífica, los artículos que se referían a los afrocolombianos de fuera de esa región abonaron el terreno para que ‘aparecieran’ comunidades negras en donde se había pensado que era imposible. (Wade 2010: 481). Sin embargo, no han sido pocas las dificultades que las ‘comunidades negras’ ubicadas en otras zonas del país han tenido que superar en sus diferentes procesos de reclamos territoriales, en un primer momento,

encontrarse ubicadas dentro de territorios andinos, ha generado dificultades para su comprensión y asimilación desde el ámbito político y académico, justamente, por que desde el imaginario tradicional, estas comunidades no encajan con la concepción y regionalización del territorio nacional, situación que es complementada además con la reciente ‘etnización’ de la gente negra, propiciando un inexorable vínculo con el Pacífico. En esta materia, el profesor Axel Restrepo (2004a; 2004b) ha presentado un interesante estudio basado en la presencia de ‘comunidades negras’ en un enclave andino del departamento del Cauca.

En otro momento, y aunque pudiera pensarse que su ubicación costera podría facilitar un poco más las cosas, las ‘comunidades negras’ asentadas en la costa caribe, han tenido que sobrellevar un largo y agotador proceso en pro de la consecución de sus derechos territoriales. El ejemplo más dicente al respecto –quizás por su coyuntura estratégica con la Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena en abril de este año– fue la entrega de territorios colectivos a las ‘comunidades negras’ de San Basilio del Palenque⁴¹ y La Boquilla por parte del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. El Consejo Comunitario de Makankamaná, en San Basilio del Palenque recibió un título por 3.500 hectáreas, mientras que el Consejo Comunitario de La Boquilla, ubicado entre la Ciénaga de la Virgen y la cabecera municipal de Cartagena, recibió un título por cerca de 40 hectáreas. Si bien, estos procesos están amparados bajo los principios consignados en la Ley 70 de 1993, cabe resaltar que estos dos títulos constituyen su primera aplicación formal en el Caribe colombiano. Tanto Sebastián Salgado, representante del Consejo Comunitario Makankamaná, como Benjamín Luna Lozano, representante del Consejo Comunitario de La Boquilla, reconocen que este es el primer logro después de casi una década de trabajo arduo y sostenido, en el que han tenido que asumir más de un desplante por parte del Estado.

Por su parte, Juan Carlos Betancourt, del Observatorio de Territorios Étnicos de la Universidad Javeriana, señala en artículo publicado por Alfredo Molano⁴² en el periódico El Espectador, que son muchos los peligros a los que se ven enfrentados estas comunidades, el drástico incremento de la actividad ganadera y de los monocultivos de caña, arroz y algodón, así como los proyectos madereros y de minería. Si a esto se le suma la creciente urbanización encarnada en proyectos turísticos, estos territorios colectivos se encuentran prácticamente cercados por una serie de dinámicas y prácticas que ven en este tipo de reconocimiento, como una ‘piedra en el zapato’ para el desarrollo de sus

⁴¹ San Basilio del Palenque es reconocido como el primer pueblo libre de América, “[...] ubicado aproximadamente a 70 kilómetros de Cartagena, fue fundado en 1713 mediante una ‘entente cordiale’, un pacto de concesiones mutuas que firmaron los habitantes de San Basilio con el obispo de Cartagena Fray Antonio María Casiani después de varios intentos de las tropas coloniales españolas por destruirlo y a su población rebelde. [...] El palenque de San Basilio se ha mantenido como uno de los símbolos más visibles de la resistencia negra en toda América, y sus habitantes han sido llamados ‘el primer pueblo libre de América’. [...] Uno de los fenómenos socioculturales más estudiados en San Basilio es la lengua *creole*, desarrollada en suelo americano, que debe sus influencias al español así como a diferentes lenguas africanas”. (Oslender 2008: 178; énfasis en el original). En 2005, San Basilio del Palenque fue declarado por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

⁴² “La recompensa a una lucha”, por Alfredo Molano Jimeno. Este artículo fue publicado por el periódico El Espectador el domingo 15 de abril de 2012.

actividades. Hasta dónde entonces la consecución de estos títulos representa un triunfo real para las comunidades Palenqueras del Caribe colombiano o hasta donde dicho reconocimiento se inscribe hábilmente en la política multicultural de estado, que funcionaliza la diferencia cultural en pro apaciguar momentáneamente las voces de protesta y de garantizar un tránsito libre y seguro hacia los nuevos pactos económicos internacionales. Esto estaría inmerso en una etapa más avanzada de la confluencia señalada por Wade (2004) entre el multiculturalismo, la reestructuración de las economías neoliberales y el ambientalismo vías fase ecológica del capital. En la que además, las comunidades son embestidas como protectoras y guardianas de los territorios.

Según el sentir y pensar de varias de las organizaciones que hacen presencia en el municipio de Guapi, los logros más grandes que se han tenido en la región después de sancionada la Ley 70 son: a) la previa inclusión del AT-55 en la Constitución Política de 1991 y su posterior desarrollo a través de la Ley 70 de 1993, b) la reglamentación del capítulo III de la ley, que devino en la titulación colectiva y en la conformación de los consejos comunitarios, c) la conformación de organizaciones de base con articulación en el nivel municipal, regional y nacional, d) la documentación de experiencias sobre Etnodesarrollo, que se materializó en publicaciones y documentales, e) la instauración de la cátedra de estudios afrocolombianos, así como la mayor presencia de instituciones educativas, y f) la mayor articulación con procesos organizativos en el ámbito internacional. De igual manera, los pendientes se circunscriben a aspectos como: a) el desconocimiento de la Ley 70 y del proceso organizativo en muchas localidades de los tres municipios, b) se debe continuar con el proceso de reglamentación de la ley, lo que tocaría aspectos tan álgidos como la minería y las prácticas ambientales, c) lograr un mejor aprovechamiento de los espacios de representatividad ganados a nivel nacional y regional, ya que se están convirtiendo en lugares de burocracia y de plataforma política para el cumplimiento de intereses individuales, y d) propender por una mayor y más activa participación del gobierno nacional, en aras de garantizar el disfrute de los territorios frente a la realidad del conflicto armado, el desplazamiento y los cultivos de uso ilícito, que han venido restringiendo y confinando las posibilidades de ir y venir, de ser y de estar en los territorios.

2.3 La formalización del ordenamiento territorial y su incidencia en el Pacífico sur colombiano

Si bien podría argumentarse que la formalización del ordenamiento territorial es un proceso relativamente reciente⁴³, su génesis y concepción –como se ha mostrado a través de

⁴³ “El ordenamiento territorial es una disciplina desarrollada en los últimos treinta años del siglo XX. Su relativa juventud ha sido considerada como una razón por la cual existen diversas concepciones de ella así como vaguedades y debilidades metodológicas; no obstante ello, una de las acepciones más difundidas y por lo tanto más referidas –aunque no en todos los casos totalmente aceptada– en textos sobre el tema generados en diversos países es la propuesta por la Conferencia Europea de Ministros Responsables de Ordenación del Territorio (CEMAT) a través de la Carta Europea de Ordenación del Territorio (1983), que la define como *la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad (...)* cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector”. (Salinas 2008: 15; énfasis en el original). Aún con lo anterior, es prudente señalar que las normas consuetudinarias “[...] han ido regulando a lo largo de los siglos los procesos de apropiación, uso y

esta argumentación– tiene fuertes lazos con las formas de exploración y fundación usadas en la época colonial, formas que evolucionaron de un trazado inicial básico hasta la cuadrícula ortogonal del damero, en la cual se inscribían, jerarquizaban e instrumentalizaban las instancias del poder político y eclesial, y donde además se privilegiaba una suerte de ‘ordenamiento urbano’⁴⁴ en contraposición con sus zonas circundantes, ‘exteriores’, ‘rurales’, ubicadas por fuera del poder y el orden colonial, razón por la cual fueron semantizadas y leídas bajo el velo de lo ‘oscuro’, lo ‘inseguro’ y lo ‘salvaje’.

Estas dinámicas de fundación, además de establecer formal y tácitamente unos órdenes y jerarquía sociales, privilegiaron en la mayoría de los casos una ubicación en las zonas templadas y resguardadas del interior, sobre las tierras bajas y selváticas, generalmente asociadas con un ‘afuera’, peligroso e indómito. Serían estos, elementos esenciales para prefigurar el proyecto de país que se pensaría e instauraría desde una élite criollo/burguesa y que privilegiaría una configuración centro/andina, en detrimento e invisibilización de las zonas costeras, tierras bajas y selváticas. (Múnera 2008).

Ahora bien, siguiendo los trabajos de Jean Aprile-Gnisset (1993) y de Arturo Escobar (2010), hemos mostrado cómo los ciclos de poblamiento del Pacífico tomaron fuerte distancia de las dinámicas de ocupación colonial, muy a pesar de que estos territorios fueron de gran interés para el desarrollo de la actividad minera. Las condiciones medioambientales no favorecieron la estancia prolongada de los españoles, lo que se materializó en el carácter provisional e itinerante de las construcciones y de los poblados. A través de diferentes estadios –ya comentados– las dinámicas de poblamiento siguieron un patrón lineal con referencia al río, en donde los vínculos familiares representaron siempre un estandarte en el proceso de colonizar y ‘desmontar’ nuevos espacios. Sólo en un momento tardío, los centros poblados más estables adoptarán una reconversión al modelo de cuadrícula ortogonal. No por esto el modelo de poblamiento moderno en el Pacífico deja de tener un fuerte referente en “[...] la nuclearización de la población en aldeas lineales, bien sea fluviales o marítimas”. (Aprile-Gnisset 1993: 11).

De la mano de las investigaciones de Aprile-Gnisset, referenciamos dos grandes ciclos de poblamiento en el Pacífico⁴⁵, el indoamericano y el afroamericano, para este último, el autor distingue además dos etapas: una parcial y una extensiva, pacífica, veamos: En la etapa parcial,

de extensión reducida a los enclaves mineros accesibles, o potencialmente prósperos; empresa militar inicialmente, de economía extractiva de aluviones

control del territorio. Un paisaje organizado es, por tanto, el reflejo de una acción mediática, concertada y continuada sobre el medio natural”. (Troitiño 2008: 29).

⁴⁴ Para el siglo XVIII la designación de un pueblo como ‘español’ se refería más a un *ordenamiento urbano* y a su importancia para las élites regionales que al origen ‘nacional’ de sus pobladores. La intensa mestización de los habitantes de la Nueva Granada, relativamente superior frente a la de otras regiones españolas de este Continente, muestra que el carácter de ‘español’ estaba referido a una forma de vida en policía y atado a una visión del mundo de entonces. (Barona 1995: 82; énfasis agregado).

⁴⁵ Ver Nota No. 8 en este capítulo.

auríferos mediante el primitivo mazamorreo con batea en los ríos, o las rudimentarias minas de canalones en los sedimentos ribereños. Esta fase de la minería esclavista se inicia a finales del siglo XVII, y entra en crisis a mediados del siglo XIX con la abolición de la esclavitud.

Entonces se inicia la fase de colonización agraria la cual prosigue hasta mediados del siglo XX; persiste hoy pero interferida y parcialmente mermada por los efectos de la tendencia nacional generalizada a la urbanización.

Se caracteriza por ser **extensiva, pacífica**, procedente de cimarrones primero, y luego de libertos y manumisos; fase **agraria** y de minería independiente, que se asoma en el último periodo colonial, se incrementa en el siglo XIX, prospera después de la manumisión; alcanza su pleno desarrollo territorial a principios del siglo XX, y sigue hoy conservando su dinámica y su vigencia.

Sintetizando el enfoque, la primera etapa se caracteriza como una expedición colonialista y externa, mientras la segunda se presenta como endógena de colonización agraria”. (pp. 11-12; negritas del original).

Aun cuando la segunda etapa se ha extendió a lo largo del siglo XX y encuentra continuidades en la actualidad, la independencia de las actividades agraria y de minería tradicional se encuentran restringidas a pequeños espacios, los que alcanzan a escapar de la incursión de los cultivos agroindustriales, de los cultivos de uso ilícito y de los grandes enclaves mineros, sean estos legales o ilegales. Aunado a la anterior, la tala indiscriminada sigue siendo una actividad por fuera de control que le da sustento a un gran número de familias y que de la mano de las renovadas prácticas agroindustriales, está diezmando la estabilidad del bosque húmedo tropical, reconfigurando sus usos y prácticas.

A través de las siguientes líneas intentaré hacer un recorrido por las dinámicas que encierra la reciente formalización del proceso de ordenamiento territorial, tratando de establecer hasta dónde, un esquema de planificación que está pensado marcadamente desde y hacia las áreas urbanas⁴⁶ puede ser útil y congruente con las nuevas configuraciones étnico-territoriales que tienen lugar en la costa Pacífica caucana, más cuando por ejemplo, el gran porcentaje de los territorios de los consejos comunitarios se encuentran en áreas rurales. La intención última será acercarnos a una comprensión referida a dimensionar si los planes de ordenamiento, ordenan, o si por el contrario, acentúan la fragmentación territorial de un país que nunca ha podido pensarse desde su integralidad en la diferencia.

2.3.1 Los Planes de ordenamiento territorial, ¿ordenan o fragmentan?

Como ya se anotó en el aparte anterior, la formalización de la política de ordenamiento territorial en Colombia es reciente, y fácilmente podría compararse –pues de alguna manera hace parte de ella– con las estrategias que bajo el auspicio de ‘progreso’ y ‘desarrollo’ se ofrecieron a los países latinoamericanos desde la década de los años cincuenta en el siglo anterior.

⁴⁶ A pesar de que los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) contemplan en su estructura un componente general, uno urbano y uno rural, el mayor nivel de desarrollo se encuentra otorgado al segundo. Los niveles de detalle en la información, así como en las coberturas cartográficas requeridas presentan un gran desbalance si se compara con el componente rural.

En cierta medida, las políticas de ordenamiento –con un marcado énfasis urbano⁴⁷– surgen como líneas contingentes que pretendían regular el desbordado crecimiento de las urbes latinoamericanas que bajo los presupuestos desarrollistas y de modernización⁴⁸, emprendieron una carrera desenfrenada en la que el concreto y el acero sirvieron para creer que se estaba comprando el tiquete para ingresar al Primer Mundo, cuando en realidad, se estaba asistiendo en primera fila, a un panorama de inviabilidad de la mayoría de estos centros urbanos⁴⁹. Esta inviabilidad va a entrar a ser dimensionada e intervenida a través de la planificación urbanística⁵⁰ que posteriormente tomaría un matiz más específico y en teoría incluyente, en la planificación territorial. Hasta aquí podemos decir que el modelo de ordenamiento territorial que hoy tenemos –o padecemos– ha tenido una doble importación, primero a través de la normalización del damero como estandarte del ‘pueblo español’ en la época colonial, y segundo, a través de su inclusión en una política de planificación sostenida y originada en el discurso desarrollista, con una clara incidencia de lo postulado en la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983. Tal y como lo ha señalado Ángel Massiris en un artículo que se desprende de su tesis doctoral,

la política de ordenamiento territorial de los países latinoamericanos surgió como respuesta a los estilos de planificación desarrollistas que subvaloraron las dimensiones ambiental y espacial en sus políticas, pero que, al implementarse ésta bajo condiciones económicas, sociopolíticas y administrativas similares a las que propiciaron el fracaso de las políticas territoriales que le antecedieron, sus posibilidades de éxito para regular el uso y ocupación del territorio y resolver los conflictos y problemas concomitantes, son mínimas. Tal situación se acentúa por la contradicción entre la lógica espacial de la economía de mercado y la lógica espacial del ordenamiento territorial, la cual adquiere nuevas formas bajo los actuales procesos de globalización, lo que plantea la necesidad de nuevas estrategias de gestión territorial y cambios en las condiciones sociopolíticas y de cultura de planificación que hagan posible el éxito de la política de OT. (Massiris 2008: 55-56).

⁴⁷ “A pesar de que la oposición entre lo urbano y lo rural es una oposición ficticia, en los años recientes se ha consolidado en el sentido común una representación que hace énfasis en la separación entre los cascos urbanos y sus alrededores, donde reinan el control y el orden impuestos por el Estado, y las zonas rojas sembradas de minas, escenario de enfrentamientos armados, sujetos a la disputa por diversos grupos armados, sujetos a la disputa por los diversos grupos armados ilegales.” (Serje [2005] 2001: 204).

⁴⁸ “Si se tiene en cuenta que el espacio es un ‘hecho’ de la naturaleza, la conquista y el ordenamiento racional del espacio se convirtieron en una parte integrante del proyecto de modernización”. (Harvey [1990] 2008: 276).

⁴⁹ “Hacia finales de la década de 1970 eran evidentes en los países latinoamericanos fuertes desequilibrios socioespaciales y ambientales ligados al proceso de industrialización y explotación intensiva de recursos naturales y al acelerado crecimiento demográfico derivado del modelo económico de sustitución de importaciones”. (Massiris 2008: 53).

⁵⁰ Han sido básicamente cuatro las líneas seguidas por los países latinoamericanos en su política de ordenamiento territorial: Planificación física espacial con énfasis urbanístico, planificación física con énfasis ambiental, planificación socioeconómica con énfasis urbano y/o regional y planificación regional. (Massiris 2008). Para Colombia se podría decir que ha existido una suerte de combinación entre el énfasis urbanístico y el énfasis ambiental.

Ahora, no pretendo señalar que por ser ‘importado’ el modelo tenga que ser necesariamente deficiente o inadecuado, más bien es incompleto. Mi argumentación al respecto radica básicamente en que todo proceso de ordenamiento debe ser primero y ante todo, una especie de pacto concertado entre lo que se es, y lo que se proyecta ser, entre lo que se debe conservar y lo que debe cambiar (Restrepo y Velazco 1999); segundo, en que todo intento de ordenamiento debe tener la capacidad de distinguir y de leer los ‘órdenes previos’ que existen en los territorios, y no partir ingenuamente de la idea en que sólo se ordena a partir de la construcción e implementación de un plan o de la entrada en vigencia de una ley; y tercero, en que todo proceso de ordenamiento debe partir de la articulación de un profundo conocimiento del lugar, sin que ello condicione que no puedan entrar en diálogo y complementariedad los saberes tradicionales y los saberes técnicos y científicos. “Con dificultad se puede ordenar o regular una realidad territorial si previamente no se conocen sus características, dinámica y problemática”. (Troitiño 2008: 28). Teniendo en mente estas tres reflexiones iniciales, tratemos de dimensionar algunos elementos que fueron comunes en la consolidación del proceso de ordenamiento en el país.

Es importante señalar primero que en Colombia predominó un interés por reglamentar los instrumentos de aplicación de la política, es decir, los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que del sentar unas sólidas bases conceptuales que le dieran al país a través de ejercicios participativos e incluyentes, la posibilidad de construir dinámicas en torno a si primero, existía la necesidad de buscar órdenes en términos de planificación territorial, y segundo, si el punto anterior estaba resuelto, definir cuáles iban a ser los horizontes de esa planificación. A diferencia de países como Venezuela⁵¹, que en el año de 1983 aprobó una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que devino en un proceso de apropiación del proceso y de la posterior construcción de los instrumentos, en Colombia desde 1992 se cuentan poco más de trece proyectos de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial⁵² (LOOT) que hasta el momento no ha encontrado aprobación,

⁵¹ “Aunque desde la década de 1970 se iniciaron los planes de regulación del uso del suelo urbano en países como Colombia, Costa Rica, Cuba, Argentina, y Brasil, es hasta 1983 cuando el ordenamiento territorial inicia en firme en América Latina, al expedirse, en Venezuela, la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio. Hacia la década de 1990, la mayoría de los países latinoamericanos se encontraban involucrados en acciones de ordenamiento territorial, bien elaborando planes, bien generando marcos jurídicos y de organización institucional requeridos, bien discutiendo estrategias”. (pp. 53-54).

⁵² Para tener una referencia general al respecto, estos son algunos de los proyectos de LOOT presentados en Colombia: El Proyecto No. 178 de 1992, presentado por Humberto de la Calle Lombana (Ministro de Gobierno); el Proyecto No. 089 de 1993, presentado por Fabio Villegas Ramirez (Ministro de Gobierno); el Proyecto No. 130 de 1995, presentado por Horacio Serpa Uribe (Ministro del Interior); el Proyecto No. 191 de 1995, presentado también por el Ministro Serpa; el Proyecto No. 023 de 1996, presentado por Armando R. Blanco Dugand (Senador de la República); el Proyecto No. 103 de 1996, presentado por Juan Camilo Restrepo Salazar (Senador de la República); el Proyecto No. 021 de 1997, presentado por Amilkar Acosta (Senador de la República); el Proyecto No. 041 de 2001, presentado por Armando Estrada Villa (Ministro del Interior); el Proyecto No. 052 de 2001, presentado por Amilkar Acosta (Senador de la República); el Proyecto No. 057 de 2001, presentado por Juan Martín Caicedo Ferrer (Senador de la República); el Proyecto No. 072 de 2001, presentado por Francisco Rojas Birry (Senador de la República); el Proyecto No. 041 de 2001, unifica los proyectos de ley radicados en 2001 (041, 052, 057 y 072), aprobado en primer debate y archivado; el Proyecto 016 Senado/2003, 270/Cámara/2004, presentado por Fernando Londoño Hoyos (Ministro del Interior), aprobado en Comisión Primera y en plenaria del Senado y archivado en la Cámara de Representantes. (DNP-DDTS-Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial 2007: 4). En 2010, el

por el contrario si hay una ley que define el ABC para formular planes de ordenamiento. Ahora, más allá de establecer si en Colombia se siguió un orden lógico o no en el abordaje de este proceso, lo cierto es que tener planes de ordenamiento sin una Ley Orgánica de Ordenamiento, ha conducido a que no exista una clara y total delimitación de los alcances y responsabilidades que sobre este particular deben tener las entidades territoriales, lo que a su vez a dejado grandes intersticios jurídicos que viabilizan múltiples interpretaciones que obviamente son aprovechados a conveniencia.

Superando el hecho de que aun hoy no exista LOOT, los momentos previos a la aprobación de la Ley 388, que en teoría debieron estar signados por un fuerte proceso de conceptualización y de afincamiento sobre la razón de ser del ordenamiento territorial, no alcanzaron a tener –pese a esfuerzos tan valiosos como los emprendidos por ejemplo por la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) desde 1992 bajo la orientación de Orlando Fals Borda, y desde la cual se asumió el proceso de conceptualización– el impacto de difusión nacional que una empresa como estas requería. Tanto la documentación producida al respecto como los ejercicios piloto realizados en terreno, no encontraron un espacio de difusión masiva. De esta manera, y como casi siempre, el lenguaje del ordenamiento territorial se consolidó en círculos muy estrechos; –por lo general urbanos– y aún en ellos, predominó la concepción desde una lógica técnico-jurídica. De alguna manera se cimentaba la idea de las leyes organizarían el territorio. Se podría esperar –en condiciones ideales– que las leyes surjan para regular procesos ya existentes (Massiris 1999), en el caso particular del ordenamiento, las leyes antecedieron al proceso, es más lo indujeron, razón por la cual la mayoría de las alcaldes en Colombia, tuvo que enfrentarse a un proceso totalmente desconocido, pero del cual tenían que dar cuenta con varios productos específicos en un tiempo limitado.

Una vez entrada en vigencia la Ley 388, el proceso de formulación y adopción de los planes de ordenamiento, no contó con el suficiente tiempo para la elaboración y/o re-contextualización de una sólida base conceptual que permitiera dimensionar, primero, la naturaleza de la política, segundo, sus alcances, y tercero, los modos efectivos de participación que esta requería para su cumplimiento. En Europa por ejemplo, países como Francia⁵³, han destinado gran cantidad de tiempo y obviamente de recursos para ir consolidando de a poco, un proceso que –antes de calificar como bueno o malo– permite la participación y el conocimiento de la mayoría de ciudadanos en las decisiones que al respecto de su territorio se tomen, es decir, hay conocimiento general de la política y por qué no decirlo, cierto grado de pertenencia hacia ella. En Colombia, la situación ha sido muy diferente. A casi 15 años de haber sido sancionada la Ley 388 que direcciona el proceso de ordenamiento con un desarrollo específico a través del decreto 879⁵⁴ de 1998, gran parte de la población desconoce la política, así como sus horizontes espaciales y

Senador de la República, Javier Cáceres Leal, presenta una nueva iniciativa de Proyecto de Ley, recibido en persona, por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

⁵³ “En Francia, el detonante para la aparición de la ordenación del territorio como preocupación política es la publicación en 1947 del libro de Cravier, *París y el desierto francés*; en 1950 aparece en la administración central una dirección ministerial; en 1954 se lanzan los principios de acción, y en 1963 se crea la DATAR (Delegation de l’Aménagement et de l’Action Regional)”. (Troitiño 2008: 31; énfasis en el original).

⁵⁴ Este decreto, reglamenta las disposiciones referentes al ordenamiento territorial municipal y distrital, es en suma, el reglamento, el ABC para la formulación y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial.

temporales y mucho más, ignora las garantías que la misma ley le brinda para participar activamente en el proceso.

Con este precario conocimiento de la política y asediadas por los términos perentorios fijados desde el nivel nacional, las administraciones distritales y municipales emprendieron una carrera sin precedentes para atemperar su plan de ordenamiento según lo dispuesto en el decreto 879. Los resultados, no pudieron ser más lamentables. Traeré a colación algunos de los matices que acompañaron esta historia.

- Los documentos técnicos generados en la formulación, se convirtieron –no pocas veces– en fusilamientos directos de los respectivos planes de Desarrollo⁵⁵ municipales y/o distritales, sin expresar cuáles serían los vínculos o relacionamientos que tendrían uno y otro.
- A pesar de que la ley plantea que el Plan de Ordenamiento deberá tener un componente rural, este desarrollo se dio de manera desigual con respecto al urbano. Si bien en los centros poblados o cabeceras municipales hay dificultad para conseguir y acopiar información sobre el municipio, en las partes periféricas de nuestro país, esta situación tiende a agravarse mucho más. Adicional a ello, una parte esencial de los planes de ordenamiento se encuentra dimensionada desde un componente cartográfico que debe obedecer a estrictos patrones técnicos, situación que la mayoría de municipios⁵⁶ no estaba en capacidad de cumplir. De igual manera, “[...] existe una tendencia [...] a dar mayor importancia a las características cuantificables y medibles, llegando a veces al extremo de condicionar los análisis y evaluaciones territoriales a los formatos, indicadores y posibilidades que establecen los sistemas de información geográfica, sacrificando cualidades no medibles [...] muy significativas en la comprensión e interpretación adecuada de la problemática territorial”. (Massiris 2008: 70).
- Las consultorías para la elaboración de estos planes fueron tomadas en su mayoría por organizaciones que contaban con muy poca experiencia en el tema y que por lo general eran ajenas al área de estudio, lo que dificultó la comprensión de la realidad misma del municipio o distrito. En la contratación menguó con frecuencia el compromiso que se tenía por favores electorales previos.

⁵⁵ Desde la perspectiva del PCN por ejemplo, los planes de desarrollo en el contexto del Pacífico colombiano no han ido más allá de las soluciones materiales que corresponden a necesidades e intereses de los grupos económicos nacionales e internacionales. Corresponden en todos los casos a planes de inversión para potenciar la dinámica extractiva y el aprovechamiento de los recursos naturales según la ubicación estratégica de la región en la red de relaciones comerciales que promete la cuenca del Pacífico a nivel mundial. (Escobar 1999).

⁵⁶ La escases de recursos presupuestales en franco asocio con la baja capacidad técnica de los municipios para asumir el proceso, constituyó una de las principales barreras en el proceso de formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial. Esta tendencia se hizo más evidente en los municipios con poblaciones inferiores a 30.000 habitantes. Dichas entidades territoriales representan aproximadamente el 70% del total del territorio nacional. (Massiris 2008).

- La participación ciudadana brilló por su ausencia, a parte de unas pocas reuniones informativas, su papel estuvo subordinado al del conocimiento ocasional de un documento que saldría meses después para ser aprobado por el Concejo Municipal y que se quedaría adornando las bibliotecas de las administraciones municipales y las corporaciones regionales. En suma, “en la mayoría de los casos, la participación social sólo tiene un carácter consultivo y, por lo tanto, no incide de manera significativa en las decisiones finales”. (p. 67).
- Por último, las administraciones municipales y distritales no han dimensionado la importancia de los planes de ordenamiento –aún con las citadas limitaciones– ni su relación directa con los planes de desarrollo, esto significa en la práctica, que no existe una postura dialógica y funcional entre estos dos instrumentos que aplican acciones sobre un mismo territorio.

Este complejo comportamiento encuentra explicación no sólo en la ‘importación’ del modelo o en las particularidades de nuestro país, sino en la concepción misma del ordenamiento territorial, que desde su ascendiente europeo –La Carta Europea de Ordenación del Territorio– es concebido en una triple dimensión: como disciplina científica, como técnica administrativa y como política, “[...] lo cual constituye uno de los puntos controversiales al abordar el tema”. (Salinas 2008: 15).

Ahora, si se analiza el proceso ordenamiento territorial desde su fuerza política, va a encontrar un escenario de franca desventaja en comparación con los alcances de otras apuestas políticas de orden más tradicional, veamos:

- A diferencia de otras políticas, la ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial no cuenta con autonomía presupuestal, por lo tanto, su disponibilidad de recursos es limitada y depende en gran medida de su articulación con los Planes Municipales de Desarrollo.
- El horizonte temporal requerido para el cumplimiento de los objetivos, planteado en el corto (4 años), mediano (8 años) y largo plazo (12 años)⁵⁷, con frecuencia no encaja en la concepción tradicional de las administraciones municipales, departamentales y hasta nacionales, mediadas por la urgencia de mostrar resultados cortoplacistas que tranquilicen las demandas de sus electores. Esta diferencia temporal, hace que las apuestas de planificación territorial sean las más vulneradas.

⁵⁷ El planteamiento de este horizonte temporal está necesariamente ligado a la necesidad de pensar el presente como una construcción anticipada del futuro, es decir, a trabajar con herramientas como la prospectiva y la planificación estratégica. “Se trata de actuar en el presente guiados por el criterio de que los hechos futuros no deben ser sorpresivos, sino el resultado de una construcción colectiva consciente, lograda a partir de acciones presentes que buscan inducir los procesos actuales para aproximarlos a un futuro deseado”. (Massiris 2008: 65). Para el caso Colombiano, existe cierto desarrollo en torno a los planes, estrategias y metodologías que permiten la incorporación de dinámicas prospectivas como parte esencial del proceso de ordenamiento, mientras que para el común de los países latinoamericanos, esto se queda en la mera enunciación de objetivos a largo plazo, totalmente inconexos y desprovistos de unos escenarios de trabajo para su consecución.

- Ligado a lo anterior, las administraciones municipales y departamentales carecen de una cultura prospectiva que les permita pensar este tipo de procesos más allá de los cuatro años en los que fungirán como administradores, es decir, el corto plazo y el cumplimiento de compromisos electorales, le gana con facilidad a la posibilidad de ir construyendo escenarios cada vez más funcionales a través de varios periodos gubernamentales.
- El lenguaje –en creciente complejidad y tecnicismos– bajo el cual se trabaja la dimensión territorial, hace cada vez más limitada la tarea de socialización y de apropiación por parte de las diferentes comunidades, generando en consecuencia un gran distanciamiento entre lo que se planea y lo que en verdad, es factible ejecutar.
- Como consecuencia de los puntos anteriores, el relativo grado de ‘ocultamiento’ de la política de ordenamiento, ha impedido que se generen demandas y presiones específicas capaces de poner en jaque la concepción y materialización de la política territorial, que se ajusta con suprema conveniencia a los intereses de ciertos sectores del poder nacional y a las demandas y requerimientos de la economía internacional.
- Finalmente las prácticas clientelistas encarnadas por políticos, dirigentes del sector público y privado y grupos económicos (nacionales e internacionales) han generado presiones sobre los agentes encargados de la planificación territorial para inducir por ejemplo, cambios de uso del suelo en una dirección favorable a los intereses específicos de cada sector.

De otro lado, el artículo 311 de la Constitución Política designa al municipio como la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, y en consecuencia “[...] le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”. (Art 311 CPC). Este dictamen hace clara referencia al proceso de descentralización administrativa en el cual se embarcaría el país a partir de la década de los años ochenta, en procura de dotar de mayor autonomía a las entidades territoriales, así como hacerlas responsables de sus propias dinámicas de gestión, planeación y ejecución. El línea directa, la política de ordenamiento y su desarrollo a través de la formulación de los planes de ordenamiento territorial, retoma la dimensión municipal como su plataforma de apalancamiento, sin embargo, con un proceso de descentralización que enfrenta una aguda recentralización de funciones, la política territorial, pese a su teórica autonomía, vuelve a estar ligada fuertemente al nivel central. Así como la Ley 70 y el proceso organizativo de ‘comunidades negras’ resulta hoy ciertamente desconocido en muchas localidades, el proceso de ordenamiento le es bastante semejante en una escala nacional.

Termino este aparte con un recuerdo que viene a mi mente. Hace menos de cinco años circuló un comercial en la televisión nacional que invitaba a los alcaldes y a las diferentes instituciones del orden municipal a vincularse activamente en los procesos de ordenamiento territorial. A través de dos escenarios, uno caótico y otro ideal, se mostraban las dos caras de un mismo municipio, uno, había construido y aplicado su plan de

ordenamiento, el otro no. Más allá de lo romántico o moralista que pudiera resultar este corte publicitario de planeación, lo que no dejaba de sorprenderme era que habían pasado con tranquilidad más de 10 años desde la sanción de la Ley 388, y ese era quizás uno de los primeros espacios informativos/masivos que estaba tratando de socializar y/o educar sobre el proceso de ordenamiento territorial en Colombia. A todas luces, y como ya lo anoté, la política, los términos y el lenguaje de la planificación territorial en Colombia, siguen su ruta en círculos bastante exclusivos y cerrados, lejos de una participación real y activa por parte de quienes mejor conocen los territorios: las comunidades que los habitan y resignifican.

2.3.2 Sobre los procesos de ordenamiento territorial en el municipio de Guapi

Como podrá imaginarse, el municipio de Guapi no fue ajeno a esta especie de patología vivida desde finales de la década de los noventa en el territorio nacional en torno a la formalización del ordenamiento. Su ubicación periférica y su débil relacionamiento con el nivel departamental y nacional, lo confinaron a una carrera tortuosa en el proceso de formulación de su Plan Básico de Ordenamiento Territorial.⁵⁸ Personalmente fui testigo del desgaste acaecido en múltiples reuniones con la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), quien por ley, debía asesorar y evaluar el componente ambiental del plan, lo que supuso la presentación de varias versiones y el pago también, de varias consultorías. El resultado sin embargo, no fue el esperado. Para el momento de nuestra intervención como parte del Plan Ambiental (ASOPOMY 2007), todavía se encontraban fuertes vacíos e inconsistencias en la información, la cartografía generada por el Plan Ambiental sirvió en parte a suplir en alguna medida este tipo de requerimientos.

Como ya se ha señalado, la concepción del proceso de ordenamiento tuvo un marcado énfasis urbanístico, lo que obviamente desbalanceó el componente rural. Si bien este nivel diferencial de concepción y aplicación marcó dificultades en los diferentes municipios de Colombia, en el Pacífico fue quizá aún más marcada. Los planes de ordenamiento desde su estructura misma, tienen cierto grado de rigidez, el cual se hace más equiparable desde los municipios del interior, por encontrar algún nivel de homogeneidad, que por municipios como los de la costa Pacífica en general, en los cuales buena parte de las dinámicas territoriales encuentran una fuerte relación con la 'lógica del río' y con la influencia establecida por el mar. Así las cosas, este tipo de particularidades encontraban y encuentran hoy serias dificultades para atemperarse a los esquemas predefinidos de este tipo de instrumentos, que como ya se mencionó, se encuentran articulados desde dinámicas y percepciones marcadamente urbanas.

⁵⁸ La ley 388 de 1997 establece que los planes de ordenamiento tendrán una desagregación según el número de habitantes de la entidad territorial así: Los municipios y distritos que tengan una población inferior a 30.000 habitantes, elaborarán Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); los municipios y distritos que tengan una población entre 30.000 y 100.000 habitantes, elaborarán Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y finalmente, los municipios y distritos con una población superior a los 100.000 habitantes, elaborarán Planes de Ordenamiento Territorial (POT).

De manera adicional, los planes de ordenamiento, al tener al municipio como su unidad de referencia, encuentran un nuevo reto ante las divisiones/articulaciones establecidas por los consejos comunitarios, que hacia el interior del municipio, establecen una (re) configuración territorial alterna rompiendo además el esquema tradicional y dominante de la propiedad privada. Esta situación fue manifiesta en Guapi, cuando la formulación del PBOT entra en tensión directa con la conformación de los cinco Consejos Comunitarios y la asignación de sus territorios colectivos, al no existir –como ya lo anoté– una postura dialógica que permitiera en la teoría y en la práctica, dar cuenta de los acuerdos y desacuerdos que suponía la puesta en escena de estas dos lógicas de ordenamiento y apropiación territorial.

Al hacer un análisis de esta situación, Orlando Pantoja manifestó abiertamente que las alcaldías no han tenido ningún interés ni voluntad para hacer posible la articulación de los planes de ordenamiento territorial con las propuestas de las comunidades negras los consejos comunitarios y que por lo tanto, “[...] eso era arar sobre el desierto”. (Pantoja 2012a).

Es muy difícil en la articulación de estas dos cosas, porque responden dos lógicas totalmente diferentes, la estructura del ordenamiento territorial, es una estructura diseñada para el modelo económico y está siendo implementado para el mejoramiento de la productividad y los procesos de trabajo comunitario y cultural son totalmente ajenos a estos procesos. (Pantoja 2012a).

El argumento de Pantoja se sustenta en que según él, el modelo de ordenamiento territorial no entiende al territorio como un colectivo, y que en el caso particular del Pacífico, éste se dimensiona más como una despensa, que como una sociedad que está construyendo procesos organizativos, productivos y culturales. Adicionalmente señala que no es una zona marginal del país, sino que ha sido marginalizado desde la construcción e implementación de este tipo de políticas que están lejos de entender el territorio desde su dimensión simbólica, mágica, física y religiosa, que en conjunto, lo articulan como un espacio colectivo. De esta manera, los consejos comunitarios, pese a su insipiente organización, están trabajando con la intención última de des-marginalizarse, asumiendo lo que viene de afuera, sólo si se puede adaptar a sus necesidades. Cuando le pregunté si consideraba que esta apuesta era viable, me respondió que no lo sabía a ciencia cierta, pero que lo estaban apostando todo a ella, entre un acto de fe y una total convicción.

Si bien “[...] las relaciones de proximidad asociadas a la noción de contigüidad que caracterizan el espacio de las sociedades tradicionales están siendo transformadas en unas relaciones aespaciales en las cuales cavén nuevos conceptos [...]” (Massiris 2008: 72), los consejos comunitarios han empezado a redimensionar el lugar como punto de encuentro, de vida, de discusión y de construcción, generando hasta cierto punto una globalización de su proceso, que no debe juzgarse a la ligera desde una ‘pérdida de identidad’, pues, “[...] el reconocimiento de un espacio en red no implica la negación del espacio de los lugares⁵⁹”. (p. 72).

⁵⁹ “Es claro entonces que los procesos globales no eliminan la existencia y formas locales de organización del espacio y que, en consecuencia, el ordenamiento territorial como política pública de organización del uso y

2.3.3 Logros, limitaciones y vivencias de la Ley 388 de 1997 en el Pacífico surcolombiano

Al igual que en un momento anterior, cuando pretendimos establecer una suerte de balance sobre los avances y pendientes de la Ley 70, así como del proceso organizativo emprendido por las comunidades negras en el Pacífico caucano, analizar los alcances y limitaciones del proceso de ordenamiento territorial en Colombia, supone una tarea de gran complejidad. Un análisis detallado al respecto, desbordaría los alcances de esta investigación. Por esta razón me aventuraré a realizar sólo algunas anotaciones que sin perder de vista el contexto nacional, se centrarán en las dinámicas vividas en el Pacífico surcolombiano, teniendo como referencia nuevamente el municipio de Guapi.

Sin lugar a dudas, y pese a todas las falencias/ausencias del proceso, es importante señalar que la dimensión territorial ha empezado a entrar en la lógica nacional, más allá de los lineamientos político-administrativos de orden tradicional o de la asignación de ciertas competencias a una u otra entidad territorial. Pese también a su marcado énfasis urbano y a las dependencias que se construyen desde el nivel central, este primer momento de los planes aportó de manera significativa para que la mayoría de municipios ganaran en experiencia y emprendieran un camino de recolección, levantamiento y análisis de información que les permitiera entender su escenario actual y les brindara pistas y herramientas para aventurarse a diseñar y soñar su futuro.

El horizonte temporal con el que han sido presupuestados los planes de ordenamiento ha significado quizás una de las mayores dificultades para las administraciones municipales que se han concentrado, por un lado, en lograr la aprobación y posterior implementación de sus respectivos planes de desarrollo, y de otro, por tratar de mostrar resultados inmediatos en su gestión, ambos elementos actuando en la urgencia del corto plazo con la necesidad implícita de pagar ciertos favores políticos y electorales, abandonando las políticas y el compromiso que podrían garantizar la continuidad del plan de ordenamiento de una administración a otra.

En el municipio de Guapi se presentó un escenario mucho más complejo. La puesta en marcha del proceso de ordenamiento territorial encontró coincidencia espaciotemporal con las dinámicas previas a la titulación colectiva, es decir que por la misma época, tanto la administración municipal como las organizaciones sociales se vieron enfrentados a la formulación y comprensión del Plan Básico de Ordenamiento y a mantener una línea de trabajo en pro de la titulación colectiva, además, claro está, de responder a las elaboraciones y criterios del tradicional plan de desarrollo. En un escenario ideal, cada uno de estos procesos podría haber sido complementario y articulador de los otros, lo que pasó sin embargo, fue que establecieron rutas con diferentes intereses de trabajo, y sin importar coincidencias y posibilidades de maximizar recursos, se alejaron caminando en direcciones opuestas. Esta división estuvo acentuada no sólo por las diversas corrientes políticas, sino –

ocupación del mismo mantiene su vigencia en este ámbito, pero debe considerarse el entorno o escenario contextual en el que el territorio se inserta". (Massiris 2008: 73).

y de manera más contundente— por la poca articulación existente entre las organizaciones sociales con presencia en el municipio.

A pesar de que la cabecera municipal de Guapi cabría hoy a primera vista en los cánones tradicionales de un centro poblado de cuadrícula ortogonal, sus dinámicas encuentran un fuerte referente en el patrón de poblamiento lineal al margen del río. Esta tendencia es aún más notoria en el sector rural, donde se conservan rasgos de movilidad y de espacios itinerantes, quizás por esta razón, Gerardo Bazán señala que los diagnósticos que tradicionalmente se realizan a través de los planes de desarrollo y de ordenamiento, rápidamente pierden vigencia. “La comunidad de nosotros es muy dinámica, posiblemente lo que es hoy en diciembre cambie, eso me ha quedado de conclusión en este recorrido; nosotros hacíamos caracterizaciones hoy y después de seis meses cambiaban notoriamente las cosas”. (Bazán 2011). En línea directa y al preguntarle a Gerardo por el tipo de horizonte prospectivo que se proponen los planes de ordenamiento, éste aclaró: “[...] acá es muy bravo, las comunidades están muy dinámicas, por la misma etno-sincracia, la alegría y el ser distintos nos permite ser así, nosotros somos así. Nosotros no proyectamos, *los negros no proyectamos sino por el camino, andando*. Yo aprendí a proyectar estudiando en Popayán, pero uno viene y acá y *la teoría se queda poca*”. (Bazán 2011; énfasis agregado).

La postura de Bazán (2011) en torno a la incidencia del proceso de ordenamiento y de otros instrumentos similares de planificación propuestos desde el nivel central por un lado, y del proceso organizativo que bajo un discurso étnico-territorial se adelanta en los cinco consejos comunitarios del municipio, por el otro, podría servir fácilmente como conclusión preliminar para este aparte. La búsqueda de un punto de relativo equilibrio, sería la meta inicial. Según él, los esencialismos de ambas partes han contribuido muy poco para el buen vivir en la región. Si bien el proceso organizativo está tratando de reivindicar un sentido de pertenencia y de revalorización de las tradiciones, el discurso no alcanza a impactar al grueso de la población, quienes en su mayoría están avizorando que el mejor escenario para sus vidas, es salir del territorio, “[...] la gente acá está educada para un desconocimiento y subvaloración de lo nuestro y a un reconocimiento y valoración de lo otro. Aquí de diez docentes que se jubilan, nueve se van a vivir a Cali, no desean vivir acá, eso implica que no hay sentido de pertenencia, se refleja una vida trabajando acá para vivir allá”. (Bazán 2011). Las organizaciones sociales promueven ciertas prácticas en detrimento de otras, pero muchas veces estas orientaciones están mediadas por intereses distintos al bienestar de las comunidades y de los territorios. Se ataca con pasión todo lo que viene de afuera como una amenaza, pero a la vuelta se está actuando en la misma dirección de lo que tanto se criticaba. Finalmente, él es optimista —al igual que yo— al respecto de que se debe propiciar un escenario de encuentro y de acercamiento más sincero con este tipo de instrumentos de planificación, superando el lugar de común de criticarlos y atacarlos, sino más bien abordar el trabajo desde eso que les hace falta, lo que los hace incompletos y lo que les podría complementarse y articularse con las dinámicas que actualmente se suscitan en el municipio. “No es una tarea fácil, pero es una tarea que nos compete a todos si queremos avanzar”. (Bazán 2011).

Conclusión

El proyecto de país que empezara a concebirse como uno de las más refinadas elaboraciones de la burguesía criolla desde la época colonial, terminaría normalizándose, escindiendo y privilegiando las dinámicas andinas, sobre las de las tierras bajas, costas y selvas. Desde esta lógica, los territorios que hoy comprende el Anden Pacífico colombiano quedaron enmarcados en una exterioridad constitutiva, que serviría a su vez para explicar y legitimar la superioridad del interior. Sin embargo, los trazos de las primigenias calles, que evolucionarían hasta las cuadrículas ortogonales y que prefigurarían la mayoría de las actuales ciudades, encontrarían un patrón de excepción en la costa Pacífica, donde el río serviría como el eje articulador de poblamiento, trazando parámetros lineales y de parentesco, que aun en la actualidad y tras haber adoptado de cierta manera algunos parámetros de conversión al modelo de cuadrícula ortogonal, encuentran su nuclearización a través de las dinámicas del río.

La segunda mitad del siglo XX va a ser testigo de un redimensionamiento en estos territorios, con su declaratoria como baldíos –entiéndase como pertenecientes a la nación–, se fortalece el imaginario de exterioridad constitutiva, de una tierras lejanas, prestas a ser colonizadas y explotadas, las cuáles tenían la función/obligación de aportar en la ‘construcción de país’⁶⁰, es decir, bajo una disposición legal, la Ley 52 de 1959, el Pacífico fue validado para establecer en él procesos extractivistas, los mismo que desde la época colonial venían haciendo parte de su realidad. Sin embargo, sería la década de los ochenta la que marcaría la entrada formal al escenario de la planificación nacional del Pacífico bajo una concepción de “entidad desarrollable” (Escobar y Pedrosa 1996), en la cual la lectura no fue muy distinta, el Pacífico como exterioridad, estaba atrasada con referencia a los procesos de desarrollo que se venían gestando en el resto del país, así que habría que llevar, vía planificación del desarrollo, las dinámicas para que estos territorios se integraran a la vida nacional de manera definitiva y fueran funcionales a los intereses de las economía nacional e internacional. De manera paralela, fue esta década la que marcó la génesis de las primeras organizaciones campesinas negras, que con la ayuda de una rama de la iglesia emprendieron un proceso en pro de reivindicar sus derechos territoriales en contra de las embestidas de las empresas extractivistas de orden nacional e internacional a partir de la construcción de un discurso étnico-territorial. Todos estos esfuerzos eclosionarán en la década siguiente, momento histórico que permitió el nacimiento de la Ley 70 de 1993 y de la posterior titulación colectiva de los territorios. Tal y como lo ha comentado el sociólogo Luis Carlos Castillo, “[...] el reconocimiento constitucional de la titulación colectiva constituye la mayor conquista de los negros en Colombia después de la ley de abolición de esclavitud del año 1851”. (Castillo 2007: 307).

⁶⁰ “Esta tradición de lectura y descripción del espacio nacional va a marcar de manera casi indeleble hasta nuestros días la imaginación geopolítica nacional. Ello se refleja en la continuidad semántica que contiene en los conceptos, baldíos, ‘territorios nacionales’ y fronteras (agrícolas, de colonización, internas) a través de los cuales se ha categorizado, clasificado y diagnosticado este conjunto de regiones”. (Serje [2005] 2001: 71).

Con los antecedentes que suscitaron la adopción del Convenio 169 de la OIT y la promulgación de la nueva Constitución para Colombia en 1991, la movilización en el Pacífico inscribió un giro territorial y multicultural, en el que por primera vez, un grupo históricamente excluido del proyecto nacional, materializaba una ruptura en las dinámicas de propiedad privada instaurando desde un discurso étnico-territorial, derechos colectivos sobre los territorios. Si bien las dinámicas se vivieron de manera diferencial en el Pacífico, y ejemplo de ello son los tres municipios de la costa Pacífica caucana, la gran movilización y organización social representó sin lugar a dudas un logro del proceso organizativo que tendrá que ponerse en tensión frente a las nuevas dinámicas y retos que hoy enfrentan.

En medio de las primeras entregas de títulos colectivos en el departamento del Chocó, aparecería otro pronunciamiento legal en torno a la configuración territorial del país. La Ley 388 de 1997, formalizaría el proceso de ordenamiento territorial, como un instrumento de planificación y prospección que todos los municipios de Colombia deberían emprender con metas en el corto, mediano y largo plazo en pro de su desarrollo territorial. Sin embargo, sus planteamientos con un fuerte sesgo urbanístico dieron un tratamiento superficial a la dimensión rural, y por ende, buena parte del territorio nacional no logró atemperar las dinámicas de las diferentes localidades a este instrumento de planificación. Como se ha podido analizar a lo largo de este capítulo, éste instrumento –que aún no encuentra un verdadero proceso de contextualización en la vida nacional–, ha representado para los municipios más pequeños y retirados del país, un reto casi insalvable, tanto por el grado de complejidad en su elaboración como por la poca articulación que ha podido engendrar en las dinámicas de las entidades territoriales.

En el municipio de Guapi, la consolidación del instrumento resultó un proceso bastante tortuoso que hoy se encuentra relegado a un segundo plano frente a la urgencia de instrumentos como el Plan Municipal de Desarrollo, pero más allá de esto, su poca incidencia radica quizás en la incapacidad de generar lecturas relacionales sobre los que se plantea desde la ley, y las particularidades que se coproducen en los territorios colectivos.

Si bien las formas tradicionales de organización territorial y de configuración espacial están cambiando y han sido impactadas como consecuencia de las nuevas dinámicas ligadas a los procesos de neoliberalización de las economías y a sus requerimientos en el orden territorial, existen hoy lugares que escapan a la brújula y al norte de la planificación convencional y que inscriben a través de su andar y navegar por el territorio, grafías de vida. “No es fácil, sin embargo, que esto ocurra en países donde sus gobernantes tradicionalmente han desconocido al territorio en su visión de país y menos aún, cuando el estado al adoptar el modelo económico neoliberal renuncia, en gran medida, a su poder de organización del espacio y deja en las fuerzas del mercado dicho poder”. (Massiris 2008: 76).

Es importante señalar que las líneas argumentativas planteadas en el capítulo I sobre las geografías jerárquicas de raza, que actuaron a su vez como un discurso disciplinante, construido para ordenar, clasificar y excluir, encontrará en los modernos mecanismos de planificación territorial, una renovada ventana para disciplinar los espacios, ahora a través de modernas técnicas de planificación territorial, que establecen y determinan usos, así como las zonas que se deben y las que no se deben urbanizar, detrás de estos elementos,

aparentemente neutros, hay una vinculación de estos espacios a intereses nacionales y no en pocos casos, supranacionales, que buscan justificar la instauración de un modelo, de un proceso, de un proyecto, y en consecuencia, ‘recomendar’ –explícita o tácitamente– cuál es el tipo de personas que deben y puede estar ahí. De este tipo de prácticas devienen buena parte de los desplazamientos y confinamientos tan repetitivos en la historia reciente del Pacífico colombiano, situación que será analizada en profundidad en el siguiente capítulo.

Queda abierta la pregunta sobre cuál o cuáles serán las tareas y retos que asuman los consejos comunitarios más allá de lo dispuesto en la ley, y cuál será la posibilidad de superar las inscripciones y sujeciones de un discurso multiculturalista que se estaciona en el relativismo de un reconocimiento jurídico que en la mayoría de las veces no alcanza a superar la enunciación del discurso. De igual manera se abre una ventana para analizar y dimensionar si bajo una estricta revisión y reformulación, los planes de ordenamiento pueden encontrarse en un escenario de diálogo con formas alternativas de estar y ser en los territorios, como las representadas por los consejos comunitarios de la costa Pacífica colombiana y de otros lugares del país.



III. EL PROCESO DE (RE)CONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GUAPI, PACÍFICO SUR COLOMBIANO

“[...] consideramos que el bosque es la mayor herencia que nuestros antepasados nos han dado. El bosque visto no como el árbol, sino como el conjunto de la vida donde se relacionan fuertemente con los seres humanos [...]. Tenemos un compromiso histórico de seguir entregando a nuestros herederos lo que ya hemos heredado de los anteriores y en esta medida el compromiso también es que como hemos realizado este pasado sigamos mirando los otros niveles de tiempo para irnos encontrando en la construcción de éste”

Notas de conclusión taller de cartografía social
Grupo Uramba Sango, Guapi, junio de 2011

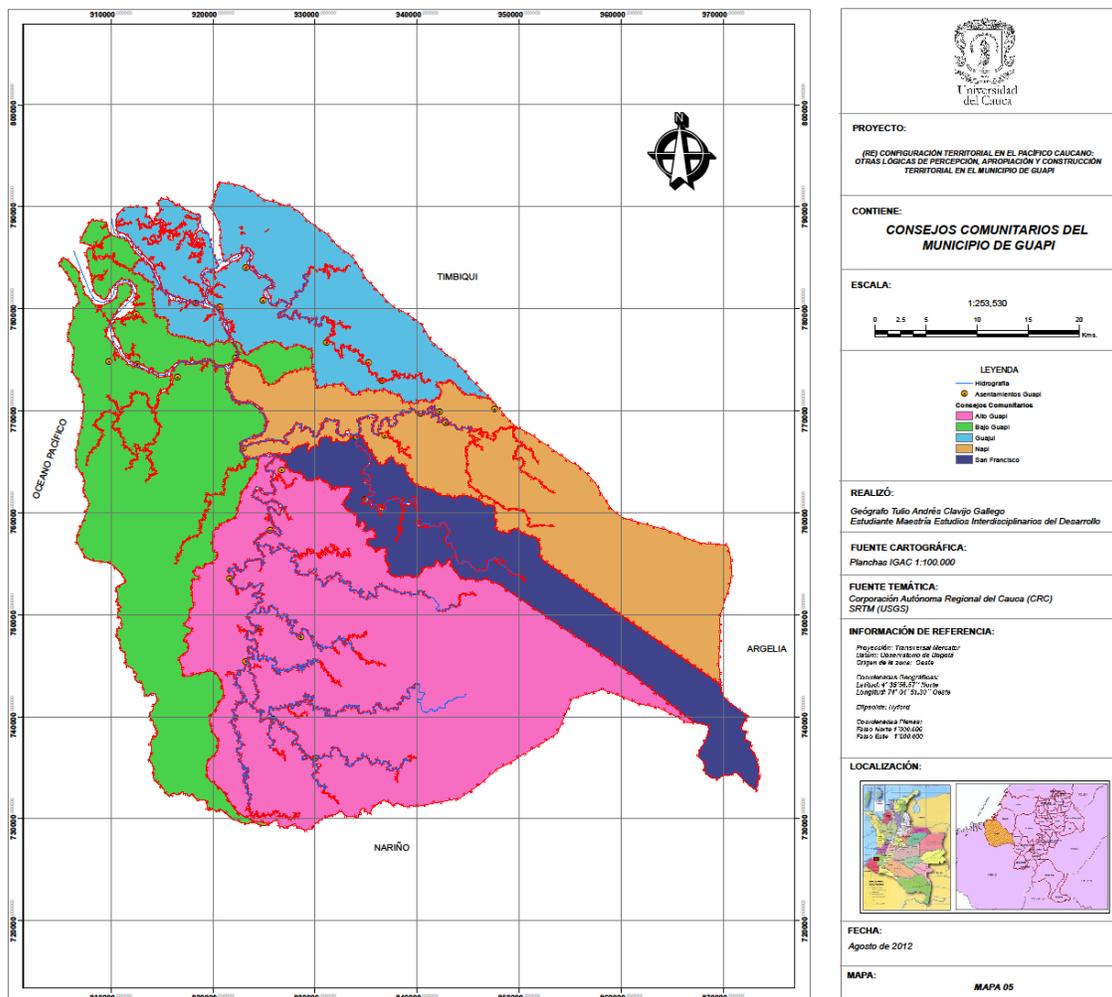
Como muchos otros lugares del Pacífico colombiano, el municipio de Guapi ha vivido a su propio ritmo y tiempo las dinámicas previas a la Ley 70, así como los desarrollos posteriores que la atemperaron en la década de los noventa. Antes de pretender señalar una escala comparativa con otros procesos del Litoral, o de calificar como ‘buenas’ o ‘malas’ sus apuestas políticas y organizativas, habría que señalar simplemente que son diferentes, y que es justamente desde esa diferencia donde se puede centrar un análisis que permitirá claro, encontrar conexiones y vínculos con otros lugares y espacios del Pacífico, de la misma manera en que se establezcan diferencias en sus justas proporciones y contextos.

El fortalecimiento de los consejos comunitarios como máximas autoridades de los territorios colectivos es quizás al día de hoy uno de los mayores retos al que se enfrentan los representantes y activistas de las diferentes organizaciones sociales, que a su vez integran y dan respaldo a los cinco consejos comunitarios establecidos en el municipio¹ (Mapa 5). Esta empresa se desarrolla en el marco del conflicto armado que ha tenido la contundencia de establecerse como un constituyente de órdenes y como un (re)configurador territorial.

En su primera parte, este capítulo pretende dar cuenta de cómo se ha vivido en el municipio de Guapi el encuentro de dos lógicas de planificación. Por un lado, y tras toda la dinámica organizativa de los años noventa, el río, y el ‘espacio acuático’ (Oslender 2008) adquirirán un nuevo redimensionamiento en la (re)configuración territorial del municipio a través de la titulación colectiva y de la conformación de los consejos comunitarios, desde los cuales se empezará a fortalecer y proponer una lógica alterna de planificación, y por el otro, la lógica establecida a través de las políticas de Estado, que se materializaría con

¹ Los cinco consejos comunitarios del municipio de Guapi son: Consejo Comunitario del Río Napi; Consejo Comunitario del Río San Francisco; Consejo Comunitario Alto Guapi; Consejo Comunitario del Río Guajuí y Consejo Comunitario de Guapi Abajo. Con frecuencia se encuentra referenciado en algunas publicaciones un sexto consejo, el de Chanzará, que a pesar de pertenecer al municipio de Iscuandé en el departamento de Nariño, tiene estrecha relación con el proceso organizativo de la costa Pacífica caucana, lo que hace que en repetidas ocasiones aparezca vinculado al departamento.

instrumentos como los Planes de Desarrollo y más específicamente con los Planes de Ordenamiento Territorial, que desde una lógica técnico-científica, pretenderían establecer una suerte de zonificaciones con el ánimo de ordenar el territorio de acuerdo con sus potencialidades de uso y vocación.



Mapa 5. Consejos comunitarios del municipio de Guapi

Posteriormente, y en procura de resaltar el trabajo desarrollado desde las *nuevas geografías*, y específicamente de apuestas teórico-metodológicas como la del contra-mapeo, se analizarán algunos de los encuentros generados en torno a los talleres de cartografía social construidos participativamente en los consejos comunitarios del municipio de Guapi. Con una premisa previa de navegar y caminar el territorio, los espacios de encuentro se convirtieron en pre-textos para la construcción participativa de conocimientos que orientaron una ruta alterna para planificar y soñar el territorio.

En la segunda parte del capítulo se analizarán las configuraciones territoriales devenidas de la instalación del fenómeno violento en el Pacífico caucano y de su inminente incidencia en el desarrollo de las dinámicas territoriales. Aunque en ocasiones visibles, los espacios del terror también trazan mapas que ordenan territorios y escapan al observador

común, instalándose en las mentes de las personas vulneradas y confinadas en diferentes lugares. Sin lugar a dudas, esta situación de conflicto palpable desde múltiples dimensiones, confronta y pone en tensión los logros que desde el ámbito legal se han logrado conseguir en torno al uso y disfrute de los territorios colectivos, que hoy se consolidan como uno de los lugares con mayor índice de desplazamiento forzado en Colombia.

Finalmente, la última parte del capítulo se desprende un poco de la argumentación académica, tendiendo más a un escenario reflexivo, que sin perder la ruta pretendida por el tema propuesto a lo largo del documento, intenta tocar un poco más la experiencia que el Pacífico ha marcado en mi vida. Ojalá, como en los capítulos anteriores, pueda acercarme a lo enunciado.

3.1 La lógica del río frente a la lógica de modelos convencionales de planificación

Más que acertada ha sido la categoría de ‘espacio acuático’ propuesta por Oslender (2008), que además de referir las intrincadas relaciones que establecen las comunidades negras con su entorno acuático, sirve como fundamentó y articulación del proceso de movilización social, desde el cual, el río se redimensiona como “[...] recurso cultural y material”, convirtiéndose además en pieza esencial para las nuevas construcciones políticas y territoriales.

Sin lugar a dudas, los ‘espacios acuáticos’ han sido, y son hoy una de las formas de aproximación más adecuadas para tratar de entender las dinámicas territoriales que se suceden en el Pacífico colombiano. Esta tarea, para nada sencilla, se hace más compleja, cuando como en mi caso, se ha tenido una relación permanente con lógicas urbanas propias a una ciudad intermedia del interior del país, lo que obviamente condiciona y determina formas de interpretación. Es justamente a través de estas formas que se han por ejemplo, normalizado y establecido jerarquías entre el mundo ‘urbano’ y el mundo ‘rural’.

Operan así entre las categorías de ‘urbano’ y ‘rural’, principios de separatividad y distanciamiento, se trazan entre ellas líneas –de por más imaginarias– que aunadas a criterios técnicos y elementos de la historiografía convencional, intentan delimitar con el pre-texto de ‘ordenar’, cuando en realidad, todo límite opera más bien como un espacio de convergencia, con entradas y salidas, con superposiciones y traslapes.

Aunque otras muchas explicaciones son posibles al respecto, considero que la invención y normalización de un mundo ‘urbano’, opuesto y diferente al mundo ‘rural’, recibe en buena parte una herencia de los artilugios coloniales. Recordemos que los trazados de los ‘pueblos de españoles’ a parte de señalar y establecer una serie de jerarquías y ordenes en torno a un poder central, demarcaban además, de manera tácita un radio de acción que mostraba el límite del poder colonial, más allá de éste, se encontraba un entorno salvaje y peligroso, habitado por gentes inferiores, una exterioridad privada de los valores y de la vida en policía que se ostentaba y defendía al interior. Como ya hemos visto, tanto la lógica de la retícula ortogonal, como su entramado de dispositivos de poder se heredó e instaló en el corazón mismo de las modernas ciudades. Si bien los centros hoy se

configuran, des-localizan y revalorizan al interior de las ciudades de múltiples maneras, permanece constante una lectura que ubica lo ‘urbano’ como ese entorno resguardado por valores y prácticas, (superior) y lo ‘rural’, como esa exterioridad todavía no descifrada que se referencia sólo en la medida en que es funcional a los intereses de la urbe (inferior).

Si de antemano esta tendencia ha propiciado un marcado desequilibrio en las formas de leer, interpretar y aprender el territorio, las implicaciones pueden ser aún más diferenciales al hablar del Pacífico, así como de otras zonas del país, me explico. Desde buena parte de la época colonial se concibió y defendió un proyecto andino de país que – como ya hemos señalado en repetidas ocasiones– se preocupó por demostrar la superioridad de una gentes y unos territorios sobre otros, podría sugerirse en consecuencia, que también se normalizó, por decirlo así, una forma de ‘ruralidad’, la andina, enmarcada en un cierto conocimiento de los entornos circundantes a los pueblos que mejor se adherían al proyecto de país, dejando en un afuera mucho más distante, las costas y selvas del territorio². En el contexto del Pacífico podríamos referenciar por ejemplo, una ‘ruralidad ribereña’, con características y rasgos muy específicos, que la sitúan en un punto de mayor desbalance, si recordamos, como se anotaba en el capítulo anterior, que las estrategias de planificación encarnadas en instrumentos como los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, no sólo están pensadas desde lógicas urbanas, sino que además el tratamiento que conciben para lo rural, está anclado también en una concepción que surge desde lo andino.

Si de entrada ya existía un desfase en tratar de implementar un proceso pensado desde lógicas urbanas y ruralidades andinas a un escenario de ruralidad ribereña como el del Pacífico, el desbalance es mayor, cuando dichos procesos se encuentran con las dinámicas propuesta desde los consejo comunitarios como el escenario de las nuevas configuraciones territoriales, que ubican preferiblemente la lógica del río como lugar de conexión, de movilidad y de contextualización.

Bajo este argumento es posible considerar que al menos uno de los puntos centrales que ha jugado en contra de posibilidad de establecer diálogos conducentes entre lógicas de planificación emanadas por el estado y las nacidas desde procesos de organización étnico-territorial, como la del Pacífico, está centrada en la diferencia constitutiva que se trazó entre las categorías ‘urbano’ y ‘rural’. Dichas diferencias han llegado a plantearse como irreconciliables u opuestas, cuando en realidad podrían ser complementarias. Más allá de ser dominante, el mundo ‘urbano’ desarrolló una visión particular de los ‘rural’ anclada en referentes andinos, lo que hace compleja la empresa de querer aplicar instrumentos de planificación con este corte, de manera indistinta en todo el territorio nacional. Es bajo este contexto como intentan operar los consejos comunitarios en el Pacífico surcolombiano, no

² Esta tendencia ha sido analizada también bajo el nombre de ‘andinocentrismo’ para referirse “[...] al modelo de nación que ideó la élite en el siglo XIX a partir de la idea de que el ámbito de la civilización consistía en las zonas templadas de los Andes, desde donde bajaba a las fronteras tórridas y salvajes. Enfoca las representaciones que Sofonías Yacup y Arnoldo Palacios formularon, dentro del andinocentrismo, del Afropacífico, en las que planteaban que el desarrollo de esa región depende de un mestizaje que la blanquee y de una colonización que le quite su salvajismo tropical. Mientras prevalezca esa representación, no será fácil apreciar las formas de civilización que los afrocolombianos han ideado de manera autónoma en sus territorios ni se podrán alcanzar afiorreparaciones como las de carácter étnico-territorial que definió la Constitución de 1991”. (Arocha y Rodríguez 2007: 587).

haciendo lecturas territoriales y proponiendo unas líneas administrativas fijas e inamovibles, sino más bien como unos espacios colectivos de referencia y orientación, siempre porosos, con entradas y salidas, y con intersticios que permiten la emergencia y la lectura de usos y prácticas –en– lugar como una suerte de contra-mapeo y de respuesta a la instrumentalización de la planificación desde el nivel central. Esta sin embargo, no es una tarea fácil, por el contrario se convierte en una apuesta de vida y de proceso que en muchas ocasiones, para poder sobrevivir, debe adaptarse a los requerimientos formales del Estado, a la vez que de manera tácita, procura y asume posiciones desde otras lógicas territoriales.

3.1.1 Cumpliendo con requerimientos formales/viviendo desde la interpretación del territorio

Se había señalado con anterioridad cómo a diferencia de otros instrumentos de planificación, los Planes de Ordenamiento Territorial otorgan un lugar protagónico al componente cartográfico. En éste se establecen cuáles deben ser las coberturas temáticas³ que la entidad territorial debe elaborar para dar cumplimiento a los criterios técnicos bajo los cuáles serán evaluados posteriormente. No sobra recordar que fue también en este componente donde buena parte de los municipios colombianos enfrentaron grandes dilemas para lograr levantar bajo los criterios técnicos exigidos, la cartografía que enmarcaría los escenarios actuales y futuros de sus respectivos territorios. A pesar de que en apartes anteriores se había tratado de insinuar algunos puntos de referencia anclados al poder implícito del mapa, este momento particular de la argumentación permite un mayor espacio para su desarrollo y análisis, más en las coyunturas actuales donde como ha sugerido John Harley, existe la “[...] necesidad urgente de repensar la naturaleza de los mapas desde perspectivas distintas”. (Harley 1989: 2).

Hoy con facilidad se acepta que el mapa constituye una representación aproximada de la realidad, de una parte o del total de la superficie terrestre⁴. Sin embargo, para llegar a este tipo de conceptos ha sido necesario todo un desarrollo histórico de la disciplina cartográfica, la cual a su vez ha estado menguada por una serie de reglas y concepciones que han variado de acuerdo a las épocas y a las sociedades. Entre ellas pueden distinguirse

³ Las coberturas temáticas que deben contener los Planes de Ordenamiento Territorial se desprenden de manera directa del contenido de los componentes general, urbano y rural del plan, así por ejemplo, en el componente general y según lo dispuesto por el Decreto 879 de 1998 se esperarían las siguientes coberturas: a) Mapa de sistemas de comunicación entre las áreas urbanas y rurales del municipio, y de éste con los sistemas regionales y nacionales, b) Mapa de área de reserva y conservación y de protección del patrimonio histórico, c) Mapa de localización de actividades, infraestructura y equipamientos básicos, expresados en los planes de ocupación del suelo, el plan vial y de transporte, el plan de vivienda social, los planes maestros de servicios públicos, el plan de determinación y manejo del espacio público, y d) Mapa de uso del suelo, con la clasificación del territorio en urbano y rural y de expansión urbana, con la correspondiente determinación del perímetro urbano que no podrá ser mayor que el perímetro de servicios públicos. De la misma manera se desagregan componentes para el componente urbano y rural y mantienen sus equivalencias según sea Plan, Plan Básico o Esquema de Ordenamiento Territorial.

⁴ Si bien esta definición es un poco estrecha en su relación de contenido, no hay que olvidar que gracias a los adelantos tecnológicos y a los sensores remotos que han viajado en sondas espaciales, hoy es posible tener cartografía de otros planetas y sus lunas, así como también de disponer de cartas celeste que permiten de manera aproximada conocer la disposición de estrellas, constelaciones y de otros sistemas solares.

con preminencia, aquellas que han dominado la cartografía occidental desde el siglo XVII y que pueden reunirse y explicarse en dos puntos.

“Uno puede definirse como el que rige la *producción técnica de los mapas* y se indica en los tratados cartográficos y en los textos del periodo. El otro esta relacionado con la *producción cultural de los mapas*. Éstos deben entenderse en un contexto histórico más amplio que el de un simple procedimiento técnico o científico. Es más, se trata de reglas que por lo general son ignoradas por los cartógrafos, por lo que forman un aspecto oculto de su discurso”. (p. 5; énfasis agregado). Por obvias razones, un análisis al respecto daría pie a una investigación específica, por lo que me limitaré aquí a realizar algunas anotaciones conducentes que permitan contribuir con la argumentación.

Sin desconocer los enfoques etnocéntricos que han caracterizado las grafías espaciales de las diferentes culturas a través del tiempo, lo que no acaba de sorprender es la pretensión que bajo el auspicio de los adelantos tecnológicos enmarcan la cartografía en una carrera por tener cada vez representaciones más precisas y cercanas de la realidad, a la vez que se genera una subvaloración por técnicas alternativas de representación o por escuelas diferentes a la europea, repitiendo las lógicas y pretensiones de un ‘lenguaje universal’ que declara otras formas de conocimiento como inferiores, o en el mejor de los casos como la prehistoria de las formas occidentales de representación y en general del conocimiento.

Se crea entonces una ilusión sobre cómo los mejores mapas son los “[...] que tienen una imagen acreditada de objetividad evidente” (p. 7) defendida a toda costa por quienes los diseñan y construyen bajo el amparo de un compendio de normas técnicas de precisión, medición y valoración. De este modo, “[...] la objetividad y la precisión de la representación cartográfica se extendieron para abarcar la planeación y construcción de ciudades y paisajes de acuerdo con los planes unitarios. Así, la realidad territorial se vio transformada en un espacio escénico instaurado para actuar en/sobre él”. (Serje [2005] 2011: 63).

La representación cartográfica entonces, objetiviza, normaliza y prepara el territorio para decir qué es, y cómo actuar sobre él. En esta construcción, el mapa no sólo opera a través de lo formalmente representado, sino a través de sus silencios. “En el mapa mismo, las estructuras sociales a menudo están ocultas bajo un espacio abstracto e instrumental o encarcelado en las coordenadas del mapeo por computadora” (Harley 1989: 8). Si bien, las técnicas modernas de cartografía recibieron y perfeccionaron los sistemas de coordenadas, las escalas y la precisión en las mediciones, contribuyeron también en la tarea de confirmar el “mito de la centralidad ideológica europea” (p. 8) a través de la proyección de Mercator⁵.

⁵ “La proyección de Mercator cumplía con una finalidad básica, esta era [...] facilitar la empresa de la navegación, pero en su construcción, es decir, en el traspaso de lo esférico a lo plano, se experimentaban distorsiones en las áreas. En síntesis, la proyección de Mercator, muestra que las masas continentales en el norte son supremamente mayores que en el sur”. (Clavijo 2010: 114-115). Esta situación, en principio incidental, tomaría protagonismo y sería usada hábilmente posteriormente por las potencias mundiales para reforzar la idea de su control político y militar del mundo, mostrando que sus territorios eran también superiores en tamaño y ubicación.

La cartografía despliega su vocabulario de manera tal que representa una desigualdad social sistemática. Las diferencias de clases y poder son maquinadas, construidas y legitimadas en el mapa mediante signos cartográficos. [...] La regla parece ser: “mientras más poder, mayor prominencia”. A quienes tienen fuerza en el mundo se les agrega la fuerza del mapa. Mediante los trucos del oficio cartográfico (tamaño de los símbolos, grosor de la línea, altura de las letras, efectos y sombreados, adición de color) podemos rastrear esta tendencia enfática en innumerables mapas europeos. (p. 10).

En suma, gran parte del poder que embiste el mapa como representador de la geografía social, se consolida bajo el hecho de que trabaja “[...] detrás de una máscara de ciencia aparentemente neutral”. (p. 10). Ahora bien, si podemos superar al menos de manera preliminar esta premisa y trabajamos desde otro ángulo, es decir, aceptando que los mapas son “textos culturales” (p. 10), podemos adentrarnos en un marco interpretativo más amplio. Por ejemplo, revisando la historia y la antropología de la imagen, que como en la cartografía social, nos puede permitir un aprendizaje sobre el reconocimiento de las cualidades narrativas de las representaciones cartográficas. Esto es lo que Harley ha denominado la “deconstrucción del mapa”.

La deconstrucción, como un análisis del discurso en general, exige una lectura más detallada y profunda del texto cartográfico de lo que ha sido la práctica general en la cartografía y en la historia de la cartografía. Puede considerarse como una búsqueda de significados alternativos. Se dice que Deconstruir es reinscribir y reubicar significados, acontecimientos y objetos dentro de movimientos y estructuras más amplios; por decirlo de alguna manera, es como volver al revés un hermoso tapiz con el fin de exponer, en esa confusión enmarañada tan poco glamorosa, los hilos que constituyen la bien tejida imagen que presenta al mundo. (p. 11).

En esta medida, si logramos en principio un desplazamiento que vaya desde nuestros lugares comunes de análisis hacia otros terrenos de interpretación, quizás menos seguros teórica y epistémicamente, esto puede ayudar a adentrarnos en el proceso de deconstrucción, es decir, de acercarnos a ese revés del mapa, que se teje finamente de adentro hacia afuera y que debe permitir la superación de una lectura en términos de precisión geométrica, topográfica o de simple ubicación, bajo la cual se esconden muchas veces conflictos o segundos textos, que adquieren dependiendo del diseñador e ilustrador, mayor o menor relevancia de lectura por parte del usuario final de la información cartográfica.

Con la evolución de las técnicas cartográficas que hoy convergen bajo de manera intrincada con sistemas de información geográficos, el procesamiento satelital de imágenes y el mapeo asistido por computador, se establecen paralelamente renovadas formas de autoridad que normalizan y establecen reglas y jerarquías para legitimar este tipo de conocimiento. Bajo esta perspectiva, en la que las representaciones se hacen cada vez más precisas e ‘infalibles’, estamos asistiendo a una puesta en escena que refuerza una visión específica, construida, delimitada y jerarquizada bajo contornos de poder que regulan y deciden lo que el mapa debe mostrar y lo que debe callar.

Ya hemos visto por qué se puede considerar que la cartografía es un discurso, un sistema que ofrece un conjunto de reglas de representación del conocimiento que toman forma en las imágenes que definimos como mapas y atlas. No es difícil encontrar a los mapas, especialmente a los producidos y manipulados por el Estado, un nicho en la “matriz poder-conocimiento del orden moderno”. En especial cuando los mapas son encargados por el gobierno (o son derivados de estos mapas) es fácilmente observable su manera de extender y reforzar los estatus legales, los imperativos territoriales y los valores que surgen del ejercicio del poder político. (p. 16).

A través de la cartografía oficial se define qué está adentro y qué está afuera, que es legal y que es ilegal, qué se magnifica como centro y que se condena a la periferia, a tal punto que llegamos a pensar bajo este sistema de coordenadas, que “[...] una sociedad sin mapas, [...], es políticamente inimaginable. (p. 17). En consecuencia, cuando creemos estar ganando en reconocimiento con base en la diferencia, podemos estar asistiendo a un escenario de normalización vía representación cartográfica. “Se disciplina al mundo. Se normaliza al mundo. Somos prisioneros en su matriz espacial. Para la cartografía, al igual que para otras formas de conocimiento, toda acción social cruza las fronteras determinadas por los esquemas de clasificación”. (p. 17).

Debemos considerar en consecuencia los efectos implícitos de la representación cartográfica en términos de abstracción, normalización y uniformidad, que a través de su repetición y adaptación, coadyuvan en la construcción de estructuras mentales sobre el sentido de los lugares en el mundo. Así, podríamos preguntarnos por ejemplo, ¿hasta dónde hay una intensión de uniformidad y normalización en las estrategias de mapeo desde la política multicultural? o ¿hasta dónde habría que analizar las implicaciones de llevar un lenguaje cartográfico oficial a los mapas de los consejos comunitarios de comunidades negras en el Pacífico colombiano? Este tipo de interrogantes permite entre otras cosas, cuestionar el mito epistemológico del progreso acumulativo de una ciencia objetiva que siempre produce mejores representaciones de la realidad. En síntesis, “[...] si podemos aceptar la intertextualidad, también podemos empezar a leer los mapas con discursos alternativos y, en ocasiones, contrarios”, (p. 20) y más importante aún, encontrar en otras formas de representación cartográficas, alternativas de conocimiento y de interpretación territorial.

De manera complementaria a esta línea argumentativa y siguiendo el trabajo del filósofo y urbanista francés Henri Lefebvre, en uno de sus más recientes artículos Ulrich Oslender (2010) ha retomado una interesante reflexión en torno a la producción del espacio, bajo la cual es posible encontrar nexos importantes con los principios que se articulan en la labor de contra-mapeo y en la construcción de alternativas de representación como la sugerida desde la cartografía social. Lefebvre identifica tres momentos interconectados en la producción del espacio: 1) prácticas espaciales, 2) representaciones del espacio, y 3) espacio representacional.

Prácticas espaciales: Se refiere en términos generales a las formas en las que las personas generan, usan y perciben el espacio.

Representaciones del espacio: Se refiere a los espacios concebidos, que se derivan de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales. Estos saberes se derivan en primer lugar de toda una gama de conocimientos científicos y luego se aplican administrativamente en la regulación de todas las áreas de la vida social.

Espacio representacional: Consiste en formas menos formales y más locales de conocimiento (*connaissances*) que son dinámicas, simbólicas y saturadas de significado. Estas construcciones están enraizadas en la experiencia, y constituyen un repertorio de articulaciones no limitadas por alguna lógica inflexible, sino que se caracteriza por su flexibilidad y su capacidad de adaptación. (Oslender 2010: 100).

Lefebvre sostiene que en las sociedades ‘tradicionales’ las prácticas espaciales precedían a las representaciones del espacio, mientras que en las sociedades (post)industrializadas de hoy se aplica lo contrario; es decir, que antes de que experimentemos el espacio a través de nuestras prácticas espaciales, éste ya ha sido representado para nosotros. (p. 99).

De alguna manera, la cartografía social, recrea esas prácticas ‘tradicionales’ que privilegian la experiencia sensorial y las relaciones espaciales. Por el contrario, la cartografía convencional, y más aún, la generada en los procesos de ordenamiento territorial, recrea de nuevo el principio de la cartografía desarrollada en tiempos de la colonia, así, antes de experimentar las relaciones espaciales, nos encontramos con un modelo anticipado, que ha pre-definido territorialmente usos actuales y potenciales del suelo, zonas de expansión urbana, zonas de uso industrial o comercial, etc.

Tal y como lo propuso Lefebvre, estos tres momentos son interdependientes, así, el fin de uno no supone el inicio de otro, ni mucho menos advierte un proceso acumulativo o lineal. La cartografía social desarrollada en esta investigación, específicamente para el municipio de Guapi en el Pacífico surcolombiano, trata de ‘sentir’ a través de los recorridos previos por el territorio (acuático y terrestre) y de los momentos de construcción en común, esas prácticas y experiencias previas (prácticas espaciales) y no de generar representaciones previas del espacio. Posteriormente, esas prácticas pueden o no ser llevadas a una (representación del espacio), pero no derivada de saberes particulares o de conocimientos técnico-racionales, sino desde una recreación/construcción de la cotidianidad. Aun así, estas representaciones y/o espacios representacionales serán siempre dinámicos y cambiantes, serán siempre una versión preliminar. Los siguientes apartes tratarán de dar cuenta de la experiencia vivida, de los aprendizajes y desaprendizajes que se tejieron en el proceso.

3.1.2 Sobre los aprendizajes y desaprendizajes del proceso de reconocimiento colectivo de los territorios

Si bien el proceso organizativo vivido en la costa Pacífica caucana no desencadenó una movilización tan grande como la alcanzada en el departamento del Chocó⁶ durante los

⁶ En la búsqueda de raíces y sentidos que permitieran soportar el proceso organizativo de las comunidades negras en el marco de un discurso étnico-territorial, las redes fluviales fueron re-descubiertas como un

momentos previos y posteriores a la promulgación de la Ley 70, si se dieron viajes de autodescubrimiento que encontraron en el río el patrón articulador de movilidad, de pertenencia y de transmisión del logro y compromiso que representaba el nuevo hito en materia étnico-territorial. En este contexto, “[...] el río principal y sus incontables afluentes funcionan como la *red vial acuática* esencial para el proceso de comunicación”. (Oslender 2008: 219; énfasis en el original).

En suma, las relaciones espaciales articuladas en torno a las dinámicas fluviales y marítimas, se re-contextualizan bajo la línea de la organización política. Entonces, si retomamos la línea argumentativa de Oslender, bajo la cual el espacio acuático y la lógica del río actúan como un marco de pre-condiciones para la organización y movilización social, la creación de los consejos comunitarios, debe recrear, al menos de manera parcial, este principio organizador. “Esta conceptualización es evidente, por ejemplo, en la constitución y denominación de los consejos comunitarios de los ríos Napi y San Francisco, en el departamento del Cauca. En ambos casos, el área que delimita el territorio del consejo comunitario abarca las tierras alrededor de la cuenca del río el incluye la cabecera y la desembocadura del mismo”. (p. 219).

Ahora bien, más allá de las connotaciones físicas y geomorfológicas, la cuenca hidrográfica entra bajo esta dinámica a ser resignificada bajo lineamientos socioculturales, de pertenencia y de referencia para las comunidades que la habitan y que establecen en ella una relación funcional de vida, aprovechamiento y disfrute. Más aún, estas relaciones superan en ocasiones la continuidad geográfica o la regionalización demarcada por una cuenca hidrográfica⁷.

El trabajo desarrollado a través de los talleres de Cartografía Social, como parte de una labor de contra-mapeo, permitieron un acercamiento a las dinámicas sociales de los

recurso para la movilización y la concientización. La ruta trazada por ACADESAN en el río San Juan, que además quedó registrada en video, es sin duda memorable. “El video narra la historia de más de 600 miembros de ACADESAN que viajaron en botes y canoas por este río durante el mes de octubre de 1992, desde la desembocadura hasta el pueblo de Itsmina, para llevar la noticia de la nueva legislación y divulgar los derechos territoriales y culturales que esta garantizaba a las comunidades negras rurales del Pacífico”. (Oslender 2008: 218).

⁷ Al respecto de esto es posible tomar como ejemplo el ya citado caso del Consejo Comunitario de Chanzará, que a pesar de estar adscrito a otra entidad territorial (municipio de Iscuandé en el departamento de Nariño) encuentra un fuerte relacionamiento con los consejos comunitarios del municipio de Guapi. Otro caso puede señalarse en torno a la comunidad de La Soledad, ubicada en la cabecera del río Guajuí. Debido a la poca profundidad del río, la navegación en sus últimos cinco kilómetros es restringida, razón por la cual, esta comunidad ha desarrollado una estrecha relación con Belén, un asentamiento localizado en la cabecera del río Napi al que se puede acceder por un camino que se recorre entre dos y tres horas. De esta forma, los habitantes de La Soledad, establecen conexiones físicas, comerciales y espirituales con el río Napi. “En los procesos de formación de los consejos comunitarios, los habitantes de La Soledad dejaron en claro que ellos debían hacer parte del consejo comunitario del río Napi, y no con el consejo del río Guajuí. Esta petición fue inicialmente rechazada por los líderes de la organización ribereña Asociación para el Desarrollo del Río Guajuí (ASODERGUA), quienes argumentaban que por su ubicación física La Soledad debía pertenecer a su consejo comunitario. Sin embargo, ASODERGUA finalmente tuvo que aceptar la petición de los habitantes de La Soledad, y hoy en día la población hace parte del consejo comunitario del río Napi”. (Oslender 2008: 220).

consejos comunitarios, a la vez que se propiciaba una reconstrucción de la situación medioambiental, elaborada a través de la percepción de los habitantes de la costa Pacífica caucana en un permanente ‘diálogo de saberes’.

Las relaciones establecidas con los diferentes elementos naturales y culturales del paisaje, empezaron a brindarnos una lectura más cercana a los procesos que con frecuencia se engloban en la cartografía oficial, y que dicen muy pocos de las condiciones reales de vida y de las expectativas de esta población. Por lo tanto, la aplicación y construcción de estas dinámicas, el trabajo en grupo y por ende el uso del mapa como un ‘pre-texto’ para la construcción social del conocimiento, fueron elementos de altísima relevancia.

Para dar funcionalidad a este proceso de reconstrucción, el trabajo se desagregó por componentes del paisaje. Sin embargo, es prudente aclarar que esta división enmarca un lineamiento de organización y estructura, más no una lógica lineal, ya que como se podrá denotar en el desarrollo de este aparte, estos elementos funcionan de manera relacional, razón por la cual sería totalmente inoperante pretender entender y explicar las dinámicas de uno de manera desligada del otro u otros. Por ejemplo, las relaciones con el agua están directamente influenciadas por las relaciones que las comunidades mantienen con los bosques. Un bosque ripario o protector de cuenca, con alto grado de intervención generará casi de inmediato problemas en el afluente que delimita como el ensanchamiento del cauce con pérdida de profundidad, lo que a su vez disminuirá la capacidad de navegabilidad, el aceleramiento en los niveles de sedimentación y el aumento en la vulnerabilidad de la población por inundaciones.

¿Porqué no pensar entonces que en el conocimiento y en el saber de estas mismas comunidades está la respuesta para planificar y conservar sus territorios? Pretendiendo entonces lograr algunas aproximaciones al anterior interrogante, se analizarán los componentes ya citados en un escenario retrospectivo que contrastará con las tendencias actualmente encontradas y diagnosticadas en el territorio y se fortalecerá con algunos lineamientos prospectivos que podrían convertirse con facilidad en derroteros para esa urgente empresa de no dejar de soñar el territorio desde el lugar.

El mayor logro en el conocimiento de un territorio quizá esté representado por la conciencia de saber que tengan sobre él sus habitantes y en relación directa, la posibilidad que desarrollen para articularlo y convertirlo en alternativas de gestión. De nada sirve el reconocimiento de un saber sin su validación y aplicación. Humildemente, las líneas que prosiguen pueden apostar a ser parte de esa validación, de ese diálogo y de esa construcción social.

3.2 Navegando, caminando y hablando el territorio

Para no caer en la tendencia de usar las representaciones espaciales como una imagen previa de la realidad que condiciona y dispone qué es el territorio y qué se debe o se puede hacer en/sobre él, los ejercicios de cartografía social propuestos para los consejos comunitarios del Pacífico caucano privilegiaron unos momentos previos de recorrido por los territorios. A través de caminatas por senderos y de largas jornadas navegando ríos y

esteros, se recordaron historias de vida y de fundación, de costumbres y tradiciones, de ‘ensayar’ el territorio, de especies de árboles y animales que hoy difícilmente se pueden encontrar y en cierta medida, de añoranza hacia un pasado que siempre pareciera, hubiese sido mejor.

A pesar de que no existe un protocolo específico para estos recorridos, y de que por lo general no son tenidos muy en cuenta en la sistematización de las experiencias, los considero como una de las etapas más valiosas del proceso. Muchas veces, inmersos como todos, en la rutina, los habitantes de los consejos comunitarios realizan una a una sus tareas, a veces de manera casi mecánica, y sólo hasta que se emprenden estos trayectos alrededor de una conversación o de una reflexión específica, es como si se retomara esa mágica capacidad de sorprenderse de las cosas, de compartir explicaciones y conocimientos emanados de la lógica del río y del entorno, volviendo cada tramo del recorrido una experiencia única de aprendizaje. Es con esas emociones y con esos recuerdos de vida frescos, con los que se pasa a la siguiente etapa, al taller de cartografía propiamente dicho, en el cual, la construcción colectiva de mapas se convierte en el pre-texto para construir y deconstruir conocimientos en torno al territorio.

A continuación traeré algunos momentos de estos espacios en aras de tratar de acercarnos a una comprensión integral del territorio desde el sentir de las comunidades de los consejos comunitarios del municipio de Guapi.

3.2.1 Relación con el agua

Tiempo pasado

Para empezar a desarrollar y conocer las relaciones establecidas entre las comunidades negras de la costa Pacífica caucana, se identificaron y caracterizaron a través de los diferentes consejos comunitarios los principales ríos, así, aparecieron en representaciones poligráficas y en mapas mentales, los ríos Guapi, San Francisco, Napi y Guajuí, por citar los más relevantes, clasificando además en cada uno de ellos su navegabilidad de acuerdo a la época del año y al tipo de embarcación. El agua se constituye como un elemento fundamental para el transporte en la zona y para todas las actividades vitales de este territorio.

En el pasado, por ejemplo, no existía ningún tipo de acueducto, el agua abundaba y se tomaba sin ningún tipo de restricciones para satisfacer las diferentes necesidades. De la misma manera se usaba como medio de extracción para los alimentos.

También como medio de extracción de alimentos, recordemos pues que el río es un elemento primordial para la pesca y también es un medio de recreación y deporte, como el canotaje, que es una forma de recrearnos, la misma practica de nadar y creemos que debe ser considerado importante. (Notas de conclusión del taller de cartografía social, grupo Uramba Sango, Guapi, Junio de 2011).

Los ríos son usados también como elementos esenciales para la práctica de la medicina tradicional, como se puede leer a continuación.

El río como medicina tradicional, nosotros acá tenemos muchas creencias, como que el muchacho se asustó mucho, entonces tómesese 3 tragos de agua rapidito y vaya al río; o que de pronto le cayó un mal, entonces antes de desayunar va al río y se da tres ‘salpuyones’, entonces hace parte de la medicina tradicional que se aplica acá. (Notas de conclusión del taller de cartografía social, grupo Uramba Sango, Guapi, Junio de 2011).

La práctica de depositar las basuras en el ríos es muy antigua, solo en tiempos muy recientes han comenzado a darse estrategias para tratar de dar un manejo diferente como lo es el caso específico del relleno sanitario en el municipio de Guapi. Obviamente el crecimiento poblacional y el crecimiento estructural de los centros poblados han puesto de manifiesto que esta práctica no puede mantenerse tendencialmente, o los ríos colapsarían al rebasar su capacidad de auto-depuración.

El río también ha estado asociado a la práctica de la magia y de la hechicería, así como en las prácticas de casería, algunos de estos elementos permanecen todavía en las relaciones Comunidad-Medio Ambiente. Al respecto, nos comentaban en estos espacios que las personas más sabias de la comunidad, tenían la habilidad de usar el río como un referente de conocimiento, como se anota a continuación:

Como parte tradicional para definir las fases de la luna, de acuerdo a las mareas ya sean ‘puja’ o ‘quiebra’ entonces se ubican cuales son las fases lunares. Como medio de ubicación en el tiempo, los viejos tomaban el río como un reloj, miraban el agua y decían: ‘ah son las tres y media de la tarde’ y efectivamente así era. También es un indicador para señalar algunos tipos de cultivos. Como práctica tradicional para ubicar sitios de pesca. (Notas de conclusión del taller de cartografía social, grupo Uramba Sango, Guapi, Junio de 2011).

En tiempos pasados también se facilitaba mucho más la cacería: “uno salía de cacería por el río, no más era echar el perro –los que tenían el perro bueno– y llegaba el conejo y ‘¡tram!’ y no perdía más de dos horas, la cacería era principalmente de conejo, guatín, tatabro y venado” (Notas de conclusión del taller de cartografía social, grupo Uramba Sango, Guapi, Junio de 2011).

De la década de los ochenta del siglo anterior en adelante, la cacería ha disminuido dramáticamente por el uso de las motosierras para la extracción maderera. La variedad y la cantidad de especies han decrecido, primero, por la pérdida de caudal del río y segundo por las técnicas foráneas que actualmente se emplean para extraer los recursos como la dinamita y la malla. Anteriormente predominaba la pesa con corral, con red guanquera, vara y catanga para el camarón.

En la parte específica de la agricultura, predominaba la práctica denominada “Musayá”, esta, es la siembra principal del “colino” en sus diferentes especies, combinado con la siembra de papa china, papa sidra y banano.

Estos conocimientos han puesto de manifiesto una serie de clasificaciones y de explicaciones que ejemplifican con claridad el funcionamiento del río como elemento

integral del paisaje. Sin embargo, son escasos los estudios –al menos los que he tenido oportunidad de revisar–, el los que se puede encontrar algún tipo de reconocimiento y validación a estas explicaciones y manejos que tradicionalmente han permitido una conservación del entorno, por el contrario, ha primado la tendencia de explicar, jerarquizar, y clasificar según modelos preconcebidos que difícilmente encuentran una posibilidad de adaptación a la realidad de estos territorios. Veamos ahora las relaciones establecidas en este mismo lineamiento en tiempo presente.

Tiempo presente

Con base en los talleres de cartografía social y el los recorridos previos por senderos, esteros y ríos, fue posible comenzar a generar un contraste entre las prácticas del pasado y las desarrolladas actualmente, esto como referente que permita establecer vínculos de proyección y construcción sobre las formas más adecuadas que deben operar nuevamente en los territorios si hubieran desaparecido, o fortalecerlas en el caso de encontrarse de manera difusa.

Una de las relaciones primordiales que encontramos con el agua es que es nuestro medio de comunicación y de transporte, como decía nuestra compañera: todavía sigue siendo por donde nos comunicamos. Como las comunidades son tan apartadas y aunque en la realidad tenemos teléfono, hay deficiencia en eso, o sea que todavía usamos el agua como medio de transporte y comunicación [...] (Notas de conclusión del grupo Relaciones y Comunidades, Consejo Comunitario Guapi Abajo, junio de 2012).

El agua se constituye en un elemento fundamental para el saneamiento básico y para la higiene, a la vez que está involucrada en todas las actividades del que hacer diario de las comunidades. Sin embargo, es fundamental resaltar que de las comunidades que hacen parte de los Consejos Comunitario, sólo las cabeceras municipales (en este caso Guapi) cuentan con acueducto y alcantarillado, siendo estructuras que presentan grandes deficiencias en su construcción y funcionamiento. El resto de las comunidades utilizan en el mejor de los casos acueductos veredales, el agua lluvia y el agua directamente tomada de ríos y quebradas para satisfacer sus necesidades.



Fotos 1. Mapa Actual de Relaciones Agua - Bosque

El sistema de ‘pancoger’ está directamente relacionado con la vida de los ríos, fundamentalmente a las orillas. El agua aporta el sostenimiento de la pesca, como una de las principales actividades que da seguridad alimentaria a las diferentes comunidades. Con el valioso conocimiento de las comunidades ha sido posible establecer con relativa precisión los lugares en donde se concentra la mayor actividad pesquera. Esta información aparece consignada en los mapas producto de los diferentes Talleres de Cartografía Social y es finalmente sintetizada en el mapa de prácticas tradicionales.

Tiempo futuro

Las comunidades abordaron la temática de manera integral en cuanto a la concepción del territorio y no se limitaron a explicarlo a través de las clásicas divisiones administrativas. Los ejes fundamentales de articulación estuvieron representados por los ríos. Así, se proyectó el siguiente escenario:

Organizar y ejecutar planes que nos lleven a erradicar problemas como la deforestación, la contaminación del agua entre otros. Ya vimos la tala de árboles indiscriminada aquí; los compañeros proponen que al futuro por cada árbol cortado se siembren 10, pero esos árboles deben ser regalados por la CRC y con la asesoría de la comunidad en general y todo el grupo del departamento. Por cada árbol tumbado sembrar árboles que con sus raíces protejan la tierra y den fruto. También aprovechar al máximo hablando del agua; la laguna del Caimito como centro turístico; llevar a las personas allá para obtener unos recursos con esto. También hablaban de tener alimentos más sanos, se propone el cultivo de productos alimenticios con recursos del medio, no con productos químicos; al futuro siempre sembrar y protegerlos con recursos del medio como la cáscara de plátano, al proceso biológico que no tenga que ver con químicos, para que los alimentos sean sanos. De alguna manera todo tiene su pro y su contra el contra de eso son los furos que se dan que traen otras enfermedades, se aprovechan unas cosas pero tienen otras en contra de la comunidad, por ejemplo: estamos viendo que fumigando los cultivos ilícitos se

propone hacer un barrido y una recopilación sistémica del conocimiento que generado en torno a las enfermedades, las planta, los tratamientos, etc y compilar –previa validación– los resultados en un libro o folleto que sea de acceso para todos los miembros de la comunidad.

El agua que se requiere, es un agua pura y limpia, para ello es necesario conservar los bosques, no desechar basuras en las fuentes de agua, usar racionalmente el líquido y generar niveles de compromiso en todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Para conservar el agua se deben encontrar también, formas alternativas para trabajar la minería, ya que en las formas actuales, se da un gran peso de contaminación a ríos y quebradas. Para el aprovechamiento forestal, las estrategias planteadas fueron:

- Cortar solo la cantidad necesaria
- No cortar árboles pequeños
- Evitar el uso intensivo de la motosierra

De manera complementaria, se propone la construcción de zoo-criaderos que garantice comida, sin la necesidad de atender contra especies en vía de extinción.

Las prácticas que deben mantenerse siempre en las comunidades: no olvidar las celebraciones patronales, que ya se está como perdiendo esa cultura de celebrarlas; anteriormente los viejos curaban el dolor de estómago con diferentes hiervas y el dolor de cabeza, entonces pa’ mantener esa cultura viva hay que construir un jardín botánico y como está desapareciendo entonces a cualquier dolor hay que ir donde el médico. (Conclusiones de trabajo. Grupo Futuro. Consejo comunitario río Napi, Junio de 2011).

Otras estrategias propuestas son:

Conservar la solidaridad, por ejemplo, “anteriormente alguien se moría y todos ayudaban a enterrarlo, hoy por hoy ya no es así, si alguien muere le toca al familiar enterrarlo solo. Es necesario mantener y fortalecer la unión que aún existe entre las comunidades.” (Conclusiones de trabajo. Grupo Futuro. Consejo comunitario río Napi, Junio de 2011).

- Fomentar actividades culturales y deportivas.
- Crear un centro médico bien dotado de equipos y personal con un transporte que haga las veces de ambulancia.
- Fortalecimiento y capacitación, por ejemplo en metales.

Acá nos están metiendo muchos metales que nosotros no conocemos, sería bueno que nos mandaran una persona un ingeniero metalúrgico que nos enseñara a conocer esos metales, que por cierto estamos perdiendo, porque otros van a venir a explotar, nosotros vamos a ayudar sin saber qué son y cuanto valen y nos van a explotar, porque se van a aprovechar del trabajo de nosotros mismos y eso lo estamos

perdiendo, porque acá hay muchos mas metales a parte del oro y el platino que nosotros no conocemos y que salen en la elaboración del oro y del platino y como no lo conocemos volvemos y lo votamos, pero llegará otra persona y se lo va a llevar. Entonces es muy importante que también pongan su granito de arena en esto.

Si bien en las diferentes comunidades se reconoce el impacto que la actividad minera está teniendo sobre el agua, aun cuando la explotación sigue conservando elementos tradicionales, es importante señalar que el vecino municipio de Timbiquí cuenta con una situación mucho más compleja al respecto. En los últimos dos años, el río Timbiquí y sus principales afluentes están siendo trabajados con maquinaria pesada⁸, alterando con enormes proporciones la calidad ambiental del entorno. En la mayoría de los casos, estos entables se encuentran siendo manejados y custodiados por grupos al margen de la ley, estableciendo además, zonas de desplazamiento y de confinamiento. Las autoridades municipales y departamentales han declarado reiterativamente su incapacidad para hacer frente a esta situación por no contar con el personal suficiente ni las garantías de seguridad para que éste trabaje. En otras instancias, las propias autoridades e instituciones están siendo cuestionadas por una presunta complicidad con esta actividad.

Como ha podido apreciarse hasta el momento, fuera de lograr un espacio de construcción colectiva de conocimiento, en el proceso de caracterizar su territorio, los grupos superan el escenario tradicional de la enunciación del problema, trascendiendo a escenarios claros de propositivos de resolución. Desde su conocimiento profundo del territorio, las comunidades de los consejos comunitarios deben propender por alternativas de solución a las problemáticas enunciadas, así como a la preparación de escenarios políticos, que a su vez estén nutridos desde la lógica de vida en el Pacífico.

3.2.2 Relación con el bosque

Tiempo pasado

Para explicitar las relaciones de las comunidades con el bosque, se trabajaron elementos como el manglar en las áreas de bocanas, las franjas de transición y las áreas correspondientes a la selva húmeda tropical. Se resaltaron con frecuencia las áreas de mayor explotación maderera.

[...] creemos que todo el manglar debe ser reserva [...] todos los ríos están cubiertos por un color verde, lo que quiere decir que hay presencia de bosque, en toda el área a orilla de los ríos y en los otros espacios hay bosque. Las zonas que

⁸ Al respecto, COCOCAUCA y la Pastoral Social del Vicariato presentaron un pronunciamiento frente a la actividad minera en la costa Pacífica caucana, en el cual se señala: “La crisis humanitaria en la zona de Guapi, Timbiquí y López del Micay se agudiza cuando el actual gobierno, negando la existencia de las comunidades en esta región y sin el previo cumplimiento de la normatividad nacional y convenios internacionales, ha expedido 26 títulos mineros tanto a empresas multinacionales como a nativos y se tramitan 119 solicitudes. Sumado a ello la existencia de 162 retroexcavadoras que realizan actividad minera ilegal con el auspicio y anuencia de las autoridades territoriales”. Para consultar el pronunciamiento in extenso, ver: <http://cococauca.files.wordpress.com/2012/05/pronunciamiento.pdf>

señalamos como reservas, deberían ser así porque ya se han hecho estudios y se ha demostrado que tienen una especial presencia de árboles y incluso que han estado en vía de extinción. (Notas de conclusión del grupo Uramba Sango, Consejo Comunitario del Río Guajú, julio de 2011).

Se construyeron también de manera participativa definiciones más integrales para el relacionamiento, a través del significado de vida que el bosque encierra, así:

[...] decimos en nuestro grupo de trabajo que bosque *es el conjunto de relación armoniosa: hombre/mujer-naturaleza, que no específicamente está relacionado con el árbol como tal, sino que también con toda una biodiversidad que hace parte de la armonía misma.* (Notas de conclusión del grupo Uramba Sango, Consejo Comunitario del Río Guajú, julio de 2011; énfasis agregado).



Foto 3. Mapa 'Uramba de Sango'. Consejo Comunitario Río Guajú

Con base en la anterior definición, fue posible reflexionar sobre los usos del bosque, por ejemplo, la construcción de viviendas, la construcción de potrillos y demás tipos de embarcaciones para el transporte. El bosque era utilizado también como medio de defensa y crianza para los niños. Al niño que se comporta mal se le decía: “[...] ajá allá en el monte está la tundra y si no te portas bien te va a llevar la tundra’, entonces les enseñamos a hacer lo correcto con el miedo de un espíritu cuya casa era el bosque”. (Notas de conclusión del grupo Uramba Sango, Consejo Comunitario del Río Guajú, julio de 2011).

El bosque encierra otro matiz fundamental de vida para las comunidades de la costa Pacífica caucana, las prácticas de cultivo, la medicina tradicional, la recreación y en suma, un gran dispensario que satisface un sinnúmero de necesidades, lo anterior, es explicado por el grupo así:

Vemos el bosque como un dispensario, porque ahí encontramos los bejucos medicinales, encontramos las hiervas para curar un culebra o la cáscara de un palo

determinado para hacer los sobijos [...] ver la selva como farmacia. También creemos que es un lugar recreativo, porque alrededor de nuestras casas, con la vegetación la gente hacía momentos de juegos. Decíamos que antes era un lugar de encuentro para los enamorados, era el prelude de los enamorados. También era un espacio donde se podía practicar la extracción de conchas y moluscos, era una actividad realizada por las mujeres, que todavía lo sigue siendo, antes las mujeres se iban al manglar y sacaban la piangua, el cangrejo alacho, el cangrejo azul. Ya lo habíamos dicho arriba es el espacio de cacería de alimentación, pero en este caso estamos viendo los beneficios que nos presentan árboles frutales en diferentes cosechas para hacer complementaria la alimentación. Decíamos que el tipo de bosque nos definía la calidad y cantidad de materia aprovechable. (Notas de conclusión del grupo Uramba Sango, Consejo Comunitario del Río Guajuí, julio de 2011).

Anteriormente las prácticas de uso del bosque y del manglar eran mucho más racionales.

[...] anteriormente al centro del bosque usted se iba a buscar la madera de acuerdo a lo que usted quería hacer, si iba a sacar un potrillo o una canoa se buscaba un narime, se iba a buscar un árbol específico, también buscabas huascas específicas, lo mismo con las hojas, por lo menos las hojas de amargo y las hojas de corozo, son hojas con especificación. (Notas de conclusión del grupo Uramba Sango, Consejo Comunitario del Río Guajuí, julio de 2011).

Aun sabiendo que el bosque es un controlador por excelencia de los procesos erosivos, la práctica de no cortar los árboles que están a la orilla de los ríos se ha ido perdiendo considerablemente, lo anterior tiene consecuencias inmediatas: La aceleración de los procesos erosivos, la mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia de inundaciones, lo cual afecta de manera directa la vida humana y animal y la vegetal asociada.

El bosque también era considerado como la principal fuente de materia prima para desarrollar el proceso artesanal, también, en tiempos muy lejanos, fue utilizado como sitio estratégico para el establecimiento de los palenques y como refugio en épocas de violencia. En esta medida ha sido y sigue siendo un espacio propicio para el desarrollo de la cultura. A continuación se presenta una de las más significativas conclusiones del grupo con respecto al recurso bosque.

[...] consideramos que el bosque es la mayor herencia que nuestros antepasados nos han dado. El bosque visto no como el árbol, ya lo aclaramos; sino como el conjunto de la biodiversidad donde se relacionan fuertemente con los seres humanos que es la mayor herencia que hay en esta integralidad. Tenemos un compromiso histórico de seguir entregando a nuestros herederos lo que ya hemos heredado de los anteriores y en esta medida el compromiso también es que como hemos realizado este pasado sigamos mirando los otros niveles de tiempo para irnos encontrando en la construcción de este. (Notas de conclusión del grupo Uramba Sango, Consejo Comunitario del Río Guajuí, julio de 2011).

Las zonas de reserva forestal pueden ser utilizadas para las necesidades personales, es decir para sacar por ejemplo, una canoa o un potrillo o para la construcción de su vivienda. Pero no ha primado la extracción para uso comercial. La fauna se encuentra asociada en línea directa con este tipo de reservas, algunos de los animales más conocidos y abundantes son: el armadillo, guatín y tatabro.

En retrospectiva se realizaron análisis relacionando la agricultura con los intensivos procesos de contaminación

[...] anteriormente ninguna de los hombres sufría de cáncer, ni de presión; anteriormente lo que consumíamos era 100% natural, no comíamos ni pescado seco, ni enlatados; porque a la casa nos llegaba el conejo, nosotros manteníamos nuestros recursos, así criamos a nuestros hijos, con carne netamente silvestre. Nosotros no consumíamos tanto arroz, nuestro plátano y todas las cáscaras que salen de eso era todo. (Conclusiones de trabajo. Grupo Pasado).

Las prácticas también se encontraban reguladas por el conocimiento y el respeto hacia el resto de la comunidad, como lo ilustra la siguiente reflexión:

Para activar un ‘taco’ había que pedir permiso a la comunidad para hacerlo; lo siguiente era que si yo quería pescar en ese charco, no podía porque era de Humberto y los charcos estaban delimitados. Mi abuela me decía: ‘no vas a echar nada donde mi compadre Faustino’ es decir, uno salía de la casa con esa cosa y si uno hacia o pescaba algo en es charco y le decían a mi abuela ella me pegaba. (Conclusiones de trabajo. Grupo Pasado).

En referencia al sistema cultural, las fiestas patronales ocupan un lugar muy importante. El espíritu musical ha sido por herencia una fuerza especial, la flauta; el redoblante, –llamado caja en la zona–, hacen parte de los elementos de un sistema cultural que ha conseguido importantes representaciones a nivel nacional, como es el caso del Festival Petronio Álvarez.

Una de las razones fundamentales para que hoy –pese a todas dificultades– exista todavía una buena proporción de bosque, se sustenta en su significado como parte vital de la cultura de las comunidades negras, están conscientes además que la visión comercial descontrolada ha sido el punto detonador para la depredación que hoy presenta el bosque de la costa Pacífica. Las prácticas tradicionales que las comunidades negras sostenían con el medio ambiente, permanecen en algún porcentaje, aunque con menor frecuencia.

Tiempo presente

El aprovechamiento forestal que ha sido una de las prácticas tradicionales en la región, se está tornando cada vez más intenso. Esta presión se evidencia no solo por el creciente número de aserríos que emergen a orilla de los diferentes ríos, sino por el número cada vez mayor de personas que individual o colectivamente se dedican a la extracción de

madera⁹. Así, la tendencia caracteriza a la región como una de las más altamente explotadas en extracción de madera, según la propia reflexión del grupo, es un escenario que hay que comenzar a manejar.

[...] antes las personas iban y recogían el árbol que requerían y eso hacía que se diera un manejo sostenible, mientras en la actualidad no se hace en esa medida; porque ahora yo necesito vender la madera para comprar mis cosas, no importa lo grande que esté el árbol, sino que yo voy a coger lo que más pueda coger. A demás los métodos para cortar eran diferentes, eran con hacha, ahorita lo hacemos con motosierra donde nos agiliza la tala. (Notas de conclusión del grupo Relaciones y Comunidades. Temuey, septiembre de 2011).

En la relación con el bosque, aparece un sustento también fundamental para la vida de las comunidades, del bosque depende la obtención de madera para la elaboración de casas, potrillos, canoas y artesanías, así como el medio principal para la actividad de cacería. Para la construcción de viviendas las maderas más utilizadas son el *Guayacán*; el *Quinde* para hacer las colgaduras; el *Jiguarrastrojo* para hacer las vigas; el *Nazle*, el *Jiguanegro* y el Gavilán para las tablas del piso y las paredes. De las palmas también se elaboran instrumentos tradicionales como lo son: la marimba; el bongó de balsa; el guazá de la guadua y luego se le echan las pepitas de una fruta que se llama la Achira. Para sacar la canoa y el potrillo se utiliza la madera del *Charol*.

Como una reflexión preliminar, los integrantes plantean la poca cercanía que tienen hacia el consejo comunitario como máximo referente de organización en el territorio. Su relación se simplifica al vínculo que pueda llegar a existir con el representante legal del consejo y con los directivos. Las dificultades para reunirse, las grandes distancias y la falta de una información adecuada, se consolidan como las razones más tangibles para el poco sentido de pertenencia que ha generado la instancia del Consejo Comunitario en la zona.

La cacería aparece relacionada como una actividad de subsistencia, más que de comercialización. En comparación, las especies que con frecuencia se comercializan son relativamente pocas, entre ellas se cuentan el conejo, el guatín y el venado. En el mapa se demarcan las comunidades que sostienen este tipo de prácticas.

En las actividades de prácticas ancestrales se encuentra que para pescar se utilizaba la atarraya y el espinel y la gente que pescaba devolvía al río los peces pequeños que estaban vivos, todavía ciertas comunidades la realizan. Para el aprovechamiento forestal solo se cortaban los árboles con las medidas requeridas y en determinadas épocas, es decir no se talaba en todo momento, se miraban las fases de la luna; se tenía en cuenta todo esto para talar y se trataba de aprovechar al máximo el producto ofrecido por la naturaleza. Hoy es

⁹ “La extracción maderera comenzó a cobrar importancia en el Pacífico colombiano en la década del cuarenta del siglo XX, y en poco tiempo se consolidó como una de las prácticas económicas más relevantes de la región. De ser una actividad destinada a satisfacer necesidades locales, la tala de árboles pasó a suplir la demanda de todo tipo de maderas en el mercado externo de la región. Su importancia se refleja hoy en el hecho de que gran parte de la oferta maderera del país proviene de los bosques del Pacífico”. (Leal y Restrepo 2003: xvii).

alarmante indagar sobre el porcentaje que se desperdicia en el proceso generado por los diferentes aserríos.

[...] el manejo de las plantas medicinales que ha sido algo que hemos heredado de nuestros ancestros. Nosotros utilizamos el bosque como una farmacia, allá buscamos todo lo que necesitamos para curarnos, por ejemplo el zapatico para el hígado, el anamú para el dolor de cabeza, la malva para los golpes. (Notas de conclusión del grupo Relaciones y Comunidades, Temuey, septiembre de 2011).

La erosión es una palabra nueva para algunas de las comunidades, este proceso era denotado comúnmente como: “derrumbe”, sin embargo, para su manejo se conservan hoy ciertas prácticas; algunas personas todavía siembran árboles hacia la orilla de los ríos, “nuestros antepasados lo hacían y nosotros la hacemos para que no se nos pierda nuestro terreno” La minga prevalece en algunas comunidades como una práctica de colaboración.

Anteriormente la mujer estaba destinada exclusivamente para el cuidado de los hijos y para algunas actividades puntuales como la extracción de piangua o desarrollar procesos artesanales, y no participaba activamente en gestiones que generaban recursos, ahora la mujer está aportando más. El rol de la mujer ha cambiado; ya no lleva su hijo a cuestras a ‘barequear’ sino que va al pueblo a estudiar; existen grupos de mujeres organizadas; madres comunitarias, parteras, por citar algunas de las más relevantes¹⁰.

El bosque es dimensionado nuevamente como una gran despensa, donde abunda y se sostiene la diversidad. En la siguiente narración es posible dimensionar –al menos en primera instancia– la riqueza que este encierra.

El bosque, es la zona montañosa donde se encuentran toda clase de árboles, de animales, plantas medicinales y frutales, encontramos árboles como: el laurel, el *chachajo*, el tangare, el *guarajo*, el *chanul*, el *chakiro*, el *mito*, el *anime*, el *cuangare*, el *pande*, el *guamo*, la *balsa*, el *guarumo*, el *peine mono*, el *chimuca*, el *nadie*, el *iguarzó*, estos son los que más se utilizan. En la actualidad no comercializamos la madera, es solo para el uso de la comunidad; hacemos casa, potrillos, canoas, cajas, mesas, asientos. Los árboles que más se utilizan son. La *guama*, el *caimito*, la *guayaba*, la *papaya*, el *borojó*, la *chirimoya*, el *mamei*, el *limón*, *limoneta*, *piña* y *granadilla*. Los árboles maderables como: el *chachajo*, el *chachagüiro*, el *laurel*, el *jiguarestrojo*, el *guayacán*, el *jiguanegro*, en estos momentos se encuentran muy lejos de los caseríos y toca ir hasta las montañas. En el bosque también encontramos bejucos medicinales como: *padagosa*, el *juaco*, el *sol*, el *camarón*, el *limón*; como plantas medicinales tenemos: la escurusa, la *malva*,

¹⁰ “De total trascendencia resulta entonces la consolidación de los grupos y movimiento de mujeres del Pacífico sur colombiano al interior de un proceso organizativo más general en torno a las dinámicas organizativas de comunidades negras. Es importante señalar que el objetivo no se ha centrado en la creación de un movimiento de mujeres, sino que “[...] a través de su activismo las mujeres han creado un espacio de organización como mujeres y lo han logrado al hacer cada vez más visible su papel en la defensa del territorio, el lugar y la identidad a través de las prácticas cotidianas que van desde el cultivo de alimentos y la atención de la salud hasta la organización”. (Gruoso y Arroyo [2005] 2007: 114).

la *siempreviva*, *Santa María*, el *zapatito*, la *menta*, el *perejil*, el *poleo*, *cebo*, *llantén*, *tomate*, *toronjil*, *cucua* (para golpes), la *verdolaga* y el *espíritu santo* (para dolores de cabeza), el *gallinazo*, *sábila* y *sanguanijo*. (Conclusiones de trabajo. Grupo Presente, Temuey, septiembre de 2011).

Fue posible también, identificar dos clases de plantas:

- Las plantas frescas como: la *verdolaga*, la *siempreviva*, la *malva*, la *balsa*, *Doña Juana*, *palma de Cristo*, estas se usan para curar enfermedades de fuego o calientes.
- Las plantas calientes como: el *zapatito*, el *anamú*, para curar enfermedades contra espasmos o frialdad o hinchazón.

Los animales que se encuentran en el bosque son: león, tigre, venado, conejo, ratón, tatabro, chucurí, zorro, tortuga, mono, nutria, perico, oso, mico, ardillas y aves como: paletón, guaricha, loro, perico, cuervo, la garza, la torcaza y águila o gavilán que son aves del monte.

Entre las prácticas que se mantienen como herencia cultural, se encuentran dos formas narrativas: la décima y la cuentería como expresiones de oratoria tradicional. La música tradicional como la chirimía, el currulao, el pasillo, el bolero y la jota. Los instrumentos musicales se hacen con elementos de la zona; la forma de cacería, la celebración de las fiestas, la preparación de los alimentos, las formas de cultivos de los productos tradicionales, la tradicional música de guitarra o serenata; recordemos que en el pueblo de Soledad se maneja mucho el sereno, en toda la comunidad se maneja, pero con mucho más énfasis en Soledad.

Se mantienen también actividades tradicionales como las artesanías de barro y madera, la molienda de maíz. El “barequeo” prevalece como una forma tradicional de trabajar la mina, muy propia de las mujeres.

El medio natural siempre logrado satisfacer las necesidades, aun las que hoy encuentran solución en la modernidad.

[...] Ahora, muchos se estaban quejando porque no tenían energía, pero ¿con qué me crie yo? Íbamos al monte, cogíamos la Brea, cortábamos la paita, la quemábamos y con el carbón de la balsa asíamos una mezcla, le echábamos baba de corozo, lo envolvíamos y lo dejábamos becar y por la tarde con eso nos alumbrábamos. Hoy en día usted ve bombillos, nosotros no conocíamos eso. (Conclusiones de trabajo. Grupo Presente, Temuey, septiembre de 2011).

3.2.3 Prácticas organizativas y económicas

La Mamuncia, la mano cambiada y la minga, son formas tradicionales organizativas que se empleaban básicamente para el ejercicio de las actividades productivas como siembras, extracción minera de oro; en los socavones se utilizaba mucho la mamuncia entonces se decía:

[...] ‘vamos hacer mamuncia entre las dos familias’ y eso implicaba que los mayores y menores de las dos familias participaban en conjunto cada uno haciendo lo que estaba dentro de sus posibilidades y todo iba a un solo coco, la del otro día a otro coco; cuando se decidida a distribuir la producción a todo el mundo; niños, mayores les tocaba proporcionalmente su parte, entonces era como: un todos aportamos y todos ganamos. (Conclusiones de trabajo. Grupo Presente, Temuey, septiembre de 2011).

La pesca ha sido y es hoy sin lugar a dudas una de las principales actividades económicas de la costa Pacífica, sin embargo, es evidente como han ido cambiando las técnicas a través del tiempo. En el pasado predominaba la pesca artesanal no contaminante, hoy en cambio, prácticas como la Changa, el puntero y el chinchorro acaban con toda la diversidad de peces y conchas existentes.

Las prácticas antiguas, permitían no sólo el aprovechamiento y el sustento de las familias sino que además propendían por el cuidado de los huevos y de otras especies. Aún con lo anterior, ya desde tiempos pasados se evidenciaba el uso de técnicas poco adecuadas y además peligrosas para la vida. Como lo muestra el siguiente comentario.

Anteriormente en la sima de los ríos, en la parte ribereña utilizaban el torpedo como un método de pesca (en ese tiempo se le decía torpedo a la dinamita), se iban a un poso y a veces le echaban comida para que los peces comieran y ahí mismo les tiraban los torpedo y se explotaban; en esa época fue causa de muerte de muchas personas; algunas están mochas y otras ciegas, porque el torpedo les estallaba en la mano, pero esa era la pesca más contaminante. En las quebradas donde habían reducción de aguas porque no era tan hondo molían barbasco, batían en la quebrada y esa agua bajaba hacia a bajo y esa basurita se la comían los peces y al cabo de una hora o algo más ya los peces empezaban a morir y las gentes empezaban a recogerlos para comerlos. (Notas de conclusión del grupo Uramba Sango. Temuey, septiembre de 2011).

El desplazamiento fluvial se realizaba a través de velas de viento y remo, los motores fuera de borda no se conocían. La explotación minera se realizaba con bateas y socavones, hoy en cambio las dragas y elevadores predominan con su ya conocido impacto ambiental.

3.2.4 Límites que no limitan

Muy a pesar de que los consejos comunitarios aparecen representados espacialmente como entidades administrativas territoriales convencionales, sus límites operan más como parte de la formalidad que se hizo necesaria para acceder a la titulación colectiva que como una estructura rígida que separa a un grupo de comunidades de otras. Los trazos que explican hasta donde va un consejo comunitario y dónde empieza otro, funcionan en la cotidianidad como ‘límites que no limitan’, como espacios de convergencia y de superposición. Las dinámicas territoriales traspasan estas divisiones, haciéndolas porosas y permeables, tal y como lo anotamos con el caso del consejo comunitario de Chanzará o con la comunidad de La Soledad.

Como se pudo insinuar al inicio de esta sección, existen un buen número de coberturas temáticas, que especializan y explican el funcionamiento de un territorio de acuerdo a un objetivo específico, así, es posible ‘parcelar’ una zona de acuerdo a sus tipos de uso de suelo, a su geología, a su geomorfología y superponiendo algunas de las citadas coberturas, es posible obtener resultados más complejos, como algún tipo de zonificación. Sin embargo, todos estos intentos se quedan cortos en explicar un tipo de relación fundamental: Comunidades humanas-Territorio. Esta falencia queda rápidamente manifiesta al revisar un buen número de los trabajos realizados en la zona, donde el componente social es abordado de manera tangencial, sin ningún tipo de profundidad, y peor aún, sin ningún tipo de validación funcional.

Los talleres de cartografía social han propiciado espacios de encuentro y de reconocimiento, para pensar colectivamente un territorio en común, y en torno a esos espacios ha sido posible comenzar un proceso introductorio que vincule los elementos tradicionalmente manejados desde y exclusivamente la parte técnica, con las relaciones que cotidianamente establecen las comunidades con su territorio, relaciones que no solo nombran y disponen, sino que construyen y dan sentido al mismo. Los talleres de cartografía social han mostrado uno de tantos caminos para no solo reconocer el conocimiento tradicional y generar un diálogo de saberes, sino que proponen la necesidad y ante todo la responsabilidad de vincular, validar y operativizar dichos conocimientos a los procesos de planeación y de construcción territorial.

Si bien los productos cartográficos de cualquier índole siempre serán versiones preliminares y aproximadas de la realidad y no la realidad misma, debido a la dinámica inherente de la vida y sus diferentes manifestaciones, involucrar y trabajar con las relaciones que las comunidades humanas establecen con sus territorios, aportará siempre un paso de ventaja sobre aquellas visiones que siguen caracterizando, clasificando y proyectando el ambiente de una manera parcelada y excluyente.

incluía entre otras, la libertad de culto y de enseñanza, la legalización de los sindicatos y de manera específica, el tema siempre álgido de la reforma agraria. Esta última generó de inmediato gran inquietud entre la iglesia y los grandes poseedores de tierra, que veían en este tipo de medidas una afectación directa a sus intereses económicos. El contexto era complementado con un clima de violencia que encontraba asidero en las disputas partidistas cimentadas entre los dos poderes tradicionales (liberal y conservador), situación que se acentuaría drásticamente con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948. Algunos analistas contemporáneos señalan que fue justamente la gran concentración de la tierra en manos de unas pocas personas –situación nada distinta a la acontecida en nuestros días– la que originó las primeras movilizaciones y levantamientos de campesinos. Estos pequeños enclaves de insubordinación darían origen años más tarde a uno de los grupos guerrilleros de mayor fortaleza y duración en Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. No es mi intención en esta argumentación hacer un análisis y mucho menos una genealogía de la violencia en Colombia, simplemente, lo señalo como un recurso explicativo y de contexto para apuntar que en la misma década en la que West presentó su monografía y el Pacífico empezaba a salir de su ‘anonimato’¹¹, el tema por las posibilidades de acceso y tenencia de la tierra, estaban en un punto crucial. Adicionalmente, y como lo sugiere Escobar (2010), la declaratoria de que fueran objeto las tierras bajas del Pacífico por ley gubernamental como baldíos en 1959, se sumó a la corta pero compleja historia que tiene el concepto de ‘territorio’¹² en la Costa Pacífica.

Colombia asistiría a través de las décadas siguientes a un incremento gradual de la violencia y a una siniestra relación entre los grupos armados –estatales y no estatales– y el narcotráfico, que como nunca antes en la historia del país, evidenciarían que siempre se podrían cometer un acto más atroz que el anterior, y que justo cuando se creía haberlo visto todo, como arrancados de novelas de ficción, aparecían hechos que tenían la potestad de dejarnos sin palabras y con el alma colgando de un hilo. Infortunadamente, escenarios tan crudos y dramáticos contribuyen a crear a la vez cierto grado de insensibilidad, quizás como medio de protección, quizás como negación, lo cierto es que a veces pareciera mejor pensar que nada de esto estuviera pasando en realidad.

Así como las primeras demarcaciones coloniales encontraron continuidad y de cierta manera condicionaron la actual división político-administrativa del país, y de la misma manera como la raza entró a determinar un carácter de clasificación y de legitimación a través de una suerte de “geografías jerárquicas de raza” (Múnica [2005]

¹¹ No deja de ser irónico que el trabajo de Robert West, publicado originalmente en 1957 (*Louisiana State University Press*), sólo encontrara una traducción y publicación en español casi medio siglo después (2000), gracias a la impecable labor de Claudia Leal, para lo cual se contó además con el apoyo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

¹² Además de la declaratoria de las tierras bajas del Pacífico como baldíos, Escobar sugiere que el concepto de ‘territorio’ para el Pacífico encuentra parte de su genealogía en factores internacionales que ya fueron tratados en el capítulo anterior como la Convención Internacional del Trabajo sobre los pueblos indígenas y tribales de 1989 (OIT 169), la crisis del modelo de poblamiento tradicional posterior a la década de los años cincuenta “[...] y la presencia creciente, desde los años sesenta y setenta, de misioneros, agencias del estado y proyectos de desarrollo [...]” (Escobar 2010: 66). Señala aunado a lo anterior, que su fuente prioritaria estuvo consolidada por una estrategia de defensa ante las compañías madereras, generada por campesinos del medio Atrato (Chocó) en la década de los años ochenta.

2010) que asignaban y explicaban diferencialmente a un grupo de gentes y a unos territorios sobre otros; la violencia traza mapas, establece ordenes y reconfigura territorios. En el Pacífico colombiano este fenómeno, el de la violencia, va a tener un recrudecimiento en la década de los años noventa, que coincide, no gratuitamente, con el inicio del proceso de titulación colectiva del territorio y con la conformación de los primeros consejos comunitarios¹³. Las siguientes líneas representan un intento de acercamiento y comprensión a esta desoladora realidad.

3.3.1 Los mapas (in)visibles de las ‘geografías del terror’

Después de que el Pacífico colombiano fuera considerado por muchos años como un ‘remanso de paz’ y de tranquilidad, frecuentes incursiones guerrilleras y paramilitares, asociadas al tráfico ilegal de drogas y de armas y al interés estratégico en los recursos naturales, generaría uno de los mayores desplazamientos sistémicos de la historia reciente en Colombia¹⁴

Aproximadamente desde 1996, y con mayor intensidad a partir de 1998, se empezaron a producir desplazamientos masivos de población cuando los grupos armados de guerrilleros izquierdistas y paramilitares derechistas penetraron en muchas zonas de la región. Matanzas y desplazamientos masivos se han convertido en fenómenos cotidianos en la región, a medida que se va intensificando la lucha por sus ricos recursos. (Escobar 2005: 50).

Dichos grupos han generado una estrategia de control territorial, a través de la cual, comunidades indígenas y negras –en mayor proporción– han tenido que enfrentar matanzas selectivas, amenazas, desplazamientos sistemáticos o confinamiento en sus propios territorios, restringiendo la posibilidad misma de ser y de estar -en- lugar. A pesar de que algunas de estas comunidades asumieron posiciones de neutralidad y de diálogo, declarándose “territorios de paz”, la incursión armada se mantuvo, y antes que disminuir,

¹³ “Fue precisamente en el momento que se entregaban los primeros títulos colectivos a las comunidades beneficiarias cuando la irrupción de actores armados empezó a manifestarse y con ella una dinámica que dramáticamente dio marcha a tras a la suerte de las comunidades negras en el Pacífico”. (Oslender 2010: 110).

¹⁴ “Poco conocido es el hecho de que hay tres millones de personas desplazadas internamente en Colombia, de las cuales, una gran cantidad son negros o indígenas. [...] Hoy en día, 1.1% de los dueños de la tierra controlan más del 55% de toda la tierra cultivable (y tanto como un tercio de ésta, podría estar relacionada con el dinero del narcotráfico). Además, más del 60% de la población colombiana vive con un ingreso por debajo de la línea de pobreza (dos dólares estadounidenses al día)”. (Escobar 2010: 34). “Según datos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento (Codhes), los afrocolombianos constituyen de la minoría étnica más numerosa entre las personas desplazadas en Colombia. De hecho, representa casi la cuarta parte de la población desplazada del país (22.5%). En total, el 12.3% de los afrocolombianos se encuentra en situación de desplazamiento forzado (Codhes). [...]La situación es específicamente grave en los territorios que han sido titulados colectivamente a comunidades negras en el Pacífico. Un total de 252.541 personas han sido expulsadas en los 50 municipios en los que se encuentran dichos territorios [...] estas cifras representan el 79% de la población que está registrada como sujeto de derecho a titulación colectiva”. (Rodríguez, Sierra y Cavelier Adarve 2009: 8-9). Las cifras emitidas por las entidades del Estado son en comparación considerablemente inferiores.

aumentó dramáticamente sus proporciones con alcances cada vez más desoladores y terroríficos. Sin lugar a dudas, el otorgamiento de títulos colectivos sobre estos territorios tiene todo que ver en esta historia de violencia y desarraigo.

Desde que la ley 2ª de 1959 declarará como baldíos las tierras bajas del Pacífico y por casi cuatro décadas, la extracción desahogada de recursos –especialmente madereros– había dado rienda suelta a la intervención nacional e internacional. Sin embargo, desde 1993 con la Ley 70, y posteriormente con la reglamentación de su Capítulo III, la entrega de títulos colectivos sobre los territorios comienza a ser una realidad y los consejos comunitarios asumen en consecuencia como máxima autoridad en su representación. Esto supuso claras limitaciones de orden jurídico para que las cosas se siguieran haciendo como de costumbre. Así que la estrategia de intervención debía cambiar, y obviamente cambió. La elección fue el terror.

Tal y como lo ha señalado el geógrafo Ulrich Oslender, quien desde 1994 ha concentrado su investigación en el Pacífico sur colombiano, “el terror es una herramienta de control social” ([2006] 2008: 160), un régimen autoritario que debilita y desmantela el tejido social y que a su vez sirve como la punta de lanza empuñada por los grupos armados para propender por el control territorial. Las investigaciones sobre el particular, llevaron a que este geógrafo escocés propusiera y desarrollara el concepto de “geografías del terror” (2004; [2006] 2008; 2008), en un intento de explicar y dimensionar “la transformación de lugares y regiones en paisajes de miedo con unas articulaciones espaciales específicas que rompen de manera dramática y, frecuentemente imprevisibles, las relaciones sociales locales y regionales”. ([2006] 2008: 161).

Con la institucionalización del terror, aparece la ‘desterritorialización’, los paisajes que antes eran de uso cotidiano, hoy se restringen. No sólo es que no se pueda andar por un determinado río, estero o sendero, es que la mente, los sueños y la imaginación, también se confinan. No hay que ser desplazado para perder la referencia con el territorio, con el origen, no poderse mover de un sitio, estar confinado, refiere también un escenario de desterritorialización. “De la mano con la estrategia del desplazamiento va la del confinamiento forzado”. (Serje [2005] 2001: 297).

El terror rompe las formas existentes de territorialización. Las amenazas y masacres cometidas por los actores armados llevan a la pérdida de control territorial de las poblaciones locales. Huyendo de la violencia y del terror abandonan sus tierras, sus casas, sus ríos. En la mayoría de los casos simplemente no hay otra opción. El desplazamiento forzado es la muestra más obvia de este aspecto. Sin embargo, la desterritorialización se produce también cuando se le impide a uno la movilidad por los terrenos acostumbrados; cuando uno se siente restringido en sus movimientos rutinarios de todos los días. La mera posibilidad de ser desplazados inhibe a las comunidades el ejercicio pleno de una forma de territorialidad que les es garantizada en la legislación pero negada en la vida real. Los campos de confinamiento son expresión clara de este fenómeno. Los emplazados también son desterritorializados. (p. 163).

Dicha desterritorialización no es una consecuencia fortuita, más bien hace parte de un plan que busca el control de los recursos, el control del territorio y el direccionamiento de proyectos de ‘desarrollo’ a gran escala. “En algunas áreas, el desplazamiento ha sido causado por paramilitares pagados por cultivadores ricos de palma africana, con el propósito de expandir sus posesiones e incrementar su producción de aceite para los mercados mundiales”. (Escobar 2010: 35). La violencia restringe en suma las prácticas riocéntricas, así, la relación con el territorio se limita. El territorio deja de usarse, en consecuencia, la cultura –bajo la lógica territorial– empieza a desaparecer.

Aun cuando el fenómeno del desplazamiento ha azotado indistintamente todo el territorio nacional, ha tenido un impacto diferencial sobre las ‘comunidades negras’, por lo cual se viene trabajando también sobre la necesidad de un enfoque diferencial¹⁵ para su tratamiento. La Corte Constitucional, a través del Auto 005 ha resaltado tres factores para explicar el impacto desproporcionado del fenómeno de desplazamiento forzado sobre los grupos afrocolombianos, así:

(i) Una exclusión estructural de la población afrocolombiana que la coloca en situación de mayor marginación y vulnerabilidad; (ii) la existencia de procesos mineros y agrícolas en ciertas regiones que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favorecido su despojo; y (iii) la deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos de los afrocolombianos, lo cual ha estimulado la presencia de actores armados que amenazan a la población afrodescendiente para abandonar sus territorios. (Corte Constitucional 2009).

De igual manera, la Corte describió las particularidades del desplazamiento afro así:

(i) Altísimos índices de violencia rural y urbana asociada a una lucha por el control territorial, (ii) la persistencia del conflicto armado en los territorios ancestrales que habitan los afrocolombianos; (iii) el apego de la población afrocolombiana a sus territorios, lo cual genera una mayor resistencia a la expulsión, confinamiento, y desplazamiento intraurbanos o de corta duración que no son registrados. (Corte Constitucional 2009).

El fenómeno del desplazamiento en las ‘comunidades negras’, tiene entonces un especial impacto sobre el derecho que estas tienen sobre el territorio. Si justamente los desarrollos de la Ley 70 se centraron en la visibilización, recuperación y fortalecimiento de las prácticas que ancestralmente las ‘comunidades negras’ han construido desde la dimensión territorial, el desplazamiento y el confinamiento restringen o anulan la posibilidad real de disfrute de estos logros. En consecuencia la pregunta que se están haciendo muchas de las organizaciones sociales y activistas así como los consejos

¹⁵ “Parte esencial del reconocimiento del enfoque diferencial es la garantía de los derechos especiales de las comunidades afrocolombianas como grupo étnico. Las comunidades afrocolombianas son titulares del derecho especial al territorio. Este es uno de los derechos más afectados por el desplazamiento forzado. A pesar de que en muchos casos las comunidades tienen títulos generales de propiedad, el desplazamiento forzado afecta directamente el goce real de dicho título y, con ello, la posibilidad de ejercer sus prácticas culturales”. (Rodríguez, Sierra y Cavelier Adarve 2009: 47).

comunitarios es la siguiente: ¿De qué nos sirve entonces a las comunidades tener un título colectivo y haber ganado un reconocimiento ante la ley si no podemos estar en nuestros territorios? Esta pregunta, para nada sencilla de responder, sigue rondando e interpelando cada una de mis reflexiones en este texto.

Toda la apuesta del proceso organizativo en el Pacífico así como las dinámicas de (re) configuración territorial a partir de la titulación colectiva han sido reconfiguradas a su vez por el fenómeno de la violencia, el desplazamiento y el confinamiento¹⁶. Así como en la primera parte de este capítulo pudimos acercarnos a la experiencia de navegar y caminar el territorio y de ver cómo la construcción colectiva de mapas se convertía en un pre-texto para aunar conocimientos y saberes, para soñar y para hacer viva la palabra, la violencia se ha encargado también de trazar mapas; algunos claro, están en el papel, mostrando rutas para el tráfico de arma y drogas o corredores estratégicos de los grupos armados, pero otros, que escapan a la formalidad de las convenciones y las escalas, invisibles, se instalan en la mente y el corazón de las personas, direccionando a través del miedo y la zozobra, un camino incierto que tal vez les permita sobrevivir.

3.3.2 Desplazamiento/confinamiento/resistencia

Al hablar de las nuevas configuraciones territoriales devenidas en el Pacífico colombiano a partir de la Ley 70 de 1993 y de las implicaciones de un modelo de ordenamiento territorial enmarcado en los preceptos de la Ley 388 de 1997, es totalmente necesario tocar y analizar también –como se señalaba en el aparte anterior– el fenómeno violento como un *re-configurador* de ordenes en el territorio. De manera entrelazada aparecen entonces desplazamiento/confinamiento/resistencia.

Según las cifras referidas al fenómeno del desplazamiento violento presentadas con anterioridad, queda claro que éste ha afectado de manera diferencial y contundente a las ‘comunidades negras’ del Pacífico colombiano frente a otros grupos como campesinos y comunidades indígenas. Las no pocas incursiones de grupos armados, la defensa de rutas para el tráfico de armas y drogas, así como la incursión de proyectos mega-industriales han dispuesto un entramado de órdenes y fronteras en los que muchas veces fusionan su actuar, haciendo cada vez más difícil diferenciar actores, intensiones e intereses

A pesar de los esfuerzos que tanto las organizaciones estatales como las ONG’s y las agencias internacionales han venido desarrollado para hacer frente a éste fenómeno, la dimensión del mismo, desborda la capacidad de respuesta efectiva, las cuales se quedan por lo general en el escenario de respuesta inmediata, decreciendo en las fases posteriores de atención. Aunado a esto, la atención y la cobertura de los diferentes programas es recibida en buena parte solo por la población registrada, dejando de lado a un gran número de personas que nunca ingresan a estas bases de datos por temor, desconocimiento y hasta por incredulidad.

¹⁶ “Estas situaciones generan un constante rediseño de las territorialidades en el Pacífico, ya que el control efectivo ejercido por los actores armados sobre el territorio impide a las comunidades locales hacer uso de sus derechos territoriales garantizados por la Ley 70”. (Oslender 2008: 221).

La Ley 387 de 1997 estableció la creación de la Red Nacional de Información para la Atención de la Población Desplazada. Para su articulación y funcionamiento el levantamiento, sistematización y análisis de información es esencial, esto se hace a través “[...] del Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD)¹⁷, gestionado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social). Este sistema es la fuente de información del Registro Único de Población Desplazada (RUPD), que es la base de datos del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), también coordinado por Acción Social”. (Rodríguez, Sierra y Cavelier Adarve 2009: 56-57).

Además de las situaciones ya referidas que no permiten que el total de las personas acceda o se encuentre registrada en este tipo de base datos, existen otras variables que constituyen limitantes en el momento de tratar de lograr los beneficios de que son acreedores por su situación, por ejemplo, “[...] toda la población cuyo desplazamiento no sea consecuencia directa del conflicto sino de otras causas relacionadas con él, como la expansión de monocultivos, de cultivos ilícitos, de fumigaciones, como es el caso de muchas personas afro, queda por fuera la posibilidad de recibir ayuda para la estabilización socioeconómica”. (p. 105). De igual manera, muchos desplazamientos intraurbanos de corta duración no alcanza a ser registrados. Bajo esta perspectiva, gran cantidad de desplazados afrocolombianos que no encontraron cabida bajo los parámetros legales, tuvieron que asumir con sus familias y sus pocas pertenencias un éxodo incierto que los llevó en una buena proporción a ocupar zonas periféricas y marginales de ciudades como Cali, Bogotá y Popayán. Lejos de terminar con esta situación dramática, las ‘geografías del terror’, como espacios itinerantes, parecen caminar al lado de la ‘gente negra’, persiguiéndola con nuevas formas de violencia y de discriminación en sus lugares de destino. En este contexto, el escenario de desplazamiento afecta también de manera diferencial a las mujeres negras, quienes además de sufrir las investidas del conflicto armado, debieron y deben asumir hoy un escenario de triple discriminación, por su color de piel, por su condición de desplazadas y por su condición de mujeres.

Sin embargo, lo anterior constituye sólo una de las caras de la irrupción del fenómeno violento en el Pacífico, así como muchas personas ven en la salida de sus territorio la única opción de sobrevivencia, otras se quedan conviviendo con el miedo, con el vacío que dejaron los otros al marcharse, restringidos y confinados a un espacio supuestamente ‘seguro’. A pesar de no haber partido pese a las amenazas y arremetidas, lo que es leído también como una forma de resistencia, el estar anclados y limitados en su movilidad se convierte en una especie de muerte en vida, que actúa a su vez como un desarticulador de las dinámicas territoriales. Oslender (2004), mostró que estos ‘espacios de miedo’¹⁸ trazados por las ‘geografías del terror’ se manifestaban también con la concreción

¹⁷ “El SIPOD representa un avance en el proceso de caracterización de la población desplazada en Colombia, en particular porque incluye nuevas variables, entre ellas la étnico-racial. Esta característica permite que la información consultada, revele rasgos específicos de la población afrocolombiana desplazada del país”. (Rodríguez, Sierra y Cavelier Adarve 2009: 57). Sin embargo, de éstas variables, sólo las de ‘sexo’, ‘edad’ y ‘tipo de desplazamiento’ están cruzadas con la variable étnico-racial.

¹⁸ “En una dirección semejante, Yi-Fu Tuan presentó la idea de paisajes del miedo, para categorizar aquellos lugares que se convierten en espacios de proyección de nuestros miedos y pesadillas ocasionados por la

de ‘espacios vacíos’¹⁹. Después de las arremetidas paramilitares o guerrilleras –muchas veces en insólita complicidad con el ejército– los pueblos del Pacífico quedaban literalmente abandonados. Siguiendo a esta autor, revisemos algunos de los hechos más lamentables, de esta lista que infortunadamente se actualiza con más frecuencia de la que se quisiera.

Así sucedió en el río Atrato en los alrededores de Riosucio (Chocó) entre 1996 y 1997, cuando más de 20.000 personas huyeron de sus tierras durante combates intensos entre el ejército y guerrilleros de las FARC; en Zabaletas, sobre el río Anchicayá (Valle del Cauca) en mayo de 2000, después de que paramilitares mataran a 12 personas, secuestrado a otras cuatro y quemado varias casas; en el río Naya en abril de 2001, cuando cerca de 400 campesinos afrocolombianos abandonaron sus poblados hacia Buenaventura después de una masacre paramilitar a lo largo del río; y en Bellavista (Chocó) en mayo de 2002 después de la matanza de 119 afrocolombianos civiles durante combates de entre paramilitares y guerrilleros de las FARC. (Oslender 2004: 41).

Si bien el recuento y estudio bibliográfico de esta situación genera una mezcla compleja de sentimientos que pasan por la rabia, la indignación y la desolación, nada se compara con vivirlo de manera directa, así sea de manera colateral, me explico. Para mi primera entrada al Pacífico caucano en el año 2005, tuve la inmensa fortuna de recorrer los consejos comunitarios de los tres municipios, de llegar a las zonas más retiradas, aquellas en las que el río se convierte en sendero, pues deja de ser navegable, y en las que hay que emprender largas horas de caminata acompañadas sólo por el canto del “camino largo”²⁰.

Respirar este aire de selva, de bosque y de mangle, bañarse en sus ríos, cantar al ritmo de currulaos y aguabajos, es una experiencia mágica para la cual mis palabras quedarán siempre en deuda por su imposibilidad de describir las sensaciones de este entorno alucinante. En cada uno de estos trayectos, en la tarea de navegar y caminar el territorio por casi tres años, pude empezar a vivir de cerca el proceso organizativo a la vez que conocía y hacía amistad con líderes y lideresas de los distintos consejos comunitarios. Hasta ese momento parecía que la violencia había sido más condescendiente con esta parte del Pacífico. Para mi regreso en el año 2011 en el marco de esta investigación, las cosas

presencia de seres oscuros, extraños y amenazantes, de fuerzas sobrenaturales, de locura y enfermedades, y, en fin, por la presencia de la fuerzas del caos y la ruptura del orden social. [...] Así, entre los varios ejemplos que el autor explora, muestra los espacios de la ‘tradición de la frontera’, donde se impone la ley del más fuerte, como paisaje de miedo”. (Serje [2005] 2001: 155).

¹⁹ “[...] De esta forma, no sólo se deshumaniza la geografía americana, convirtiéndola en ‘espacios vacíos’, [...]; se deshumaniza, sobre todo, a sus habitantes, al reducirlos al ‘estado de naturaleza’, y a ser formas atrasadas de organización económica, social y política”. (p. 302).

²⁰ En uno de nuestros recorridos por el Consejo Comunitario de San Francisco, debíamos desplazarnos de Santa Ana, el sitio donde realizaríamos el taller de cartografía social, hasta otro pequeño caserío llamado Soledad, durante el recorrido que se realiza a pie, Humberto Villa, amigo y líder comunitario, acompañaba nuestros pasos cantando una tonada que decía: “Camino largo” y a la cual el resto del grupo contestaba: “ayúdame”. Entre esta armonía que empezaba a armarse con versos improvisados no sólo se hacía más corto el camino, sino que por un momento, parecía que el bosque, el río y la selva hablaran a través de la voz de Villa.

cambiaron drásticamente. Muchos de los activistas, líderes y representantes de los consejos comunitarios que conocí, habían sido amenazados y obligados a dejar estas tierras, encontrando refugio en ciudades cercanas como Cali y Popayán, y en ocasiones, fuera del país. Otros que corrieron con menor suerte, habían sido heridos o asesinados. Los ríos, poblados y caminos que había visitado tantas veces, constituían ahora en su mayoría zonas rojas, los desplazamientos estaban restringidos a ciertos puntos y a ciertas horas. Me encontré, guardando las justas proporciones, confinado en la cabecera municipal de Guapi, restringido en mi movilidad sólo a las zonas más cercanas y ‘seguras’. A pesar de la alegría de volver, un sinsabor amargo corría desde mi boca hasta mi alma. Muchas de las charlas y entrevistas fueron posibles, sólo porque las personas de las diferentes comunidades accedieron a encontrarme en la cabecera municipal de Guapi, de otra manera, habría sido prácticamente imposible realizar esta nueva lectura. Esa violencia tan lejana en algún momento, y que pretendía analizar como un contexto de referencia más global, empezaba a constituir una dura realidad en lugares muy cercanos a mis afectos.

Hasta este punto, y como se puede vislumbrar, el fenómeno violento ha irrumpido de una manera contundente en el Pacífico colombiano, las matanzas, los desplazamientos, los confinamientos y los secuestros han generado un *abandono del lugar*, se ha vulnerado la movilización social y el proceso organizativo, y definitivamente, ha habido un cambio inusitado en las prácticas espaciales rutinarias. Pese a esto, el proceso de titulación ha continuado y las comunidades han emprendido “estrategias espaciales de resistencia”²¹, como uno de los mecanismos de control que les permitan afrontar esta embestida de terror. “De hecho, las tierras bajas del Pacífico pueden considerarse ‘territorios de resistencia’ con una continuidad histórica que se remontaba a las primeras etapas de la conquista española, que se vio confrontada por la acérrima y prolongada resistencia indígena”. (Oslender 2008: 175).

Desde comienzos del siglo XVI la ocupación de estos territorios fue una tarea inconclusa por parte del poder colonial, a las dificultades manifiestas por el clima y el ecosistema de selva/bosque húmedo tropical, se sumó la resistencia indígena, la cual demostró ser una limitante para la explotación de los recursos auríferos de la región. Fueron tan complejas las dinámicas suscitadas, que estos territorios llegaron a conocerse como “fronteras de guerra”, parte de ese afuera constitutivo al que no podía articularse plenamente el poder colonial, pero del cual dependía para redefinirse en su superioridad.

Posteriormente, y con la llegada de los esclavos africanos al continente americano, la resistencia asumiría nuevas variables. Nina S. de Friedemann dedicó buena parte de su vida y de su obra investigativa a sacar “[...] las resistencias negras históricas y contemporáneas de su ‘invisibilidad’ estructural en la literatura académica y la vida sociopolítica en Colombia”. (p. 177). Entre las prácticas de resistencia, Friedemann señala por ejemplo, los escapes, las rebeliones, los suicidios y los infanticidios²². (Friedemann 1988).

²¹ Para un mayor detalle sobre estas prácticas, ver Friedemann (1988) y Oslender (2004).

²² “El aborto y el infanticidio, por ejemplo, fueron modos de resistencia femenina, mediante los cuales la madre negaba al esclavista el control sobre el cuerpo de su hijo, ya que un niño nacido de una madre

La consolidación de los palenques y el cimarronaje representarían otro momento de resistencia, que no sólo daría origen a los primeros pueblos libres, sino que de manera diferencial, lograrían gracias a sus estrategias de protección, forzar diálogos y acuerdos con la Corona española²³. “Las estrategias de huida y enfrentamiento [...] han sido principios vitales de la resistencia y de la creatividad cultural de la diáspora africana, que en San Basilio aún se expresa en los diversos perfiles de la comunidad contemporánea: en la organización social, en la funebria en la lengua. [...] La deculturación total no ocurrió”. (Friedemann 1998: 85-95).

“El fenómeno de los palenques fue menos común en el litoral Pacífico que en el Caribe u otros lugares de la América española y portuguesa [...]. De hecho el Palenque El Castigo (1732), en el río Patía, es el único registrado oficialmente en el Pacífico”. (p. 179).
La

[...] ubicación geográfica en selvas tropicales densas y la particular estructura del sistema esclavista en el Pacífico –basada en la explotación de minas de oro en cuadrillas relativamente pequeñas y móviles– explica la poca existencia de los palenques en esta región. En el Pacífico era más común que los esclavizados compraran su libertad con oro, que acumulaban trabajando los sábados o domingos en su “día libre”. Este proceso se conocía como automanumisión, y parece que fue “la forma más recurrente de la obtención de la libertad en el Pacífico, allí la fuga fue relativamente escasa” [...]. (p. 180).

En la actualidad son diversas las formas que han asumido los consejos comunitarios y las organizaciones sociales del Pacífico para hacer frente al fenómeno de la violencia.

Como ya se ha señalado, las declaratorias de ‘territorios de paz’, la resistencia en los territorios, pese a quedar no pocas veces confinados²⁴ en ellos, han sido dos de las más comunes, sin embargo, las denuncias, que gracias al trabajo en red²⁵ logran superar el

esclavizada estaba sujeto a la apropiación por parte del esclavista como mano de obra y valor económico”. (Spicker, citado en Oslender 2008: 176).

²³ “Mientras que durante el siglo XVI se registraron dos palenques oficialmente, para finales del siglo XVII se habían establecido veinte, principalmente en la zona Caribe, cerca de Cartagena. Uno de los palenques más importantes en esa época fue el de la Matuna, fundado en 1600, con su famoso líder Benkos Biohó. En 1603, el entonces gobernador Gerónimo Suazo tuvo que firmar un tratado de paz con los habitantes de la Matuna, después del fracaso de una serie de incursiones militares para derrotar la resistencia negra. De forma similar, en un decreto real de 1691, el rey de España concedió la libertad a los palenqueros de la Sierra de María, como resultado de la ‘guerra de los cimarrones’”. (Friedemann, citada en Oslender 2008: 177-178).

²⁴ “Estas dos modalidades del desplazamiento forzado generan importantes pérdidas del control del territorio, en tanto afectan las posibilidades de supervivencia de los consejos comunitarios como autoridades territoriales. También hace más difícil que el Estado brinde una atención integral a quienes deciden quedarse, porque la política estatal no ha considerado estas situaciones atípicas en las que el deber de prevención debe anteceder a la asistencia al desplazamiento. En consecuencia, *la asistencia a las comunidades se condiciona al total abandono del territorio*”. (Rodríguez, Sierra y Cavalier Adarve 2009: 115; énfasis agregado).

²⁵ [...] Más recientemente, se han formado redes de resistencia globales que conectan un gran número de movimientos sociales locales a través del espacio [...] Cada vez más se consideran las problemáticas locales en todas las escalas. [...] Tal vez sean los movimientos sociales los que mejor articulan las contradicciones del

ámbito regional o nacional, han permitido construir una ventana para mostrar al mundo lo que está ocurriendo en el Pacífico colombiano y así facilitar y motivar la intervención de agencias garantes de los derechos humanos y territoriales. En Guapi por ejemplo, COCOCAUCA, a través de su portal en la web²⁶, mantiene un completo prontuario de las acciones que se suceden en contra de las comunidades, de sus líderes y organizaciones, constituyendo un valioso espacio de denuncia y de referencia en el Pacífico sur colombiano. Más cuando al respecto del tema pareciera existir también un desbalance en comparación con la visibilización que se le da a lo acaecido en departamentos como Chocó y Nariño. En la mayoría de fuentes consultadas, la costa Pacífica caucana constituye una suerte de ‘vacío de información’, o en su defecto, se manejan cifras englobadas a nivel departamental o regional, cuando en realidad y con suma frecuencia se presentan hechos lamentables de desplazamiento, muerte, tortura y confinamiento en cada uno de los tres municipios que la conforman.

3.3.3 Nuevas arremetidas contra las ‘tierras de nadie’

El Estado colombiano, al ratificar el Convenio 169 de la OIT, reconoció a los pueblos indígenas y tribales de derecho de propiedad y de posesión sobre los territorios habitados ancestralmente. Igualmente asumió la obligación de respetar la relación espacial que tengan dichos pueblos con sus territorios, garantizar la posesión y el uso de dichos territorios, impedir que terceros se apropien de ellos y establecer sanciones para las intrusiones y usos no autorizados de las tierras de los pueblos interesados. Posteriormente, mediante la declaración de Durban, ratificó estos derechos de la población afrocolombiana en lo relacionado con su cultura, identidad, formas de organización, protección de sus conocimientos tradicionales, y el uso, disfrute y conservación de los recursos naturales renovables de los territorios”. (Rodríguez, Sierra y Cavellier Adarve 2009: 110).

Sin negar los avances y victorias que han significado declaratorias como la anteriormente citada, y de la conquista que representa su materialización en desarrollos más específicos como lo es el caso de la Ley 70 de 1993 en Colombia, es común encontrar en la voz de activistas y representantes de los consejos comunitarios de la costa Pacífica caucana, como en la de las comunidades en general, reflexiones en torno a que buena parte de estos adelantos se quedan en un escenario jurídico-legal sin una capacidad real y concreta de articularse a las realidades de los territorios, y de esto es responsable, como ellos mismos señalan, en gran medida, la violencia.

A pesar de que las fuentes oficiales y las ONG’s manejan cifras diferentes en cuanto a los impactos de la violencia, es a todas luces un fenómeno de enormes proporciones. No

capitalismo tardío a comienzo de este nuevo milenio. La elaboración de teorías sobre movimientos sociales es, por consiguiente, no sólo un acto de reflexión sobre la protesta y la acción social, sino también un examen de una realidad social cambiante y de su constitución espacial. Por esto, quizás, la investigación sobre movimientos sociales ha despertado en el último tiempo un creciente interés por las ciencias sociales. [...] (Oslender 2008: 24-25).

²⁶ COCOCAUCA se encuentra en la web en la dirección: www.cococauca.org

solo ha desbordado la posibilidad real de atención del Estado²⁷ y de las agencias internacionales, sino que además, y como ya se ha podido vislumbrar, se ha instalado de manera diferencial en el territorio nacional, tomando especiales matices en el Pacífico colombiano, donde el “[...] derecho territorial²⁸ tiene connotaciones específicas para las comunidades negras. En prime lugar, implica la protección de sus territorios ancestrales, sus formas colectivas de propiedad, prácticas tradicionales de producción y organización interna. [...] La segunda connotación [...] supone que el Estado debe abstenerse de ejercer coerción para lograr que la población desplazada retorne a las tierras o se ubique en otras diferentes, y de promover el retorno²⁹ cuando éste implique un riesgo para la población”. (pp. 47-48).

Una vez superada la etapa de atención inmediata a la población en situación de desplazamiento, de procurar su estabilización económica y su re-contextualización a un nuevo entorno, se trabaja como una opción adicional, la posibilidad de ‘retorno’ al lugar de origen, al lugar dónde se dio el desplazamiento, esta buena intención, sin embargo, ofrece un nuevo panorama de intervención. Primero, y en términos generales, es difícil pensar que quienes dejaron su hogar, su tierra y su *modus vivendi* por amenazas, por asesinatos selectivos o violaciones, quieran retornar voluntariamente. Volver significa en muchos casos, encontrarse de nuevo con esos paisajes de miedo que arrancaron un pedazo de la piel y del alma. Segundo, y si la intención de retornar realmente existe, las estrategias deben superar un simple “traslado geográfico” en pro de incrementar cifras positivas en la inmediatez de mostrar un ‘buen gobierno’ y debe trascender a una política de profunda

²⁷ La asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) y las organizaciones indígenas y negras considera que esta situación [las falencias de las instituciones para atender el fenómeno de la violencia y el desplazamiento en el Pacífico] obedece a la aplicación de una estrategia racista, así como a la incapacidad del gobierno para proteger sus derechos étnicos y humanos, reconocidos sin embargo por los acuerdos internacionales y las propias leyes nacionales. Los afrocolombianos estiman que la situación de desplazados que comparten con las poblaciones indígenas presenta cuatro características únicas en su género: el alejamiento del territorio al que estaban arraigados culturalmente, la relación existente entre los grandes proyectos de desarrollo del Pacífico y la expulsión de los grupos étnicos que la habitan, las repercusiones nocivas del Plan Colombia en los territorios poblados por étnias, y la situación ya antigua de la discriminación omnipresente entre los grupos étnicos. (Escobar 2004: 60).

²⁸ “[...] la violación del derecho al territorio se encuentra estrechamente ligada con el derecho fundamental a la consulta previa de que son titulares, cuyo propósito es el respeto y la garantía de su derecho a la autodeterminación, así como de la integridad étnica, cultural y social de la población afrocolombiana”. (Rodríguez, Sierra y Cavelier Adarve 2009: 49). Sin embargo, el derecho fundamental a la consulta previa se ha convertido en un comodín de “construcción de consentimientos” en el que se involucra de manera discrecional a las comunidades negras e indígenas. Sin embargo, como el propio término lo señala, a estas comunidades se les consulta, pero quien se reserva la facultad de decidir es el Estado, muchas veces en comunión con las empresas nacionales e internacionales interesadas en invertir o abanderar proyectos en sus territorios.

²⁹ “El retorno seguro y digno implica que el Estado debe ofrecer a las comunidades que regresan el acceso a todos los programas para ello contemplados en la legislación, y tomar las medidas necesarias para lograr que la población se restablezca en las mismas condiciones en las que se encontraba antes del desplazamiento. Por esta razón, el retorno excede el simple *traslado geográfico* y debe articularse con programas de restitución de tierras que le permitan a la población desplazada retomar sus actividades productivas [...]”. (Rodríguez, Sierra y Cavelier Adarve 2009: 128; énfasis agregado).

articulación que permita re-edificar de la manera más aproximada las condiciones previas al desplazamiento. Lo anterior adquiere un nivel de mayor complejidad cuando el lugar en el que se originó el desplazamiento ha sido transformado súbitamente. En el Pacífico “[...] los territorios no sólo han sido ocupados, sino modificados y han sufrido impactos negativos en términos ambientales. En esa medida, las comunidades que decidan y puedan retornar encontrarán serias dificultades para retomar sus prácticas de producción y subsistencia, como los cultivos de pancoger por causa de los monocultivos o las fumigaciones de cultivos ilícitos”. (p. 135). El retorno en estas condiciones se convierte en una nueva forma de violencia, en una arremetida contra estas “tierras de nadie” –que finalmente si parecen tener dueño– y que antes de solucionar el problema, está en la mayoría de los casos acrecentándolo.

La Procuraduría General de la Nación (2007) mostró cómo de manera tradicional en Colombia las reparaciones hacia la población afrocolombiana han sido discutidas desde dos perspectivas: una, hace referencia a la reparación frente el hecho histórico de la esclavitud y a la marginación social de que ha sido víctima esta población; y la otra, considera la reparación por las violaciones producidas en el contexto del conflicto interno. Si bien estas perspectivas recogen dos ámbitos importantes de análisis e intervención, deben ser revisados, o al menos complementadas. Sin olvidar los impactos de la esclavitud y el referente fundacional, histórico y de conectividad que ha representado y representa hoy para las ‘comunidades negras’, lo cual debe permanecer en la memoria, se debe avanzar hacia un escenario incluyente desde la diferencia que no se quede en tratar de compensar sino en el de asumir los nuevos retos de una sociedad en la que no sólo todos ‘cabén’ sino en la que ‘todos son necesarios’ y por qué no ‘complementarios’. No deja de sorprender por ejemplo, cómo una de las limitantes que encuentran hoy ciertas organizaciones de base en la costa Pacífica caucana, está situada u oculta bajo nuevos escenarios de discriminación, discriminación que consciente o inconscientemente están propiciando, generando y apoyando. El avance real de un proceso no puede medirse o entenderse entonces, repitiendo las lógicas que tanto se han denunciado y censurado. Se estaría cayendo tristemente en un círculo vicioso. De otro lado, las reparaciones pretendidas en el marco del conflicto interno, a parte de explorar un tratamiento diferencial por la connotación territorial, deben vislumbrar –como fortuna está pasando desde algunos escenarios³⁰– que las condiciones de retorno son mínimas y que por lo tanto, el grueso de las personas desplazadas se está quedando en los sitios de recepción o desplazándose itinerantemente al interior del país entre una y otra ciudad. En consecuencia, estas personas asumen un proceso de ajuste a diferentes espacios urbanos, en los cuales de múltiples maneras, aunque no en todos los casos, enfrentan nuevos matices de discriminación. Las cifras oficiales tratan de mostrar avances significativos al respecto, prefabricando un aparente clima de tolerancia y aceptación, tal como en el siglo XVIII y XIX se propagó la idea de una supuesta ‘tolerancia racial’ en el marco del audaz y mítico proyecto de ‘nación mestiza’.

³⁰ Al respecto es importante revisar el trabajo editado por Claudia Mosquera-Labbé y Luiz Claudio Barcelos: “Afro-reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales”. (2007) y “Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre bicentenarios de las Independencias y la Constitución de 1991” (2009), en el cual Claudia Mosquera-Labbé y Ruby León, actúan como editoras y coautoras.

Si bien en el capítulo II pudimos esbozar de alguna manera cómo las políticas multiculturales son usadas hábilmente por la neoliberalización de la economía en busca de reajustes a sus crisis permanentes, las investidas de violencia en contra del Pacífico que han vinculado desplazamiento forzado con la instauración de megaproyectos y con la aparición de nuevos ‘dueños’ en estos territorios, podría ser analizada también bajo la categoría de ‘acumulación por desposesión’,³¹ retomada por Harvey [2003] 2007 también en relación directa con las políticas de orden neoliberal. Bajo éste marco, Harvey plantea que el capitalismo requiere para su estabilización una relación con su ‘exterioridad’. Este ‘exterior’ puede existir previamente bajo por ejemplo, formas sociales no capitalistas, o puede ser recreado/inventado por el capitalismo (p. 114). No en vano, durante las últimas cuatro décadas se ha emprendido a nivel mundial un proceso de desplazamiento de comunidades campesinas, indígenas y negras que ostentan propiedades colectivas de la tierra y que manejan sus recursos³² bajo principios comunales, así, “[...] desaparecen formas de producción y consumo alternativas (indígenas o incluso de pequeña producción, como en el caso de Estados Unidos); se privatizan industrias nacionalizadas; las granjas familiares se ven desplazadas por las grandes empresas agrícolas; y la esclavitud no ha desaparecido (en particular en el comercio sexual)”. (p. 117). Curiosamente, para que esta relación perdure, “[...] los territorios no capitalistas deben permanecer (por la fuerza si es necesario) en esta situación no capitalista. Esto podría explicar las características ferozmente represivas de muchos de los regímenes coloniales durante la segunda mitad del siglo XIX”. (p. 112). Lejos de alcanzar la sociedad armoniosa que se prometió, la liberalización del mercado ha incrementado los niveles de desigualdad social en todo el planeta.

Siguiendo el argumento planteado por Harvey, existen múltiples formas de ‘acumulación por desposesión’. Para el caso específico del Pacífico colombiano en general, y como ya hemos visto, la titulación colectiva de los territorios representó un abierto impedimento para que la intervención económica nacional e internacional continuara con sus prácticas acostumbradas. Justo en este momento de coyuntura, el conflicto armado entrará en una etapa de recrudescimiento, las incursiones armadas incidirán sobre grandes desplazamientos de la población, y acto seguido, con los territorios adecuados y prácticamente ‘desocupados’, se instalarán y formalizarán los megaproyectos. Es decir, a pesar de tener en teoría y bajo el amparo de la ley la posesión y la posibilidad de disfrute sobre un territorio colectivo, cientos de personas pertenecientes a los consejos comunitarios han tenido que desplazarse forzosamente hacia otros lugares, siendo desposeídos de sus territorios ancestrales y de la posibilidad inmediata de mantener sus prácticas tradicionales.

³¹ Según Harvey, el principio de la ‘acumulación por desposesión’ tiene su origen en la liberalización del mercado y en la corriente privatizadora. Lo que posibilita este tipo de acumulación, es “[...] la liberación de un conjunto de activos (incluida la fuerza de trabajo) a un coste muy bajo (y en algunos casos nulo). El capital sobreacumulado puede apoderarse de tales activos y llevarlos inmediatamente a un uso rentable. La acumulación primitiva, tal como lo describió Marx, suponía apoderarse de la tierra, por ejemplo, cercándola, y expulsar a sus habitantes para crear un proletariado sin tierra, introduciendo ésta última posteriormente en el circuito privado de la acumulación de capital”. (Harvey [2003] 2007: 119).

³² “La mercantilización de la naturaleza en todas sus formas conlleva a una escalada en la merma de los bienes hasta ahora comunes que constituyen nuestro entorno global (tierra, agua, aire) y una creciente degradación del hábitat, bloqueando cualquier forma de producción agrícola que no sea intensiva en capital”. (Harvey [2003] 2007: 118).

En contraposición, enclaves económicos nacionales e internacionales se fortalecen acrecentando su poder y posesión sobre el territorio. Lo peor del caso, es que estas situaciones adquieren formas legales y operan no en pocas ocasiones bajo el auspicio del Estado.

Frantz Fanon entendió perfectamente, como lo ha señalado Samir Amin en la introducción a una reciente edición de su obra “Piel negra, máscaras blancas” ([1952] 2001) “[...] que la expansión capitalista se fundaba sobre la desposesión de los pueblos de Asia, de África, de América Latina y del Caribe, es decir, de la aplastante mayoría de los pueblos del planeta y que las mayores víctimas de esa expansión (los ‘parias de la tierra’) eran, pues, pueblos convocados por la fuerza de las cosas a la revuelta permanente y legítima contra el orden mundial imperialista”. (Fanon ([1952] 2011: 11). En la misma línea, Amin señala que las atrocidades coloniales y la extrema sobreexplotación fueron los medios y los productos naturales de la acumulación por desposesión, que no sólo financió el tren de vida de las clases dirigentes sino que además actuó como el soporte de los poderes del Estado modernizado, “[...] de su administración y de su potencia militar”. (p. 14).

Desde otra orilla, un diagnóstico realizado por AFRODES (Asociación de Afrocolombianos Desplazado y el PCN entre los años 2000 y 2001 advertía que los factores principales que causaban el desplazamiento eran:

1. Los mega-proyectos de desarrollo (por ejemplo, la construcción de carreteras, puertos, represas, el canal inter-oceánico planeado; la expansión dramática de la frontera de la palma de aceite africana en la región de Tumaco);
 2. La expansión de los cultivos ilícitos;
 3. El conflicto armado; y
 4. La existencia de recursos naturales (desde oro y madera hasta el turismo).
- El Proceso de Comunidades Negras hizo las siguientes observaciones adicionales: 1) El desplazamiento se acentuó después de la titulación de los territorios colectivos; la experiencia de desplazamiento del Pacífico puede localizarse en un contexto de un contra-ataque sobre los logros culturales y territoriales de las comunidades étnicas del continente, de los Zapatistas a los Mapuche, sino globalmente. 2) El desplazamiento es colectivo y calculado; los mayores desplazamientos han ocurrido en las zonas destinadas para los proyectos de macro-desarrollo³³. 3) El propósito del terror es fracturar la resistencia de las comunidades y negar su diferencia; es en este sentido que puede decirse que ‘la

³³ “Los desplazamientos no son aleatorios, sino selectivos y planificados. Por ejemplo, los desplazamientos más masivos se han producido en las zonas destinadas a la realización de grandes proyectos de desarrollo. El objetivo de las operaciones militares es controlar las vías de acceso, la introducción de armas y la salida de los productos. Son los industriales del interior los que han concebido y financiado la estrategia, por ejemplo en la extensión de las plantaciones de la palma africana. El terror y los desplazamientos tienen por finalidad desbaratar los proyectos de las comunidades, quebrantar su resistencia y, probablemente, lograr incluso su exterminio, lo cual se ve facilitado por la utilización cada vez mayor de armas de fuego. [...] En otras palabras, el proyecto dominante tiende a reorganizar el territorio y la población, lo cual hace impensable, o totalmente inimaginable, la existencia de una autonomía en el marco del Estado-nación. [...] Los protagonista del conflicto armado, y más concretamente los grupos paramilitares, han fomentado reasentamientos selectivos y autoritarios en los territorios de las comunidades ribereñas, desplazando a unos grupos y trayendo a otros con el deseo de que los recién llegados se plieguen a las pautas de conducta que se les imponga en el plano cultural, económico y ecológico”. (Escobar 2004: 60-61).

guerra es la continuación de la economía por otros medios’ (el poeta salvadoreño Roque Dalton, citado por Carlos Rosero en una conversación personal). 4) El desplazamiento ha alterado los patrones de migración interna y externa que ha caracterizado el Pacífico desde los años cincuenta y sesenta, haciendo imposible el retorno a las comunidades de origen en los ríos; esto termina modificando el uso de la tierra, los sistemas de producción tradicionales, la distribución espacial de la población y de los recursos, etc. 5) Los actores armados, particularmente los grupos paramilitares, han generado una repoblación selectiva y dirigida de territorios de los ríos, desplazando algunos grupos y trayendo a otros –principalmente blancos del interior– quienes obedecen las nuevas reglas de conducta cultural, económica y ecológica [...]. (Escobar 2010: 87).

Aunque a veces pareciera que la situación de la violencia en sus múltiples manifestaciones ha encontrado una pausa en estos territorios, la realidad de cada día hace pensar totalmente lo contrario. Lo que ocurre es que la mayoría de acontecimientos no son tenidos en cuenta o no alcanzan a ser cubiertos ni por los medios masivos de comunicación, ni por las agencias estatales y no estatales que trabajan al respecto. Sólo en lo que va corrido de este año, por ejemplo, el corregimiento de Limones, perteneciente al Consejo Comunitario de Guajuá, distante de la cabecera municipal de Guapi por veinte minutos en medio fluvial, ha sufrido la arremetida de dos enfrentamientos armados. Uno, el 15 de marzo, se prolongó por más de dos horas dejando como saldo dos mujeres de la comunidad heridas, el otro, que tuvo lugar el 29 de abril, y que se extendió por aproximadamente treinta minutos, aparentemente no consolidó víctimas ni heridos por parte de la población civil. Sin embargo, ha sido tan efectivo el escenario de miedo impuesto por estas acciones, que obligaron a gran parte de la población a salir de sus lugares de residencia y emprender un desplazamiento masivo hacia diferentes lugares. En consecuencia, “[...] la gente se ha ubicado en el área urbana del municipio de Guapi donde se encuentran 80 personas (59 adultos, 16 niñas y niños, 15 jóvenes), pero según reportes de líderes de la comunidad hay cerca de 800 personas dispersas en las comunidades de **Quiroga, Joanico, La Palma, El Carmelo, Playa Blanca** y al **frente de Limones** (al otro lado del río)”³⁴.

Finalmente, es importante destacar que, desde el punto de vista de las organizaciones negras y de las asociaciones de personas desplazadas, todos los protagonistas externos –guerrilleros, paramilitares, capitalistas y Estado– tienen el mismo proyecto, a saber: “apropiarse de los territorios para dar una configuración radicalmente nueva a la región del Pacífico, que se ajuste al proyecto de modernidad capitalista consistente en extraer y explotar los recursos naturales”. (Escobar 2004: 61).

3.4 Sobre las lecciones aprendidas y los sueños ‘de futuro’ en el presente

Si algo sorprende después de haber analizado la crudeza de los escenarios descritos en el aparte anterior, es el grado de convicción que pese al contexto violento encarnan la gran mayoría de líderes, lideresas, activistas y representantes de los consejos comunitarios

³⁴ Boletín informativo del 7 de mayo de 2012, municipio de Guapi. Disponible en línea en www.cococauca.org; negritas en el original.

del municipio de Guapi, así como la sonrisa y cordialidad de sus gentes, que pese a la agudeza de la situación, se niega a desaparecer reinventándose a diario en una apuesta por la vida y la dignidad.

Como un reflejo de esta apuesta, el proceso organizativo emprendido desde la década de los años ochenta en el Pacífico sur colombiano es hoy una experiencia en permanente construcción, que tiene sus propios tiempos, dinámicas y espacios, y que si bien encuentra grandes lazos de unión en todo el Litoral, también se desarrolla de manera diferencial en cada uno de los municipios que lo conforman. Por ende, resulta peligroso y prematuro hacer conclusiones a la ligera. En algunos momentos, autores como Hoffman (2007) y Wade (1996; 2004) han centrado su preocupación en señalar que el proceso organizativo de ‘comunidades negras’ ha adoptado como copia fiel el modelo indígena, o que los avances en términos constitucionales han devenido en la ‘etnización de las comunidades negras’ como emergencia de nuevos sujetos políticos, que no alcanza a tener aceptación, reconocimiento y funcionalidad en todo el territorio, encasillándose dentro de la política multicultural del Estado, en la que como hemos visto, se celebra la diferencia de una forma banal a la vez que funcional a los intereses de las políticas neoliberales. De la misma manera, han generado reflexiones sobre el carácter formal y tácito de exclusión que plantea la Ley 70 al circunscribir casi exclusivamente el reconocimiento de ‘comunidades negras’ a los espacios ribereños del Pacífico, haciendo por ende muy difícil la inclusión de otros grupos a lo largo y ancho del país. Ahora bien, sin desconocer el grado de verdad que estos planteamientos pueden tener, me preocupa que las discusiones hagan de estos argumentos sus lugares comunes o que simplemente se polaricen, lo que no permitiría ver con claridad las nuevas apuestas, dimensiones y avances. Sin abandonar su atención, habría que desplazar los análisis –como ya se ha sugerido– hacia otros lugares que permitan conocer y valorar las particularidades de las nuevas dinámicas territoriales, teniendo como referente el contexto específico en que se han localizado, pensado, vivido y proyectado. Esto implicaría, entre otras cosas, y sin perder la guía central del Pacífico como territorio-región³⁵, aproximaciones a los procesos vividos por cada uno de los consejos comunitarios en torno a sus logros, pendientes y apuestas políticas, así como a las relaciones que se plantean en red con otras comunidades del litoral y del país, y con organizaciones a nivel nacional e internacional. De igual manera se hace urgente e indispensable valorar la producción de conocimiento que se está gestando desde estos ámbitos locales, así como las apreciaciones, interpelaciones y complementos que estas comunidades tienen en cuanto al abundante material académico y científico que sobre ellas se produce y que por lo general les es ajeno y desconocido. Soy creyente en que un ejercicio como estos daría sino buenos resultados, por lo menos si una ruta alterna de acercamiento, complemento y comprensión que permita aterrizar por fin un “diálogo de saberes e ignorancias” (Wilches-Chaux 1997).

³⁵ Como parte del proceso de conceptualización emprendido desde la movilización y organización étnico-territorial de las comunidades negras aparece la noción del Pacífico como “territorio-región” de grupos étnicos. Así, “[...] el territorio llegó a ser definido como el espacio de apropiación eficaz de los ecosistemas por una comunidad dada, mientras la noción de Pacífico como territorio-región de grupos étnicos se consideró como una construcción política para la defensa de territorios. Si el territorio encarna el proyecto de vida, el territorio-región articula el proyecto de vida de la comunidad con el proyecto político del movimiento social”. (Escobar 2010: 71).

Como todo proceso en construcción, el de las ‘comunidades negras’ ha debido nutrirse de muchas fuentes, aprender de sus errores y de sus aciertos y poco a poco, ir depurando y construyendo una ruta más sólida, segura e incluyente a partir de un constante renacer³⁶. Tal vez lo que ocurre, es que con más frecuencia de lo que imaginamos tendemos a pensar que las cosas han sido desde siempre, y a medir desde esa escala rígida de seguridad lo demás, olvidando que todo a tenido un principio, convulso y caótico en no pocos casos, que va encontrando una estabilidad relativa sólo con el paso del tiempo. Ya quisiera yo tener una parte de del compromiso y convicción que expresan y viven los activistas de las organizaciones sociales negras y de las apuestas, que aún sin saber sin tendrán feliz término, se arriesgan a vivir y soñar.

No es una tarea fácil tratar de lograr coherencia entre el pensamiento y las acciones, más cuando no se cuenta con el aliento de una meta cierta y segura. Hasta este punto, cada uno de los consejos comunitarios del municipio de Guapi ha recogido en su trasegar un sinnúmero de experiencias que antes que catalogar como ‘buenas’ o ‘malas’, constituyen su caja de herramientas, recurso que les ha permitido construir y deconstruir, soñar y materializar, y que desde modelos locales de conocimiento del entorno, sugieren una suerte de ‘prospectiva territorial’, pensada desde el lugar y articulada en red como especie de “[...] contra labor sobre la modernidad [...]”. (Escobar 2005: 98).

3.4.1 El proceso organizativo como escenario interminable de aprendizajes

Entre las muchas cosas que le debo al Pacífico caucano, está el hecho de haberme re-encontrado con la capacidad de sorprenderme. Cada viaje, por repetitivo que pareciera, me regalaba como hasta ahora, la posibilidad de vibrar con nuevas experiencias, de adentrarme un poco más en otras lógicas de entender el territorio y de disfrutar del encuentro con los amigos, los saberes y los sabores. Como lo señalaba en la introducción de ésta investigación, mi encuentro con estos parajes ocurrió más bien de una manera accidental, pero fue quizás esa la razón que le permitió a mis sentidos no tener una armadura prefabricada de conceptos que filtrara mis percepciones, por lo cual, creo, pude dejarme tocar de una manera un poco más libre por sus bosques, sus ríos, su mar y obviamente, su gente.

Fue de manera posterior a la terminación de mi participación en el Plan Ambiental (ASOPOMY 2007) cuando emprendí una tarea más rigurosa de documentación a través de fuentes secundarias. Las últimas décadas han visto nacer un basto volumen de publicaciones centradas en el estudio del Pacífico, con gran variedad de enfoques, categorías analíticas y apuestas académicas, políticas y de vida. En la parcial y limitada revisión que pude hacer de ellas, me enriquecí de manera insólita, a la par que me forzaba, en el buen sentido de la palabra, por abordar mi tema de investigación desde otras

³⁶ En este punto es prudente asociar el renacer, con la categoría ‘renaciente’ que encarna gran importancia simbólica para las comunidades ribereñas del Pacífico. De acuerdo a esta categoría, “[...] todo es objeto de un perpetuo renacer, de un cambio continuo. Los seres no se extinguen sino que se alejan, lo cual tiene implicaciones para la conservación y la sostenibilidad, en contraste con la modernidad, donde hay una teleología, una historia lineal, donde hay muerte y extinción de las cosas”. (Escobar 2005: 99).

disciplinas como la historia y la antropología, tratando de complementar y descentrar mis enfoques geográficos. Estoy lejos de saber si lo logré o al menos me acerqué un poco, puedo decir tan sólo que lo intenté. Sin embargo, en este proceso de ir construyendo un “estado del arte” y de cumplir con las formalidades académicas surgieron en mí dos preocupaciones que he venido alimentando a través de mis charlas con amigos y activistas del proceso organizativo del Pacífico caucano. La primera, es que a pesar del gran volumen de información que se ha producido en las tres últimas décadas sobre el Pacífico, su conocimiento, circulación y manejo es limitado en la zona. Esto lo he podido comprobar en persona, no sólo visitando las diferentes bibliotecas de las entidades estatales, de los colegios y de las agencias no gubernamentales con presencia en el municipio, en las cuales es posible encontrar sólo algunos títulos, sino al hablar con amigos, líderes y activistas que no dejan de sorprenderse cuando ven en mis manos libros que se escribieron sobre su municipio, sobre su proceso organizativo y sobre sus dinámicas étnico-territoriales hace diez, seis o dos años y que aun hoy no conocen. Pareciera entonces que los ciclos extractivistas que han operado desde la lógica económica en el Pacífico se replicaran también en el mundo académico-investigativo. La segunda, en completa dependencia con la anterior, radica en la poca relación que existe entre quienes producen este conocimiento y las comunidades en general. En cierta medida –y por fortuna no en todos los casos– el Pacífico se convirtió en un objeto de estudio privilegiado, sobre el cual se establecieron categorías, términos especializados, debates y análisis que circulan hoy en medios muy restringidos, pero que difícilmente llegan a tener difusión y apropiación en los lugares donde irónicamente se gestó. Si bien ésta reflexión parte de lo acaecido en el Pacífico caucano, no me sorprendería que encontrara coincidencias cercanas en otros lugares del Litoral.

El proceso de organización, de movilización y de (re) configuración territorial que hoy adquiere renovadas dimensiones en el Pacífico caucano se vería altamente beneficiado si lográramos tejer con un mayor número de hilos, vínculos que conecten al, menos de manera parcial, esa enorme producción académica y de esfuerzos investigativos con el territorio. Ahora, no se trata sólo de garantizar que las bibliotecas se actualicen con estos ejemplares, lo que sin duda sería un buen principio, sino de propender por espacios de socialización, discusión, revisión y complemento de estos materiales, como varios activistas me lo han sugerido, invitando además a que los investigadores se queden un poco más de tiempo en la zona o que vuelvan con cierta frecuencia para que sus trabajos tanguen también la posibilidad de crecer, de reinventarse y en consecuencia, de ser apropiados con mayor afecto y cercanía por las comunidades³⁷.

³⁷ Citando a García Canclini en un reciente trabajo, Peter Wade (2011) referencia cómo la antropología latinoamericana ha tenido un posicionamiento más político con respecto a la europea y norteamericana, “[...] porque sus exponentes hacen sus investigaciones casi siempre dentro de sus propios países. Por un lado eso puede conducir miradas estrechas y al nacionalismo metodológico, pero por el otro puede fomentar una actitud de compromiso, pues la brecha entre ‘el campo’ y ‘la casa’ no es tan radical como en el caso de muchos antropólogos europeos o norteamericanos que hacían sus estudios fuera, y muchas veces lejos de su propio país. (Canclini, citado en Wade 2011: 10).

Si algo he podido dimensionar con mi aún muy precaria comprensión de estos territorios, es que se cometería un gran error tratando de medir o atemperar el estado actual del proceso organizativo –en el marco de la (re) configuración territorial– a indicadores convencionales de desarrollo y de interpretaciones desde la planificación territorial formal, o a través de la fotografía instantánea que genera una investigación sin continuidad. El proceso organizativo en el marco de las nuevas dinámicas territoriales representa, como varios de los activistas de la costa Pacífica caucana lo han señalado, “un proceso interminable de aprendizajes”. Así, como bien lo anotara el profesor Carl Sauer refiriéndose al estudio y significado mismo de la geomorfología: “más importante que reconocer y clasificar las formas de la superficie terrestre, es entender los procesos que llevaron a su formación y transformación tanto por acciones naturales como humana”. ([1956] 1986). Quizá entonces, si agudizamos un poco más nuestros sentidos, aligeramos la carga de los conceptos y utilizamos lo aprendido sin más pretensiones que la de tener una buena caja de herramientas, tal vez podamos acercarnos un poco más al escenario de la comprensión y disfrutar como nunca de esta fiesta interminable de aprendizajes.

3.4.2 ¿Es posible el diálogo entre las formas tradicionales de organización y las lógicas modernas planificación?

“En América Latina, dónde la tradición aún no se ha ido y la modernización no acaba de llegar, dudamos si modernizarnos debe ser el principal objetivo” (García Canclini 1992: 13). Es justamente el espacio sugerido por esa duda el que permite preguntarnos si es posible y viable un diálogo entre las formas tradicionales de organización, en las cuales estarían incluidos, por un lado, claro, los modelos locales de interpretación del entorno en el Pacífico, y por el otro, las lógicas modernas de planificación, expresadas por ejemplo a través de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial desde un ámbito estatal, y de proyectos y estrategias de intervención financiadas y apoyadas interinstitucionalmente en un ámbito mundial.

Tratar de responder tan complejo interrogante sería más que pretencioso. Sin embargo, traer a colación algunas experiencias al respecto, puede arrojar pistas interesantes en aras de ir acercándonos a la construcción de una respuesta. Recordemos primero, el caso del Proyecto Biopacífico comentado en el capítulo anterior. Con una concepción centrada en la conservación de la diversidad, tuvo a lo largo de la década de los años noventa una interesante evolución entre su primera y última etapa.

Inicialmente consistió en un proyecto tecnocrático científico, y, poco a poco, en una interacción y una dinámica muy interesantes con las comunidades negras e indígenas y en particular con sus organizaciones étnico territoriales, se transformó en otra cosa completamente diferente. De ser un *proyecto científico de conservación* se convirtió en un *proyecto político de concertación*. Se pasó de considerar como *atrasadas las prácticas culturales y agrícolas de las poblaciones negras e indígenas*, a una *conceptualización de los sistemas tradicionales productivos del Pacífico como "sostenibles" y como la base de la sustentabilidad*; de la idea de *propiedad privada a los territorios colectivos*; de una concepción puramente *taxonómica de la biodiversidad a una concepción cultural y política*; de la noción de *comunidades "sin conocimientos"*, supuestamente sin capacidad para desarrollarse,

a la de *comunidades étnicas con conocimientos culturales válidos para su entorno e importantes para la conservación*. (Escobar 2005: 97-98; énfasis agregado).

Sin lugar a dudas, la experiencia de transición gestada en el marco del Proyecto Biopacífico abrió un interesante abanico de posibilidades para que otros procesos con injerencia en el Pacífico no simplemente se ejecutaran, sino que pasaran por un filtro previo de negociación y concertación, lo que sin duda a representado cuotas interesantes y necesarias para el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones de base. Teniendo en cuenta el carácter diferencial de las escalas de trabajo y guardando las justas proporciones, nuestro Plan Ambiental (ASOPOMY 2007), paso también por un ciclo interesante intermediado por la concertación y la negociación.

Recordemos que el Plan Ambiental había encontrado en su etapa de anteproyecto un escenario previo de negociación bastante agitado y desgastante. La razón era sencilla, la propuesta metodológica que se defendía no se ajustaba propiamente a la regularidad de los procedimientos estandarizados en la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) quien fungía como ente financiador. Sin embargo, el balance inicial fue positivo. A pesar de la incredulidad de algunos funcionarios y de la dilación de los tiempos, el Plan encontró respaldo desde el Consejo y la dirección de la Corporación, quienes en cierta medida asumieron una puesta y un acto de fe en el proceso. Sin pretender sonar triunfalista, el hecho de que se hubiera podido defender una propuesta metodológica que iba a contrapelo de la línea institucional, enmarcó un momento de ruptura frente a los esquemas tradicionales de planificación, e insinuó una apertura, para que las entidades que por ley se encargan de trabajar con la dimensión ambiental y territorial, se alimentaran de otras lógicas y saberes. Sin embargo, esta batalla se había ganada dentro del ámbito institucional, en la ciudad de Popayán, la socialización del Plan en la costa Pacífica caucana nos situaría en nuevo escenario de negociación y aprendizaje.

En el proceso de socialización, el Plan Ambiental encontró dos argumentos centrales de oposición. Uno, cuestionaba los intereses reales de hacer un plan ambiental bajo los principios técnicos y ajenos al territorio, en buena parte, esta inquietud se sostenía en el conocimiento de procesos anteriores en los que también había estado involucrada la CRC y que según algunos de los asistentes a estos espacios, no habían tenido feliz término. El otro argumento, planteado más desde las directivas de los consejos comunitarios y desde los activistas de los movimientos sociales, suponía que las acciones planteadas iban a ir en contravía de los procesos que para ese momento se desarrollaba al interior de los consejos, como la construcción de su reglamentación interno y sus planes de manejo ambiental. A pesar de que estos espacios de socialización y concertación daban luces de manera parcial a estos interrogantes, sólo el empezar a hacer, nos dio pautas y rutas alternas.

Por ejemplo, gracias a Yolanda García y a sus firmes apuestas sobre el proceso organizativo de la costa Pacífica caucana, pudimos reinventar apartes de la metodología para que los resultados fueran funcionales tanto a los consejos comunitarios como a las pretensiones mismas del Plan. Los diferentes talleres de cartografía social brindaron la posibilidad de espacializar relaciones y prácticas tradicionales que reforzaron el proceso organizativo al mismo tiempo que brindaron insumos para requerimientos institucionales. Como ya se había comentado, parte de los productos cartográficos del Plan Ambiental

sirvieron para compensar algunas falencias en la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio. En suma, a la par que el Plan Ambiental cumplía con lo propuesto, ajustó y amplió su encuadre metodológico para apoyar –al menos de manera tangencial– algunos de los procesos organizativos que tenían lugar bajo las dinámicas de la (re) configuración territorial. Yolanda, quien había comenzado siendo una de nuestras más sólidas opositoras, terminó apoyando esta suerte de variante en la orientación del Plan, convirtiéndose además, en una gran amiga. En ese orden, empezamos a dimensionar que el Pacífico como enclave de ‘cultura tradicionales’, ha “[...] mantenido modelos de vida que se ajustan a su propia forma de modernidad y no a la modernidad globalizada de Colombia”. (Pantoja 2012b: 2).

No podría terminar este aparte sin referirme a una última experiencia, también en el marco del Plan Ambiental, que me ofreció una lección de primera mano sobre una posibilidad concreta de “diálogo” entre dos lógicas aparentemente opuestas de conocimiento. Quizás la situación sea más común de lo que yo me alcanzo a imaginar, sin embargo, llegó a estar acompañada por una alta carga simbólica y sentimental que contribuyó a fijarla con fuerza en mi memoria. Como parte de los productos que el Plan debía entregar a la Corporación estaba contemplado un inventario forestal, que diera cuenta del estado de este recurso, ya que desde las últimas décadas se ha marcado una alta dependencia de explotación/depredación. Fue éste requerimiento específico el que marcó la llegada al equipo técnico del plan de Margarita Toro, ingeniera forestal, quien contaba no sólo con un alto nivel profesional sino con un ímpetu de exploración que le permitió llegar a lugares que el resto de nosotros aun hoy, no conocemos. Sin embargo, cuando se enfrentó por primera vez a la complejidad y diversidad del bosque húmedo tropical, llegó a tener un impacto tan alto, que dudó sobre si era la persona adecuada para realizar el trabajo. Semanas atrás, Carlos Osorio, coordinador del Plan, había adelantado una serie de entrevistas con personas que las comunidades referencian como ‘identificadores de madera’. Al contarle de la situación de Margarita, se le ocurrió que podíamos realizar un experimento para que tanto ella desde la ingeniera forestal y ellos como identificadores del entorno, trabajaran juntos. Como las partes estuvieron de acuerdo, el ejercicio se inició. Los resultados –en mi concepto– no pudieron ser mejores. Los identificadores de cada consejo le hablaban a Margarita de cada una de las especies, señalando además usos tradicionales para la construcción, la medicina, a la vez que se construían asociaciones ambientales con especies animales y con los ciclos del agua, se analizaba el proceso de degradación de una especie y se hablaba sobre posibles soluciones. A través del nombre vulgar o común, y de socios taxonómicos, Margarita empezó a construir su inventario, tarea que días atrás había dudado en ser capaz de realizar, y que estaba por el contrario, ampliando en sus alcances, profesionales y personales. Era simplemente fascinante ver como al final, los identificadores eran los que realizaban las mediciones y anotaciones técnicas, retando a Margarita a que les explicara para qué servía tal o cual especie. En una de sus conferencias magistrales, Gusta Wilches-Chaux señalaba años atrás, que el proceso de aprendizaje es duradero y verdadero cuando tiene lugar en espacios de afecto, respeto y alegría. Así que si de aprender desde diferentes lógicas se trataba el ejercicio, creo sin lugar a dudas que ellos lo lograron.

3.4.3 Aprendiendo a desaprender, viajando ligeros de equipaje

Recuerdo con claridad lo pesada e inadecuada que era mi maleta la primera vez que toqué agua y suelo guapireño, traía demasiadas cosas inservibles que nunca usé y me hacían falta las más importantes. Con el paso del tiempo, la maleta se hizo más ligera y funcional. Más que traer, me empezó a servir para recoger. Aprender a desaprender significa justamente eso, vaciar simbólicamente nuestra maleta de conocimientos, dejando en ella sólo lo necesario, para que otros puedan entrar. Así como es importante tener un equipaje ligero y funcional al momento de emprender un largo recorrido en canoa o potrillo por los sinuosos y caudalosos ríos del Pacífico, es importante lograr que nuestra mente y nuestros sentidos viajen ligeros, para que aunque agudos y atentos, no nos alejen de la posibilidad de sorprendernos.

Desligarnos un poco de nuestros puntos de referencia tradicionales, de nuestras aparentes seguridades y de nuestros lugares comunes de enunciación, nos puede permitir establecer un diálogo más neutro y equilibrado con el entorno. Cuando hablo de viajar ligeros de equipaje entonces, me refiero básicamente a que el compendio teórico y metodológico que nos acompaña, así como esa serie de aprendizajes fruto de la experiencia individual y colectiva, deben ser ante todo un punto de apoyo ‘flexible’ que permita aportar decididamente a la construcción participativa y social del conocimiento, no deben convertirse en esas pesadas armaduras paradigmáticas que nos ‘protegen’ de cualquier nueva idea. Viajar ligeros de equipaje representa un -no apego- por lo aprendido y una actitud de profunda humildad frente a lo que siempre se podrá aprender. Sobra decir que el viaje, el viaje de descubrimiento, resulta en suma, mucho más cómodo y placentero.

Conclusión

Partiendo de que el proceso de organización y movilización previo y posterior a la Ley 70 de 1993 se vivió de diferentes maneras en el Pacífico colombiano, es innegable que las dinámicas territoriales se encontraron en el río como patrón cultural y geopolítico de la región. De ahí en adelante, cada consejo comunitario fue emergiendo con unas características muy específicas. Con aciertos y tropiezos han empezado a forjar un camino que hoy los reúne en torno a un gran número de apuestas políticas que si bien arrancan desde una concepción étnico-territorial, se complejizan en relaciones de integralidad en un escenario local-regional-internacional.

Sin embargo, los procesos de planificación tradicional del Estado enmarcados en instrumentos como los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial –de manera más reciente–, engloban la concepción de las entidades territoriales colombianas bajo criterios técnicos sumamente estandarizados y con un claro lineamiento urbanístico, poniendo en serias dificultades a varias regiones del país que no responden a estos patrones y en las cuales además, operan otro tipo de procesos. Éste es el caso del Andén Pacífico, en el cual la mayoría de los municipios están inscritos en lo que podría denominarse una ‘ruralidad ribereña’ que está muy lejos de encajar en las concepciones emanadas desde un nivel central-andino.

Aunque ejercicios como los realizados a través de los talleres de cartografía social nos mostraron la divergencia de estas lógicas de planificación en contraposición con el proceso de titulación colectiva y de conformación de consejos comunitarios, nos insinuaron también que no necesariamente son opuestas y que pueden encontrar puntos de conexión. Por ejemplo, un proceso tan rígido desde la parte técnica como lo fue la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Guapi, puede y debe ser alimentado para su revisión desde la visión y las dinámicas que operan en los consejos comunitarios y no al contrario, pues se estaría cayendo en el error de desdibujar los alcances de la titulación colectiva con elementos de la administración territorial convencional. Esto podría empezar a permitir que los documentos técnicos generados en estos procesos no se queden compilados y olvidados en los anaqueles de las instituciones después de haber cumplido con su aprobación, sino que trasciendan a aplicaciones y usos más funcionales en las escuelas y colegios, en los consejos comunitarios y en las organizaciones públicas y privadas que tiene como marco de acción el Pacífico colombiano.

Las apuestas de (re)configuración territorial en el Pacífico colombiano podrían ser una alternativa para el manejo y la administración territorial desde otro tipo de lógicas, que permita a su vez un cierto equilibrio en la interacción entre comunidades y ecosistemas. Existe claro, el riesgo que tiene todo proceso en formación, éste es, no cumplir con las metas y expectativas trazadas. A esto se suman los tímidos desarrollos de la Ley 70, las debilidades que existen entre el proceso organizativo de comunidades negras y los grandes problemas que ha tenido aplicar un modelo de ordenamiento territorial sin los tiempos mínimos para que los municipios y sus gentes, se piensen y se sueñen en torno al territorio que desean. Tristemente, la primera versión de este instrumento de planificación pasó en el mejor de los casos como un reglamento de uso del suelo, que además clasificó y zonificó no con los principios de vocación y pertinencia que rezan en la Ley 388 de 1997, sino con los de intereses económicos y políticos previamente concebidos para sectores muy específicos de nuestra sociedad.

Si no fuera suficiente con lo anterior, el conflicto armado se desplazó estratégicamente al Pacífico colombiano, justo en el momento en el que la titulación colectiva empezaba a ser una realidad, generando como nunca antes, desplazamientos forzados, confinamientos, asesinatos selectivos, secuestros y arremetidas que encontraron en las comunidades de los consejos comunitarios su mejor objetivo. Estos hechos, que no en pocas ocasiones fueron seguidos por la llegada de megaproyectos industriales y de nuevos habitantes para su sostenimiento, se inscribieron como mapas indelebles trazando nuevos órdenes, (re)configurando también ríos, costas y esteros, permitiendo o restringiendo la movilidad de las personas, de sus sueños y del uso colectivo del territorio. Lejos de haber menguado, el conflicto continúa y los líderes, organizaciones de base y consejos comunitarios hacen frente, generalmente desde la denuncia, a estos hechos en el afán de continuar con sus apuestas políticas de organización.

En cierta medida, esta investigación se ha debatido entre el tratar de ajustarse a los cánones y a la rigurosidad de la academia por un lado, y a trabajar por no perder ese cúmulo de sensaciones que genera el Pacífico, por el otro, con la intención última de que a través de esas dos fuentes, lo que aquí se ha pensado y escrito, encuentre algún grado de

utilidad en los procesos que actualmente se desarrollan en la costa Pacífica caucana. Son tan variadas y complejas las dinámicas de (re)configuración territorial, y es tanto lo que falta por ver, escuchar y sentir, que este trabajo sólo puede reclamar para sí un intento de introducción a la temática, a la vez de pretender dejar ventanas abiertas como pre-texto para continuar re-encantándonos con este mágico ‘espacio acuático’ que navega entre bosques, ríos, ancestros y tradición.

ALGUNAS NOTAS FINALES, A MANERA DE EPÍLOGO

Más que tratar de concluir o de cerrar esta argumentación, la intención de estas últimas líneas no es otra que la de señalar algunos aspectos sobre los procesos y dinámicas del Pacífico colombiano, que en mi concepto, y lejos de estar resueltas o suficientemente discutidas, merecerán análisis más detallados en los años venideros.

No considero como sobre estimado el juicio de Luis Carlos Castillo (2007) cuando denota que después de la manumisión formalizada definitivamente a mediados del siglo XIX, la aprobación y posteriores desarrollos de la Ley 70 de 1993 sean el logro más grande que las comunidades negras han tenido en su historia. Sin desconocer las dificultades y tropiezos, sus conquistas y pendientes, así como las argumentaciones que sostienen que el hito legislativo ha propiciado una pseudo-organización que obedece más a una copia de la legislación indígena que a un proceso de organización y fortalecimiento autónomo, lo cierto es que como nunca antes se gestó un proceso de organización y movilización en torno a un principio étnico-territorial, que está marcando en la actualidad, renovadas y complejas rutas de trabajo al interior de los consejos comunitarios y de las organizaciones de base.

Es muy pronto para juzgar como bueno o malo el resultado de esta empresa o el papel que de manera específica vienen desempeñando los consejos comunitarios, siendo que como estructura organizativa, apenas están consolidándose en un proceso de posicionamiento y de reconocimiento ante sus comunidades a la vez que sus juntas y líderes adquieren un mayor nivel de confianza frente a la labor que deben desempeñar. Esta apuesta se torna especialmente compleja, cuando como en el caso del Pacífico sur colombiano, la violencia se ha encargado de confinar, desplazar y desaparecer a decenas de líderes que abanderaban y defendían los principios que regulan la tenencia y disfrute de los territorios colectivos.

Para un país como el nuestro que adolece por más de cinco décadas de conflicto armado en las que se han diversificado e incrementado las formas atroces de su accionar, el territorio nacional y sus gentes, han sido testigos de cómo a pesar de que los mapas oficiales no lo registren, los lugares han cambiado y el conflicto se ha encargado de trazar nuevas rutas de movilidad, de establecer zonas de confinamiento, de crear de la nada pueblos fantasma y de definir cómo deben vivir las personas, si es que deben vivir. Esto ocurre claro, en el otro país, en de las fronteras y de las extensas zonas rurales donde el proyecto andino nunca se concretó y donde el Estado nunca terminó de hacer su aparición. El Pacífico se inscribe justo ahí, en una de estas franjas de periferia y de frontera, que además de estar naturalmente aislada por la cordillera occidental, recibió la exclusión de un Estado que por mucho tiempo le referencio solo en términos de reserva natural y de zona de baldíos nacionales, aun así, ostentaba una relativa condición de ‘remanso de paz’. Sin embargo, una vez inicia el proceso de titulación colectiva, los actores armados, legales e ilegales se desplazan a estos territorios, generando uno de los procesos más agudos de desplazamiento y confinamiento, con la clara intención de tener el control territorial y de desestabilizar en consecuencia, los procesos de titulación colectiva. Como se pudo asentar en varios apartes del Capítulo III, lejos de desaparecer, esta situación se presenta día a día en diferentes lugares del Pacífico, aunque en muchos casos no alcance para merecer

titulares de prensa o análisis que vayan más allá de las organizaciones de base o los círculos académicos. En consecuencia, la guerra se seguirá abriendo paso en ésta como en otras latitudes del país, con la particularidad de que en el Pacífico actúa además como uno de los más eficaces detractores del proceso de titulación colectiva y organización territorial.

En aras de fortalecer el proceso de titulación colectiva de una forma incluyente, debe ser una empresa firme el avanzar hacia un marco de aplicación más amplio de la Ley 70, que permita que otros grupos de comunidades negras en todo el país puedan acceder a los beneficios de ser reconocidos bajo sus prácticas ancestrales en territorios colectivos. Si bien ya se han dado los primeros pasos al respecto, la titulación por fuera de la cuenca del pacífico es aún hoy incipiente.

De otro lado, a la fecha, se encuentran en revisión y ajuste la mayoría de los planes, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial en el país, momento más que adecuado para empezar a pensar sobre las deficiencias y los pendientes de este tipo de instrumentos, sobre todo, cuando se pretende aplicar una única fórmula para todos los municipios. Además de reevaluar la relación entre el componente urbano y rural, los planes deben propender por dejar ventanas abiertas que permitan la conexión con alternativas de ordenación como la propuesta desde los consejos comunitarios, en ruralidades ribereñas muy específicas, que además de contar también con una regulación legal, expresan con mayor pertinencia y claridad la realidad de los territorios.

Para terminar tendría por decir que una de las limitaciones de esta investigación estuvo marcada –como lo advertí en la parte introductoria– por la no inclusión de categorías analíticas en torno a las comunidades indígenas que habitan y comparten los territorios del Pacífico sur colombiano, así las cosas, en mis nuevos retos investigativos, esta será una tarea inaplazable, así como lo debe ser para otros muchos estudios que deberán evitar caer en una visión parcializada y/o separada de dos comunidades que establecen procesos relacionales en un mismo territorio.

Al igual que lo expresara Frantz Fanon, este es mi último ruego:

“¡Ho, cuerpo mío, haz siempre de mí un hombre que interroga!”. (Fanon [1952] 2009: 190).

REFERENCIAS CITADAS

Albán, Adolfo

- 2010 “Racialización, violencia epistémica, colonialidad lingüística y re-existencia en el proyecto moderno-colonial. En: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito (Editores y coautores), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. pp. 197-221. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Alcaldía Municipal de Guapi

- 2008 *Plan de Desarrollo Municipal de Guapi-Cauca 2008-2011*. “Trabajando con Experiencia”.

Almario, Oscar

- 2010a “Los negros en la independencia de la Nueva Granada”. En: Heraclio Bonilla (ed), *Indios, negros y mestizos en la independencia*. pp. 20-47. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Editorial Planeta Colombiana.
- 2010b “Anotaciones sobre una posible periodización de las representaciones raciales en Colombia”. En: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito (Editores y coautores), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. pp. 359-385. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- 2004 “Dinámicas y consecuencias del conflicto armado en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y ‘multiculturalismo’ de Estado e indolencia nacional”. En: Eduardo Restrepo y Axel Rojas (eds.), *Conflicto e invisibilidad. Retos de los estudios de la gente negra en Colombia*. pp. 73-120. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Anderson, Benedict

- [1983] 2007 *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.

Aprile-Gnisset, Jacques

- 1993 *Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico*. Cali: Universidad del Valle.

Arocha, Jaime

- 2002 “Africanía y globalización disidente en Bogotá”. En: C. Díaz, C. Mosquera y F. Fajardo (comps.), *La universidad piensa la paz: Obstáculos y posibilidades*. pp. 51-76 Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Arocha, Jaime y Lina del Mar Moreno Tobar

- 2007 “Andinocentrismo, salvajismo y afro-reparaciones”. En: Claudia Mosquera Rosero-Labbé y Luiz Claudio Barcelos (eds.) *Afro-reparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia representativa para negros afrocolombianos y raizales*. pp. 587-614. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES).

Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí, ASO MANOS NEGRAS y Consejos Comunitarios del Río Guajuí, Río Napi y Alto Napi

- 2007 *Plan de Etnodesarrollo Regional 2007-2010 Costa Pacífica Caucana*. ASO MANOS NEGRAS.

ASOPOMY

- 2007 *Plan Ambiental de las Comunidades Negras de la Costa Pacífica Caucana, con Participación Comunitaria y Diálogo de Saberes*. Documento final de investigación presentado por la Asociación de Organizaciones Populares del Micay ASOPOMY ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC.

Augé, Marc

- [1992] 2005 *Los no lugares. Espacios del anonimato, Una antropología de la sobremodernidad*. Editorial Gedisa, España.

Barona, Guido

- 1995 *La maldición de Midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830*. Universidad del Valle, Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las artes del Cauca. Talleres editoriales de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.

Bauman, Zygmunt

- [2000] 2009 *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

- Bazán, Gerardo
- 2011 Entrevista realizada en la Alcaldía Municipal de Guapi el 17 de junio de 2011.
- Birenbaum, Michael
- 2010 *Las poéticas sonoras del Pacífico Sur. Músicas y prácticas sonoras del Pacífico Afrocolombiano*. Bogotá, Universidad Javeriana.
- Bonilla, Heraclio
- 2010 *Indios, negros y mestizos en la independencia*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Editorial Planeta Colombiana.
- Camacho, Juana y Eduardo Restrepo
- 1999 *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Fundación Natura, Ecofondo, Instituto Colombiano de Antropología. Santa Fe de Bogotá.
- Castillo, Luis Carlos
- 2007 *Etnicidad y nación: el desafío de la diversidad en Colombia*. Universidad del Valle, Cali.
- Castro-Gómez, Santiago
- 2010 *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1758-1816)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar.
- Clavijo, Tulio
- 2010 *El discurso del desarrollo: una lógica para la colonización del pensamiento*. En: Revista ACTA Geográfica, ANO IV, N°8, julio/diciembre de 2010. pp.111-124.
- Colmenares, Germán
- 1979 *Historia económica y social de Colombia. Tomo II. Popayán: Una sociedad esclavista*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Corte Constitucional

2009 *Auto 005 de 2009*. M.P. Manuel José Cepeda.

Cunin, Elisabeth

2004 “De la esclavitud al multiculturalismo: el antropólogo entre la identidad rechazada el identidad instrumentalizada”. En: Eduardo Restrepo y Axel Rojas (eds.), *Conflicto e invisibilidad. Retos de los estudios de la gente negra en Colombia*. pp. 141-156. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

DNP-DDTS-Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

2007 Notas sobre el Ordenamiento Territorial y los Proyectos de Ley Orgánica sobre la materia. Documento de trabajo, mayo 15 de 2007, Bogotá.

Díaz, Zamira

1994 *Oro, sociedad y economía. El sistema colonial en la Gobernación de Popayán: 1533-1733*. Banco de la República, Santafé de Bogotá.

Dussel, Enrique

1994 *El Encubrimiento del Otro*. Abya-Yala. Quito.

Escobar, Arturo

2010 *Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes*. Envión Editores.

2005 *Más allá del tercer mundo. Globalización y Diferencia*. Instituto Colombiano de Antropología Icanh. Santafé de Bogotá.

2004 “Desplazamiento, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano”. En: Eduardo Restrepo y Axel Rojas (eds.), *Conflicto e invisibilidad. Retos de los estudios de la gente negra en Colombia*. pp. 53-72. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

2000 “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo”; En Andreu Viola (Comp). *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. pp 113-143, Barcelona, Editores Paidós.

1999 *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. CEREC, ICAN, Bogotá.

- 1998 *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo.* Santafé de Bogotá: Editorial Norma.
- Escobar, Arturo y Álvaro Pedrosa (eds.)
- 1996 *Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano.* Bogotá: CEREC.
- Fanon, Frantz
- [1952] 2009 *Piel negra, máscaras blancas.* Ediciones Akal, Madrid.
- [1961] 2009 *Los condenados de la tierra.* Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Foucault, Michel
- [1975] 2009 *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.* Siglo xxi editores, España, México y Argentina.
- [1969] 1996 *La arqueología del saber.* Siglo xxi editores, España y México.
- Friedemann, Nina. S. de
- 1998 “San Basilio en el universo Kilombo-África y Palenque-América”. En: *Geografía Humana de Colombia: los afrocolombianos*, vol. 6, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, pp. 81-101.
- García Canclini, Néstor
- 1992 *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* Editorial Suramericana, Argentina.
- Gonçalves, Carlos Walter Porto
- 2001 *Geo-graftas Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad.* Siglo xxi editores, México.
- Gnecco, Cristóbal
- [2006] 2008 “Territorio y alteridad étnica: Fragmentos para una genealogía”. En: Diego Herrera Gómez y Carlo Emilio Piazzini (comps.). *(Des) territorialidades y (no) lugares procesos de configuración y transformación social del espacio.* pp 221-246. La carrera social, Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.

- Gonzalez Arias, J.J.
- 1992 *Espacios de exclusión: El estigma de las repúblicas independientes 1955-1965*. Bogotá, CINEP.
- Gonzalez, Margarita
- 1976 *El proceso de manumisión en Colombia*. Cuadernos Colombianos.
- Gouëset, Vincent
- 1999 “El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial”, En: *Territorios, Revista de Estudios Regionales y Urbanos*. (1): 77-94.
- Granda, Germán de
- 1977 *Estudios sobre un área dialectal hispanoamericana de población negra*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Grueso Libia y Leyla Andrea Arroyo
- [2005] 2007 “Las mujeres y la defensa del lugar en las luchas del movimiento negro colombiano”; En: Wendy Harcourt y Arturo Escobar (eds.). *Las mujeres y las políticas del lugar*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guillén, Felipe
- [2002] 2008 *Colombia y sus fronteras*. Editorial Planeta Colombiana S.A. Bogotá.
- Harley, John B.
- 1989 “Deconstructing the map”, *Cartographica*, vol. 26, núm. 2, pp. 1-20.
- Harvey, David
- [2003] 2007 *El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal, Madrid.
- [1990] 2008 *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu/editores, Buenos Aires.

Hering, Max S.

- 2010a “‘Raza’. Variables históricas”. En: Claudia Leal y Carl Langebaek (compiladores), *Historias de raza y nación en América Latina*. pp. 31-60. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, Bogotá.
- 2010b “Colores de piel. Una revisión histórica de larga duración. En: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito (Editores y coautores), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. pp. 113-160 Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Herrera, Johana

- 2012 Cifras, lugares y temporalidades para entender el giro territorial. En: Serie, Memoria y Territorio. Observatorio de Territorios Étnicos. Universidad Javeriana, Bogotá (en prensa).

Herrera, Martha

- 2009 *Popayán: La unidad de lo diverso. Territorio, población y poblamiento en la provincia de Popayán, siglo XVIII*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, Bogotá.

Hoffmann, Odile

- 2007 *Comunidades negras en el Pacífico colombiano*. Innovaciones y dinámicas étnicas. Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.

IGAC

- 1998a *Bases conceptuales y guía metodológica para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá.
- 1998b *Bases conceptuales y guía metodológica para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá.

Leal, Claudia

- 2010a “Uso del concepto ‘raza’ en Colombia”. En: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito (Editores y coautores), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. pp. 389-438 Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Leal, Claudia y Carl Langebaek

- 2010b *Historias de raza y nación en América Latina*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, Bogotá.

Leal, Claudia y Eduardo Restrepo

- 2003 *Unos bosques sembrados de aserríos. Historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano*. Editorial Universidad de Antioquia. Colciencias, Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Massiris, Ángel

- 2008 “Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial y sus perspectivas en un mundo globalizado”. En: Salinas, María (Comp), *El ordenamiento territorial: experiencias internacionales*, pp. 53-81. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México.
- 1999 *Ordenamiento territorial: experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia*. En: Perspectiva Geográfica. Revista del programa de posgrado en Geografía. Convenio UPTC-IGAC. No. 4. Segundo semestre de 1999.

Ministerio del Interior y de Justicia

- 2008 *Compendio Legislación Afrocolombiana*. Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. EDIPRIME LTDA.

Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito (Editores y coautores)

- 2010 *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Mosquera Rosero-Labbé, Claudia y León, Ruby (Editoras y coautoras)

- 2009 *Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre bicentenarios de las Independencias y la Constitución de 1991*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Mosquera Rosero-Labbé, Claudia y Luiz Claudio Barcelos (Editores)

- 2007 Afro-reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES), Bogotá.

Múnera, Alfonso

- [2005] 2010 *Fronteras Imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Editorial Planeta Colombiana. Colombia.

- 2008 *El fracaso de la nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Editorial Planeta Colombiana. Colombia.

Naciones Unidas

- 2010 *El derecho de las comunidades afrocolombianas a la Consulta Previa. Libre e informada*. Una guía de información y reflexión para su aplicación desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Offen, Karl

- 2009 *O mapeas o te mapean: mapeo indígena y negro en América Latina*. Tabula Rasa. No. 10, pp. 163-189, Bogotá, Colombia.

Oslender, Ulrich

- 2010 *La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?* Geopolítica(s): Revista de estudios sobre espacio y poder, Vol. 1, núm. 1, pp. 95-114.

- 2008 *Comunidades negras y espacio en el pacífico colombiano: hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Instituto Colombiano de Antropología ICANH, Bogotá-Colombia.

- [2006] 2008 “Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: la construcción de ‘geografías de terror’”. En: Diego Herrera Gómez y Carlo Emilio Piazzini (comps.). *(Des) territorialidades y (no) lugares procesos de configuración y transformación social del espacio*. pp 155-172. La carrera social, Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.

2004 “Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas”. En: Eduardo Restrepo y Axel Rojas (eds.), *Conflicto e invisibilidad. Retos de los estudios de la gente negra en Colombia*. pp. 35-52. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

1999 “Espacio e identidad en el Pacífico colombiano”; En: Juana Camacho y Eduardo Restrepo (eds.), *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. pp. 25-48. Fundación Natura, Ecofondo, Instituto Colombiano de Antropología. Santa Fe de Bogotá.

Pantoja, Orlando

2012a Entrevista realizada en el municipio de Guapi el 16 de mayo de 2012.

2012b *El territorio desde la perspectiva negra*. Disponible en línea en www.cococauca.org

Pedrosa, Álvaro

1996 “La institucionalización del desarrollo”. En: Escobar, Arturo y Álvaro Pedrosa (eds.), *Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. pp. 66-89. Bogotá: CEREC.

Procuraduría General de la Nación y Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional

2007 *Primero las víctimas. Criterios para la reparación integral de las víctimas y grupos étnicos*. Bogotá.

Quijano, Aníbal

2010 “¡Que tal raza!”. En: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito (Editores y coautores), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. pp. 183-194. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Restrepo, Eduardo

2010 “Imágenes del ‘negro’ y nociones de raza en Colombia a principios del siglo XX”. En: Claudia Leal y Carl Langebaek (compiladores), *Historias de raza y nación en América Latina*. pp. 277-311. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, Bogotá.

- 2008 “Multiculturalismo, gubernamentalidad, resistencia”. En: Oscar Almario y Miguel Ruiz (eds.), *El giro hermenéutico de las ciencias sociales y humanas*. pp. 35-48. Universidad Nacional, Medellín.
- 2007 *El ‘giro al multiculturalismo’ desde un encuadre afro-indígena*. Journal of Latin American and Caribbean Anthropology, Vol. 12, No. 2, pp. 475–486.
- 2005 *Políticas de la teoría y dilemas en los estudios de las colombias negras*. Editorial Universidad del Cauca, Colección Políticas de la alteridad, Colombia.
- 2004 “Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombias negras”. En: Eduardo Restrepo y Axel Rojas (eds.), *Conflicto e invisibilidad. Retos de los estudios de la gente negra en Colombia*. pp. 271-300. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- 2002 *Políticas de la Alteridad: etnización de ‘comunidad negra en el Pacífico sur colombiano*. Journal of Latin American Anthropology. 7 (2): 34-58.
- 1996a “Cultura y biodiversidad”. En: Escobar, Arturo y Álvaro Pedrosa (eds.), *Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. pp. 220-241. Bogotá: CEREC.
- 1996b “Economía y simbolismo del Pacífico negro”. Trabajo de grado. Departamento de Antropología. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Restrepo, Eduardo y Axel Rojas
- 2010 *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.
- Restrepo, Gloria y Álvaro Velazco
- 1999 *Territorio: Factor de conflicto o posibilidad de paz*. AGENDA, No. 10, I semestre de 1999, Tunja, Colombia.
- Rodríguez, César, Tatiana Alfonso Sierra e Isabel Cavelier Adarve
- 2009 *El desplazamiento afro. Tierra, violencia y derechos de las comunidades negras en Colombia*. Colección de estudios CIJUS. Universidad de los Andes.

- Rojas, Axel (coordinador)
- 2004a “Subalternos entre los subalternos: presencia e invisibilidad de la población negra en los imaginarios teóricos y sociales”. Eduardo Restrepo y Axel Rojas (eds.), *Conflicto e invisibilidad. Retos de los estudios de la gente negra en Colombia*. pp. 155-170. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- 2004b *Si no fuera por los Quince Negros*. Memoria colectiva de la gente de Tierradentro. Editorial Universidad del Cauca, Popayán.
- Said, Edward
- [1979] 2008 *Orientalismo*. Debolsillo. España.
- Salinas, María (compiladora)
- 2008 *El ordenamiento territorial: experiencias internacionales*. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México.
- Sauer, Carl Ortwin
- [1956] 1986 *La educación de un Geógrafo*. Publicado en español por GEOFUN y el EPG. Traducción autorizada por: The Association of American Geographers.
- Serje de la Ossa, Margarita Rosa
- [2005] 2011 *El revés de la Nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes, Bogotá, Colombia.
- Toledo, Víctor y Narciso Barrera - Bassols
- 2008 *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Primera edición: octubre de 2008, Barcelona.
- Torres, David Antonio
- 2011 Entrevista realizada en el municipio de Guapi el 6 de diciembre de 2011.

Troitiño, Miguel

- 2008 “Ordenación del territorio y desarrollo territorial: La construcción de las geografías del futuro”. En: Salinas, María (Comp), *El ordenamiento territorial: experiencias internacionales*, pp. 27-52. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México.

Universidad Externado de Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

- 2002 *Capacitación a funcionarios y formación de ciudadanos de Bogotá como mediadores comunitarios para el Distrito Capital. Cultura urbana y mediación comunitaria*. Bogotá, Colombia.

Vanín, Alfredo

- 1996 “Lenguaje y Modernidad”. En: A. Escobar y A. Pedrosa (eds.), *Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. SEREC-ECOFONDO, Bogotá, pp. 41-65.

Villa, William

- 1998 “Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano. La construcción de una noción de territorio y región”. En: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, *Geografía Humana de Colombia. Los afrocolombianos*. pp: 431-449 Tomo VI, Bogotá.

Wade, Peter

- 2011 *Los estudios culturales serán la muerte de la antropología*. Editorial Universidad del Cauca. Colección Políticas de la Alteridad. Envión Editores, Popayán.
- 2010 “Liberalismo, raza y ciudadanía en Latinoamérica”. En: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito (Editores y coautores), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. pp. 467-486 Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- 2004 “Los guardianes del poder: biodiversidad y multiculturalidad en Colombia”. En: Eduardo Restrepo y Axel Rojas (eds.), *Conflicto e invisibilidad. Retos de los estudios de la gente negra en Colombia*. pp. 249-269. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- 1996 “Identidad y etnicidad”. En: Escobar, Arturo y Álvaro Pedrosa (eds.), *Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. pp. 283-298. Bogotá: CEREC.

Wallerstein, Immanuel (coordinador)

2008 *Historia y dilema de los movimientos antisistémicos*. Ediciones desde abajo, Bogotá, D.C. – Colombia.

[1996] 2007 *Abrir las ciencias sociales*. Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Siglo xxi editores, España, México y Argentina.

Walsh, Catherine

2002 “La (re)articulación de subjetividades políticas y diferencia colonial en Ecuador: reflexiones sobre el capitalismo y las geopolíticas del conocimiento”. En: Catherine Walsh, Freya Schiwy y Santiago Castro (eds.), *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. pp. 17-44. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar – Ediciones Abya-Yala.

West, Robert

[1957] 2000 *Las tierras bajas del Pacífico colombiano*. Bogotá: ICANH.

1952 *Colonial Place Mining in Colombia*. Baton Rouge.

Wilches-Chaux, Gustavo

1997 *La letra con risa entra*. Fondo para la protección del medio ambiente José Celestino Mutis. FEN Colombia. Bogotá.

Yacup, Sofonías

1934 *Litoral Recóndito*. Bogotá: Renacimiento.

Zapata Olivella, Manuel

[1983] 2010 *Changó, el gran putas*. Biblioteca de Literatura Afrocolombiana; (Tomo 3). Bogotá, Ministerio de Cultura.

Zuleta, Estanislao

[1989] 2011 *Elogio a la dificultad y otros ensayos*. Hombre Nuevo Editores, Medellín.